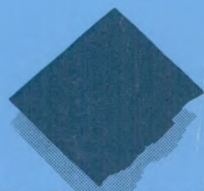
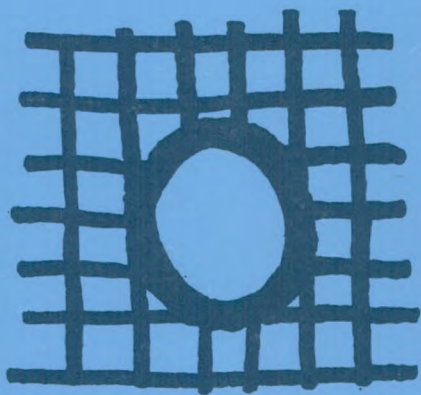


Cuando una sonrisa es una trampa

Las sectas, cómo detectarlas, cómo combatirlas



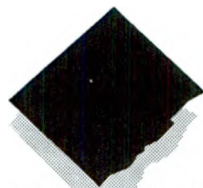
FUNDACIÓN
FRANCISCO FERRER

Fundació
Francesc Ferrer i Guàrdia
Aving. 44, 14 - 08004 Sant Joan de Vilatorrada
Tel. (93) 412.59.23 - 412.59.24

Cuando una sonrisa es una trampa

Las sectas, cómo detectarlas, cómo combatirlas

Ponencias del curso sobre sectas
realizado en Barcelona los días
25, 26 y 27 de junio de 1992



F U N D A C I Ó N
FRANCISCO FERRER

EXEMPLAR DE NOSTRO

ISBN. 84-87064-14-0

D.L. B-40750-94

Edita: Fundació Francisco Ferrer. Via Laietana 40, 3º 2ª A. 08003 Barcelona

Imprimeix: Argra Trading, S.L

Barcelona, 1994

Presentación

El fenómeno de las sectas afecta a personas de toda condición social y cultural, pero tiene una incidencia significativa entre la gente joven; precisamente porque es inherente a la condición de joven el hallarse en pleno proceso de sociabilización, de inserción social o profesional y de conformación de la personalidad.

Pero siendo éste uno de los posibles enfoques del problema, no es el más importante. Lo fundamental es preguntarse como es posible que instituciones tan lesivas para las personas puedan conseguir crear adeptos. Las sectas son, además, unas instituciones que nos avisan de que graves problemas sociales estan sucediendo; son un efecto, más que una causa en sí misma.

Es por esta razón que no hay recetas fáciles que consigan resultados a corto plazo. Cualquier intento de ser eficaces contra las sectas pasa por planteamientos a largo plazo que esta misma sociedad rechaza, imbuida por la velocidad de vértigo con la que se quiere imprimir a todos y cada uno de nosotros.

Uno de los pocos instrumentos realmente útiles para combatir este fenómeno son las asociaciones: juveniles, infantiles, vecinales, culturales, deportivas, etc. Estas entidades vinculadas al territorio, al entorno social y cultural, son capaces de aportar a sus partícipes (voluntarios) un sistema de valores, conductas y actitudes que las convierten en proyectos de prevención inespecifica ante los peligros de las sectas. Este libro que tienes en las manos, querido lectora/a, pretende ser una aportación humilde, pero positiva y valiente, para que los formadores de formadores sean conscientes del enorme potencial educativo y cívico que tienen las pequeñas o grandes asociaciones, para hacer de esta sociedad algo más que un grupo de individuos; conseguir unos niveles de civilidad y participación que permitan el desarrollo de valores solidarios que apunten a la felicidad individual y colectiva.



Presentación

Josep Sellarès, vicepresidente de la Escuela Libre El Sol

Empezaremos el tema de las sectas con Pepe Rodríguez, que tratará, básicamente, de la definición de secta, de cómo se difunden, a través de qué tipo de actividades y de estructuras, etc., y mañana continuaremos con todos los procedimientos y técnicas de captación psicológica.

La verdad es que la primera vez que escuché a Pepe Rodríguez me impactó mucho, por que era descubrir que cosas que yo hacía cada día, se podían convertir en actuaciones extremadamente destructivas y que, por tanto, aquello que parecía normal podía dejar de serlo, y lo que no parecía normal podía serlo. Su aportación me hizo reflexionar mucho y eso es algo que le agradezco. Por eso planteamos que el tema de las sectas era esencial tratarlo en una escuela libre y ver cuales son los límites de la libertad; si realmente podemos definir estos límites o simplemente podemos ir reflexionando, dando respuestas momentáneas o limitadas a cuestiones concretas.

Las Sectas Destructivas

Pepe Rodríguez, periodista

1. Definición /Acotación del fenómeno sectario¹

Una secta, en su sentido más amplio, no es nada más que un grupo de personas que siguen una determinada doctrina o a un líder en particular. Habitualmente suele ser un grupo escindido de otro mayor respecto del cual se muestra crítico.

Con lo dicho hasta aquí, todos somos sectarios de una manera u otra y esto no es criticable. Por lo tanto, para poder avanzar un poco más e intentar definir lo que son grupos de riesgo o grupos criticables dentro del campo del sectarismo, hace años propuse la definición de "secta destructiva" (SD), que es la que en definitiva parece

1 En la revisión de la transcripción del curso, realizada por el propio Pepe Rodríguez, se ha mantenido la estructura y lenguaje coloquial original, pero para una mayor comprensión del lector, se ha introducido una serie de añadidos y notas aclaratorias y ampliatorias que enriquecen y actualizan este texto.

haberse impuesto hasta ahora. Aunque también hay algunos expertos que, desde su parcela, proponen otras definiciones, como por ejemplo Alvaro Rodríguez, que interviene mañana, que ha hecho su tesis doctoral sobre la persuasión coercitiva y propone el nombre de "sectas coercitivas". De hecho, desde mi punto de vista, el calificativo de coercitivo no es tan amplio como puede serlo el de destructivo. Luego veremos que una definición no es más que un simple rótulo y la coerción, en todo caso, no sería más que una parte -importante, eso sí- del rótulo. La misma crítica podríamos hacerle a aquellos que definen esos grupos como "sectas de jóvenes", ya que si bien es verdad que hay muchos jóvenes en ellas, no son de ninguna manera grupos exclusivamente de jóvenes; en todo caso, son sectas de inmaduros, que es un matiz muy distinto. Hay mucha "clientela" de estos grupos que es mayor de 29 años.

Hay otras definiciones que hablan de "movimientos religiosos o pseudo religiosos totalitarios"; una etiqueta complicada, inexacta y que induce a error al incluir el concepto de "religioso", que debe estar fuera de toda crítica y, además, no es ninguna característica definitoria del sectarismo. Una definición o una etiqueta que a mí me gusta mucho es la de "sectas carismáticas", pero para ello sería necesario que todos supiésemos exactamente la fuerza que puede llegar a tener un líder con carisma para poder llegar a intuir su poder de destrucción, y llegaríamos al mismo concepto que ahora vamos a definir.

¿Por qué las llamo sectas destructivas (SD)? Porque este concepto es el que se deriva de las actuaciones de estos grupos analizadas desde tres ámbitos complementarios: el psicológico, el social y el jurídico.

En primer lugar, las SD utilizan una serie de técnicas de persuasión coercitiva que si bien no llegan a destruir -destruir es un término coloquial- sí que dañan, al menos, una buena parte de los mecanismos psicológicos y de la personalidad del individuo. A todo el mundo no le producen el mismo efecto, porque el efecto destructivo o desestructurador que puede generar problemas a nivel de la personalidad está en función, primero, de la personalidad previa del individuo, después, de la intensidad, coerción y manipulación emocional con la que el grupo impone todos sus comportamientos y, por último, del tiempo que se permanezca dentro del grupo y de las condiciones de vida. Básicamente, los daños más importantes que una SD puede producir en un sujeto tienen lugar, por término medio, durante los tres primeros meses de vinculación intensa con el grupo.

Por lo tanto, en este primer ámbito, un grupo es destructivo a nivel psicológico por las técnicas que utiliza, técnicas coactivas, estrategias de ruptura de comunicación con el entorno, técnicas que dificultan el razonamiento. La gente piensa por sí misma cada vez menos, analiza menos porque ha entrado en un mundo muy cerrado

que le está limitando y ahogando, y esto se traduce en una serie de problemas que necesitan, a veces, un tratamiento psiquiátrico, pero, en todo caso y casi siempre, tratamientos de psicoterapia. El daño es básicamente emocional, con pérdidas de capacidades intelectuales y afectivas.

Con el segundo punto de la definición de secta destructiva entraremos en el terreno de lo social, y tenemos que decir que estas sectas tienen como una de sus características principales el aislamiento del individuo, del sectario. El aislamiento puede ser físico (en las sectas comunitarias es mucho más claro), pero siempre es psicológico. Años atrás era mucho más físico que ahora, existía el aislamiento en una finca en la montaña, en una comuna, etc., pero hoy se le suele sustituir mediante "cursillos de fin de semana"; cursillos intensivos donde se "machaca" realmente al individuo.

Los primeros pasos del adoctrinamiento se hacen con un cierto aislamiento físico, aunque siempre y en todos los casos se produce aislamiento psicológico. El individuo puede estar perfectamente relacionado con su entorno, puede estar inmerso en su entorno, puede tener un trabajo normal, puede incluso asistir a clase normalmente, pero no hay una relación de comunicación libre con su entorno. Toda la realidad, lo que pasa a su alrededor, está como difusa, está dentro de una nebulosa, no hay interacción, no hay comunicación, por lo tanto no le importa nada o casi nada de lo que sucede a su alrededor, ni le influye para cambiar, evolucionar, madurar, etc. Su única visión de la realidad es unilateral, desde su dogma sectario lo ve y explica todo.

Este tipo de dinámica está produciendo no sólo un daño social, ya que es una persona a quien podríamos "acusar" de no ser un ente social precisamente, porque vive en su mundo y lo único que le interesa de la sociedad abierta es atraer a gente para llevarla al mundo interno de la secta, sin hacer habitualmente nada por esta sociedad. Por tanto, el sectarismo está dañando el tejido social al construir esta especie de robots. Y, desde luego, sería discutible si este robot sectario es más o menos criticable que el robot de la litrona. Son diferentes versiones auto destructivas y, desde mi punto de vista, ninguna de las dos es mejor que la otra. De hecho, obedecen a unos parecidos factores de crisis social; al igual que sucede con los toxicómanos. La persona dependiente de cualquier sustancia y la dependiente de una secta tiene muchas características en común, y esto debe tenerse en cuenta, sobre todo para poder comprender de dónde proceden todos estos sujetos con problemas, eso es: de la casa de al lado, de nuestro barrio; no vienen de un barrio de extraterrestres.

Finalmente, en un tercer ámbito definitorio, es necesario mencionar que son grupos que "destruyen", que conculcan, buena parte de los derechos jurídicos que son inalienables en una sociedad de derecho. Las sectas destructivas conculcan el derecho a la libertad, a la intimidad, o a esta cosa tan bonita del deambular libremente

(que parece ser una de las cosas que masacra la ley Corcuera, entre tantas otras), y todos los derechos que como personas humanas tenemos en una sociedad democrática. En una secta de este tipo los perdemos.

La rutina de una secta destructiva lleva a una serie de comportamientos habitualmente delictivos, como es la coacción, que es un delito común en todos estos grupos. Más adelante veremos también un ejemplo muy claro y estadístico de la rentabilidad de la coacción dentro de una secta. Hay otro delito clarísimo, que hacen todas las SD, que es el proselitismo ilegítimo, tipificado en el Código Penal en su artículo 205/2, que consiste y luego también lo discutiremos- en reclutar a un adepto con engaños. En todas las sectas destructivas existe el engaño, no hay una oferta clara, un menú tipo: "*tú entrarás aquí para hacer tal cosa y conseguirás tales otras*", sino todo lo contrario; se ofrece una imagen publicitaria, absolutamente falsa y manipulada, y por lo tanto delictiva desde el punto de vista del Código Penal, tal como lo es la coacción y tantos otros comportamientos. Estas sectas también vulneran la Constitución en aspectos como, por ejemplo, el enunciado de su artículo 15, que establece que nadie puede ser sometido a malos tratos o tortura; y cuando habla de malos tratos se refiere tanto a los físicos como a los morales, tomados estos últimos como sinónimo de malos tratos psicológicos.

Esta triple definición de secta destructiva es, básicamente, una definición de una dinámica grupal. A mí no me gusta hablar de grupos en concreto -aunque lo he hecho mucho-, y cuando lo hago no digo, por ejemplo, que Hare Krishna es igual a una secta destructiva, sino que Hare Krishna entra de lleno dentro de la tipología de las sectas destructivas por sus actuaciones. No siempre se corresponde una etiqueta con un grupo. Yo no limitaría el sectarismo destructivo a las sectas con un nombre concreto, ya que se trata más bien de una dinámica. Es una dinámica grupal que se da en los grupos que sabemos que son sectas destructivas, pero que también se da en muchos otros ámbitos sociales. Dentro de la Iglesia Católica, por ejemplo, hay grupos que no están etiquetados como SD y que, en cambio, utilizan técnicas de sectarismo destructivo. Algunos psicólogos y psiquiatras, en su relación con los pacientes, emplean técnicas perfectamente coactivas que nada tienen que envidiar a las de Hare Krishna y otros. En ámbitos deportivos, como es el caso de los grupos de hinchas (*Boixos nois*, Ultra Sur, etc.) se pueden encontrar dinámicas de sectarismo destructivo. Incluso dentro de grupos políticos se podría encontrar dinámicas de secta destructiva, y esto no quiere decir que todos estos grupos y ámbitos en concreto lo sean.

Me parece que está claro que el riesgo, lo criticable, no es cómo es el grupo sino su dinámica. Tanto da que socialmente un grupo sea considerado una secta o no, lo que importa es lo que esté haciendo y cómo lo esté haciendo, eso es si su dinámica produce daños en el individuo y perjuicios a la sociedad, y si estos pueden traducirse

o no en delitos, porque éste es el aspecto clave de la cuestión. Yo no acepto una definición de secta destructiva, de secta o de sectarismo, desde un punto de vista moral o ético, o de creyente. La definición de secta que da el Vaticano -en un informe que hizo en 1985, me parece recordar²- viene a decir que secta lo son "todos aquellos que no creen en lo que nosotros creemos", y esto no sólo es una barbaridad, sino que es una estupidez que, además, es anticonstitucional. No se puede dar una definición seria -aunque sí interesada- diciendo "los buenos somos nosotros porque creemos tal cosa, y los otros no". Desde el punto de vista del creyente esto es respetable y aceptable, pero desde un punto de vista riguroso, no se puede definir un fenómeno social en función de una ideología, ni definirlo en función de que unos piensan cosas "lógicas" y los otros no, de que son más sectarios los que se rapan la cabeza que los que van con traje y corbata. La única definición, el único límite que se puede usar para valorar el sectarismo destructivo es el límite jurídico.

Desde el punto de vista social hemos de respetar, incluso defender a capa y espada, el derecho de los demás a creer en otra cosa, aunque ésta sea lo más opuesta posible a lo que nosotros creemos. Probablemente fue Churchill -que parece que lo ha dicho ya todo; porque cada frase ingeniosa que se dice resulta que ya la había dicho Churchill antes- quien le dijo a un oponente que aunque nunca estaría de acuerdo con él, sería capaz de dar la vida para que él (su oponente) pudiese seguir defendiendo sus ideas. Por tanto, no hay ninguna idea, ninguna doctrina, que, de entrada, pueda o deba ser abolida, por muy irracional que nos pueda parecer.

Cuando abordamos críticamente el ámbito ideológico de una secta -cosa que he hecho pocas veces; fundamentalmente en el caso de los Testigos de Jehová- es para acreditar su propia farsa; eso es para documentar que son doctrinas que van cambiando temporalmente con la función específica de engañar al adepto para manipularle en una dirección concreta y siempre lucrativa para la secta. A mí me importa muy poco si su doctrina es "buena" o "auténtica" o no, la respeto y punto. Pero lo que sí puedo acreditar es que, con el paso del tiempo, esta doctrina se falsifica a sí misma. Y éste es un hecho objetivo, objetivable, y que puede ser criticable. Si creer en lo que creen es aceptable o no, eso es algo que sólo les incumbe a ellos. A mí, como agnóstico, puede parecerme una tontería, a otro, como ateo, le puede parecer irracional, y a otro, como creyente, le puede parecer magnífico. Cada uno puede pensar lo que más le convenga, y hemos de defender que tal posibilidad pueda ser ejercida libremente.

2 El informe "Sectas o nuevos movimientos sociales. Desafíos pastorales", fue elaborado por los Secretariados vaticanos para la unidad de los cristianos, el de los no cristianos, y el de los no creyentes, y fue hecho público en julio de 1985.

Pero una cosa es defender que algo pueda existir, ya que su presencia no vulnera el sistema jurídico establecido, y otra bien distinta será permitir que para crear una cosa X, por buena que sea, se acabe cometiendo un delito; esto sí que no puede permitirse. Pero también podemos hacernos el planteamiento contrario: si este algo en que se ha de creer es tan bueno, y pensamos que debe ser lícito lo que tal creencia nos fuerza a hacer, entonces tendremos que cambiar el ordenamiento jurídico. Pero una cosa sin la otra no puede ni debe hacerse.

No puede existir la "coacción religiosa" por buena que sea la religión que la promueva, porque la coacción es un delito, y esto no es aceptable en ningún lugar, porque, de lo contrario, estaríamos favoreciendo una ilícita desigualdad, cosa que en realidad es muy habitual en nuestra sociedad; así, por ejemplo, a la Iglesia Católica se le permite coaccionar impunemente a sus fieles mientras que a los Hare Krishna no. ¿Por qué? Es también lo que está pasando mediante los juegos de poderes que hay en una sociedad. Un grupo influyente puede hacer muchas más cosas, puede camuflar muchos más delitos, muchas más irregularidades, que un grupo pequeño (y máxime si éste grupo vive un tanto al margen de la sociedad).

Todo lo dicho hasta aquí deberíamos tenerlo bien metido en la "batidora neuronal" para intentar comprender y diferenciar lo que puede ser el problema de las sectas, del sectarismo destructivo entendido como una dinámica social extendida y, cada vez más, como una etiqueta concreta a aplicar a grupos concretos. Y valga la ocasión para hacer un inciso y decir que los grupos concretos van evolucionando y variando, y aunque es muy difícil que un grupo que ha entrado en una dinámica de secta destructiva se vuelva atrás debido a la propia personalidad patológica del líder, más tarde ya lo trataremos, sí es fácil que grupos que hoy no lo son, por una serie de evoluciones y elementos diversos, lleguen finalmente a ser una secta destructiva. Hacer un balance con etiquetas de quién es quién siempre es una tontería. A veces debe hacerse, pero no conduce a nada. Lo que debe tenerse presente, en todo caso, es la dinámica que está en la base definitoria del sectarismo destructivo, y aplicarla de forma objetiva para medir a cualquier grupo que pueda estar utilizándola, ya sea de una forma intensa o más parcial o atenuada.

Una serie de elementos pueden ayudarnos a perfilar un poco, o detectar desde fuera, éste tipo de dinámica lesiva. Desde mi punto de vista, hay diez elementos o diez comportamientos definitorios de una dinámica de sectarismo destructivo.

El primero de ellos es el hecho de ser un grupo cohesionado por una doctrina demagógica y encabezado por un líder de tipo carismático. La doctrina no tiene porque ser necesariamente de tipo religioso, pero siempre tiene un componente trascendental o trascendente, ya se trate de un doctrinario religioso, cultural, científicista o pseudo

científico, etc. Cualquier ideario de una secta destructiva está mucho más allá de lo que sería una simple tesis o un ideario al uso. El líder es mucho más que un ser humano privilegiado -con inteligencia, cultura, conocimientos, perspicacia, etc. fuera de lo normal-, para convertirse en una figura divinizada, que muchas veces comienza siendo un profeta de lo que sea (puede ser un profeta de la "ciencia" o de la religión, el campo es lo de menos), pero acaba transformándose en una persona divinizada que, a menudo, se convierte en dios; en un dios como hay muchos en estos momentos y en este planeta. Me parece que nunca antes en la historia hubo tantos dioses como hay en este momento.

Un segundo elemento a tener presente para detectar estas dinámicas es la estructura que tiene el grupo, que en estos casos es claramente teocrática, vertical, piramidal y totalitaria. En ella la palabra, las órdenes, del líder son no sólo un dogma, sino una ley de obligado acatamiento. El líder manda en todos los comportamientos del individuo, ya sean estos privados o públicos.

Otro punto a tener en cuenta es que las sectas destructivas, o más bien este tipo dinámicas, exigen una adhesión total al grupo y una ruptura más o menos intensa del entramado de lazos sociales del sujeto. Se genera así un maniqueísmo intenso y evidente: sólo son "buenos" los del propio grupo y son "malos" todos los demás. Se produce, por tanto, una confrontación de uno contra el resto del mundo. El maniqueísmo es una estrategia muy útil, tanto para aislar a un sujeto como para mantenerle cohesionado dentro del grupo sectario. Si el "bien" sólo está en la secta y el "mal" reside en todo el resto, esto implica necesariamente que el sectario tenderá a rechazar a todos los demás (no miembros de su misma secta), no se comunicará, no dará importancia a sus opiniones, etc. Se aísla mucho más de la sociedad, porque no se comunica con los demás; pero, también, esta visión reduccionista supone que el individuo se mantenga absolutamente imbricado en el grupo puesto que éste es lo único que le interesa, lo único que le puede dar seguridad, amparo y defensa, ya que, como la mayoría son "enemigos" y uno está en minoría, se acaba haciendo piña, con mucha más virulencia, contra todo el mundo externo al grupo.

La capacitación, la coordinación y la fuerza que puede tener un grupo, cualquier grupo, del tipo que sea, depende, en buena medida de la calidad de sus enemigos. Por eso todos los estados, históricamente, siempre han tenido que inventarse sus enemigos -si es que no los tenían realmente- y/o han necesitado magnificar su fuerza; porque sólo frente a la amenaza de un enemigo importante puede lograrse que un grupo humano cierre filas y se crezca. De ahí la rentabilidad de la guerra fría. Sólo con el mito de la guerra fría podía justificarse una carrera armamentística absolutamente imprevista. Pero todos nos creíamos el mito de la guerra fría, que objetivamente era irracional, ya que su posible final no llevaba a una guerra convencional sino a

una masacre total y, por ello, muy improbable e inviable. Y son todos estos mitos, que se están produciendo diariamente a través de la prensa, los que nos hacen identificar los "buenos" o los "malos" de cada momento y lugar, con las orientaciones subsiguientes. Que los catalanes nos sintamos mejores o superiores que los castellanos, los vascos, los gallegos o los andaluces, y viceversa; o que los españoles seamos mejores que los franceses o los italianos, es pura fanfarria estéril y peligrosa, pero a muchos les interesa potenciar este estado de cosas, a unos por cuestiones de rentabilidad económica y a otros por estrategias de control social y de rentabilidad política.

Siempre, en cualquier momento y lugar, puede instrumentalizarse un aspecto cualquiera para hacer que los elementos de un grupo específico permanezcan ligados al mismo y, sobre todo, que no deseen pasarse a otros grupos y, subsidiariamente, que no tengan información objetiva de ellos. Una comparación no demasiado lejana a lo que mantengo quizá podría hacerse con el caso de los celos dentro de una pareja. El que tiene celos desde mi punto de vista no es porque quiere mucho a la otra persona, sino porque se siente profundamente inseguro frente a su pareja. Este mecanismo para eludir la inseguridad intenta crear una especie de "minisecta": la pareja, "inasequibles al desaliento", se cierra sobre sí misma y deja de comunicarse fluidamente con los demás. Existen muchos elementos sectarios dentro de nuestra propia vida y todos ellos son muy fáciles de utilizar en beneficio de un líder o de un grupo. Es extremadamente fácil manipular una persona.

Hace muchos años, cuando estaba aprendiendo técnicas de manipulación grupal, Willy Larsen un gran manipulador práctico, aunque no fuese ningún teórico- me dijo que al ser humano se le tiene que hablar al corazón, porque es el órgano que está más cerca de la cartera. Manipulando los sentimientos de una persona, sea nuestra pareja o sea quien sea, conseguimos acceder a todo lo que pueda tener esa persona, a sus recursos físicos, económicos, etc. En este aspecto radica tanto la fuerza como, también, el drama del ser humano, que es un animal capaz de tener sentimientos. Nada que sea sublime deja de ser miserable y viceversa.

Los grupos de los que hablamos también suelen vivir en comunidad cerrada o, más a menudo, en total dependencia del grupo. Aunque las críticas externas han hecho que muchas comunidades cerradas se abran progresivamente, lo que no ha dejado de hacerse es vivir bajo total dependencia del grupo; dependencia psicológica en gran parte de los casos, ya que lo veremos más tarde toda la seguridad vital del sectario depende del grupo; el sujeto -su equilibrio- depende de la "magnanimidad" del grupo para permitirle seguir o no en ese grupo de "privilegiados". Lo más importante para una persona, que es su seguridad, pasa a depender de la secta, y en muchos casos, aunque no se esté viviendo en comunidad, existe una relación diaria, ya sea personal o telefónica (a menudo con varias llamadas al día) del adepto, esté en donde

esté, con el grupo, ya que la manipulación debe irse renovando y acumulando continuamente, suministrada en pequeñas dosis. Pero también, para que la dependencia no se debilite, el sujeto debe asistir a reuniones de grupo, dos o tres veces como mínimo por semana. La manipulación emocional nunca se hace de tú a tú, sino dentro de una dinámica de grupo, que es donde resulta más fácil de realizar.

Siguiendo con los elementos definitorios, este tipo de grupos suprime las libertades individuales -tal como ya habíamos comentado en la definición inicial- y controla toda la información que llega al adepto, ya sea porque lo que lee el adepto sólo son cosas dichas, impresas o publicadas por el grupo; o bien porque se prohíbe todo acceso a otros tipos de lectura y de informaciones que no sean de la secta (como oír la radio, ver la televisión, leer la prensa, etc.). Cuando se vive en comunidad, se llega a controlar incluso la correspondencia, y las llamadas telefónicas suelen estar "intervenidas" mediante un miembro más antiguo de la secta que, desde un supletorio, controla la conversación y puede cortarla cuando sucede algo que puede inducir dudas en el individuo.

Utilizan habitualmente diferentes técnicas de persuasión coercitiva, con frecuencia enmascaradas bajo diversidad de actuaciones que no tienen porque ser irregulares. La meditación, por ejemplo, que es una técnica muy buena, puede utilizarse como camuflaje de esas tácticas coercitivas. En el famoso renacimiento espiritual que acontece en todas las sectas -después de una época de purificación hay un renacimiento y, a menudo, incluso un nuevo bautismo-, es característica esa frase tan bonita, tan bíblica ella, de "*sé como un niño*", y te dicen que la verdad sólo puede encontrarse mediante la intuición y el sentimiento, pero jamás mediante el razonamiento, obviamente. Esto implica dejar de razonar, dejar de ser crítico y, por tanto, abrir las puertas a cualquier tipo de manipulación. Con suerte, esta vía de manipulación emocional puede ser buena y entonces será muy creativa; es muy importante también abrirse a lo que no es el razonamiento puro y duro, pero resulta de alto riesgo el abrirse en un sitio equivocado, ya que entonces lo que entra es una serie de mecanismos que acaban dominando al sujeto sin que se dé cuenta y acaban produciéndole diversidad de perjuicios imprevistos. Lo que busca un sectario, o un aspirante a sectario, es libertad, pero suele acabar encontrando -y acatando- todo lo contrario. Una paradoja ésta que resulta bastante importante estudiar y comprender.

El maniqueísmo, que ya hemos tratado, también es otro elemento definitorio de este tipo de grupos.

Las finalidades prioritarias de las SD son básicamente dos: el proselitismo, eso es contactar y convertir en adeptos a la gente de fuera, y recaudar fondos, porque, evidentemente, cuantos más fondos pueda tenerse, más podrá extenderse su doctrina

"maravillosa" y más podrá "salvar a la humanidad", que es lo que todos desean, y que es el mejor negocio que existe. Salvar a la humanidad, sin ánimo de lucro se entiende, produce unos dividendos tan importantes que no hay ningún negocio mejor que éste en el mundo actual.

Otra característica que se encuentra en bastantes grupos, de hecho en todos pero con diversidad de matices, es la entrega a la secta de todos o parte de los recursos económicos, personales y/o patrimoniales del adepto. Durante la década de los 60-70 en casi todas las sectas se obligaba a entregar el patrimonio personal -lo que uno tuviese, ya fuera el tocadiscos o la casa-, pero ahora son mucho más sutiles. Sigue habiendo entregas de patrimonio -hay SD, por ejemplo, donde se fuerza a hacer testamento en favor de sus líderes y se donan igualmente otros bienes en vida-, pero lo más común, especialmente porque es un método mucho más discreto, es que se realicen entregas de dinero y bienes a cuenta de cursillos y/o de asuntos aparentemente lícitos, aunque fraudulentos en su fondo y forma. Muchos acaban dando todos sus recursos, de una forma u otra, a la secta y son incapaces de sobrevivir al margen del grupo ya que, en estos casos, el adepto que lo da todo pero la secta, como mínimo, recibe de ésta techo y comida, pero si, por lo que fuese, dejase de pertenecer a la secta, se quedaría en la calle sin recursos y sin hogar; cosa que ocurre a menudo cuando el individuo deja de ser rentable para el grupo o cuando está gravemente enfermo, situaciones ambas en las que puede abandonarse al adepto en la calle con total indiferencia e impunidad. Ni la ética ni la estética son cuestiones que importen demasiado a las sectas de este tipo.

2. El sectarismo como disfunción de una sociedad en crisis

A lo largo de toda la historia siempre hubo sectarismo. El sectarismo es una actitud que está íntimamente ligada a cualquier época de crisis. El otro día, discutiendo con un cura, me vino a la mente una de esas frases que dices sin pensar demasiado y que luego, al analizarlas, descubres que están cargadas de contenido. Le dije que Dios nace cuando el hombre está muriendo y se queda mientras éste está agonizando. Es decir, las religiones e ideologías de cariz sociotranscendente alcanzan su máximo sentido y llegan a las más altas cotas de necesidad cuando la persona queda sumergida por dinámicas personales (psicológicas) y sociales de crisis intensa; y pierden gran parte de su función de contención emocional y reducción de la ansiedad -para una buena parte de la población- cuando las condiciones psicosociales mejoran y se restablece la homeostasis. El sectarismo, en buena medida, responde a esta dinámica.

Las religiones y los sistemas de "salvación" son estructuras grupales básicamente ajenas a una hipotética existencia o no de algún dios. Dios, en todo caso, es independiente de lo que podamos pensar de él, pero nosotros, en cambio, no nos "cons-

truimos" de forma independiente a lo que llegamos a pensar de él. Cualquier concepto sociotranscendente supone un apoyo en muchos casos, pero también es fundamental para convertir a seres angustiados en esclavos. Todas las estructuras que se han conformado con el fin de "vender" algún concepto de Dios, han acabado siendo estructuras de poder que en lugar de hacer más libre a la persona la han esclavizado hasta extremos inauditos. Cualquier religión o ideario de orientación trascendente puede ser útil para dar libertad en base a hacer perder el miedo a lo desconocido. Y, en este caso, fundamentalmente, "lo desconocido" es la muerte, el gran miedo que todos tenemos y compartimos. Pero las religiones acaban manipulando este resorte y se limitan a hacer pasar por taquilla a su clientela sin quitarles, en la mayoría de los casos, ni éste ni otros miedos/inseguridades. Desde un punto de vista antropológico, son inservibles y burocráticas y se convierten en dinámicas de puro poder por el poder. Por ello, lo bueno que podrían tener la mayoría de religiones lo están perdiendo.

Pero cuando hay una crisis social importante, cuando hay crisis general de valores y éste es el caso en el momento actual, una fase que durante la evolución de la historia se ha repetido en muy diferentes épocas-, cuando todo parece hundirse progresivamente, los elementos más frágiles (psicológicamente) de la sociedad salen en busca de nuevos refugios al tiempo que, paralelamente, va construyéndose nuevos mitos que intentan romper, fortalecer o alejarse de los mitos anteriores.

Esta es una constante evolutiva del ser humano desde que dejó de ser un mono, si es que hemos dejado de serlo alguna vez, porque mantenemos aún muchas características que son perfectamente compatibles con lo que conocemos, a través de la etología, del comportamiento de los primates superiores. Quizá la diferencia mayor que tenemos con respecto a los otros primates es que los humanos tenemos imaginación, y a partir de ella podemos crear y vivir sumergidos en conceptos abstractos. Esto nos ha hecho emprender una evolución totalmente diferente; pero no somos tan diferentes en cuanto a los comportamientos básicos, que quizá tenemos programados, de alguna forma, en nuestra realidad biológica.

Seguimos siendo primates y mantenemos comportamientos de primates, como, por ejemplo, la necesidad de seguir, de creer y de estar sometidos a un sujeto dominante, a un sujeto alfa, que en una manada de mandriles es el macho dominante y en una manada de hombres es el líder, es el Presidente, es el Papa, etc., que no dejan de ser y de cumplir las funciones del macho dominante en la manada, aunque con algunas variantes -muy sutiles, eso sí- que, según mi modo de ver, son fundamentales. Así, en una manada de mandriles, o de otros monos terrestres, el macho tiene todos los privilegios y goza de las mejores hembras, de los mejores comederos, etc., ya que para eso es el jefe de la manada; pero también es el responsable de conducir al grupo hasta los lugares más idóneos para encontrar alimento o refugio y, en todo caso,

cuando surge un problema, cuando alguien quiere atacar la manada, es el macho quien baja del árbol para defender a sus súbditos mientras éstos permanecen a salvo en las ramas más altas.

En el mundo humano todo es igual: el macho dominante tiene todos los privilegios, pero también es él quien crea todos o la mayoría de los problemas, y cuando hay que resolverlos o alguien ataca a su "manada", es él quien permanece a salvo arriba del árbol mientras que quienes se pelean en su defensa son los súbditos. Tal inversión de hechos, en cualquier caso, viene a decirnos que los monos son bastante más inteligentes que nosotros. Nos dejamos manipular de una forma realmente irracional, y esto es una realidad; me parece que no digo nada que todos no podamos intuir o ver fácilmente. El mecanismo es el mismo, no ha cambiado nada. Si tenéis ocasión, os aconsejo que leáis un trabajo muy interesante que realizó Stanley Milgram, publicado en su libro "Obediencia a la autoridad". Se editó en 1973 en los EE.UU y en España publicó el libro la editorial Desclee de Bilbao, en 1980.

Básicamente es un trabajo que intenta demostrar el poder que tiene una persona investida de autoridad sobre otra persona normal y corriente. En este caso el experimento se diseñó a partir de anuncios en la prensa invitando a voluntarios a participar en una investigación sobre la relación aprendizaje/castigo. Acudió gente diversa, algunos estudiantes, otros no, y se les explicó en que iba a consistir el experimento: uno de los voluntarios se situaría frente a un panel con botones etiquetados con diferentes intensidades de descargas eléctricas, mientras que otro voluntario como él se situaría dentro de una cabina especial.

La prueba consistía en ir haciendo preguntas al sujeto de la cabina y, a medida que fallase, se debía pulsar botones sucesivos de forma que cuantos más errores se cometiesen, más debía incrementarse la descarga eléctrica. Siempre se advertía muy claramente al sujeto que a partir de cierta descarga ésta podía ser físicamente dañina e incluso mortal; quien dirigía el experimento iba con su bata blanca, naturalmente, ya que esta prenda es un elemento mítico representativo de la autoridad en un contexto de laboratorio. Pero cuando comenzaba el experimento, lo que no sabía quien hacía de "cobaya" ante el panel era que el voluntario de dentro de la cabina era un actor. Éste creía que era otro voluntario como él y que, por tanto, reaccionaba a cada electrocución tal como podría sufrirlas él mismo. Pues bien, una buena parte de los sujetos con los que se experimentó llegaron a emplear descargas potencialmente mortales sobre sus compañeros que, naturalmente, fingían retorcerse de dolor.

La razón fundamental para tal comportamiento "deshumanizado" residía en que el de la bata blanca (la autoridad) le decía cosas como "*usted mismo, usted está aquí para realizar un experimento científico*", cuando dudaba -ante el dolor de su compa-

fiero- si seguir incrementando o no la descarga, pero como la responsabilidad del asunto, en caso de que el otro hubiese muerto, era del de la bata blanca y no de quien estaba ejecutando realmente al individuo de la cabina, el cobaya se inhibía de su propia responsabilidad al vivenciar su hecho atroz como un acto de obediencia a una autoridad. Una persona normal podía torturar y matar a otra bajo una situación elemental de sumisión a una figura con autoridad.

Cuando en una situación de dictadura -aquí en España no hace tantos años de ello y en Argentina aún menos- el torturador, capaz de descuartizar a una persona y de hacerle las mil y una, era previamente un excelente padre de familia, un ser humano modélico ¿qué ha sucedido para que se dé tal cambio?, Pues, entre otras cosas, que al torturador, desde un estamento de autoridad, le habían marcado muy claramente quienes eran los buenos y quienes los malos y, por ello, quienes tenían o no derecho a la vida. Para él, los "malos" que estaba torturando eran purria, "elementos subversivos que ponían en peligro al conjunto de la sociedad" y, por ello, personas que no sólo debían ser ejecutadas sino que, además, con ello, se estaba realizando un acto de purificación social. Este es un comportamiento clásico en situaciones sociales de gran conflicto emocional. Es lo mismo que sucedió con el nazismo. El torturador no tiene ninguna responsabilidad, él "obedece órdenes". La "obediencia debida" es una majadería impresentable y no puede aceptarse porque es un acto irracional; y si alguien lo acepta, también debe aceptar su parte de culpa en lo que haga. Si, para defender nuestro colectivo, necesitamos un ejército formado por batallones de descerebrados, de gente capaz de arriesgar su vida obedeciendo a una sola orden de otra forma no podría existir ningún ejército esto debe implicar un alto precio a pagar.

Viví un caso, en 1982, en San Fernando (Cádiz) digno de ser citado en este contexto. Un mariscador penetró en una playa militar -todo era militar en San Fernando por esos días- y un sargento, desde la playa, le dio el alto. El hombre dijo que no se iba, que su sustento dependía del marisco que pudiese recoger y que no quería salir del mar. El sargento ordenó a un soldado que disparase, pero al negarse este, disparó el propio sargento. El mariscador murió desangrado en la playa y al sargento no le sucedió nada. Era un típico elemento descerebrado dentro del estamento militar. Le habían ordenado que nadie podía entrar en esa playa y defendía, con las armas, el derecho militar. Él, cuando disparó, no estaba matando a nadie en concreto, estaba cumpliendo órdenes. Esta es una dinámica en la que es muy fácil caer; y podemos hacerlo todos, sin excepción ninguna.

¿Sabéis qué ocurrió con el nazismo? El nazismo no nace por milagro y sir más. Hitler tenía una personalidad muy seductora, como buen paranoide que era, y podía irradiar y contagiar entusiasmo a las masas. Pero el nazismo no lo hizo posible Hitler; la ascensión del nazismo al poder la provocó quizá apurando un tanto la tesis

Francia e Inglaterra humillando a un país vencido como era Alemania; y la humillación de una sociedad siempre se paga cara. Porque, en definitiva, fue un colectivo social que vivía de una forma miserable, que no tenía acceso a nada, quien hizo subir a Hitler hasta el poder. Hoy todos sabemos quien fue Hitler, pero no queremos saber qué era y representaba Hitler.

En última instancia, los verdaderos responsables del fenómeno nazi no fueron 60 millones de alemanes, ni tan siquiera el partido nazi, que se originó en buena medida en la secta Thulé, un grupo esotérico al que pertenecían todos los jefes nazis y del que sacaron los fundamentos de su ideario socio-político. Los auténticos instigadores del nazismo, en todo caso, fueron aquellos que, desde la vecindad geográfica y social, propiciaron su ascenso y, al tiempo, no lo evitaron. De la misma manera, no podemos quejarnos del fanatismo iraní, del fanatismo chiíta, puesto que durante años, desde todo occidente, estuvimos potenciando, por pura estrategia geopolítica, la corrupción del régimen político persa del Sha y la consecuente situación de miseria de su pueblo. Nos guste o no, todo tiene relación con todo. Cuando un colectivo, ya sea pequeño o grande, es maltratado, explotado, humillado e ignorado, se le conduce siempre hasta una situación de descontrol, de explosión social, por lo que se paga un precio muy importante. Pero esto parece ser que no interesa demasiado a nadie.

Toda esta disquisición viene a cuento del concepto de liderazgo que empezamos a citar hace un momento, cuando hablamos de los factores que propician el nacimiento de las sectas. Decía que durante el transcurso de toda la historia hubo sectas. La época medieval es clásica, entre otras muchas cosas, por el inmenso número de iluminados que, por todas partes, querían salvar el mundo. También durante el siglo XIX hubo muchos religiosos, e incluso científicos, iluminados que se aplicaron con igual fanatismo a dicha tarea salvífica. A finales del siglo XIX es cuando nacen buena parte de las sectas milenaristas actuales dentro del cristianismo, con una gran eclosión de las predicciones de un inminente fin del mundo, etc. Estos fenómenos nacen en épocas concretas, en épocas de profundos cambios sociales y de crisis generalizada.

Muchas de las sectas actuales más importantes se ponen en marcha o nacen en la década de los años 60. A partir de 1965, más o menos, en EE.UU, en un momento en que la sociedad norteamericana estaba especialmente en ebullición. Habitualmente se cree que las actuales sectas destructivas tienen un origen norteamericano; y esto es parcialmente cierto, y también lógico, en la medida en que EE.UU era la sociedad donde antes se llegó a una situación crítica, de "no retorno"; y donde, sobre todo la juventud, puso en marcha una activa revolución/oposición, contra el sistema político-social imperante, aunque no llegó a ser una revolución por falta de estrategia, por eso fracasó. Por lo tanto, en una sociedad tan revolucionada como aquella podía nacer de

todo, y de allí podía expandirse a otras sociedades que caminaban por la misma senda de crisis global. No deja de ser curioso que, en esa época, y al mismo tiempo, se potenciaran tres dinámicas diferentes pero todas ellas más o menos autodestructivas: las sectas, el consumo abusivo de drogas y los sistemas de marketing piramidal con fuerte presión emocional sobre sus integrantes.

Estas dinámicas iban dirigidas a los que eran críticos o no estaban de acuerdo con el sistema. Los "sistemitas", tal como una de las sectas define a los que no somos de los suyos, difícilmente entraremos en una secta, porque ya estamos bien en la "secta" de la sociedad y no buscamos otra. Pero los críticos con la sociedad, los que buscan otras alternativas sí pueden hacerlo. Buena parte de los dirigentes políticos juveniles de aquella época cayeron en alguna de esas dinámicas, que fueron potenciadas, precisamente, por los capitalistas del sistema. Los Rockefeller, Ford y compañía financiaron el nacimiento de muchas sectas; financiaron parte de un proyecto de la CIA, el MkUltra, que sirvió, entre otras mil vilezas, para experimentar con drogas y técnicas de control mental, para expandir el consumo de LSD y otras sustancias por los campus de las universidades, etc.

Las sectas no aparecieron por casualidad, y con ellas se desarmó, se desarticuló, parte de un conflicto social que no podían detener. Esto tan bonito que dice: "*no busques la revolución fuera, búscala dentro de ti*", es verdad. No cambiaremos nada fuera de nosotros si antes no lo hemos cambiado dentro, pero el problema es que la gente se quedó a medio camino, entraron y ya no pudieron salir de sí mismos; por eso se puso de moda, con un marketing muy preciso, el orientalismo, el "*búscate a ti mismo*" y toda una serie de cuestiones que son buenas por sí mismas, pero que son caminos por los cuales se debe ir y volver, porque, de lo contrario, lo que hacen es quitar de en medio a toda la gente que podría ser crítica con el sistema.

Algunas de esas sectas llegaron a España, las primeras allá por 1970-71, y tanto allí como aquí engancharon bien porque había problemas graves en la sociedad. En Europa, en todo occidente, se ha dado, y aun se da, una larga serie de situaciones leves. Nos hemos cargado en buena medida los idearios políticos, ya no creemos en ellos, ni tampoco en utopías, ya sean éstas sociales o políticas. Tampoco creemos ya en el sistema religioso dominante en nuestra cultura, que es el católico.

Obviamente, los sistemas políticos y religiosos se han ganado a pulso su pérdida de credibilidad a base de abusar, engañar, coaccionar y lucrarse. Por eso es perfectamente lícito el ir en su contra, pero hacerlo tiene una contrapartida fundamental que nunca suele valorarse; eso es que, tal como nos hemos sociabilizado, necesitamos estar dentro del marco de alguna creencia, y cuando esta creencia se hunde, nos quedamos huérfanos y sin norte, y tendemos a buscar otra nueva creencia, aunque a

menudo solemos camuflar nuestra necesidad buscando dinámicas aparentemente alejadas de las creencias. Pero, en cualquier caso, estamos reproduciendo siempre dinámicas de creyente. El ateo militante es tan creyente como el católico convencido, ya que en la vida de ambos, ya sea en contra o a favor, ocupa un lugar central en su estructura emocional el mismo mito. Tanto da estar en contra que estar a favor. El mito, en este caso el concepto cristiano de Dios, es una parte fundamental de nuestra vida y, en nuestra cultura, uno no es ateo, sin más; en todo caso se puede llegar a ser un ateo cristiano, ya que este es el marco religioso-emocional en que hemos sido educados.

El ateísmo se convierte así en una doctrina, con su estructura religiosa y moral, lógicamente. En este sentido, el marxismo no es sólo una dinámica sociopolítica útil -y en buena medida muy lúcida- sino una estructura de tipo religioso que tiene su Papa, sus dogmas y hasta su sistema de pecado/castigo. La vida en sociedad de los humanos, que le vamos a hacer, es así. Y, ahora, cuando nos hemos quedado sin esas grandes dinámicas (religión mayoritaria, idearios políticos,...), buscamos desesperadamente pequeñas dinámicas sustitutorias, y cada uno intenta creer en una cosa u otra o, la gran mayoría, intenta sobrevivir emocionalmente sin más. La creencia tomada como un amuleto podría evitarse si fuésemos personas maduras, pero en esta sociedad no hay demasiado interés en enseñar a serlo y, así, mientras algunos lo consiguen, otros muchos son incapaces de lograrlo. Se paga un coste psicológico elevado por vivir en un mundo como el nuestro, y hay mucha gente que no quiere o no puede pagarlo y anda por la vida buscando "cosas" y apuntándose a "todo"; un "todo" que a veces funciona -da seguridad y amparo-, pero otras muchas no.

En la actualidad, no hemos sabido reproducir mecanismos de cohesión social tan importantes como los que teníamos anteriormente, que, aunque, particularmente, no me parecían óptimos, sí que, al menos, eran útiles. Creo que hemos de poder prescindir de todo aquello que sea un amuleto, pero como esto -de momento y por muchos años más- es una utopía, será deseable, al menos, acudir en busca de amuletos que sean lo menos dafinos posible.

Estamos en una época en la que se tiende hacia la práctica religiosa personalizada, quizá porque no acabamos de creer en el grupo, aunque al mismo tiempo se dan una serie de grupos o de colectivos dentro de la sociedad que están potenciando de nuevo la religiosidad fundamentalista, ya sea en el entorno católico, protestante, islámico, etc. Y ello se debe a que cuanto más angustiosa es la situación que se vive en la calle, más necesidad existe de vincularse a un marco emocionalmente intenso. Resulta obvio que una secta o una religión *light* no ofrecen suficiente "coacción emocional" como para dejar de ver el mundo tal como es (y no nos gusta), pero un dogma fundamentalista, vivido de manera fanática, sí puede lograrlo.

Quien tiene problemas con su entorno, en su familia o en su barrio, no dejará de sufrirlos fumando un porro, pero sí que los perderá de vista, momentáneamente, "poniéndose" heroína, por ejemplo. En esos casos, por tanto, la culpa de la adicción no recae tanto en la droga como en una situación social que provoca el tener que recurrir a un tipo de "fuga" u otro. Vivimos en una sociedad que fuerza el tener que acudir a diferentes mecanismos reductores de la ansiedad para poder soportar la realidad cotidiana. Hoy, muchos jóvenes viven en medio de una realidad familiar dura, con escasa o nula comunicación, con carencias afectivas y formativas enormes, etc.³ Hace años, uno podía marcharse, abandonar el hogar para volar por su cuenta, pero ahora no. La sociedad (vivir en ella) es mucho más cara que antes, y hay muchos más conflictos y dificultades, por eso un joven de hoy no puede independizarse a una edad temprana, tal como sí pudimos hacer buena parte de los de mi generación. Ahora resulta imposible hacerlo y esto es negativo, es una limitación lesiva para el desarrollo de la propia personalidad. Se necesita dinero, una vivienda, encontrar un trabajo y al mismo tiempo nos vemos forzados a consumir hasta el infinito. Sufrimos una presión tan notable que acabamos sumergidos bajo diferentes cargas de estrés y de angustia que, para colmo, ya no pueden apenas ser absorbidas y/o compensadas por los mecanismos rituales y de cohesión social que tradicionalmente se encargaban de ello.

En la investigación que realicé sobre el mundo de la medicina popular⁴, tomé plena conciencia de como cada sociedad llega a generar sus propias enfermedades y, también, como, en muchos casos, éstas pueden evitarse o curarse a través de mecanismos puramente rituales, eso es culturales. De hecho, un ser vivo no es más que un sistema nervioso que está en contacto permanente con estímulos medioambientales y culturales, respecto a los cuales reacciona conformando respuestas que, a su vez, condicionarán las reacciones siguientes. Y dado que el sistema inmunitario está interrelacionado con el sistema nervioso, y éste es influenciado a través de los estímulos

-
- 3 Por ejemplo, en España, 4.225.130 menores viven bajo la tutela de padres que emplean pautas educativas extremas (autoritarismo o permisividad) y, por ello, lesivas; 477.191 menores sufren habitualmente malos tratos físicos y 864.909 los sufren psicológicos; entre 708.038 y 834.473 chicas menores de 15 años y 266.640 chicos de igual edad han sido o son víctimas de abusos sexuales (sobre todo -75% a 80% de los casos- dentro de su entorno afectivo cercano o de la propia familia); 2.250.000 menores viven en condiciones de pobreza; 35.000 adolescentes quedan embarazadas cada año; el 22% de los hijos no habían sido deseados antes de nacer; un 36% de los adolescentes tienen serias dificultades para poder dialogar confiadamente con su padre; un 30% de los escolares ha pensado seriamente en el suicidio. Para ampliar datos sobre esta realidad puede consultarse el estudio siguiente: Rodríguez, Pepe (1993). *El drama del menor en España (cómo y por qué los adultos maltratamos a niños y jóvenes)*. Barcelona: Ediciones B., 400 páginas.
- 4 Cfr. Rodríguez, Pepe (1991). *Curanderos. Viaje hacia el milagro*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 423 páginas.

sociales y psicológicos, las defensas orgánicas pueden activarse o deprimirse en función de resoluciones de la voluntad, de episodios emocionales o ambientales y, en definitiva, como reflejo de hechos puramente culturales.

Es por ello que todos los colectivos que llamamos primitivos mantienen rituales que pueden curar muchas enfermedades de orden psicosocial. Pero en nuestra sociedad -por mor de eso que irresponsablemente denominamos progreso- hemos destruido todos los muy diversos ritos que servían para generar salud -o para fortalecerla frente a las situaciones de conflicto que provocaban estrés, angustia y ansiedad.

Estos mecanismos -que a muchos podrían parecer supersticiosos o inútiles- eran, sin embargo, estrategias muy elaboradas para lograr mantener en orden y salud a los miembros de una comunidad. Pero todo ello ya se ha perdido sin remedio y no hemos sabido encontrar vías actualizadas para llegar al mismo fin.

La sociedad industrializada ha obligado a grandes masas de población a desplazarse desde el campo a las ciudades, generando bolsas sociales caracterizadas por su tremendo desarraigo vital y cultural, por su imposibilidad de comprender y adaptarse a las nuevas pautas del hábitat suburbano, etc., aspectos lesivos todos ellos que impiden que el individuo encuentre dinámicas de refugio entre sus convecinos y, por tanto, le obligan a vivir de espaldas a lo que podríamos definir como situaciones socio-terapéuticas inespecíficas.

Creemos en medio de una sociedad competitiva, agresiva, insolidaria, aislante, angustiante, falta de valores sólidos y de relaciones interpersonales satisfactorias. Vivimos sumergidos en una realidad en la que todo sucede tan rápido que ya no es posible adaptarse convenientemente a los cambios sucesivos que nos acosan desde todos los ámbitos de la vida cotidiana, y ello, cuando el sujeto ha perdido los valores (cualesquiera de ellos) que le servían de marco de contención y se encuentra descolocado y sin la protección de su colectivo social, provoca cada vez más situaciones mórbidas.

Hoy se están generando muchas nuevas enfermedades que, si bien se traducen en un diagnóstico organicista, su génesis es rigurosamente cultural. Cada vez hay más enfermedades crónicas. Y, en definitiva, lo que ha hecho la medicina científica actual no es más que un parcheado más o menos eficaz que permite que vivamos durante más años, pero pasando muchísimo más tiempo enfermos. En nuestra sociedad ha disminuido la mortalidad pero se ha incrementado mucho la morbilidad. Enfermamos más, pero nos mantenemos en las condiciones adecuadas para poder seguir rindiendo (trabajando) y consumiendo (industria farmacéutica y biomédica), porque de lo contrario no sería posible ningún negocio. La medicina, como parte estructural de la ideología del poder sociopolítico de cualquier época, suele limitar su campo de ac-

tuación al arreglo y camuflaje de los efectos nocivos de los desajustes del sistema social, pero no se aplica en prevenirlos (ya que hacerlo equivaldría a criticar técnica e ideológicamente la propia concepción del sistema social que la ampara y la hace depositaria de una parcela del poder de control social).

La crisis generalizada que hemos mencionado, y este conjunto de problemas específicos apenas esbozados, dictan su ley en las calles y en todos nosotros, provocando que nuestro estado de ánimo vaya empeorando progresivamente y que tendamos a la búsqueda de posibles salidas que, por desgracia, a menudo acaban siendo más o menos autodestructivas. Existe una génesis común en los procesos que llevan a la gente a engancharse en una secta, a depender de alguna droga o a suicidarse. Y cada vez hay más gente joven que sucumbe a estas tres dinámicas autodestructivas⁵

Son los síntomas de una sociedad que no funciona, que va mal, pero seguimos evitando afrontar las verdaderas causas de los conflictos para culpar exclusivamente a los síntomas de todo el desaguado. Así, por ejemplo, nos resulta mucho más fácil atribuir el problema de la droga al traficante, que es "un delincuente muy malo", y hacer de la droga una substancia satanizada, que no entrar a considerar cómo "fabricamos" toxicómanos en casa y en la sociedad en base a múltiples errores y disfunciones, acumulables, que acaban volviendo deseable, para el sujeto con problemas (y al que nadie ayuda), una substancia que es de riesgo, sí, pero que, en todo caso, le sirve para reducir su ansiedad, cosa que en su entorno no sólo nadie había sido capaz de hacer sino que, por el contrario, se la habían generado.

Una secta puede ser un grupo de delincuencia, de hecho una secta destructiva siempre es *per se* un grupo de delincuencia organizada. Su propia definición, tal como vimos, lo comporta, y si no es así ya no es una SD y, por ello, no tiene sentido su crítica; pero en el sectario, al igual que en el toxicómano, anidaba previamente un perfil problemático -generado en familia- que es el auténtico desencadenante de su adicción a la secta. Sin embargo, es más fácil creer y decir que los traficantes, las drogas o las sectas son los culpables de todo, que no aceptar la parte de culpa que tenemos como mantenedores de un sistema erróneo e injusto, de un sistema que una parte de la gente apenas puede ya resistir.

En España somos una sociedad privilegiada, un país rico, pero nadie quiere acordarse que, para que nosotros podamos estar aquí hoy -con todo lo que ello implica de

5 Las causas y cuantificación del fenómeno pueden estudiarse en Rodríguez, Pepe (1993). El drama del menor en España (cómo y por qué los adultos maltratamos a niños y jóvenes). Barcelona: Ediciones B., 400 páginas.

posibilidades económicas y de ocio-, el reparto injusto de la riqueza ha generado, en este país, no hablo de Africa, ocho millones de pobres; una bolsa de pobreza que posibilita la vida consumista y de derroche del resto de la población. Pero esto no nos importa, como tampoco nos importa que estemos presionando y expoliando al tercer mundo para poder seguir quemando recursos sin fin en nuestra sociedad descerebrada. Creo que no podemos ni debemos ignorar lo que somos y hacemos, ni dar las culpas a causas equivocadas, so pena de que no estemos interesados realmente en solucionar los problemas, que es la actitud hipócrita que caracteriza a buena parte de los políticos actuales. No tiene ningún sentido, por poner un ejemplo muy próximo, la actual política con respecto a las toxicomanías, que no pasa de ser un parche impresentable para aliviar nuestra mala conciencia colectiva. La política represiva a ultranza ha fracasado hace ya años y no hace sino ampliar los problemas, pero se mantiene contra viento y marea. Se persigue la heroína, que causa dos o tres centenares de muertes por año, pero se protege drogas como el alcohol y el tabaco que causan, directamente, unas cuarenta mil muertes anuales cada una de ellas (pero el traficante de alcohol y tabaco, vía impuestos, es el propio Estado). No sirve de nada rehabilitar, sacar de la droga, si no hay posibilidad de reinserción posterior. Es decir, ¿es posible desenganchar a una persona de la droga y darle una familia como es debido (que no la tenía), un barrio como es debido (que no lo tenía) y un trabajo como es debido (que no lo tenía)? La respuesta es negativa para la mayor parte de los casos. A pesar de todo, hay que seguir haciendo algo al respecto, evidentemente. Una sociedad altamente conflictuada como la nuestra está llena de contradicciones como las que acabamos de citar, y, junto a otras muchas malfunciones, se está produciendo el problema de las sectas como uno más de los síntomas de una crisis generalizada.

3. Dinámica generadora de una secta destructiva

Vamos a ver ahora cómo se forma una secta destructiva o una dinámica de sectarismo destructivo que, muy al contrario de lo que se piensa habitualmente, no nace como un negocio organizado ex profeso por un vivales. Una SD siempre se organiza un poco por azar, y con el concurso de dos elementos fundamentales: el vendedor (líder) y los clientes (adeptos).

El líder de una secta destructiva -al menos todos los que yo conozco, que son muchos- siempre es una personaje carismático, con una estructura de personalidad de tipo paranoide que, entre otras cosas, suele ir unida a un coeficiente de inteligencia superior a la media, a una notable capacidad para seducir y convencer a los demás -especialmente dentro de un grupo-, y a una tendencia sadomasoquista en sus relaciones interpersonales. Por su específica característica psicopatológica -la paranoia- este tipo de sujetos presentan una vida normalizada en todas sus facetas excepto en lo tocante a su aspecto delirante puntual. Así, en este sentido, podemos encontrarlos, por

ejemplo, con un brillante catedrático de física que, sin merma sustancial de su actividad académica, crea que a su mujer se la beneficia el cartero, o que todo el mundo le envidia, le espía o le persigue, o crea que es un mesías o el propio Jesucristo, o que ha descubierto un líquido maravilloso capaz de curar el cáncer, etc. Hay muchos tipos diferentes de delirios paranoides, y muy a menudo suelen estar perfectamente estructurados, por lo que llegan a parecer razonables y lógicos (especialmente cuando se necesita creer en ellos).

Así, pues, un líder sectario viene a ser una persona normal, inteligente, atenta, paternal, convincente, encantadora, y hasta fascinante; con el añadido de que es depositaria de una vía capaz de "salvar el mundo", cosa que incrementa su atractivo para las personas más necesitadas de apoyo. Este tipo de individuos, para sentirse compensados, necesitan expandir su ideario delirante, así que empiezan a propagarlo a través de escritos de cualquier clase, conferencias, charlas en lugares públicos, etc. Poco a poco, el sujeto acaba por encontrar gente a quien le interesa lo que dice y, con el paso del tiempo, se va configurando un grupito de seguidores que suelen asentarse en diferentes niveles o círculos en función de su mayor o menor proximidad emocional respecto a este aspirante a líder. La gente que le empieza a seguir -y concretamente la que más cerca a él se sitúa-suele pertenecer a ese colectivo de personas en crisis que mencionábamos hace un momento; son individuos que necesitan encontrar algo inespecífico que les sirva de apoyo vital, algo en qué creer, y para quienes lo que afirma y promete el candidato a líder no parece nada descabellado ni imposible de alcanzar.

Progresivamente, el aspirante a líder, por su propia dinámica paranoide, comenzará a exigir cada vez más a sus seguidores (que aún no han llegado a ser adeptos) y ellos, que están buscando algún refugio, se encuentran bien con ese individuo que les da un marco de creencia -con todo lo que significa-, un nuevo ideario, un objetivo, un norte, en definitiva, y le siguen.

Tiempo después -variable en función de los casos- acaba conformándose dos grupos perfectamente definidos: uno, constituido por quienes están muy unidos al ya definido líder -que son los "privilegiados" que reciben la instrucción de primera mano-; y, el otro, formado por seguidores que se mantienen a una mayor distancia emocional del líder y se implican menos. Conforme el primer grupo va creciendo en número y en estructuración, el líder, de forma intuitiva, empieza a poner a prueba a sus integrantes y cada vez les pide más dedicación, sumisión y renunciadas a su propia personalidad y autonomía. Es la primera fase de selección y de su éxito dependerá que pueda existir o no una nueva secta. Por la dinámica grupal que se genera, quienes van renunciando a parcelas de su autonomía -poniéndola en manos de su nuevo guía y padre- acabarán sintiéndose más protegidos, más "seguros y felices"; pero, por el

contrario, quienes se resistan a aceptar esas primeras pautas de sumisión, acabarán siendo desplazados por el grupo hasta ser relegados a la periferia de esta dinámica.

A medida que se afianza la componente sadomasoquista del líder -que es masoquista respecto a su propia ideación delirante, que le esclaviza, pero sádica en relación con sus seguidores, a los que tiraniza-, y se va institucionalizando la dejación de la voluntad de los seguidores en favor de la autoridad absorbente del líder -ya que necesitan acceder a sus demandas de sumisión para poder seguir "disfrutando" de la seguridad que emana de su figura paternal-, el grupo avanza hacia su forma final sectaria. Esta dinámica, que nadie ha comenzado de manera consciente, que se ha ido conformando como una espiral, llega a un punto en que ya no genera dos grupos: el de la periferia desaparece pues se ve incapaz de asumir las exigencias del nuevo. Desde ese momento, no hay más alternativas, o se está dentro o se sale del grupo.

Llegados a esta situación, se ha conformado ya una dinámica de sectarismo destructivo en la que el líder cada vez exige más a sus adeptos y estos, al mismo tiempo, necesitan dar y entregarse más para poder seguir creyendo en la bondad de lo que están haciendo y en su propia autovalía. Cuando alguien empieza a humillarse, lo más habitual es que siga humillándose indefinidamente, porque si deja de hacerlo se verá obligado a aceptar que, durante meses o años, ha estado haciendo el imbécil. Este es uno de los problemas con los que tiene que enfrentarse la gente que sale de una secta; es muy habitual sufrir una especie de complejo de "débil mental", aunque en realidad no debería ser así. Cuando se entra en una dinámica de descenso hacia la sumisión, el sujeto, para seguir creyendo que está obrando bien, deberá entregarse cada vez más y más a fondo en un proceso que no tiene apenas límite (y que, en buena parte, éste va a depender de la voluntad patológica del líder del grupo).

Desde el momento en que está ya conformada esta dinámica, sus miembros comienzan a aplicarse en el proselitismo, en la captación de gente externa al grupo. En estos contactos, y a través de una serie de estrategias de manipulación aprendidas de modo intuitivo (que Alvaro Rodríguez os explicará con detalle), se intentará captar a los visitantes para convertirlos, primero, en clientes, y finalmente en parte integrante del cuerpo místico sectario, es decir en adeptos de la secta a todos los efectos.

Este procedimiento seguirá indefinidamente, cribando grupos de gente hasta dar con los más angustiados, con los más necesitados de amparo y apoyo, que serán los que, en todo caso, podrán acabar ingresando en la secta. Son muchas las personas que entran en contacto, en alguna ocasión, con alguna secta, pero la mayoría de ellas no mantiene la relación más allá de unas horas o unos días y siempre de forma superficial. Pero, sin embargo, la gente más debilitada será la que prolongará el contacto con la secta y, por ello, la que acabará siendo atrapada por estos grupos.

4. Perfil psicosocial del adepto potencial y factores de riesgo

El sistema de captación y adoctrinamiento de las SD puede ser muy eficaz, que duda cabe, pero, obviamente, no es un sistema inapelable ni infalible porque, de lo contrario, todos seríamos ya sectarios puesto que todos, alguna vez, hemos estado en contacto con una secta u otra. Para llegar a convertirse en un sectario es necesario el concurso de una serie de características que, quizá, todos podemos llegar a cumplir alguna vez.

Los cuatro elementos que determinan y posibilitan que una persona sea captada por una secta son, por este orden de importancia, tener un perfil de personalidad pre-sectaria; estar atravesando un momento de crisis especialmente grave y doloroso que haga rebosar la capacidad del sujeto para resistir el estrés y la angustia; ser contactado de un modo adecuado por un reclutador sectario; y encontrarse ante un mensaje sectario que encaje con las necesidades, intereses y mentalidad del sujeto.

El primer elemento es estructural y está presente en un 13% de los menores y jóvenes españoles (eso es en 1.307.441 personas) y los otros tres son circunstanciales y aleatorios, pero cada día más frecuentes debido a la situación de crisis generalizada en que vivimos. Si falta uno solo de estos aspectos la posibilidad de ser captado por una secta se reduce drásticamente -hasta hacerse imposible- con independencia de la mayor o menor eficacia del sistema de "lavado de cerebro" que pueda emplear una secta determinada. Las sectas sólo pueden manifestar todo su "poder" cuando la personalidad del sujeto que captan ya estaba previamente debilitada por sus características pre-sectarias.

Los factores de predisposición al sectarismo son múltiples, no excluyentes entre sí y susceptibles de actuar de forma combinada, y tienen su origen en seis diferentes bloques de aspectos del proceso biográfico del sujeto: edad, sistema familiar disfuncional, trastornos de personalidad, dificultades de adaptación social, búsqueda religioso-espiritual, y desconocimiento de los factores de vulnerabilidad personal ante la manipulación⁶.

6 Estos factores de predisposición, así como las estrategias preventivas que en su momento se citarán, no fueron estudiados durante el curso que originó este texto, pero en aras de una lectura más rica, el autor ha creído oportuno introducir estos y algunos otros añadidos complementarios al revisar esta transcripción. Para estudiar a fondo esta cuestión puede consultarse Rodríguez, Pepe (1994). *Tu hijo y las sectas (Guía de prevención y tratamiento para padres, educadores y afectados)*. Madrid: Temas de Hoy, 223 páginas.

Entre los cerca de cincuenta factores de predisposición que analizo en mi libro "Tu hijo y las sectas", destacan el uso de dinámicas educativas y formativas inadecuadas por parte de los padres, las carencias afectivas y de comunicación, la sobreprotección materna, la falta de guía paterna y otros errores lesivos que decantan al hijo hacia problemas de personalidad como la inmadurez psicoafectiva, inseguridad, baja autoestima, escasa tolerancia a la ambigüedad, tendencia hacia la dependencia, soledad, angustia y depresión. A todo ello se suman negativamente los cuadros de insatisfacción con la vida cotidiana, la falta de ilusión y expectativas sociales y un largo listado de circunstancias que no por ser habituales dejan de dañar el proceso de maduración de las personas. Los futuros sectarios de mañana, lamentablemente, los estamos haciendo hoy en casa y mediante una dinámica social que resulta cada día más asfixiante para muchos. Las sectas, en cambio, ofrecen una imagen atractiva y capaz de darnos todo aquello que nuestra familia y sociedad nos niega, aparentan ser refugios idóneos para los huérfanos de seguridad y afecto que vamos creando. Poco importa que su imagen sea falsa, una vez bajo su influencia, al igual que sucede con la droga, lo ficticio se vuelve real y la esclavitud se troca en algo deseable. El sectario es un adicto que busca en la secta dependencia, lo que su entorno social le negó.

Entre 1987 y 1988, en el seno del grupo de trabajo sobre sectas de la Comisión Interministerial para la Juventud, de la cual fui miembro técnico, junto a Andrés Canteras y Alvaro Rodríguez, hicimos una investigación⁷ a nivel de todo el Estado, entre los jóvenes de 14 a 29 años, para tratar de averiguar el perfil y la cifra de los jóvenes que estaban vinculados al mundo de las sectas; y después de diseñar un filtro que definía la tipología del presectario, del sujeto que más fácilmente podría formar parte de una secta, detectamos que cumple este perfil de personalidad un 13% de la población española de 14 a 29 años. Un dato que evidencia que este perfil de riesgo es bastante común.

De los datos hallados en este trabajo de la Comisión, puede deducirse que, a nivel psicológico, el grupo de riesgo está integrado por personas que se caracterizan por su inadaptación y su insatisfacción social, por su religiosidad, necesidad de trascendencia y por su atracción hacia lo sobrenatural.

Resulta curioso -hagamos un inciso para comentarlo- que, en esta encuesta, nueve de cada diez jóvenes manifestaron creer en un Dios; pero, en cambio, en la escala de necesidades, la práctica religiosa era situada al final del listado y, a más abunda-

7 Cfr. Canteras, Andrés, Rodríguez, Pepe y Rodríguez, Alvaro (1992). Jóvenes y sectas: un análisis del fenómeno religioso-sectario en España. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 183 páginas. Y Rodríguez, Pepe (1989). El poder de las sectas. Barcelona: Ediciones B., 290 páginas (pp 36-40).

miento, se mostraban rigurosamente críticos con toda estructura religiosa jerarquizada -contra la Iglesia Católica especialmente-, a la que acusaban de ser un "comecocos" y de causar diversidad de perjuicios a sus afiliados.

Así pues, en una sociedad como la nuestra, que gusta aparecer como laica, nueve de cada diez jóvenes dicen creer en Dios -en un concepto de Dios muy alejado del catecismo católico, en un Dios no antropomorfo-, o más bien en la idea de un origen divino de la vida, ya sea materializando esta creencia en un concepto panteísta o universalista. Es evidente que existe una búsqueda, una necesidad de encontrar alguna cosa, de creer en alguna cosa trascendental, ya que durante el proceso educativo no se enseña adecuadamente a vivir en base a nuestra responsabilidad y autonomía terrena. Se educa para vivir dependiendo de las más variadas muletas -cosa que siempre pagamos muy cara- y, entre ellas, está la necesidad de creer en algo que existe el alguna parte ignorada y que algún día nos salvará de "todo". Pero lo importante para nuestra existencia, en todo caso, no es que nosotros creamos en Dios, sino que Dios crea en nosotros; suposición que, tal como la realidad se encarga de demostrar a diario, está muy lejos de cualquier probabilidad estadística.

Siguiendo con el perfil psicológico, el grupo de riesgo detectado se caracteriza también por sus elevadas cotas de carencias afectivas, soledad, y emocionalidad. Es gente que lo está pasando mal, que no sabe comunicarse eficazmente con el entorno -por eso están solos-, que tiene problemas afectivos, y que se siente poco o nada querida, o tiene una vida afectiva muy pobre. Es un tipo de personalidad muy emocional, que siente más que no razona. Su autoestima es baja, su nivel de depresión es superior al habitual, es una persona insatisfecha y tiene un sentimiento generalizado de infelicidad.

En este grupo de riesgo resalta también su idealismo, y la búsqueda de absolutos y de soluciones "revolucionarias" o extremistas. Se persigue el blanco o el negro, los extremos, siendo incapaces de vivir en los grises, en los matices intermedios de la realidad, que son los más ricos, interesantes y creativos. Con la búsqueda de los extremos o de valores absolutos, propia de cualquier fanatismo, se pretende eludir la angustia que genera el vivir entre la ambigüedad/inseguridad que caracteriza nuestra existencia cotidiana. Blanco o negro, verdad o mentira. No hay nada que sea verdad o mentira de modo excluyente, todo es muy relativo; se puede estar más cerca de un extremo que del otro, pero no hay nada que sea absoluto. Pero mucha gente necesita refugiarse en absolutos. Cuanto más madura sea una persona, menos tendencia manifestará por las posiciones extremas.

Otra característica detectada en este grupo de riesgo es su independencia y bajo deseo de afiliación y compromiso; aspecto que no deja de ser curioso ya que acaban

afiliándose y comprometiéndose de la forma más cafre, más íntima y más intensa que puede existir, pero eso no es más que otra de las muchas contradicciones que jalonan la vida diaria de un ser humano.

Según esta investigación de la Comisión Interministerial que estamos comentando, los problemas que afectan a estos presectarios, con una intensidad superior que al resto de población, son la desorientación, el aburrimiento -alrededor de un tercio de los jóvenes manifestaron que se aburrían, y el aburrimiento es una causa de "dolor" psicológico-, la falta de dinero, el paro, los desengaños amorosos, el fracaso escolar, las malas relaciones familiares y el consumo de drogas.

Desde el punto de vista actitudinal se muestran como pacifistas, algo autoritarios, partidarios de la educación sexual, aficionados al campo y partidarios de vivir solos fuera del ámbito familiar.

Todas estas características citadas, más otras que sería prolijo enumerar -y que conforman todos los factores de predisposición agrupados en los seis bloques de aspectos del proceso biográfico de un sujeto, que citamos anteriormente-, dibujan los contornos del perfil de personalidad presectaria o de riesgo.

Como curiosidad al margen, según la investigación que venimos citando, la mayoría de los miembros de este grupo de riesgo declararon que su intención de voto se decantaba hacia los partidos nacionalistas, no independentistas (concretamente hacia CiU y PNV en las autonomías donde están estos dos partidos).

En resumen, los candidatos a ser sectarios son personas normales y corrientes, pero con una estructura de inmadurez socio-afectiva que les genera muchos más conflictos. Resulta obvio que no todos quienes presenten un perfil de personalidad presectario acabarán metidos en una SD, pero es evidente que aquellos que lo tengan serán más frágiles y correrán más riesgo cuando en algún momento de su proceso biográfico se encuentren bajo una tensión más fuerte de la que pueden asumir o controlar (y que habitualmente suele desencadenarse a partir de hechos como el padecer -o ser diagnosticado, que no es siempre lo mismo- alguna enfermedad importante, por la muerte de una persona querida, por un fracaso afectivo o laboral, por temor a algo concreto, por estrés debido a exámenes o a cualquier otra situación social vivida con angustia, por estar pasando por una situación de soledad anormal, etc.).

Si coinciden las dos premisas anteriores -perfil presectario y "mal momento"- será mucho más factible que, al ser contactado por un reclutador sectario, se esté en mejor disposición para escuchar, interesarse y ser captado, siempre y cuando lo ofrecido por el sectario sintonice con sus necesidades e idiosincrasia. Es decir que, por ejemplo, si se es una persona abierta a las ideas orientales, podrá sentirse atraída -y

en su caso captada- por una secta como Hare Krisna u otras similares; pero si no es ese su interés, y es más proclive a una visión cristiana de la vida, puede ser captado por Testigos de Jehová, Moon, Niños de Dios, etc.; y si uno estuviera predispuesto a asumir una visión más politizada de la vida, o del cambio social, puede ser captado por Nueva Acrópolis, Moon o tantas otras. De hecho, la imagen que da una secta de sí misma nunca se limita a un solo aspecto específico; suelen jugar a varias cartas y venden de todo, de forma que cada uno pueda interesarse desde diferentes ópticas por el mismo grupo.

Si todas estas circunstancias se dan en un momento concreto, será cuando podremos decir que prácticamente cualquiera de nosotros podría ser un sectario. Para serlo, no es necesario ser una persona tonta, inculta, o más colgada de lo habitual. El que entra en una secta, el que es captado, es una persona normal y corriente, aunque más inmadura de lo deseable.

Una inmadurez que debe atribuirse a su propio proceso madurativo/formativo, de socialización y de educación, dentro del marco familiar -fundamentalmente- y del escolar. Tenemos tendencia a culpar al sistema escolar de nuestras carencias educativas, pero si bien la escuela es importante, la familia lo es infinitamente más; desde todos los puntos de vista, tiene mucho más peso y es más decisivo todo lo que -bueno o malo- acontece dentro de la familia que no lo que sucede en la escuela, en el barrio, o en nuestro entorno en general. Difícilmente una escuela puede enderezar las consecuencias de una familia desestructurada, o las de una familia burguesa donde el hijo no representa mucho más que un apunte contable en los gastos del mes. Las disfunciones familiares son la fábrica de los pasados, presentes y futuros sectarios, toxicómanos, suicidas, fracasados violentos, etc⁸.

5. Imagen sectaria y factores de búsqueda/atracción

Como en cualquier otro ámbito humano, las sectas tienen cosas buenas y cosas malas⁹. Desde un punto de vista social, aíslan al sujeto de su entorno y dañan su proceso de socialización, pero también se constituyen en el único "tejido social" posible para personas que sufren de forma anómala nuestra criticable sociedad. Desde la

8 A este respecto puede consultarse Rodríguez, Pepe (1993). *El drama del menor en España (cómo y por qué los adultos maltratamos a niños y jóvenes)*. Barcelona: Ediciones B., 400 páginas.

9 Cfr. Rodríguez, Pepe (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B., 290 páginas. Rodríguez, Alvaro (1992). *El lavado de cerebro (Psicología de la persuasión coercitiva)*. Barcelona: Editorial Boixareu, 194 páginas. Rodríguez, Pepe (1994). *Tu hijo y las sectas (Guía de prevención y tratamiento para padres, educadores y afectados)*. Madrid: Temas de Hoy, 223 páginas.

perspectiva psicológica individual, las SD producen daños notables en diversidad de campos y aspectos de la personalidad de sus adeptos -tal como ya os explicará Alvaro Rodríguez en este mismo curso- pero, al mismo tiempo, existe también un pequeño porcentaje de gente con patologías psiquiátricas diversas para quienes el vincularse a una secta les produce beneficios y les ayuda a sentirse compensados y aceptados, cosa que no les sucedía fuera del grupo.

En cualquier caso, parece lógico pensar que nadie entraría en una secta para trabajar dieciséis horas al día, perder libertad, no ver a los amigos, etc., si no ganase nada importante con dicho paso. Por tanto, hemos de partir de la suposición de que esa gente se encuentra bien dentro de la secta, o suponer, al menos, que fuera estaban en una situación peor. Para mucha gente, su ingreso en una secta -al igual que sucede en el mundo de las toxicomanías- le ha supuesto encontrar por primera vez una identidad, una vía de interés, comprensión, afecto y calor humano. Y esto es más que suficiente para hacer que las dinámicas sectarias sean muy atractivas para muchos, y que se esté dispuesto a pagar casi cualquier precio para poder seguir en ellas.

Hace ya unos años diseñé un cuadro gráfico de las situaciones sociales conflictivas y de sus correspondientes ofertas sectarias, en el que intenté contraponer cómo vivencia un presectario su realidad cuando está fuera de la secta, y cómo lo hace cuando ya está influido por ésta; las notables diferencias de apreciación que resultan, deben tenerse siempre muy en cuenta cuando discutimos con un sectario.

En este cuadro, en dos bloques, tenemos, en el primero, el listado de las situaciones sociales conflictivas y, en el otro, sus correspondientes ofertas sectarias (que constituyen la base del menú publicitario de esos grupos):

Situaciones conflictivas	Marco sectario
El racionalismo, que no aporta respuestas simples y satisfactorias a las demandas básicas del ser humano, se vive como algo negativo.	El dogma, ya sea mágico o pseudo científico, explica y resuelve de una manera "segura" y simple la naturaleza, el origen y los misterios del hombre y del universo. Todo se explica muy fácilmente, fuera es muy complicado, y éste es un elemento muy atractivo.
El lucro personal y el consumismo fácil y sin límites son tomados como a motores vitales prioritarios.	Ofrece el esfuerzo desinteresado y el sacrificio personal como norte de los intereses vitales. Se da entrada a la utopía y la solidaridad, algo que muchos echan en falta y quisieran encontrar.

<p>La incoherencia manifiesta entre los idearios que se declaran y la forma en que se viven, es decir, los actos que se hacen, es una manifestación de la hipocresía social que repugna sobre todo a los más jóvenes y/o inmaduros y les genera tensiones si no están preparados para asumir que el mundo no es blanco o negro, que la hipocresía es parte de la realidad y que se puede sobrevivir perfectamente con ella.</p>	<p>Se ofrece una coherencia absoluta entre lo que se cree y lo que se hace, y el dogma sectario marca los límites de la propia rutina diaria. Todo está perfectamente relacionado, y todo parece sujeto a una ética sublime -cuando, fuera, sucede lo contrario-, sobre todo para quienes están sufriendo situaciones problemáticas y lo ven todo más distorsionado.</p>
<p>El individualismo potencia la indefensión ante una sociedad y frente a uno mismo, y, en definitiva, genera dolor, que es lo que nos hace buscar nuevas alternativas.</p>	<p>Se facilita la fusión con un grupo/ unidad biológica; un aspecto fundamental que no implica sólo estar en un grupo, sino formar parte de un conjunto biológico con un comportamiento social y psicológico unificado; la persona no es uno más, sino que se siente "parte de". Esta fusión con un grupo/unidad biológica, a cambio de renunciar a la propia personalidad, aísla y protege al individuo de su propia realidad social, de aquello que antes le angustiaba y de lo que deseaba alejarse.</p>
<p>Debido a la crisis generalizada de valores, existe una falta de puntos de referencia claros y seguros en los que uno pueda basar su personalidad.</p>	<p>Se postula un dogma a modo de faro visible y eterno que señala, infalible, lo que es y lo que no es. Que es capaz de conducir hacia la "realidad suprema" -llenando así las ansias de trascendencia-, pero, sobre todo, que es capaz de alejar del dolor y del sufrimiento cotidiano que generan nuestras limitaciones.</p>
<p>El trabajo (o el desempleo) para una estructura "explotadora y egoísta" -que es tal como muchos viven la sociedad actual-, que no persigue más fin que el lucro de sus dirigentes, genera inseguridad, frustración y desencanto.</p>	<p>Ofrece trabajar para una estructura "desinteresada" que pone sus recursos al servicio de un ideario "salvador" y, por ello, al servicio de la humanidad; aspectos que colman las necesidades de seguridad e idealismo que todos, unos más que otros, tenemos.</p>

<p>La estructura familiar, anquilosada e hipócrita, que ha inflacionado el valor de conceptos como los de "familia" y "hogar", se vive muy negativamente dentro de nuestra sociedad</p>	<p>La vivencia es justo todo lo contrario. No deja de ser definitorio el hecho de que el sectario acabe considerando a su propia familia como un simple marco biológico de origen, sin apenas ningún otro tipo de importancia o trascendencia para su vida; mientras que el grupo sectario se convierte -y así se explicita- en su "auténtica" y única familia. Los miembros del grupo son "hermanos" y así se conocen entre ellos; el líder es llamado padre y ocupa ese rol; y cuando hay una mujer muy destacada como líder (o consorte del varón) es la madre, obviamente, pero, si no, el rol de madre lo representa el propio grupo. El padre es la figura investida de autoridad, ciencia, seguridad, etc., y el grupo, en su papel de madre, aporta emotividad, calor, afecto, amor, cuidado, etc. Lo anterior, por tanto, también nos confirma que el sectario está buscando una familia alternativa. No busca una estructura diferente, sino una estructura coherente y que le funcione. Se produce una mitificación del concepto de familia, que es la utopía que el sectario está buscando y cree encontrar en la secta. No se renuncia a tener una familia, sino que se busca desesperadamente una, cosa que bien pudiera denotar que antes no se tenía.</p>
<p>La burocratización y el ritualismo sin sentido de las organizaciones religiosas, políticas o cívicas, se ve como un aspecto vacío y negativo.</p>	<p>El ritualismo es intenso, se lleva hasta los actos más nimios del quehacer diario, y resulta muy integrador y, por ello, muy útil para rebajar la carga de angustia y estrés. El ritualismo cumple una función terapéutica notable.</p>

<p>El dolor generado por la sensación de ser algo sin valor en la sociedad, de ser una especie de número marginado e incomprendido que nadie toma en consideración.</p>	<p>Desde el mismo momento de vincularse a la secta, uno puede sentir el placer y la seguridad derivados de estar integrados en un grupo en el que ser parte de él es infinitamente más importante que ser individuo, en el que todos se sienten piezas importantes de un gran cuerpo con un gran objetivo. La atracción que ejerce este tipo de grupos es muy importante ya que desde el primer contacto uno se siente acogido, querido, protegido, "abrazado" por todos, aunque, en realidad, todo este derroche afectivo forma parte de la estrategia (teatral) que se emplea en las SD para propiciar la manipulación y captación del sujeto, que se siente querido como nunca antes se había sentido.</p>
<p>En nuestra sociedad actual es frecuente vivir una situación de desesperanza ante un futuro personal y social inciertos; desesperanza que se ve incrementada por el descrédito de las ofertas de esperanza clásicas (ya mencioné antes el hundimiento de los grandes marcos doctrinales).</p>	<p>Aflora la total esperanza en la salvación personal terrena y ultraterrena a través de la práctica de un dogma muy sencillo que, aparentemente, no obliga a casi nada.</p>
<p>La angustia e inseguridad derivadas del proceso de libre albedrío y de la asunción de la propia responsabilidad, dañan a mucha gente frágil. Es el comportamiento que dibuja magistralmente Eric Fromm en su famosa obra "El miedo a la libertad", cuya lectura os recomiendo.</p>	<p>Se impone una seguridad absoluta al haber renunciado a esos procesos y dejar los actos personales exentos de responsabilidad, ya que ésta es asumida por el líder/dogma. Se renuncia a una parte notable de la propia autonomía a cambio de que el líder sea el responsable de todo; obviando así la responsabilidad personal, la posibilidad de fracaso y la culpa (que en realidad no se elude, puesto que en el proceso manipulador de las sectas incide una tremenda presión culpabilizadora, tal como veréis más adelante).</p>

<p>La falta de objetivos concretos, sociales e individuales, que muevan a un trabajo o actividad conjunta o grupal, se vive como negativa en la sociedad.</p>	<p>Los renovados, simples y claros objetivos diarios, mueven hacia un trabajo conjunto con tanta más fuerza cuanto menos se logran. A diario se renueva el interés de contribuir "a la salvación del mundo", de ser parte de algún proyecto importante y común, de ser útil a la sociedad; un sentimiento que ayuda a vivir con más plenitud.</p>
---	---

Los elementos que se emplean en el mundo de las sectas son muy simples y se valen de pequeñas cosas casi siempre. Una SD no capta a sus adeptos con técnicas mágico-esotéricas o con estrategias psicológicas complicadísimas. Yo trabajo habitualmente con psicólogos, y siempre les digo que la Psicología no ha descubierto nada que no supiesen ya nuestros abuelos de forma intuitiva; lo que han hecho los psicólogos, básicamente, ha sido recoger conocimientos empíricos, diseccionarlos, esquematizarlos y darles una estructura racional y, eso sí, un nuevo nombre (que a menudo sirve para que el psicólogo pase a la pequeña historia con su tesis).

Ni las sectas ni sus líderes tienen grandes conocimientos de psicología, sino que, por el contrario, son simples seres humanos que practican técnicas de seres humanos y que han conseguido poder sobre otros seres humanos. Conseguir imponer la autoridad de una persona determinada sobre los elementos más frágiles de una comunidad es algo que siempre se ha hecho y se continuará haciendo; por tanto, no hace falta tener ninguna cualificación académica para poder ser un buen reclutador sectario.

Las sectas van depurando su técnica de captación a través de la práctica, mediante el principio del ensayo/error, que mejora las estrategias conforme van siendo aplicadas una y otra vez sobre la gente que abordan. A una secta en sus comienzos se le escapa mucha más posible clientela que a otra que lleve años funcionando; y entre las razones para ello cabe citar su menor experiencia en las estrategias de captación, su falta de práctica para saber detectar los clientes más frágiles entre la masa, o el hecho de que el grupo sea aún poco conocido (la fama -sin entrar en consideraciones sobre la teórica incidencia de la buena o de la mala-, como en cualquier otro campo, es uno de los mejores instrumentos para incrementar la clientela).

Para conocer un poco más los factores que favorecen la atracción ejercida por las sectas, citaré de nuevo la investigación que realizamos en la Comisión Interministerial. Entre las premisas previas al diseño de la encuesta, partimos de la observación de que la gente joven no se asocia apenas y que ello podría deberse a que no encuentran en la oferta actual nada que les interese; dado que pensábamos que asociarse es

positivo y necesario, preparamos un diseño para averiguar qué interesaba a los jóvenes y qué desearían encontrar en un grupo para estar dispuestos a afiliarse a él.

El perfil del grupo ideal que los jóvenes de 14 a 29 años diseñaron es el siguiente:

La mayoría se apuntaría a un grupo que ofreciese la oportunidad de conocer a gente y de hacer amigos -ésta era una necesidad compartida por el 96,2% de los encuestados-, y que permitiera participar directamente y sentirse útil.

Estos son elementos que después tendremos que tener muy presentes para la prevención, al dar pautas para evitar el ingreso en una secta. Si la gente expresa estas necesidades es señal de que no las encuentra satisfechas en su ámbito cotidiano, por tanto -y me dirijo sobre todo a los que realizáis un trabajo como monitores o educadores de calle-, tenéis que pensar que hay una demanda clara y no satisfecha de necesidades que fuerza a buscar alternativas donde sea. Y este "donde sea" puede ser en una secta. Tenemos tendencia a pensar que la gente tiene satisfechas muchas más necesidades de las que en realidad tiene, y eso es un grave error.

Los jóvenes quieren participar y sentirse útiles, y que las decisiones se tomen entre todos -hay una demanda de democracia real-, que la opinión de todos sea tomada en consideración y que también todos puedan ser partícipes de lo que se haga. Otro aspecto que buscan en un grupo es que estimule y enseñe a convivir a los asociados. Enseñar a convivir me parece que es algo que tiene que hacer la propia familia, no un grupo; pero la gente se lo pide a un grupo, en concreto a ese grupo idílico en el que se apuntarían si lo encontrasen.

Otra necesidad expresada es que el grupo permita experimentar nuevas experiencias. Es una demanda amplia e indeterminada, pero lo que se pide con ella es alguna cosa que haga hervir la sangre, algo que enrolle. Están cansados de cosas burocráticas, de rellenar impresos, etc. Desean conocer gente y vivir experiencias enriquecedoras y nuevas; descubrir cómo se disfruta leyendo un libro puede ser también una experiencia nueva; hacer excursiones o entrar a fondo en mil otras cosas que nos rodean, no es sólo saber más, es tener experiencias. No quieren ser adoctrinados, desean vivir y no limitarse tan sólo a ver, a ser simples espectadores de la vida.

Un aspecto, entre curioso y dramático, que comparten el 93% de los jóvenes -o que lo pide el 93%-, es un grupo que les haga sentirse felices. Y con esto, obviamente, están denunciando bien claro que muchas cosas están fallando en su entorno.

Un grupo que potencie el sentido de la responsabilidad, es otra demanda que se explica por su solo enunciado.

Demandar un grupo que pueda servir de orientación para resolver problemas personales, tal como hacen, indica con precisión que no se sienten satisfechos con la orientación y apoyo que tienen en casa, en la escuela o entre los amigos. Necesitan una orientación que no encuentran en su entorno socioafectivo cotidiano.

También elocuente y trágica es la demanda, compartida por un 88% de los jóvenes, de un grupo que haga sentirse querido.

En la onda bucólico-pastoril que preconiza la conciencia ecológica actual, los jóvenes buscan también un grupo que practique y potencie la vida al aire libre.

Con los mismos aires de modernidad social, se pide un grupo que permita la participación de ambos sexos, cosa absolutamente lógica, por otra parte, aunque en algunos estamentos reaccionarios aún no se esté por esta labor.

Se demanda que el grupo tenga algún tipo de estructura organizativa, que no sea un grupo informal -aunque la idea de grupo pueda tender más hacia este concepto-, que tenga un fin. No parece que pidan una estructura jerarquizada y con un organigrama estricto, pero sí una estructura en la que haya una figura responsable (ya sea de modo individual o colectivo).

No pocos -un 85,4% de los jóvenes- coinciden en demandar a un grupo que ayude a conformar la personalidad de sus miembros. Relacionado con esto aparece la demanda, un 85%, de que un grupo debe ayudar con los problemas personales.

Se demanda de un grupo que no sea jerárquico, ni esté regido por las decisiones de un líder; aspecto que cae en cierta contradicción con lo que después se pide -casi por el mismo porcentaje de encuestados-, eso es que el grupo tenga dirigentes bien preparados. Es decir, se quiere figuras de liderazgo, figuras de confianza, pero no figuras autoritarias, cosa que me parece muy inteligente por su parte. Se identifica al líder como una figura autoritaria, y lo que se busca no es un líder autoritario sino un consejero con autoridad (en el sentido de creíble, responsable y respetable); se va en busca de esa figura mítica del padre, que no tienen en casa -ni creen poder llegar a conseguir en ese marco-, pero que quisieran encontrar dentro de algún grupo.

La demanda de que un grupo debe tener ideales propios que lo hagan diferente, entronca con una de las necesidades de seguridad del ser humano: el vincularse a un colectivo de pensamiento más o menos homogéneo, definido y diferenciado de los demás, aporta un mecanismo que provee un fuerte sentimiento de identidad, arraigo, apoyo, autovaloración positiva, fuerza y, en definitiva, seguridad.

Y, por último -aunque el listado de necesidades es mucho más largo, pero sigue con porcentajes de coincidencia en la demanda que están por debajo del 50%-, la mitad de los jóvenes pedía que en ese grupo ideal hubiese una cierta homogeneidad de pensamiento. Una demanda que parece relacionarse con una carencia educativa común en nuestra sociedad: el saber confrontarse civilizadamente.

Nos dicen que tenemos que respetar el pensamiento de los demás, pero no nos enseñan a convivir con ello; por eso, a menudo, cuando el pensamiento diferente de otros llega a cuestionar el propio criterio, suelen adoptarse dos salidas extremas, o negar absolutamente con fanatismo, o admitir absolutamente con devoción. A muchos les cuesta un terrible esfuerzo construir una tercera vía con las mil posibilidades intermedias que existen, y prefieren nadar en mares de homogeneidad ideológica.

Todos estos elementos que dibujan el perfil de un grupo ideal, así como los factores de atracción que cité anteriormente, confluyen en la oferta que hacen las sectas a sus posibles clientes, con lo que su atractivo resulta innegable y especialmente intenso para aquellos que tienen un perfil de personalidad presectario y viven sumergidos en una realidad gris, plana, angustiante y estresante; una situación que es mucho más común de lo que pensamos.

6. Prevención del sectarismo

La prevención del sectarismo debe abordarse desde diversidad de ámbitos complementarios y tomando como base fundamental las necesidades que se derivan de una estructura de personalidad presectaria y de los elementos de búsqueda/ atracción de las SD. Evitar y tratar lo primero (deficiente estructura de personalidad) y dotar de lo segundo (necesidades afectivas y de relación no cubiertas por nuestra sociedad) serán las vías básicas y fundamentales para una prevención que, obviamente, también deberá apoyarse en una política informativa adecuada y, en su caso, en el control y represión del delito sectario por parte de la Administración. Como muchos de los aspectos en que debemos basarnos para poder prevenir una futura dependencia sectaria ya han quedado claros en lo dicho en los apartados anteriores, citaré lo que yo defino como las 25 actitudes para la prevención integral¹⁰, que son una diversidad de conductas especialmente dirigidas y recomendadas a padres y educadores.

1.- Evitar cualquier tipo de maltrato físico o psicológico.

10 Cfr. Rodríguez, Pepe (1984). Tu hijo y las sectas (Guía de prevención y tratamiento para padres, educadores y afectados). Madrid: Ediciones Temas de Hoy, pp. 103-110.

- 2.- Evitar las carencias afectivas y la falta de atenciones paternas.
- 3.- Evitar la generación de vínculos sobreprotectores.
- 4.- Evitar la dilución de las figuras materna y paterna que, entre otras cosas, son fundamentales para la adquisición de modelos de conducta.
- 5.- Evitar el empleo de pautas educativas extremas (autoritarias o laxas en exceso).
- 6.- Evitar educar dentro de marcos ideológicos extremistas y/o excluyentes.
- 7.- Evitar incrementar sistemáticamente las exigencias paternas hasta pautas competitivas desmesuradas.
- 8.- Prevenir el fracaso vital y escolar fortaleciendo el nivel de autoestima, seguridad e independencia.
- 9.- Fomentar desde un principio la existencia de una comunicación fluida entre padres e hijos.
- 10.- Contribuir a que el hijo pueda conformar su propia identidad, ayudándole a reducir y resolver los problemas que le asedian cotidianamente.
- 11.- Conocer las diferentes realidades y necesidades de cada una de las fases evolutivas de los hijos para estar en condiciones de darles un apoyo apropiado y poder ayudarles a contener sus conflictos emocionales.
- 12.- Potenciar la aplicación habitual del raciocinio, el análisis y la crítica.
- 13.- Enseñar a construir, argumentar y mantener los propios criterios y opiniones ante sí mismos y los demás.
- 14.- Enseñar los pasos necesarios para la toma de decisiones y las estrategias de control de la angustia ante la posibilidad de equivocarse y fracasar.
- 15.- Enseñar a ser asertivos.
- 16.- Enseñar a saber negociar con la realidad.
- 17.- Enseñar a tolerar las frustraciones y a superarlas.
- 18.- Enseñar a soportar y obviar la inevitable ambigüedad de la existencia humana.
- 19.- Educar en libertad y para la libertad.
- 20.- Fomentar la tolerancia y el diálogo con todas las ideas o creencias.
- 21.- Potenciar que los hijos se sientan útiles en todo momento y se integren responsablemente, en la medida de sus posibilidades, a lo que esté sucediendo a su alrededor.
- 22.- Potenciar la integración de los hijos en grupos, asociaciones y proyectos que tengan algún tipo de incidencia social.
- 23.- Enriquecer y proveer de experiencias interesantes el mundo de los hijos.
- 24.- Discutir franca y abiertamente con los hijos de todos los temas que se consideran importantes y/o que se relacionen con circunstancias de riesgo.
- 25.- Buscar ayuda terapéutica adecuada si se observan síntomas persistentes debidos a trastornos de la personalidad.

Vemos que la prevención básica debe hacerse desde el medio familiar, pero el sistema escolar también tiene mucho que aportar, en especial si dejase de limitarse a dar sólo conocimientos y complementase su labor formativa proveyendo de patrones

de conducta capaces de orientar actuaciones presentes y futuras hacia comportamientos más sanos, que permitan mantener de la mejor manera posible una relación homeostática, racional, adulta y ecológica con uno mismo y con el entorno social.

Creo que el sistema escolar debe incluir la educación para la salud integral, una materia muy dinámica que enseñe a relacionarse ecológicamente con el entorno, a buscar vías de solución alternativas y creativas, a gestionar la propia autonomía y libertad (espacio en el que debe incardinarse la discusión sobre las diferentes dependencias a sustancias o a sectas), a adquirir pautas defensivas contra el consumismo, a mejorar los hábitos alimentarios y de ocio, a limitar los usos abusivos de sustancias y/o comportamientos, a fomentar la cooperación, la solidaridad y la tolerancia, etc.

El sistema escolar debería dotar a niños y adolescentes -a cada uno según su nivel- de todo un arsenal de conocimientos y estrategias que les permita poder actuar como futuros adultos con plena capacidad de autoconservación y no como neuróticos y serviles clientes de la sociedad industrial.

Pregunta: *La encuesta a jóvenes de 14 a 29 años representa un abanico muy amplio ¿Por qué se hizo así?*

Respuesta: En una Comisión Interministerial intervienen diferentes ministerios, cosa que siempre origina enfrentamientos de intereses por la composición de la misma y por la distribución del peso presupuestario. En la creación de la Comisión de la que formé parte, fue la Dirección General de Protección Jurídica del Menor quien llevó la voz cantante. Ellos pagaban la investigación -8 millones de pesetas- y, lógicamente, querían que se realizase la encuesta entre menores (de 6 a 16 años), pero no tardaron en estar de acuerdo en que si sólo tratábamos el sector de los menores no se podría sacar ninguna conclusión acerca de las sectas. Por otra parte, dado que el tema de las sectas se veía con mucho recelo desde la Administración, tuvimos que entrar en el proyecto por la vía de un estudio sobre el asociacionismo; de esta forma, la prioridad del proyecto -trabajar con los adictos sectarios- quedó como una especie de subproducto de la investigación. Por eso tuvimos que jugar con la franja de edades y, después de arduas negociaciones, pudimos ampliarla hasta llegar al segmento definitivo de 14 a 29 años. Esta franja, por tanto, es el resultado de un compromiso técnico y político, pero creo que no distorsionó de forma significativa el objetivo inicial. Los resultados obtenidos son validos y ajustados a la realidad que se quería estudiar.

Pregunta: *¿Por qué no era conveniente la franja de edad que os pedía la Dirección General de Protección Jurídica del Menor?*

Respuesta: Porqué no servía para nada. Era tan absurdo como, por ejemplo, querer investigar los conflictos de matrimonio entre los chavales de 6 a 16 años, dado que en esas edades no abundan las parejas casadas. Tampoco tenía sentido investigar problemas sectarios en un sector donde difícilmente íbamos a encontrarlos.

Pregunta: *¿Qué tipo de investigación queríais hacer?*

Respuesta: Había intereses muy diferentes. En la comisión teníamos claro que queríamos investigar el tema de sectas, pero el problema real era conseguir el presupuesto para hacerlo. Por eso se dio un título larguísimo al proyecto de investigación, para que todos los que tenían que poner dinero se reconociesen en alguna parte. Y esto, de hecho, fue muy positivo, porque nos permitió partir desde una visión más global. Jugamos con todos los elementos posibles y encontramos todo lo que teníamos que encontrar: el perfil de la asociación ideal, el del grupo de riesgo sectario, la cuantificación del problema, etc. En realidad, esta investigación tenía que ser la primera parte de un proyecto más amplio; que se centraría en el grupo de riesgo detectado. Teníamos que continuarlo en el año siguiente pero de momento está parado. La tercera fase del proyecto tenía un enfoque preventivo, pero tampoco se ha hecho nada en esta dirección.

Pregunta: *Según el modelo que has presentado, las sectas destructivas no parecen ser grupos muy grandes. Sin embargo, ¿cómo es que hay sectas con muchos afiliados, por ejemplo Moon, y qué papel juegan los medios de comunicación de masas; es decir, si permiten un mayor desarrollo o una cohesión más grande?*

Respuesta: La mayoría de las SD son pequeñas. No son frecuentes casos como el de los Testigos de Jehová, que sólo en España tienen en la actualidad unos 90.000 adeptos. Cuando un grupo es tan grande, aunque tenga una dinámica estructural sectario-destructiva, su mismo tamaño suele incidir en un descenso de la intensidad del control manipulador que se ejerce sobre los miembros. Cuanto más pequeño sea un grupo, más rígido suele ser el control jerárquico que impone.

Una secta puede tener 100.000 adeptos repartidos por diferentes países, pero en comunidades de 15, 20, 50 personas, que es el máximo que se puede encontrar en cada congregación de una SD. El control de los mismos puede ejercerse perfectamente sin recurrir a medios de comunicación -propios o ajenos- puesto que el responsable de cada grupo tiene la autoridad delegada por el líder, que a su vez es considerado como un Dios o, al menos, como un servidor suyo directo. Es esta autoridad "divina", transmitida siempre de la misma forma y dentro de colectivos reducidos, el instrumento más eficaz para mantener controlada a la feligresía. Los medios, en este caso, no influirían demasiado; en todo caso pueden ser importantes a nivel de imagen para obtener más poder, pero no para mejorar el control interno.

Incluso cuando una comunidad empieza a crecer, siempre se la divide y se constituyen nuevas sedes al margen. Entre los adeptos, son habituales los cambios de residencia (así, a uno de Barcelona pueden mandarlo a Salamanca y viceversa) para poder desarraigar al sujeto (que, en todo caso, quizá podrá regresar a su entorno original cuando ya sea un adicto en toda regla). Pero el control siempre se ejerce en pequeños grupos, e independientemente de los medios que pueda tener la secta.

Aún cuando una secta llega a tener un poder económico impresionante -como es el caso de la secta Moon, por ejemplo-, el modo de vida de sus comunidades no varía apenas de cuando no tenían un duro, al menos en todo lo que se refiere a la presión y a la manipulación que sufren los adeptos. Estos siguen durmiendo en el suelo, viviendo pobremente y trabajando muchas horas diarias, mientras que su líder vive en un palacio, tiene un *jet* privado y derrocha fortunas. Lo curioso de estos casos es que el adepto vive esta situación como algo coherente y no como una tomadura de pelo; se piensa que el líder está en otra etapa de evolución espiritual, o que debe tratar con gente importante y tiene que disponer de riquezas para hacerlo a su mismo nivel. Incluso se cree que al líder no le interesan para nada las riquezas, que renuncia a ellas pero que está obligado -como parte de su karma o de su carga como ser celestial- a vivir como un multimillonario. El proceso manipulador hace que el derroche de bienes de que goza el líder sea visto antes como un castigo que como un privilegio.

Pregunta: *Se ha llegado a subvencionar sectas porque se decía que rehabilitaban toxicómanos. El toxicómano es una persona dependiente de la droga que pasa a depender de la secta. ¿Como lo ves esto?*

Respuesta: Se han subvencionado muchos tipos de sectas y de actividades realizadas por ellas. Por ejemplo, Nueva Acrópolis recibió de la Comunidad de Madrid una subvención para los campamentos de verano que organiza -y que le sirven para intentar adoctrinar a los adolescentes que asisten a ellos-, cuando ya se había procesado a su líder por tenencia ilícita de armas (en Madrid, claro está).

El Patriarca, puede ser otro ejemplo, aunque yo no lo considero propiamente una secta, pero sí un grupo que cada vez utiliza más técnicas sectarias; tal como ya documenté en una investigación que me encargó el Plan Nacional sobre Drogas¹¹, el Patriarca, por su estructura, por el poder carismático de su líder, por su aislamiento y evolución interna, etc., está derivando hacia dinámicas más o menos notables de SD.

11 Los datos más relevantes de esta investigación sobre El Patriarca -entregada a la Administración a finales de 1989-, así como sobre otros grupos como Narconón, El Horizonte, etc., pueden consultarse en Rodríguez, Pepe (1991). *Traficantes de esperanzas*. Barcelona: Ediciones B., 249 páginas.

A finales de 1989, en casi todo el país se congelaron las subvenciones que recibía El Patriarca; pero el Ayuntamiento de Madrid siguió entregándoles fuertes sumas de dinero a pesar de que, tal como me llegó a reconocer el propio alcalde, lo hacían por la presión que recibían de familias de toxicómanos y siendo conscientes de las escasas garantías terapéuticas que ofrecía esta organización multinacional. Este año pasado, con motivo de un congreso de comunidades terapéuticas profesionales, el responsable del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid, en una recepción, empezó su discurso mostrando su alegría por el hecho de que las terapias de los toxicómanos estuviesen en manos de profesionales "y no a cargo gente como El Patriarca", la persona que estaba a su lado le dio un par de codazos y le refrescó su hipócrita memoria de político; acto seguido susurró algo así como "bueno, El Patriarca es otro asunto" y siguió echando balones fuera. El caso es que durante ese mismo año el consistorio madrileño había entregado ya a El Patriarca unos noventa millones de pesetas por todo el morro. Y otro tanto había hecho, por ejemplo, con otro grupo llamado El Horizonte, bastante más impresentable que el Patriarca, que se benefició de unos sesenta millones de pesetas públicas a pesar de tener constancia de que aquello no era más que un negocio montado por dos fulanos aprovechados. Este comportamiento irresponsable no sólo es inadmisibile en una Administración, sino que es constitutivo de un presunto delito de malversación de caudales públicos.

Por otra parte, el nivel de altas terapéuticas de El Patriarca, que estudié en base al análisis de muchos expedientes de internos, es de un 3% (siendo muy benévolo y favorable a El Patriarca en los datos aceptados como válidos); un porcentaje que está incluso por debajo de lo que puede conseguirse sin hacer nada, por debajo de los abandonos espontáneos y del 10% que, como término medio, se acepta como el nivel de éxitos terapéuticos en los centros especializados. La rehabilitación de toxicómanos es un negocio -y a menudo un fraude- que reporta a los líderes de El Patriarca, según pude documentar, unos beneficios superiores a los 400 millones de pesetas por año. El negocio es lo fundamental, y los toxicómanos no son más que la excusa para hacerlo y la mano de obra gratuita que lo mantiene en marcha. Para El Patriarca sólo se "rehabilita" el que se queda enganchado dentro del grupo, cambiando una dependencia por otra. Pero la permanencia de los internos en los centros de El Patriarca es de unos 8 meses, como promedio; transcurrido este período ya no aguantan más la vida a la que son sometidos y se van. Lo más habitual para estas personas es que, en un plazo promedio de dos meses, vuelvan a drogarse con más intensidad incluso que antes, ya que se encuentran mucho más frustrados, más desesperados que antes de su ingreso en la organización. La propia dinámica maniquea de El Patriarca -"*nosotros somos los únicos que podemos curarte, los médicos no saben nada*"- provoca que, al salir, un sujeto sea presa de la desesperanza debido a que El Patriarca no sólo no le ha curado -tal como prometió y garantizó-, sino que, además, le ha explotado y expoliado. En estas circunstancias, la vuelta a la droga es una posibilidad cantada.

Pregunta: *¿Así que el Patriarca es una estafa?*

Respuesta: Eso piensan al menos los muchos toxicómanos que han pasado por El Patriarca y continúan siéndolo al salir. Si es una estafa o no compete a la Administración de Justicia averiguarlo, yo les di pruebas sólidas y una vía de trabajo: la querrela que presenté (dado que el Ministerio Fiscal no intervenía de oficio, tal como es su obligación) ante la Audiencia Nacional en enero de 1991; pero esta acción penal ha sido paralizada y bloqueada. Los presuntos delitos cometidos por esta organización parecen contar con la protección de notables funcionarios de la Administración de Justicia y de la Administración central. Esta es la realidad.

Pregunta: *¿Hay casos de reinserción?*

Respuesta: Evidentemente los hay, como en cualquier otra parte que se ponga como ejemplo. De hecho, hay dos Patriarcas, es decir, hay un Patriarca hasta el año 1984 y otro a partir de esa fecha. A pesar de que no pude conseguir cifras lógicas y creíbles de la época anterior a 1984, toda la gente que estuvo en contacto con El Patriarca de esos días opina que la asociación funcionaba. La gente se sentía contenta, incluso los que al cabo de un tiempo de haber salido volvieron a pincharse, se habían sentido "curados" por El Patriarca.

Pero a partir de 1984-85 hay una revolución interna que trastoca y corrompe los propios fines que le dieron sentido. Si antes El Patriarca se justificaba como una dinámica para rehabilitar toxicómanos, ahora se va a la busca y captura del toxicómano para justificar su propia existencia. Inician una política de inversiones inmobiliarias muy importantes, y el toxicómano pasa a ser una mera excusa para una actividad que permite vivir como rajas a la cúpula de la organización. La dinámica terapéutica se convierte en un lucrativo *modus vivendi*. Es a partir de ese año cuando todo el mundo, incluso los que están a favor del Patriarca, empiezan a ser muy críticos con el grupo y sus nuevos métodos. Bastantes dirigentes -incluida la mujer del fundador- se van dando un portazo y se producen fuertes rupturas internas. Hoy, desde mi punto de vista, El Patriarca no es más que un importante negocio al que la Administración no sólo no controla, sino que encubre.

Pregunta: *¿Cómo se entienden las sentencias recientes sobre la secta Ceis y la de los Niños de Dios?*

Respuesta: En el caso de Ceis, el proceso judicial ha acabado en condena a penas de cárcel por la comisión de delitos de proxenetismo, intrusismo profesional en psicología y otros (no por ser una secta, que eso no presupone ningún delito). Los líderes de Ceis han sido condenados a un promedio de seis años de prisión, excepto uno que lo ha sido a un año. La sentencia ha sido recurrida y ya se verá qué decide el Tri-

bunal Supremo, pero es muy sólida, documentada y está muy bien fundamentada jurídicamente¹². El tribunal no aceptó, y me parece bien, el cargo de corrupción de menores pero, sin embargo, justificó que se mantuviera la pérdida de la patria potestad de algunos padres sectarios en favor de las abuelas de las niñas implicadas, ya que, a pesar de no haber corrupción de menores, desde un punto de vista técnico-jurídico, lo que pasaba con los menores dentro de la secta era lesivo para ellos según la legalidad vigente en materia de protección de menores. Este fue un razonamiento lógico, justo y que defendió todos los intereses, incluso los de los sectarios, que también tienen derecho a una protección jurídica eficaz.

La otra sentencia, sobre los Niños de Dios, no es tal sentencia sino un auto por el que se ordena devolver a los padres la custodia de unos menores de la secta que habían sido internados en un centro de la *Generalitat* después de la intervención policial contra el grupo. Ha sido una decisión dentro de un procedimiento civil que es ajeno al proceso penal contra la secta que aún está en curso. Sobre este caso, yo he sido muy crítico, desde el principio, con la actuación que se efectuó contra los Niños de Dios, en especial por el bombo exagerado que se le dio en la prensa y por el hecho de que se hicieron algunas acusaciones falsas y otras que, si bien son realidades ciertas en la práctica de esta secta, me parecía más que dudoso que pudiesen llegarse a documentar y probar. Obviamente, no se puede condenar a nadie por lo que dicen que hace, sino por lo que se demuestre fehacientemente que ha hecho. Tengo serias dudas de que existan pruebas suficientes para llevar por buen camino el sumario contra esta secta y, por otra parte, creo que la instrucción y calificación de la fiscal encargada del caso es muy deficiente y parte de supuestos jurídicos erróneos. Y en el supuesto de que haya evidencias de algún delito, dudo mucho que tal delito pueda ser atribuido a una persona concreta, por lo que si no puede objetivarse el delito y/o atribuirse a alguien, no podrá condenarse a nadie¹³.

Volviendo al reciente auto que comentamos, cabe recordar que apenas modifica la realidad práctica en la que se encontraban ya los niños implicados. Si bien el am-

-
- 12 La sentencia condenatoria fue ratificada por el Tribunal Supremo en 1993, que ordenó el ingreso en prisión de los líderes de Ceis.
 - 13 Después de una vista oral en la que la fiscal no supo probar ninguna acusación, ni aún servirse de todas las pruebas e indicios que la policía autonómica sí había aportado a la causa, la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, en su sentencia de 29-6-93 (Rollo nº 8977/92), absolvió por falta de pruebas a todos los miembros de la secta encausados por los presuntos delitos de estafa, lesiones, fundación de un centro de enseñanza ilegal y asociación ilícita. Tanto la sentencia, de 42 folios, como la actuación del Tribunal, deben considerarse modélicos, acertados, justos y estrictamente ajustados a Derecho.

biente familiar de los Niños de Dios puede resultar lesivo para el proceso formativo-madurativo de un menor, desde que se apartó a los niños de sus padres hasta ahora se ha ido realizando una serie de controles cuyos resultados favorables motivaron que -ya antes del auto mencionado- algunos niños volvieran a vivir con sus padres, bajo control periódico de la *Direcció General d'Atenció a la Infància*. Por tanto, se cumplía ya de forma correcta lo que marca la legislación para la protección del menor, en lo que se refiere a que éste siempre debe estar en el lugar más óptimo posible para sus intereses. Si tanto la familia como el menor estaban controlados, éste se beneficiaba del calor y apoyo familiar sin riesgo de que sus derechos fuesen vulnerados.

La crítica durísima y pública que he hecho de este auto, no se corresponde tanto con su fondo -que comparto en buena medida- como con su forma, que me parece ofensiva, fuera de tono y razón y de dudosa ética jurídica. El magistrado, en un escrito hartó kafkiano, adjetiva al Ministerio Fiscal de inquisidor, afirma que los centros de menores de la *Generalitat* son centros de internamiento y poco menos que campos de concentración nazi -valoración a todas luces falsa para cualquiera que los conozca-, desautoriza los informes de los psicólogos calificándolos de esotéricos -cuando buena parte de su auto presenta una prosa recargada y críptica-, se dedica a hacer doctrinilla personalista y a polemizar con el escrito de calificación de la fiscal en el procedimiento penal -que el magistrado no tenía aportado oficialmente en su procedimiento civil ni tenía competencia jurisdiccional para entrar a valorarlo-, y un largo etcétera, a menudo en tono insultante, que acaba afirmando que por no existir no existe ni secta, ya que según su docta opinión, la Familia del Amor (nombre del grupo encausado en este proceso) no es el mismo grupo que los Niños de Dios; aseveración totalmente errónea ya que, tal como demuestran muchos documentos del propio grupo, el nombre de Familia del Amor -y otros muchos y diversos- son "alias" que encubren la actividad de los seguidores de Moisés David, eso es de la secta de los Niños de Dios.

Si repasamos la historia judicial de las sectas en España podremos encontrar ejemplos de todo tipo pero, también y sobre todo, casos en los que se han cometido irregularidades judiciales muy importantes en beneficio de sectas concretas. Este fue el caso, hace unos años, de la secta Agora, que ahora pervive detrás de la llamada Fundación Anthropos, que descapitalizó y arruinó la empresa lechera catalana Rania a partir de su infiltración en los cargos directivos de la empresa después de haberse adueñado de la voluntad de uno de los propietarios de Rania.

En una querrela presentada por los trabajadores de Rania se probaba que, como mínimo -en base a lo documentable a través de las facturas que los hombres de Agora no lograron hacer desaparecer de la empresa-, la secta se había llevado ilícitamente de Rania unos 300 millones de pesetas (al margen de haber realizado una gestión

irresponsable y criminal). Pero esta actuación delictiva se encubrió cuando la *Generalitat* intervino para mediar en el escándalo y para intentar reflotar la empresa (logrando el resultado contrario con una celeridad digna de mérito). Un alto funcionario de la *Generalitat* negoció con la secta la renuncia de los trabajadores a la querrela penal, tal como consta por escrito y con detalle en una alucinante y desvergonzada (a la par que indicativa de un delito de coacción) acta notarial. El fiscal que llevaba este caso estaba obligado a perseguir de oficio las actuaciones delictivas de Agora/Anthropos aunque la parte afectada (trabajadores) se inhibiera, pero se negó a perseguir un delito que costó varios cientos de millones de pesetas a la Administración y que afectó a cientos de trabajadores y sus familias, que se quedaron en la calle sin trabajo. El fiscal propició el archivo del caso, con lo que la Justicia acabó encubriendo delitos probados y públicos y protegiendo los intereses de la secta Agora/Anthropos¹⁴.

En otro caso, igualmente grave, el de la Iglesia de la Cienciología, ha sucedido lo mismo. La presión y maniobras de la secta, en base a la ingente cantidad de dinero, recursos y contactos de que se ha servido, ha llevado a que el sumario instruido en su contra esté, en estos momentos, en situación de archivo provisional en cuanto a su delito fundamental: la estafa.

La actuación judicial contra esta secta multinacional, que también actúa bajo los nombres de Dianética o Narconón, ha sido la más importante que se ha efectuado en España. Tuvo lugar el 20 de noviembre de 1988. Y el actual archivo provisional de la causa no ha sido ninguna novedad para los que conocemos bien los entresijos de este caso que, por usar un título de García Márquez, ha sido la crónica de un archivo anunciado. El final a lograr por la agresiva estrategia defensiva de la secta ya se sabía desde el principio, puesto que en el mismo sumario están transcritas las conversaciones telefónicas -intervenidas por orden judicial- donde se daban detalles de los contactos que mantenían abogados de la secta con altos personajes de la cúpula judicial a fin de que la causa dejase de estar bajo la instrucción del juez Vázquez Honrubia -implacable con la secta- y pasase a la Audiencia Nacional donde acabaría archivada.

Desde el mismo momento en que se logró apartar de la instrucción de la causa al magistrado Vázquez Honrubia, que había hecho un excelente trabajo, y se pasó al Juzgado Central nº 2 de la Audiencia Nacional, el sumario comenzó a languidecer, a

14 Un resumen de los aspectos más importantes de este caso, así como los hechos y los nombres de sus autores, puede consultarse en Rodríguez, Pepe (1989). El poder de las sectas. Barcelona: Ediciones B., pp. 156-161.

no avanzar e, incluso, a no incorporar a sabiendas datos y testimonios claves para la investigación.

Finalmente, la fiscal del Juzgado Central nº 2, en su escrito de calificación, después de declarar probado en la causa que había existido un desplazamiento patrimonial importante -eufemismo para evitar decir claramente que estaba probado documentalmente el hecho de que varios cientos de millones de pesetas habían pasado de los clientes a la secta mediante una actuación presuntamente ilegítima de ésta-, y que la actuación de esta secta inducía a engaño a sus miembros e incluso les resultaba lesiva para su salud en muchos casos, en su escrito, repito, la fiscal solicitó -y obtuvo- el archivo de esta causa por estafa.

El argumento de la fiscal era lógico en su estructura, pero falaz y disparatado en su conclusión. Para que se de un delito de estafa no sólo debe documentarse ésta -cosa que la fiscal reconoce probado en autos-, sino que también debe probarse que hubo ánimo de lucro por parte de los acusados. Y es en este punto donde la fiscal recoge la tesis de los abogados de la secta para dar un peculiar salto mortal sin red y sin fundamento. Dice: dado que en la investigación del patrimonio actual de los encausados no se ha encontrado un enriquecimiento anormal, no puede decirse que haya lucro, ni, por ello, estafa, por lo que corresponde el archivo en cuanto a este delito (que era el básico, el troncal en la actuación de esta secta).

Esté razonamiento de la fiscal no tiene en cuenta ni el derecho ni el sentido común, ya que si bien los detenidos no se habían enriquecido (eran meros adeptos y, por ello, simples peones de la organización), dado que el desplazamiento patrimonial ilícito sí que se había producido en su entorno y con su intervención, estos deben ser considerados, al menos, como instrumentos necesarios para la comisión del delito de estafa y como encubridores de los verdaderos culpables. Por lo tanto, aunque no se conozca al delincuente, el delito persiste y la fiscal está obligada por ley a investigarlo, cosa que se negó a hacer de modo claro, tajante e irregular. Ésta no es, ni mucho menos, la irregularidad más notable en una causa judicial que está plagada de ellas.

Pregunta: *¿Por qué estaba pactado? ¿Qué beneficio puede obtener la fiscal?*

Respuesta: Sin duda yo tengo mis suposiciones, pero como no las puedo demostrar, diré que creo que la fiscal pudo actuar de esta forma porque su visión del derecho es personal y sumamente peculiar o para evitar tener problemas de alguna clase. Sea como fuere, tal como reza el refrán, quien no quiera polvo que no vaya a la era. El Ministerio Fiscal es fundamental en cualquier proceso judicial, y si alguien no se ve capacitado para ejercer el papel que le asigna la ley -máxime en un sumario tan voluminoso y complejo como el de Cienciología-, siempre puede dejar su puesto y dedicarse a otra vocación más acorde con su situación, como la de ser abogado de-

fensor o cualquier otra cosa. No obstante, y para no extenderme más en este caso, rico en matices jurídicos complejos, diré que tanto el magistrado del Juzgado Central nº 2 de la Audiencia Provincial como la fiscal citada, están pendientes del trámite de una denuncia por presunta prevaricación que presenté contra ellos en su día.

Pregunta: *Sobre la investigación de la Comisión Interministerial, en la valoración de los ítems de la encuesta, ¿se encontraron temas que no habíais previsto?*

Respuesta: No, no demasiados. Básicamente trabajamos a dos niveles: cualitativo y cuantitativo. Para el primero constituimos grupos de discusión con ex-sectarios, y a que con sectarios resultó imposible, aunque se intentó repetidamente, y no apareció ningún ítem nuevo -fuera de los ya previstos- en estas entrevistas. En la encuesta, sin embargo, obtuvimos algunas respuestas inesperadas (como el porcentaje de creyentes en Dios, en los ovnis, etc.); y también descubrimos que la mayoría de los sectarios procedían de familias con ingresos inferiores a las 100.000 pesetas mensuales, un dato socio-económico que no encajaba con la realidad que conocíamos, eso es que la mayoría de los afectados eran miembros de familias de clase media acomodada. Pero, con estas salvedades, los resultados fueron totalmente previsibles y lógicos.

Pregunta: *Vistas las necesidades del grupo de riesgo, quizá serviría de algo dar información sobre las sectas y sus mecanismos.*

Respuesta: Serviría, sí; pero básicamente sólo sería un instrumento para evitar que ingresen en SD quienes lo hacen por desconocimiento o error. Es decir, dado que hay gente que, por sus problemas estructurales de personalidad y por sus circunstancias socio-familiares, está "condenada" a ser sectaria, toxicómana, etc., la información, en estos casos, no puede prevenir por sí sola la entrada de estas personas en alguna secta. Para prevenir, tal como ya mencionamos, es necesaria una intervención global que actúe sobre la familia, la escuela, el entorno social, etc.

7. Técnicas de captación en las S.D.

Las sectas destructivas, tal como ya mencionamos, suelen intentar captar a su parroquia en lugares por dónde pasa o se reúne la máxima cantidad posible de gente, y a que las SD utilizan para sus fines técnicas de filtraje de grupos.

La mayor o menor experiencia del reclutador hace que le sea más o menos fácil detectar a los clientes con más posibilidades de ser abordados positivamente. Cuando contactan gente por la calle, por ejemplo, se fijan primero en sus gestos, su rostro, la forma de caminar, los movimientos que hacen, la postura de los hombros, la mirada, etc.; una persona con aspecto lánguido y que transita sola será siempre un botín mucho más apetecible que otra de aspecto más normal y que vaya en pareja o en grupo.

Es más fácil, también, intentar seducir o abordar a una persona por la tarde que por la mañana. Por la mañana todos solemos estar más "energéticos" y atareados, yendo de un sitio a otro. Por ello, por la mañana, las sectas prefieren dedicarse a pedir dinero ya que, como la gente va apresurada, resulta más fácil que dé algún dinero -de forma casi instintiva- con tal de sacarse de encima al pediguño pesado empeñado en venderle un folleto, revista, libro o cualquier otra cosa. En cambio, por la tarde, después de una jornada de trabajo, de universidad o de instituto, suele estarse más fatigado, menos lúcido, con menos ganas de discutir pero, en principio, se está también algo más dispuesto a escuchar, a que alguien "nos cuente cosas", y casi siempre se puede disponer de más tiempo por delante para poder "escuchar" y relacionarse con cierta calma; por la mañana se tiene obligaciones que atender mientras que por la tarde es más factible alargar un contacto hasta altas horas de la noche si es preciso y lo que se nos dice llega a interesarnos.

Encontramos, pues, dos de los elementos fundamentales en todo proceso de seducción/captación: la situación de estrés y/o cansancio de la "víctima", y la posibilidad de disponer de un espacio de tiempo adecuado y suficiente para intentar "comerle el coco". Esta es una de las razones por la que, por ejemplo, suele resultar más fácil "ligar" por la noche que por la mañana. Encontramos estos elementos, por poner otro ejemplo, en las comisarías, en la práctica policial de interrogar detenidos a partir de altas horas de la noche o ya entrada la madrugada. Esta práctica que se justifica con la excusa, cierta, de que durante el día hay mucho barullo y no es posible hacer un interrogatorio en condiciones, pero la realidad y la táctica subyacente en este proceder es que un detenido está en inferiores condiciones y tiene menos control sobre sí mismo a las tres de la madrugada que a las cuatro de la tarde o las nueve de la noche, por ejemplo. La prolongación del tiempo de espera para ser interrogado -más las condiciones estresantes habituales de todo lugar de detención-, y el propio ritmo biológico del sujeto, que varía con el paso del día a la noche, hace que éste baje la guardia y pueda ser controlado con mucha más facilidad. Esta es una táctica sobradamente conocida y que puede utilizar cualquiera, incluidas las sectas, evidentemente.

Las formas de aproximación de las sectas son tan variadas y variables como puntos de interés pueda tener el ser humano en un momento concreto de la historia. Se puede intentar captar a una persona a través de un "test de personalidad" -que siempre está manipulado para que manifieste los mismos problemas en cualquier sujeto y que, naturalmente, pueden resolverse mediante los cursos que ofrece la secta- ofrecido de forma gratuita; a partir de una encuesta para "salvar la Tierra"; solicitando firmas en favor del ecologismo, de la lucha contra la droga, de las madres solteras, poco importa el motivo, cualquier excusa es válida, aunque no una excusa cualquiera, sino una que, obviamente, pueda ser compartida por la mayor parte posible del público a quien se pretende captar, sea éste joven o no.

También se capta gente a través de actividades culturales como pueden ser conferencias, seminarios, cursos, etc., de contenidos que resultan interesantes. En nuestra sociedad, por ejemplo, hay un gran interés por los temas esotéricos, y ello ha llevado a que, en los últimos 5 ó 6 años, muchas sectas hayan entrado a saco en el mundo del esoterismo. Esta temática tiene un gran atractivo para mucha gente de cualquier edad, y, por tanto, presenta una rentabilidad muy elevada como vía de captación.

Son muchos los grupos que, como Nueva Acrópolis, ofrecen charlas y cursos gratuitos realmente atractivos -aunque a menudo tengan un escasísimo rigor- sobre aspectos tan dispares como el arte y la vida en el antiguo Egipto u otras culturas, la reencarnación, la doctrina del "Libro de los Muertos" tibetano, y mil cosas más por el estilo, todas ellas exóticas y atractivas, que se convierten en ganchos para atraer grupos indeterminados de gente hasta una sala de la secta, donde comenzará a escenificarse un sutil proceso manipulador desde el mismo instante en que un sujeto -candidato a futuro adepto- entre en ella.

Muy a menudo el sujeto a captar habrá sido invitado a una reunión concreta por un amigo, vecino, compañero de clase, o un conocido en cualquier ámbito (laboral, ocio, etc.) donde se den las relaciones humanas, ya que los miembros de sectas intentan captar a nuevos compañeros en todas partes. Una de las mayores obligaciones de un sectario es hacer proselitismo, una actividad que a menudo está rígidamente regulada tanto en la praxis como en los estatutos del grupo. En los estatutos y la práctica cotidiana del Opus Dei, por ejemplo, se obliga a sus miembros a hacer proselitismo en cualquier momento de sus vidas. Y lo mismo podría decirse respecto a grupos como los Testigos de Jehová y un largo etcétera.

Los sectarios suelen iniciar su actividad proselitista en su propio entorno, en el lugar donde habitualmente uno se relaciona con otros, y cuando se ha "quemado" ya este círculo, el paso que sigue es el proselitismo por la calle, a puerta fría. La estrategia más habitual es la de invitar al sujeto a que asista a algún tipo de reunión, que será más o menos diferente según la secta de que se trate. Puede tratarse de un acto cultural, religioso, o de ocio; y puede implicar desde una asistencia breve a un local ubicado en la propia ciudad, hasta una excursión que ocupa todo un fin de semana (frecuentemente en la montaña). Lograr pasar un fin de semana con un candidato a sectario, en un lugar aislado de influencias ajenas, resulta óptimo para avanzar en su captación debido a todos los elementos que confluyen en una situación de este tipo: presión de grupo, tiempo suficiente y condiciones adecuadas para la manipulación emocional, control de todas las influencias exteriores, ambiente distendido, confiado y seguro. En un fin de semana y con un montaje adecuado, una persona con perfil de riesgo puede acabar completamente transformada y convertida en adicta a la SD.

Este tipo de invitaciones parecen llanas, sinceras e inocuas, no inducen sospecha alguna cuando son cursadas, y siempre siguen un procedimiento muy parecido. En primer lugar, el reclutador habla de algo que resulta interesante; ofrece un tipo de acción, actividad, idea o relación que interese mayoritariamente a todo el mundo y, por tanto, también a la persona que está abordando. Y lo normal es que si te ofrecen algo interesante quieras conocer más sobre ello.

En segundo lugar, quien hace la oferta parece ser una persona libre de sospecha, conocida y simpática. Nada permite suponer que haya un trasfondo para enredar ya que, en un principio, nunca se pide nada a cambio y, en todo caso, no es más que una simple invitación (a una comida, a un centro, a una excursión...), cosa que está muy bien y que no es habitual recibir ofertas similares.

Cuando se llegue al lugar de la cita empezará la sutil dinámica manipuladora. En el caso de tratarse de una conferencia, por ejemplo, el sujeto se va a encontrar frente a un individuo investido de liderazgo -dado que hablará de temas que parece dominar y es el receptor de la admiración de la inmensa mayoría de los presentes en la sala (y que el sujeto desconoce que todos ellos son correligionarios)- que contará cosas interesantes, ampliando así el efecto gancho del reclutador, y ofrecerá una serie de opciones que compartiríamos todos, que pueden ser interesantes y de las cuales valdría la pena conocer más detalles. Todo muy simple y sencillo, sin estridencia alguna.

Cuando acabe la conferencia, el líder -eso es la persona más importante que hay en la sala- mirará directamente al sujeto y acudirá a saludarle -previa presentación del reclutador, que en todo momento permanece al lado del sujeto a captar-, con lo que éste se sentirá apreciado, aceptado y halagado; pensando: "*que atractivo debo tener para que este señor, que es muy importante, venga a saludarme*".

Pero "este señor" no solamente saluda cortésmente al invitado, sino que se pone a hablar animadamente y cuenta, sin pedírselo, su vida y milagros. De forma apropiada y amistosa acaba relatando cómo su vida dio un vuelco positivo espectacular desde el mismo momento en que se vinculó al grupo anfitrión -que, para el sujeto, todavía no parece ser más que un grupo de gente colaborando por una causa común, y en medio de unas relaciones personales muy afectuosas y gratificantes; resulta un mundo muy atractivo-. En definitiva, el dirigente sectario acaba por exponer todos los miedos, angustias, frustraciones y vacíos que tenía antes de conocer el grupo y su filosofía o doctrina, y todos los beneficios que logró al vincularse a él. Eso es, resalta todo lo que ha encontrado de bueno en el grupo/idea y todo lo que de desagradable ha podido eludir.

Obviamente, cuando el candidato a sectario oye eso, no puede evitar el pensar algo así como: "*Mira que casualidad, lo que este señor afirma haber conseguido es*

justo lo que me gustaría llegar a lograr a mí, y también lo que él ha evitado es lo mismo que yo deseo perder de vista. Estamos en idéntica situación, todo esto me parece interesante". Pero lo que desconoce este candidato a sectario es que, cuando este conferenciante va a saludar a otra persona, al otro lado de la sala, le repetirá el mismo "rollo" aunque cambiará toda o parte de "su historia personal" para hacerla coincidir con los temores y aspiraciones del nuevo aspirante, que también va a sentirse identificado y atraído hacia el grupo.

En estos casos siempre se utiliza la misma estrategia: la persona que invita al posible candidato, ya sea a través de su amistad previa o de un sutil interrogatorio que pasa desapercibido, logra sacar una "radiografía" de los problemas y aspiraciones que tiene ese sujeto y, antes de la reunión, le pasa una ficha con esos datos al conferenciante, que es el encargado de "cerrar" -por emplear un término usual en el mundo comercial que significa cuando el cliente potencial se compromete en firme a una compra- emocionalmente al invitado y hacerle comprometer para que se relacione más estrechamente con el grupo. Esa es la razón por la que "este señor", que es el verdadero encargado de la captación de nuevos prosélitos, va modificando "su experiencia personal" -en función de las fichas de los candidatos- para ganarse su confianza y poder manipular así su grado de interés hacia el grupo y rebajar el nivel de prevención que es natural en un primer contacto.

Todo está perfectamente estudiado y planificado para lograr que esa persona -máxime si tiene un perfil presectario y está en medio de unas circunstancias biográficas que le generan angustia y sufrimiento- vea el grupo como una posible tabla de naufrago. Y le ofrecen su amistad y apoyo, le invitan a nuevas conferencias, cursos, excursiones y le hacen sentirse comprometido con su nuevo hallazgo. Quizá ese sujeto se siente bastante solo y falto de afecto en su entorno social; en la secta nadie parece sentirse así y, en consecuencia, dejarse querer es fácil, es el principio.

Una vez hecho este primer compromiso informal, la SD intenta implantar en el sujeto lo que yo denomino como la vacuna, una reflexión muy hábil que conduce al extremo contrario al supuesto. En un momento determinado, casi entre bromas, le dicen al neófito que no cuente a sus padres, pareja, amigos, etc. lo que acaba de encontrar, ya que si lo hace le dirán que aquello es una secta que quiere manipularle *"porque, ya se sabe, la gente mundana desea una vida cómoda y sin complicaciones, a nadie le interesa hacer nada por los demás -ni por sus propios hijos, pareja o amigos- y a cualquiera que ofrece una mano para cambiar las cosas que nos hacen sufrir en esta vida le acusan de ser una secta, pero tu ya ves cómo somos; si esto es una secta que baje Dios y lo vea"*.

Y el sujeto, que no ve nada que pueda hacerle pensar que sus nuevos amigos forman parte de una secta, se sonríe de una ocurrencia que le parece algo exagerada. ¿Cómo va a ser esa gente tan atenta una secta?, es imposible. Bajo el influjo de la dinámica manipuladora grupal a que ha sido sometido, el sujeto abandonará la reunión entusiasmado y, tal como hace cualquiera que cree haber descubierto algo importante para su futuro, cuenta el motivo de su ilusión a sus seres más cercanos, y lo hace envuelto en un halo de enamorado feliz y dispuesto a comerse el mundo. Pero las personas que le escuchan, que ni han recibido la información bajo presión grupal, ni tienen un perfil presecutario, ni necesitan que aquella oferta sea cierta, acaban despreciando la descripción del paraíso con frialdad y con una frase más o menos lapidaria: *"Ten cuidado con esa gente, vigila dónde te metes, que eso tiene pinta de ser una secta y te 'comerán el coco' y acabarán por sacarte todo el dinero. Nadie da nada a cambio de nada"*.

Este juicio de valor, cuando el sujeto receptor tiene un perfil y circunstancias de riesgo, en lugar de inducirle a reflexionar -*"si mis padres [o pareja o amigos] lo ven tan negativo, será mejor que vaya con cuidado para que no me la den"*-, le lleva a concederle más credibilidad a la secta, o sea, que hace justo lo contrario y comienza a pensar según las pautas maniqueas recién implantadas por la SD: *"Pues era cierto lo que me advirtieron en el grupo que podía sucederme. Y como ellos, por sus novedosas ideas, van en contra de lo establecido y quieren luchar para cambiar esta sociedad absurda en que vivimos, es lógico y normal que los otros, los que no hacen nada, los que aceptan el sistema sin rechistar y no quieren mojarse por nada, digan que todo esto son tonterías peligrosas. Es una lástima que hasta mis propios padres [pareja, amigos] sean personas de esta clase, pero yo quiero ser diferente"*.

Se ha dado ya un paso fundamental hacia el aislamiento; a partir de ese momento, todas las personas ajenas -y contrarias- a la secta van a dejar de tener credibilidad e influencia sobre la formación de criterios del sujeto, mientras que la secta y sus miembros pasarán a convertirse progresivamente en sus únicos referentes válidos y deseables.

Para comprender en su justa medida este proceso deberíamos entrar a estudiar las diferentes técnicas de manipulación y estrategias que concurren durante el proceso de seducción/captación/adoctrinamiento/postración habitual en las SD, pero este será el tema que tratará Alvaro Rodríguez, y nos limitaremos a hablar de sus efectos.

Desde esta fase de enamoramiento, inicio del proceso de captación/adoctrinamiento, el sujeto irá pasando de sufrir una presión sugestiva relativamente moderada a una etapa que se endurecerá progresivamente hasta desembocar en una dinámica verdaderamente coactiva, en la que se aplicarán diversidad de técnicas de aislamiento

to, manipulación de la información, pérdida de referencias, inmersión en el grupo, culpabilización, etc.

La presión coactiva del grupo lleva hasta un momento en que el sujeto ya no dispone de más información que la procedente de la SD y, en consecuencia, su capacidad de crítica, análisis y toma de decisiones queda sometida bajo los intereses y directrices de la secta y/o de sus dirigentes. Progresivamente va perdiéndose de vista el mundo externo y las realidades ajenas a la secta, cada vez se actúa más bajo pautas interesadas y manipuladas desde la doctrina del grupo, cada vez se va reprimiendo más la capacidad expresiva, tanto en lo orgánico -un sectario se mueve menos, se expresa menos con sus músculos (especialmente los faciales), adopta posturas más rígidas o envaradas, etc.-, como en lo verbal -usa un vocabulario cada vez más restringido, con menos palabras y, por ello, cuanto más limitado sea, más se estará limitando la riqueza de matices que posibilita un óptimo análisis de su propia realidad-, se pierden cualidades como el sentido del humor, y un largo etcétera.

En las SD se emplea frecuentemente alguna estrategia de manipulación del lenguaje, usándose neologismos propios y característicos y/o palabras cargadas con otros significados que les son ajenos en el uso corriente del lenguaje. Estos dos elementos verbales citados -sumados a la dinámica condicionadora del propio grupo- pasan a tener una importante función como elementos físicos de anclaje para los estímulos emocionales que refuerzan la adicción al marco de la SD.

Éstas y otras técnicas lograrán que el proceso de captación acabe convirtiendo al sujeto en un sectario. Quién había entrado en contacto con la SD siendo una persona normal -recordemos las características del perfil de riesgo-, con unos problemas normales aunque sumida en una crisis de angustia notable, puede acabar siendo "otra" persona apenas reconocible para quienes la trataron anteriormente. Y este proceso de transformación de la personalidad puede darse en unas pocas horas, en días, meses o años; el tiempo empleado en convertir a un sujeto en adepto sectario no es un elemento fundamental, ya que va a depender, básicamente, de la personalidad previa del sujeto, de sus circunstancias sociofamiliares, y de las técnicas empleadas por la secta durante su adoctrinamiento.

Una vez convertido en sectario, el sujeto pasará a depender, en todas sus actuaciones vitales, del dogma limitado, limitador y manipulador, que se contiene en el marco doctrinal específico de la SD. Bajo su influencia, el sectario podrá justificar prácticamente cualquier cosa, ya sean los abusos y vida regalada de los líderes, los delitos que se cometen a menudo para ingresar dinero en el grupo, las injerencias de los dirigentes en los temas más privados de su propia vida personal, etc. Este proceso de acatamiento del dogma como eje vital único se realiza, naturalmente, de forma

progresiva y partiendo de los supuestos más fáciles de aceptar para, a medida que va adentrándose en el proceso despersonalizador, acabar aceptando finalmente cosas que el sujeto jamás hubiese admitido antes de ser captado por la SD.

La captación en las SD, pues, no tiene ningún misterio especial, es una táctica bastante simple que se reduce a filtrar la mayor cantidad posible de personas para poder detectar entre ellas a las más vulnerables.

La mayor parte de las personas que entran a formar parte de una SD no lo han hecho de un modo voluntario y premeditado -no han pretendido afiliarse a ese grupo en concreto y han ido a llamar a su puerta para ingresar- sino, más bien, de una manera inadvertida y ajena a su intencionalidad inicial. Han sido captados en un momento bajo y cuando sus necesidades prioritarias parecían otras; pero si bien las técnicas de persuasión coercitiva pueden producir cambios que son ajenos a la voluntad consciente de un individuo, éstos nunca serán totalmente ajenos a sus necesidades no conscientes.

Hace años le oí una frase a un ex-sectario -que yo repito muy a menudo porque me parece profundamente descriptiva- a propósito del primer momento en que uno está en contacto con el grupo y comienza a escuchar sus ofertas. *"Cuando tú estás asistiendo a una conferencia -me decía- en la que te están explicando lo fácil que es cambiar el mundo y lo posible que es hacerlo, tú no tienes ninguna duda y, de tenerla, es en el sentido de dudar si aquello será verdad, pero nunca dudas en el sentido de que aquello pueda ser mentira"*. Comprender este matiz es fundamental.

Como el sujeto está inmerso en una situación vital angustiante, de la que desearía huir de alguna forma -aunque conscientemente no esté buscando fórmulas de escape concretas-, siente nacer rápidamente el deseo de que las promesas que oye sean algo verdadero, y la propia esperanza/deseo de haber encontrado ya algo definitivamente eficaz para poder "salir del pozo", dificulta la duda negativa -¿y si todo esto es mentira?- y hace perder un tanto de vista el mundo real, circunstancia que convierte a la persona en más vulnerable y fácil de manipular y captar.

8.Paralelismos entre el mundo de las sectas y el de las drogas

Quizá le resulte sorprendente a alguno el ver que nada es tan diferente y/o distante como parece y que todo está más interrelacionado de lo que puede suponerse a primera vista.

Si las drogas no existiesen con anterioridad, el ser humano las habría inventado o habría desarrollado otros comportamientos para responder a necesidades profundas,

para "autocurarse". La búsqueda de sensaciones es una respuesta necesaria a algunos estados, aún no definidos, que son los que convierten al sujeto en un adicto.

Dado que los seres vivos, en definitiva, no somos más que sistemas nerviosos que interaccionamos con estímulos medioambientales y socioculturales, produciendo respuestas que, a su vez, condicionan las futuras pautas para enfrentarnos a nuevos estímulos, las conductas adictivas pasarían a tener un papel de autoterapia cuando las condiciones externas al sujeto amenazan su homeostasis.

Todo proceso adictivo (a drogas, juego, situaciones de riesgo o emocionalmente intensas, sectas) provoca, entre otras muchas cosas, la acumulación de dopamina en el cerebro que, a un tiempo, produce placer y "aleja" al sujeto del "dolor" que le produce su entorno sociopersonal. El mecanismo adictivo, desde esta óptica, tendría más que ver con la necesidad de evitar el dolor originado en las vivencias psicosociales que con la búsqueda del placer (dopamina). El convertirse en adicto, por tanto, pasaría a ser un comportamiento "necesario" para la supervivencia emocional de un sujeto (ante situaciones de crisis social y vivencias personales y familiares lesivas y defectuosas).

La decantación de los adolescentes hacia los hábitos tóxicos se sustenta en el aprendizaje previo -socialmente aplaudido- del consumo de alcohol y tabaco (complementado por la familiaridad con la que nos autoadministramos todo tipo de fármacos). Y el paso a los usos abusivos de drogas -de cualquiera de ellas- está en función de la intensidad de los problemas personales y sociales que afectan al sujeto (no es casualidad que las drogas empleadas funcionen como reductores de la ansiedad).

Cuando un adolescente empieza a tomar drogas hasta convertirse en toxicómano, evidencia con brutal transparencia las graves disfunciones familiares, educativas y sociales que le han impulsado por este camino. Hay que dejar de ver simples "drogadictos" allí donde, en realidad y fundamentalmente, lo que hay son adolescentes con problemas que han necesitado refugiarse en las "toxicomanías defensivas" para intentar sobrevivir a nuestro mundo. De poco sirven las políticas "antidroga" represivas y paternalistas si no se atajan las dinámicas sociales y familiares que "fabrican" la necesidad de convertirse en adicto.

Cuando las circunstancias sociales son vividas como muy adversas, el ingreso en una secta o la adicción a las drogas se erigen en refugios capaces de hacer aparentemente tolerable la propia angustia vital. Son muchos y notables los paralelismos que existen entre las dinámicas estructurales y funcionales de la "sectadependencia" y de la drogodependencia; y, con suma frecuencia, entre las historias de vida de sectarios y toxicómanos encontramos también sistemas familiares y roles paternos similares (madres sobreprotectoras, absorbentes o dominantes y padres autoritarios o periféri-

cos). Y tampoco puede llegar a comprenderse a un sectario sin haber analizado antes a fondo la calidad de su estructura familiar, de las interrelaciones paterno-filiales lesivas que han llegado a determinar su personalidad y circunstancias presectarias. La dinámica de cualquier secta destructiva, al "anular" una parte notable de la personalidad previa del adepto, tiene la virtud de "anular" también -mientras se permanece adicto a ella- buena parte de los sentimientos de angustia que le afligían anteriormente, actuando, por tanto, de modo similar a las drogas reductoras de la ansiedad.

En ambos casos, sectas y drogas, el sujeto procede de ámbitos socio-familiares con problemas equivalentes y, por ello, con una parecida necesidad de huir de una situación lesiva para encontrar amparo, apoyo y refugio en otras situaciones más satisfactorias.

Ya hemos comentado con insistencia la relación que hay entre las crisis socio-personales y la búsqueda de refugios que hagan tolerable la propia angustia vital; y en esta huida existe, al menos, dos caminos que pueden resultar inicialmente atractivos como vías de solución. Uno es el de la evasión pura y simple, el otro es el de la adscripción a cualquier sistema de creencias paternalista y totalizante.

La vía de la evasión -propia de las drogas- podría considerarse como una actitud negativa, tomado este concepto en el sentido de dejación de la voluntad para hacer frente a la realidad que lleva a no querer ver ni asumir las propias limitaciones y vivencias sociopersonales.

Y no me estoy refiriendo al uso de la droga como una sustancia capaz de hacer penetrar a su consumidor en lo que podríamos denominar otras realidades, estados alterados de conciencia que van asociados a ritos sociales de pasaje o de tipo místico, introspectivo. En esos casos el empleo de drogas es positivo, creativo y nada problemático. Cada cultura tiene asociada una droga determinada, y su consumo se mantiene ecológicamente equilibrado mientras se use dentro de la esfera ritual; pero el conflicto (el abuso y sus consecuencias) surge cuando la substancia empieza a consumirse fuera del contexto ritual y en medio de una sociedad aquejada de graves conflictos estructurales.

El alcohol, que es la droga ritual básica de nuestra cultura, es una droga socialmente admitida que tiene muchas facetas positivas -incluso para la salud- si se consume adecuadamente pero, en cambio, dados los graves conflictos sociales que inciden negativamente sobre nuestra vida, el alcohol ha acabado por convertirse en un refugio -una evasión radical frente a una realidad angustiante- y, por ello, en un problema de inmensas proporciones: en España hay unos cuatro millones de alcohólicos, cada año mueren unas 40.0000 personas por su acción directa, y cada año, también, se incrementa alarmantemente su consumo abusivo entre los menores y

jóvenes. Es, con diferencia, la droga más problemática de cuantas existen hoy en nuestro entorno. Y el tabaco, con otras 40.000 muertes anuales en su haber, no le va mucho a la zaga.

La prenda de vestir denominada smoking adquirió su nombre por ser la ropa que se ponían los ingleses acomodados para ir a fumar (*smoke*) al club o al fumadero (*smoking-room*). Se vestían de gala y fumaban tal como debe hacerse, con ceremonia, con tranquilidad, con buena conversación entre amigos, con goce y plena conciencia del acto que se estaba haciendo. En ese contexto el tabaco era una droga positiva, pero ha dejado de serlo -pasando a ser pernicioso en grado superlativo- cuando se ha masificado su uso y la gente abusa de ella a todas horas, empleando el cigarrillo para casi todo -para hablar, callar, pensar, trabajar, disfrutar, afrontar una duda, una decisión, un contacto, un disgusto, una depresión-, excepto para disfrutar conscientemente de las sustancias que conforman el tabaco y sus efectos.

Por tanto, cuando hablamos de vía de evasión, no lo hacemos en el sentido de evadirse químicamente hacia otras percepciones y disfrutar con ellas, sino que nos referimos al mecanismo que lleva a intentar huir del dolor dejando de ser consciente de él; llegar a emborracharse -a "colocarse" con cualquier sustancia-, a no ser consciente del propio entorno, para dejar de pensar y de sufrir hasta que pase el efecto y... vuelta a empezar, porque el problema sigue ahí, junto a uno.

Por tanto, el toxicómano, desde mi punto de vista, desea evadirse de su realidad ya que no sabe y/o no quiere enfrentarse con ella y desea encontrar un camino de huida, que la droga, sin duda alguna, le ofrece de forma inmediata y cómoda.

En cambio, entre los sectarios, este refugio se busca preferentemente a través de la vía del paternalismo, que podría considerarse como una actitud positiva, dicho ello en el sentido de una actitud que pretende encauzar la voluntad para enfrentarse a su realidad, y que lleva a querer fundirse en una dinámica totalizante (y, por ello, despersonalizadora) que pueda infundir energías de supervivencia.

El toxicómano no desea cambiar nada, sólo quiere que el mundo le deje en paz. El sectario, en cambio, sí quiere cambiar el mundo, cree realmente que puede hacerlo, y lucha para poder lograrlo. También es cierto que vive esta posibilidad muy alejado de su propia realidad, porque pretende cambiar las cosas que le afligen desde una perspectiva muy utópica e infantil, pero al menos desea cambiar algo y quiere luchar contra un estado de cosas que, por lo que sea, le parece injusto y doloroso.

Esta sería, en definitiva, la diferencia básica entre ambos posicionamientos; entre una vía negativa, de no acción, que atribuimos al toxicómano, y una positiva, con acciones concretas, que es más propia del sectadependiente. Hecha esta salvedad, los

paralelismos y similitudes entre ambos mundos son más importantes que sus diferencias. En ambos casos surge la dependencia, en sus múltiples gradaciones, y el maniqueísmo, aspectos que, mantenidos dentro de una dinámica de placer, contribuyen a dar una sensación de seguridad. En los dos mundos, drogas y sectas, se conforman entidades grupales acogedoras que proveen un símil utilitario de identidad, sentido y seguridad. En el caso de las drogas se generan colectivos informales pero estrechamente codificados (cosa que incrementa la sensación de refugio/seguridad); en el de las sectas, se dan colectivos formales y vitalmente codificados (con sensación infinitamente más acusada de seguridad).

Para muchos sectarios y toxicómanos, la primera vez que han sido conscientes de poder lograr alguna identidad personal ha sido cuando se han vinculado a la secta o al grupo de consumidores ya que, lamentablemente, hasta ese momento se habían sentido fuera de lugar en todas partes. Y este aparente logro es tan importante para esas personas, que no podemos pasarlo nunca por alto. Todos necesitamos una identidad y un sentido, y engancha profundamente aquello que nos lo proporciona por primera vez o con una intensidad inaudita o con oportunidad salvadora. Y poco importa que este sentido sea salvar el mundo, conseguir droga, o estar simplemente colocado (por efecto de una droga o bajo la influencia de un guru), ya que por lo menos será un sentido y, además, estará compartido por otra gente que piensa como él, que huye de lo mismo, a quién le importan cosas parecidas, etc.; antes no tenía nada de ello, era un naufrago perdido en medio del océano.

Sustancialmente, puede apreciarse una equivalencia notable entre la relación de explotación y sumisión que se establece entre el traficante y el adicto y entre el líder y el adepto sectario.

Esta relación de explotación se evidencia mejor y de un modo más duro en el mundo de la droga, ya que ésta tiene un precio elevado. Al contrario de lo que comúnmente se cree, si hay un obstáculo importante para acabar con el problema de la droga éste es, precisamente, el prohibicionismo, hijo de una política represiva moralista, hipócrita e inútil. Cuanto más se prohíbe y se persigue la droga, más cara es, más margen de negocio deja y, por tanto, más apetecible e interesante resulta comerciar con ella; y, al mismo tiempo, cuanto más cara le resulte al toxicómano, más se le fuerza a convertirse a su vez en distribuidor -en "camello"- para vender la droga que pueda financiar sus propias dosis -con lo que cada toxicómano se ve obligado a hacer proselitismo para intentar lograr nuevos toxicómanos/clientes-, más se adultera la droga (con lo que se provocan muertes y problemas sanitarios diversos), más se fuerza al adicto a vivir en la marginación y de la delincuencia y así se va ampliando el problema sin solución de continuidad (y máxime cuando la sociedad va degradándose progresivamente y generando más necesidad de adicciones de todo tipo).

Así que la política "antidroga" actual, la represiva, no solo es inútil, sino que genera muchos más problemas, tal como ya ha quedado perfectamente demostrado históricamente en multitud de ocasiones en todo el mundo. Un ejemplo de ello es la famosa "Ley seca" que se implantó en EEUU en 1919 para controlar el consumo excesivo de alcohol de la población. Antes de la prohibición, el consumo promedio de alcohol de los norteamericanos era de 0,97 galones por persona; en 1934, quince años después, cuando se deroga esta ley prohibicionista y profundamente estúpida e irresponsable, el consumo promedio de alcohol sigue siendo exactamente el mismo: 0,97 galones por persona. Pero ¿cuales fueron sus consecuencias? Muchas y ninguna buena. Tras década y media de rigor fanático, que obligó al gobierno a invertir enormes recursos humanos y económicos para la represión, quedó un mismo índice de consumo alcohólico, 45.000 personas encarceladas, 130.000 multadas, 30.000 muertas y 100.000 con lesiones permanentes (ceguera o parálisis) por intoxicación por consumo de alcohol metílico y, finalmente, se generó y fortaleció a la Mafia, una organización criminal que ya nunca más ha podido ser erradicada ni tan siquiera controlada. Esto significa, y no más, una política prohibicionista.

Esto es lo que está sucediendo con la prohibición de la droga en España, donde las "tradicionales" mafias del contrabando de tabaco se han pasado al contrabando de droga, y cuentan ya con muchos muertos en su haber. ¿Por qué? Pues, sencillamente, porque la droga es un producto mucho más rentable. Se arriesga casi lo mismo pasando dos toneladas de tabaco que dos de heroína; pero con esta última se ganará mil veces más que con el tabaco. Si el riesgo es el mismo, resulta obvio que un traficante escogerá siempre el producto más rentable. En fin, estos comentarios nos llevarían a reflexiones importantes, pero nos desviarían del tema que estamos tratando aquí.

El adicto a una droga depende sumisamente de su traficante, y el adepto de una secta lo hace de su líder o guru, que es su proveedor de seguridad. Ambos son explotados de forma equivalente en beneficio de quien ha pasado a controlar sus vidas.

En ambos mundos, drogas y sectas, se nota una tendencia más o menos acentuada hacia la vida marginal o marginada del entorno social habitual. Una marginación que no tiene porque ser física necesariamente; la psíquica es mucho más frecuente y devastadora para el individuo.

En las sectas esta tendencia suele ser algo más suave, al menos aparentemente y, en todo caso, esta marginación será más bien psíquica. El toxicómano, en cuanto a su posicionamiento físico e integración, vive mucho al margen de la sociedad; el sectario, en cambio, aunque suele vivir psicológicamente al margen de la sociedad, puede estar perfectamente inmerso e integrado en ella, aunque sin apenas ninguna rentabilidad comunicativa ya que vive en su propio mundo mental dogmático y cerrado.

La propia dinámica interna de ambos colectivos conlleva un maniqueísmo vital que desemboca, forzosamente, en un maniqueísmo social de considerable intensidad. De un modo algo simplista, podríamos equiparar el Bien (droga-felicidad)/Mal (síndrome de abstinencia-dolor) con su correspondiente Bien (secta-felicidad-salvación)/Mal (vacío-culpabilidad-condena) y observar que, en ambos casos, todo está permitido y/o justificado con tal de lograr la adquisición y conservación del Bien anhelado. De todas formas, justo será apuntarlo, la dependencia sectaria parece producir una felicidad/dolor superior a la drogodependencia al llevar incluida la componente de salvación eterna/Verdad Absoluta/Verdad Revolucionaria.

En este sentido, dentro del maniqueísmo que comentamos, es de resaltar la fuerza desestructuradora de la personalidad que para un sectario tiene "el Mal" (el equivalente al síndrome de abstinencia-dolor para un toxicómano). Quién se aparta del "buen camino", cuando le falta la droga sectaria (dinámica grupal y relaciones derivadas del liderazgo paternal), se encuentra con un vacío, se ve otra vez frente a un mundo que vivencia como angustioso, estresante y que le genera dolor e inseguridad; además de sentirse sumido en un notable estado de culpabilidad por haber abandonado el único buen camino -que es el de la secta, claro está-, por haber traicionado a sus compañeros y a sí mismo. Al mismo tiempo puede estar bajo el peso del miedo a una condena más que hipotética pero que el adepto cree posible y real. Para quien ha creído intensamente en un sistema de premios y castigos -que es el habitual dentro de grupos muy dogmáticos, ya sean religiosos, políticos, etc.-, y se sale del buen camino, del "único" grupo que gozaba del aprecio de Dios, éste -al que intrínsecamente adornamos con la capacidad de premiar a los serviles y castigar a los rebeldes- se hace presente en la mente del adepto reclamando su castigo.

En relación a lo anterior surge otro paralelismo importante, y sumamente doloroso para quienes lo han tenido que pasar, que es el que encontramos entre la dependencia químico-psíquica de la droga y la dependencia psíquica de la secta, ambas con sus respectivos y peculiares síndromes de abstinencia.

Al igual que la droga genera una dependencia física y psíquica mediante sus componentes químicos y la propia dinámica del grupo de consumidores que enmarca el hábito adictivo, en una secta también se produce un mecanismo adictivo que deriva en una dependencia psíquica del grupo. Aunque aquí será preciso mencionar que lo psíquico no puede tener existencia al margen de lo químico. Cualquier pensamiento o sensación se traduce inmediatamente en una serie de reacciones de distinto orden que modifican nuestra química cerebral y corporal y, con ello, nuestros niveles de percepción, por tanto, lo que denominamos dependencia psíquica no es más que una dependencia químico-física. El pensamiento, como tal, no existe sin un soporte físico orgánico, que es químico.

En los dos mundos, sectas y drogas, cuando se llega a un nivel de dependencia y, lógicamente, cuando falta la sustancia o la dinámica habituadora, se produce un síndrome de abstinencia por falta de aporte de los elementos químicos que producían la sensación de placer/seguridad. Y esta situación -con efectos diferentes- ocurre tanto entre los toxicómanos como entre los adeptos de una SD.

Entre los ex sectarios en fase de recuperación, incluso pueden darse casos en los que el sujeto llega a tener alucinaciones visuales o auditivas ("oye" fragmentos de discursos del líder o que le llama para que regrese a la secta, etc.) provocadas, básicamente, por el corte brusco de su inmersión en la dinámica grupal adictiva a la que se había habituado y de la que dependía buena parte de su seguridad.

Dos últimos paralelismos a resaltar son que, en ambos mundos, los adeptos/adictos veteranos desempeñan un papel fundamental en la captación de neófitos y en su aprendizaje posterior. Y el hecho de que, tanto en las drogas como en las sectas, la socialización de la adicción se desarrolla en forma grupal y, en ambos, los estados alterados de conciencia son elementos esenciales de relación.

La socialización de una adicción se realiza dentro de un grupo porque en esa circunstancia se siente más sensación de seguridad y cualquier sujeto es más fácilmente influenciable y manipulable para que adopte un comportamiento determinado que si se pretende hacer lo propio de tú a tú. La inmensa mayoría de los toxicómanos o sectarios actuales posiblemente no lo serían si tan solo hubiesen conocido a una persona en esa situación y hubiesen tenido que tomar partido por la adicción en función de esa única experiencia; en cambio, cuando esta persona concreta, introduce al sujeto en el grupo, resulta mucho más fácil inducirle diferentes hábitos y comportamientos a través de la presión grupal y de estrategias adaptativas y mecanismos de imitación.

Y, por último, los estados alterados de conciencia, bien conocidos en la ingesta de drogas y elemento estructural esencial de las relaciones entre los colectivos que las consumen, también se dan con parecida intensidad en las SD. La relación interpersonal entre dos miembros de una SD no suele ser la relación normal que puede establecerse entre dos personas corrientes; es mucho más intensa y, a menudo, se desarrolla durante el ejercicio de rituales en los cuales se está bajo un estado de sustracción elevado, eso es en una situación emocional inusual y bajo un estado alterado de conciencia similar al producido por la ingesta de algunas drogas.

Todos estos paralelismos y similitudes pueden llevarnos a la conclusión de que los "clientes" de ambas dinámicas autodestructivas proceden de un parecido marco de conflictos y que el ingreso en el mundo de las drogas o el de las sectas obedece a factores sociales más bien anecdóticos -en función, por ejemplo, de la práctica que predomine en un entorno concreto, de la que llegue primero para captar la voluntad

de un sujeto con problemas, etc.- ya que, en suma, nos encontramos frente a personalidades frágiles que están buscando un refugio indeterminado y acaban por aceptar el primero que encuentran.

Las SD van cambiando su apariencia exterior continuamente, así, mientras que hace diez o quince años predominaban los grupos que ofrecían una imagen oriental, comunitaria o religiosa, hoy en día, como eso ya no vende apenas, son mucho más frecuentes las ofertas de actividades sociopolíticas, culturales o esotéricas. Y mañana adoptarán, para presentarse en sociedad, la forma exterior que más venda en ese momento. Pero, en cualquier circunstancia, siempre será muy presentable en sociedad el atribuirse algún tipo de actividad social desinteresada. La rehabilitación de toxicómanos es, hoy día, uno de los campos más rentables para sectas de todo tipo.

Presentarse como grupo dedicado a la prevención y rehabilitación de toxicómanos tiene una doble rentabilidad: incrementa la credibilidad, honorabilidad y los buenos contactos sociales y, al mismo tiempo, es un magnífico negocio. Cuando hay angustia siempre existe un buen negocio a su alrededor. Donde hay una enfermedad, aparece alguien que vende una terapia, donde existe un problema, aparecen muchos que pretenden vender su solución; y no importa que ésta se encuentre o no, la gente paga por intentarlo. Y, con el problema de las toxicomanías es esto lo que sucede.

Yo conozco muy bien el campo de las toxicomanías y sus tratamientos y siempre suelo decir que con la droga sólo hay dos grandes beneficiados: los traficantes y los técnicos. La parte del león de todos los presupuestos para "combatir" las toxicomanías se la llevan los técnicos en sueldos, y al toxicómano no le llega más que las sobras del festín. Si, de golpe, dejásemos de intervenir en ese contexto, habría cientos de técnicos que quedarían en el paro. Por terrible que pueda parecer, los toxicómanos no importan demasiado a nadie, quizá por que las administraciones, con sus presupuestos "sociales" específicos, sólo intentan lavarse la cara ante la opinión pública, y los técnicos, al margen de pensar que de algo tienen que comer, saben perfectamente que su trabajo, en las condiciones en que tienen que realizarlo actualmente, apenas sirve realmente para nada.

Y en este contexto acuden también a solicitar su parte del pastel muchas sectas que, sin excepción, se ven capacitadas para poder rehabilitar cualquier tipo de toxicomanía. Pero, salvo honrosas excepciones, posibles tributarias de la casualidad estadística, es muy dudoso que las sectas rehabiliten, en su sentido más amplio, a nadie. En los casos más afortunados, pueden llegar a deshabituarse de la droga para habituarse a la secta. Cambian la dependencia de la droga por la de la SD; generan lo que muy bien puede denominarse como sectadependencia.

En las circunstancias despersonalizadoras y aislantes que caracterizan a las SD, es relativamente sencillo el desenganchar al toxicómano por un tiempo (justo el que está sometido bajo el influjo electrizante de la secta), pero es una falacia que se le rehabilite, que se le capacite para enfrentarse a la vida sin "muletas". El toxicómano, simplemente, cambia de muleta, adoptando una que, para colmo, le impedirá igualmente el gobernarse a sí mismo pero, además, a partir de ese momento, ya no será consciente de tal desgobierno. Con suma frecuencia, el sectadependiente (ex toxicómano), al abandonar la SD, no tarda en caer de nuevo en su antigua drogodependencia. Y eso aún habiendo estado muchos meses alejado de la droga.

Son muchas las sectas que se han introducido en el campo de la rehabilitación de toxicomanías y que, con más o menos fortuna, utilizan esta plataforma para sus fines proselitistas y/o lucrativos. Algunas han adoptado la fórmula de comunidades terapéuticas especializadas. Unas tomando un cariz laico/cientifista con ribetes milagrosos, como Narconón y Droganón o El Patriarca (que, sin ser propiamente una secta, presenta dinámicas de funcionamiento y enriquecimiento propiamente sectarias). Otras actuando desde una plataforma fundamentalista cristiana, como Juventud con una Misión, Remar, Reto y diversidad de otras sectas de orientación evangélica (pero que no están reconocidas como integrantes del colectivo de las Iglesias Evangélicas, que no deben ser consideradas SD en ningún caso).

Estos grupos, muy estructurados en torno a la labor rehabilitadora que les da entidad, dicen poseer técnicas propias, pseudocientíficas, que les diferencian de la competencia y/o centran sus actuaciones en prácticas religiosas tendentes a la conversión del toxicómano a "golpes" de Biblia y de "dejar entrar a Jesús en el alma", donde está Jesús -dicen- ya no puede estar la droga.

La supuesta rehabilitación, tanto en los grupos en los que se atribuye a la "técnica" como en los que se deriva de la "gracia", tiene comparables ribetes de pseudomisticismo.

Otras sectas se erigen en comunidades terapéuticas ocasionales, siendo casi todas ellas de corte orientalista. Son comunidades que, o bien practican filosofías netamente orientales, o bien hacen mezclas ideológicas oriente/occidente con predominancia de las primeras. En este bloque entrarían grupos como Arco Iris/Tierra Nueva, Ananda Marga, Hare Krishna, etc.

Los Hare Krishna, por ejemplo afirman poder rehabilitar toxicómanos en sus granjas a base de convertirlos en devotos de Krishna. La secta les hace trabajar en el campo, cuidar las vacas, etc., actividades muy positivas para un toxicómano pero que, en cualquier caso, no son ninguna técnica de rehabilitación *estricto sensu*. Si uno se pasa la vida en el campo, con todo su tiempo libre rezando mantras, durmiendo

do poco y fuera del contacto con la droga y su entorno, puede llegar a desintoxicarse, obviamente, pero una persona que sigue este proceso no está rehabilitada porque, cuando deja la secta -y hay muchos casos para poder documentarlo-, vuelve a drogarse inmediatamente. Este tipo de dinámicas acaban quedándose en un simple apañío ocasional, útil para explotar en favor del grupo a un sujeto durante un tiempo -y poder convertirle o no en adepto-, pero poco más.

Determinadas sectas, actúan investidas como poseedoras de técnicas rehabilitadoras de amplio espectro. Unas son de tipo orientalista, como Meditación Trascendental o DUO (Gurú Maharaj Ji). Otras lo son de corte esotérico, como Gnosis. Y algunas otras son de cariz cristiano, como los Testigos de Jehová. Su técnica es el elemento central de sus ritos y es capaz, como técnica divinizada, de ayudar a conseguir cualquier cosa que uno se proponga.

Según el dogma de la Meditación Trascendental (MT), si el 1% de cualquier comunidad se pone a meditar con su técnica, en ella desciende automáticamente el nivel de delincuencia, drogadicción, violencia, paro, enfermedad. Y si uno se aplica en meditar sobre el mantra (una palabra, eso es un sonido) que venden, abandona el consumo de drogas y logra infinitas maravillas. Ojalá fuese esto así, pero no lo es. Y los efectos positivos que pueden darse en estos o cualesquiera otros meditadores obedecen a una lógica -nada divina, claro está- muy sencilla: practicar cualquier técnica de relajación es bueno para todo y puede contribuir a incrementar el dominio y control de la propia personalidad y, por ello, de sus problemas, pero no basta por sí sola para solucionar conflictos como el que nos ocupa, que están profundamente enraizados en persistentes procesos de fracaso sociopersonal.

El Guru Maharaj Ji, con sus cuatro técnicas trascendentales, que le servían para todo, tuvo mucho éxito allá por la década de los años 70. Por aquellos días, muchos jóvenes que tomaban drogas las dejaron o rebajaron su consumo al vincularse al grupo. El Guru afirmaba que él, con su Conocimiento (nombre de la técnica/iniciación propia del grupo), ofrecía una droga muy superior a las que habían consumido sus seguidores hasta ese momento¹⁵. Y eso era cierto, ofrecía una droga psicológica, unas expectativas, un contexto grupal, etc. que producían un efecto estimulante supe-

15 Decía: "*El tomarlas [drogas] no se puede prolongar indefinidamente. Es, por el contrario, un estado bien finito, que tiene su principio y su fin. El Conocimiento, en cambio, no tiene fin. Lo que yo tengo es una especie de fuente de LSD interior con la que Dios nos proveyó al nacer. No hay necesidad alguna de abandonarla*". Cfr. Cameron, Charles (1974). *Quién es Guru Maharaj Ji*. Barcelona: Bruquera, pp. 82-83; y Rodríguez, Pepe (1991). *Traficantes de esperanzas*. Barcelona: Ediciones B., pp. 185-187.

rior al de cualquier droga corriente. Pero lo que también es cierto, y debe tenerse muy en cuenta, es que quienes se drogaban en la década de los años 60/70 eran muy diferentes a quienes lo hacen hoy en día, ya que el entorno social ha cambiado de una forma brutal en esos pocos años que separan ambas épocas (y generaciones).

En mi generación, mucha gente tomamos drogas de todo tipo, pero muy pocos se quedaron colgados de ellas. En cambio, ahora sí se convierten en adictos -o en consumidores abusivos- un número notable de quienes comienzan a tomar drogas. Y la razón fundamental para que esto ocurra no hay que buscarla en la sustancia -las drogas actuales no tienen más "poder" que las de ayer- sino en el contexto social de sus consumidores. Hoy, la desestructuración y desintegración de nuestra sociedad genera más angustia que ayer y, por tanto, hace más "necesarias" las adicciones como camino de huida y opción de refugio psicológico para eludir el dolor producido por una realidad miserable, vacua y falta de sentido y de futuro.

En mi época teníamos claro contra qué luchar y enfrentarnos, qué metas queríamos lograr, teníamos cosas -y hasta utopías- en las que poder creer y militar, vivíamos con unas perspectivas de futuro atractivas, posibles y generadoras de ilusiones, podíamos aspirar a hacer una carrera y tener un trabajo relacionado con ella, e incluso uno se podía permitir el lujo de terminar sus estudios, estar cinco años dando vueltas por el mundo y, al regresar, seguía siendo un licenciado en Físicas con un empleo a su alcance; ahora ya no es así, toda esta forma de vida ya es historia. Y, en todo caso, no se trata de defender o no que aquella era mejor que ésta, sino de entender que ésta es muy diferente de aquella, y que eso implica cambios formativos, educativos y estructurales que aún no hemos sabido o querido hacer y que, por tanto, estamos pagando un precio por el retraso de adaptación social que llevamos. La diferencia básica que existe entre los adictos de hoy y los de ayer no es la sustancia, sino el cómo y por qué se está consumiendo, y las condiciones de formación/maduración en que se crece hoy día.

En este bloque que estamos definiendo, hay también grupos de corte esotérico, como Gnosis, que ha llegado a proponer un plan para curar las drogodependencias a base de actuar sobre las "reencarnaciones" o vidas anteriores. O de cariz cristiano como, por ejemplo, los Testigos de Jehová que, como tantos otros grupos similares, afirman que si uno pasa a creer en su dogma de forma exclusiva y excluyente, abandona el consumo de cualquier sustancia que le genere adicción (que en la inmensa mayoría de los casos que suelen relacionarse con estas sectas es el alcohol).

Existen también, finalmente, decenas de grupos, aglutinados en torno a iluminados diversos, que se han erigido en faros salvíficos de todo problema, incluidas las drogodependencias. Este tipo de grupos es cada día más abundante en cualquier ám-

bito de la actividad social; suelen empezar de la mano de un sujeto que se dedica a reunir marginados en algún local (habitualmente en condiciones de miseria) y, tras convertirse en el líder del colectivo, acaba explotando laboralmente al grupo y quedándose con todo o buena parte del dinero que producen.

Un amigo mío, responsable de un área del Ministerio de Asuntos Sociales, me contó un caso bien curioso a este respecto. Él había sido durante años director de un centro de menores muy problemáticos, con chicos que tenían ya un carrerón como el "Vaquilla", y un día, en el Ministerio, se encontró a uno de los chavales que años antes había tenido en su centro; se saludaron y, como mantenía una buena relación con ellos, fueron a tomarse un café. Al salir a la calle, el joven fue a subirse en un flamante coche: "¡Vaya! ¿Ya vuelves a robar coches?", le espetó mi amigo. "No, que va, este buga es mío -le contestó-. Hace tiempo que empecé a recoger chavales del barrio que hacían cosas de manualidades. Yo se las encargo, ellos trabajan, y yo lo distribuyo y lo vendo. Pero la pasta me la quedo yo. Hemos alquilado un almacén y poco a poco he formado una pequeña empresa. Pero pienso que, para que funcione mejor, me inventaré una doctrina y una vestimenta especial, y así rendirá más."

Aquel fulano había llegado a intuir, incluso, que llevando el asunto en plan secta podría ser mucho mejor y rentable porque así tendría a su gente mucho más contenta y controlada. Y esto es lo que están haciendo muchos a través de estos mini-grupos aglutinados alrededor de un sujeto iluminado y explotador.

9. Efectos sobre la personalidad y la dinámica social del adepto

Vamos a ver ahora, someramente, algunos de los efectos que una SD puede producir en sus adeptos. Aunque también será preciso señalar que la dinámica coactiva de una SD -que mañana os explicará con detalle Alvaro Rodríguez- no influye por igual a todo el mundo. El daño psicológico -y social- que un sectario puede sufrir dependerá en primer lugar de su personalidad previa (cuanto más frágil fuere más riesgo correrá), de las técnicas que emplee cada SD en concreto (de su mayor o menor virulencia, coerción, culpabilización, y duración del tiempo de adoctrinamiento), del mayor o menor tiempo que haya permanecido adicto a la secta, y del grado de intensidad de su desconexión del mundo exterior.

Las alteraciones psicológicas y emocionales derivadas de la estancia en una SD fueron incluidas y contempladas, desde hace ya algunos años, entre los criterios patológicos y diagnósticos de la Sociedad Americana de Psiquiatría que, en el epígrafe 300.15 de su DSM-III, define el denominado Desorden Disociativo Atípico como "una categoría residual a utilizar para aquellos sujetos que demuestren tener una Perturbación Disociativa, pero que no se ajustan a los criterios de una Perturbación Di-

sociativa específica. Los ejemplos comprenden los estados parecidos al trance, des-realización no acompañada de despersonalización y aquellos estados disociados más prolongados que pueden darse en personas que han estado sujetas a períodos de prolongada e intensa persuasión coercitiva (lavado de cerebro, reforma del pensamiento y adoctrinamiento, mientras han estado en poder de terroristas o sectas)".

Lo que llamamos SSD (Síndrome de Secta Destructiva), es un conjunto de alteraciones que, con múltiples combinaciones en cuanto a cantidad y calidad, dibujan el amplio y no siempre bien definido perfil mórbido de sectarios y ex sectarios.

En general, entre los adeptos de SD, se dan pérdidas del sentido de la realidad, imposibilidad de realizar juicios objetivos e independientes, capacidad intelectual más o menos mermada, problemas para fijar la atención sobre algo concreto, problemas de memoria, dificultades para expresar necesidades de forma concreta, para concentrarse y para tomar decisiones. Es común también el encontrar alteraciones en los mecanismos de defensa del yo, desidentificaciones severas con el propio pasado biográfico, regresión infantil, ralentización del proceso evolutivo personal, estados alterados de conciencia -denominados flotaciones y, en cierta manera, paralelos a los flashback de los drogodependientes-, cuadros netamente psicopatológicos, trastornos de la ingesta, hormonales, de la conducta sexual, etc¹⁶.

La dinámica de las SD también afecta -aunque de un modo más contundente en algunos aspectos- a los niños y jóvenes que se desarrollan en su seno. Algunas peculiaridades del proceso de las SD sobre menores conducen a: dependencia del grupo generada al diluir las figuras de los padres biológicos y personificarlas en el líder-padre/grupo-madre; carencias afectivas y educativas; alteraciones emocionales diversas; anomalías en el proceso socializador, falta de aprendizaje de una serie de habilidades básicas para poder sobrevivir en cualquier sociedad abierta; pérdida de identidad personal, etc.

En cuanto a la posible incidencia de las SD sobre la dinámica social del ex sectario, las situaciones pueden oscilar en función de diversos considerandos de la vida sectaria pasada. En los casos más patéticos, en SD que aíslan a sus adeptos, el tránsito deberá reconstruir su vida después de años de haber perdido el pulso real de su entorno social. Se verá sin trabajo, estudios, recursos económicos, amigos, etc.; en otras palabras, se encontrará sin apoyo alguno material o humano, con notables defi-

16 Los aspectos clínicos, preventivos y terapéuticos del problema sectario pueden consultarse y ampliarse en Rodríguez, Pepe (1994). *Tu hijo y las sectas* (Guía de prevención y tratamiento para padres, educadores y afectados). Madrid: Temas de Hoy.

ciencias psicológicas y emocionales y con el rechazo agresivo de todos aquellos a los que dio sus bienes y su vida. En función de su edad y de otros considerandos socio-personales, podrá remontar la situación o andar hacia horizontes de marginalidad o suicidio.

En los casos más benignos, el sujeto sólo habrá desconectado, durante cierto tiempo, su vida de la realidad. Volver a subirse al tren de la rutina cotidiana le llevará, en general, entre seis meses y un año de reajuste como promedio. Pero, si tiene un espíritu constructivo y dispone de ayuda para superar, elaborar y asumir su pasada experiencia, no todo habrá sido negativo en su pasado sectario, e incluso podrá extraer un aprendizaje muy importante -aunque excesivamente caro- que le valdrá para el resto de su existencia.

10. Proceso terapéutico

Durante años se ha abordado la dependencia sectaria mediante la desprogramación, una controvertida técnica de recuperación que, en todo caso, no es más que el primer paso para el desbloqueo mental del sectario, pero que nada tiene que ver con una terapia propiamente dicha. Su característica más criticada -con razón- es que para poder realizarla había que cometer un delito: la retención ilegal o secuestro del adepto.

Dado que resulta prácticamente imposible dialogar racionalmente con un adepto mientras éste se encuentra bajo el influjo de la SD a la que pertenece, el paso previo de una desprogramación era separarle por la fuerza de ese entorno patógeno y aislarle en un lugar (casa en el campo, por ejemplo) tranquilo e inaccesible para la SD. En este lugar -a pesar de las falaces "historias de miedo" que sostienen las SD- el adepto no era sometido a vejación alguna sino que, por el contrario, se le dejaba descansar y hacer todo cuando quisiese excepto, naturalmente, salir de la casa sin haber hablado antes con los técnicos en desprogramación. Los cientos de personas que abandonaron una secta mediante este proceso se mostraron luego agradecidas y justificaron su uso. Las decenas que decidieron volver a integrarse a su secta después de haber pasado por una desprogramación, evidentemente, la tachan de ser un proceso de tortura.

Una desprogramación, básicamente, consiste en una confrontación dialéctica entre un sectario y uno o varios especialistas y/o ex adeptos. Bajo un esquema muy simple, pero con una realización muy compleja, se trata de poner en discusión y analizar una serie de informaciones sobre la SD en cuestión y, a través de ello, llegar a hacer una brecha en el bloque de "seguridad" monolítico e irracional que caracteriza al sectario. Con la primera duda, el adepto retoma sus olvidados mecanismos críticos

y analiza lo que le ofrece el desprogramador a la luz del sentido común, lejos del dogmatismo de la secta.

A través de la duda (por eso todas las SD, sin excepción, prohíben que sus adeptos duden de los líderes y de la doctrina), por medio de la información objetiva (que impiden igualmente todas las SD), es el propio adepto quien se desprograma a sí mismo. El técnico no pasa de ser un más o menos hábil director de orquesta.

No hay más secretos ni magia oculta en la técnica de la desprogramación. Pero ese es el paso más fácil. Lo realmente laborioso es el proceso terapéutico y rehabilitador que, de modo necesario, debería sucederle. Un proceso terapéutico global que debe abarcar tanto al adepto como a su entorno humano. Hoy en día ya no se emplea la desprogramación, que ha sido sustituida por abordajes terapéuticos indirectos, mucho más sutiles y, también, mucho más difíciles de poder aplicar.

Como es evidente que los problemas no se arreglan solos, durante el tiempo en que un sujeto ha estado vinculado a una SD sus conflictos personales y sociales han permanecido intactos y, por ello, al abandonarla, el ex sectario se verá asediado por un conjunto de problemas formado por los derivados de su salida de la SD (pérdida de apoyo del grupo, de seguridad, de confianza, de objetivos vitales, etc.), los dimanentes de su perfil de personalidad presectaria, los generados por la dependencia sectaria y los ocasionados por el proceso de readaptación a una vida normalizada. Si no pueden tratarse todas estas partes cómo un solo problema, el ex-sectario atravesará dificultades más o menos importantes y/o resolubles en función de su propia personalidad y experiencia pasada.

El proceso terapéutico y rehabilitador de un sectario, cuando se está en condiciones de realizarlo, es laborioso, lento y requiere una adecuada capacitación por parte del especialista que lo emprenda. En orden cronológico, el proceso idóneo para abordar un problema sectario es el siguiente:

- 1) Evaluación correcta y objetiva del problema.
- 2) Evaluación del sistema familiar.
- 3) Evaluación global de la personalidad y circunstancias del sectario.
- 4) Abordaje terapéutico del sistema familiar.
- 5) Diseño y puesta en práctica de las estrategias de aproximación con finalidad descondicionadora y terapéutica.
- 6) Abordaje específico para ayudar al sujeto a superar su dependencia de la SD.
- 7) Abordaje terapéutico del síndrome postsecta.
- 8) Abordaje terapéutico de los conflictos originados en el perfil de personalidad presectaria.

9) Apoyo para el reajuste a la vida fuera de la SD y la adquisición de nuevos compromisos vitales para el futuro.

De estos puntos que conforman la estructura de un abordaje terapéutico, sólo vamos comentar sucintamente lo referente al síndrome postsecta.

Al salir de una SD se detectan una serie de problemas postraumáticos que conforman lo que se ha dado en llamar el síndrome post-secta. Estas alteraciones, con lógicos matices en función de cada estructura de personalidad, se dan en la práctica totalidad de los ex miembros en, al menos, los seis primeros meses de vida fuera de la SD. Tener presente el estado anímico que generan será fundamental para poder abordar correctamente una terapia y el subsiguiente proceso de reinserción social.

El síndrome postsecta se caracteriza por las siguientes alteraciones:

1. Depresión.
2. Soledad.
3. Autovaloración negativa.
4. Culpabilidad.
5. Bajo nivel de autonomía adaptativa.
6. Embotamiento de la agudeza mental.
7. Tendencia a caer en estados alterados de conciencia ("flotación").
8. Fin del complejo de elegido.
9. Rencor hacia la secta.
10. Temor a la secta.
11. Dificultad de justificación.
12. Complejo de "jarrón exótico".

Sumirse en un estado de depresión resulta algo normal en quien ha perdido un entorno de seguridad (el grupo sectario) y tiene que enfrentarse a conflictos que le sobrepasan en ese momento (dificultades de adaptación, sensación de pérdida, soledad, desorientación, etc.). Y estos conflictos son tanto más angustiantes y depresores en tanto que aún está muy fresco y reciente el recuerdo de las vivencias emocionales tan intensas -e irrepetibles- que compartió con su grupo, mientras que ahora, de golpe, se encuentra desamparado, en la calle, con gente que no trata desde hace tiempo -o con la que había cortado las relaciones mucho tiempo atrás- y, por tanto, tiene la sensación de estar más solo y abandonado que nunca.

La autovaloración negativa es consecuencia directa del haberse dado cuenta de la manipulación y explotación por la que se pasó durante el período sectario. Es normal que surja hasta la obsesión un pensamiento del tipo de: *"Yo soy el más tonto del mundo, a mí me han engañado con una facilidad pasmosa, ¿cómo podía creerme todo*

aquello tan absurdo?, es increíble. Yo debo ser una persona muy débil, no sirvo para andar por la vida..."

Esta situación contribuye también a incrementar la depresión y debe tratarse convenientemente haciendo ver al sujeto que el ser captado por una SD no es una cuestión de poseer una mayor o menor inteligencia, sino de estar atravesando por una etapa de conflictos, y que él no es, ni mucho menos, la única persona del mundo que ha pasado por este trance. Debe recuperarse de nuevo la confianza en uno mismo y romper el círculo vicioso del: *"puesto que me han engañado una vez, ya no podré confiar nunca en nadie más; y dado que fui incapaz de darme cuenta de mi situación, lo mejor será que no vuelva a vincularme jamás a nada ni nadie"*.

Los motivos que pueden desencadenar la salida de una secta son muchos y diferentes. Ser consciente o intuir que a uno le están engañando suele ser uno de los más habituales entre los que dejan por su propia voluntad una SD. Pero, en estos casos, aunque dar el portazo puede resultar más o menos fácil, al tomar lejanía física y temporal del grupo, se incrementarán progresivamente los pensamientos autodescalificadores -*"¿cómo he podido ser tan imbécil como para haber creído ciegamente en ese fulano y sus tonterías absurdas?"*-y, cuánto más se reflexione sobre ello, al no disponer de elementos de contraste y discusión -con uno mismo o con otros- para analizarlo correctamente, se entra en una especie de espiral descendente y el sujeto se hunde cada vez más, porque cuanto más se aleja del entorno sectario, más impresentable le resulta, y más ridículo se ve a sí mismo en él y, por ello, peor se encuentra.

El ex sectario encuentra dificultades para poder explicarse como pudo llegar a creer en el entorno y promesas de la secta, y eso le impide comprender su propia experiencia y le hace parecer incapaz de enfrentarse con la realidad: si le han hecho esto, es señal de que pueden hacerle cualquier otra cosa. Y la reacción consecuente suele llevar a dos actitudes opuestas: la de aislarse, no querer saber nada más de nadie -*"el mundo está podrido"*, *"todos te engañan siempre"*, etc.- o, por el contrario, en una actitud constructiva, la de intentar recuperarse, a base de tiempo y reflexiones, y superar el trauma de la mejor manera posible.

El sentimiento de culpabilidad también es una característica común a todos los ex sectarios en sus primeros días y hasta meses de vida al margen de la SD. La culpa suele originarse en sentimientos manipulados, como el vivir como una "traición" al líder/grupo el hecho de haberles dejado, pero, también, en situaciones más o menos objetivas, como puede ser el caso de los compañeros que hizo ingresar en la secta durante su estancia y que aún siguen atrapados en ella al abandonarla, o como las actuaciones poco éticas o delictivas que se protagonizó en beneficio del grupo, o como los perjuicios que ocasionó a terceros (familia, amigos, etc.).

Como consecuencia de este sentimiento de culpabilidad, el sujeto puede sucumbir a su carga neurotizante y desestructuradora y convertirse en un ser dependiente, apático y deprimido; o reaccionar -como una especie de Robin Hood- queriendo organizar una cruzada para "hundir a la secta y salvar a sus víctimas". Ambos extremos son erróneos y lesivos y deben tratarse adecuadamente para no caer en ellos.

Pregunta: *Esto depende de la personalidad de cada uno. Un amigo mío estuvo en una secta y al salirse estaba orgulloso porque había llegado a ser el número dos del grupo en Barcelona.*

Respuesta: Esta me parece una forma bastante positiva de reformular su experiencia, pero, en todo caso, el acierto o no de la misma dependerá de que realmente este amigo tuyo tenga las cosas claras y no esté echando tierra con flores sobre su pasado. Para llegar a extraer la parte positiva que cualquier experiencia sectaria tiene, debe llegarse -y no por omisión, sino por elaboración-a comprender perfectamente y asumir todos los elementos que influyeron y/o intervinieron en el proceso sectario; analizando -y asumiendo también- tanto los errores como los aciertos cometidos en ese período. Si se ha hecho así, valorar el haber ocupado el segundo lugar del escalafón sectario es positivo ya que, entre otras posibles consideraciones, puede inducir la idea de que uno es capaz de alcanzar una buena posición si se lo propone y de que está dotado para hacer cosas que exigen una cierta responsabilidad. Toda experiencia negativa o frustrante, o todo fracaso, puede reconvertirse en un aprendizaje positivo si se sabe reformular con inteligencia.

Por tanto, es evidente que lo que suceda al salir de una secta va a depender mucho de la estructura de personalidad previa de cada persona; pero, a pesar de ello, también es cierto que todos estos elementos que conforman el síndrome postsecta se dan, con más o menos intensidad, en todos los ex sectarios después de haber abandonado el grupo. Unos pueden entrar de lleno en la depresión que produce la culpabilidad, mientras que otros caminan por las sendas de la euforia que puede producir el pasotismo o el revanchismo. Son diferentes estrategias para eludir una misma situación: unos intentan analizarla, aunque no logran comprenderla del todo, y los otros ni la comprenden ni lo intentan, se limitan a eludirla sin más.

Otro aspecto que suele ser habitual entre los ex sectarios, durante su primera fase fuera del grupo, es el de presentar un bajo nivel de autonomía y de la capacidad de adaptación a la vida cotidiana. Estas dificultades están en función de la intensidad de los trastornos generados por el Síndrome de Secta Destructiva que mencionamos anteriormente, y tienen que ver directamente con la merma de la capacidad de tomar decisiones, las deficiencias en los mecanismos de análisis y crítica, la dificultad para

contrastar creencias y percepciones con la realidad circundante, y la pasividad, sugestionabilidad y rigidez propias del perfil sectario.

La agudeza mental está más o menos embotada -a causa de la propia dinámica sectaria habitual-, y al sujeto le cuesta poner en marcha sus mecanismos críticos y analíticos, y tiene dificultades para concentrar su atención y expresar sus necesidades prácticas de forma concreta o para manejarse bien con pensamientos abstractos (que antes de su entrada en la SD no le suponían esfuerzo alguno).

La tendencia a caer en estados alterados de conciencia es otro de los riesgos cotidianos en el ex sectario. Son lo que denominamos "flotaciones" en el argot especializado, y consisten en episodios en los que el sujeto, de repente y sin poder controlarlo, empieza a "flotar" en el tiempo hasta recuperar parte de su anterior identidad sectaria y queda sumergido en un estado emocional muy alterado.

Es una situación que se produce rápidamente y sin previo aviso, así, por ejemplo, uno está hablando con el ex sectario y, de golpe, cambia la expresión facial; un momento antes te estaba mirando normalmente y ahora su mirada parece perdida en el horizonte -es la llamada "mirada de las mil millas", típicamente sectaria- y sus ojos aparecen vidriosos. Este es un elemento que aparece con bastante frecuencia cuando se trabaja con sectarios. En el momento en que en un sectario se produce el ¡crac! que le permite desconectar de su dependencia sectaria, se produce de forma inmediata un cambio en la calidad de su expresión y mirada, que recupera su normalidad y, de hecho, puede empezar a sonreír -un sectario sonríe poco, ya que la pérdida del sentido del humor es una de las características del fanatismo-; y si el ¡crac! es por la causa inversa -por entrar en un estadio de flotación/dependencia-, la mirada también cambia, se apaga. Las razones para ello pueden obedecer a mecanismos fisiológicos de fijación de límites que no tenemos tiempo ahora para describir con detalle.

Otro aspecto con el que debe enfrentarse un ex sectario es el fin de su complejo de elegido. Mientras formaba parte de la SD él era un elegido, una persona privilegiada "escogida directamente por Dios", y eso le había modelado una especial percepción/reacción frente a la realidad. Al abandonar el grupo perderá esta tabla de naufragos que tanta seguridad le daba y volverá a ser una persona vulgar y corriente y eso, para los sujetos con mayores problemas de personalidad, podrá generar crisis depresivas y notables estados de culpabilidad.

Presentar un rencor incontrolable hacia la secta es también una reacción habitual entre quienes la abandonan, y viene provocado tanto por los ultrajes que uno mismo ha sufrido, como por el recuerdo de los muchos compañeros del grupo que aún restan en él y a su completa merced.

Habitualmente relacionado con el rencor está el sentimiento de temor irracional hacia la secta, que suele estar basado antes en procesos de culpabilidad y amenazas veladas e indefinidas que en hechos objetivos que puedan hacer creer que la vida y/o futuro del ex adepto esté en peligro. Situaciones, esta últimas, que también se dan, por supuesto, pero sólo en casos en que el ex adepto posea información valiosa contra el grupo y/o que se empeñe en una lucha pública y frontal contra la SD, y suelen materializarse en alguna paliza (en países como EE.UU. son comunes los asesinatos), coacciones, chantajes, persecuciones, etc.

De todos modos, el temor más habitual -y difícil de combatir- es de tipo irracional, basado en "fantasmas". Dado que la SD lo era todo, y allí se encontraba el único camino positivo para poder salvarse -eso al menos creía el sectario-, abandonarla supone traicionarla, y alejarse conlleva un castigo "merecido e ineludible" que con mayor o menor claridad figura ya especificado entre la normativa estructural de la SD.

Al margen de la amenaza específica que supone "traicionar" a un Dios que siempre es magnánimo con los suyos pero vengador cruel con respecto a sus enemigos, en todas las sectas se hablan y se dan por ciertos algunos casos de antiguos adeptos que han traicionado su confianza huyendo del grupo -y/o causándole problemas a partir de sus acusaciones públicas ante la Justicia, ante la Prensa, etc.-y, obviamente, en todos los casos, el dios particular del grupo ha impartido "justicia divina" haciendo que el sujeto en cuestión tuviese un accidente, perdiese su trabajo, enfermase gravemente, quedase paralítico o muriese o le sucediese cualquiera de estas desgracias a sus familiares (padres, pareja, hijos, etc.). Siempre suele jugarse con la culpabilidad de poder causar daño a las personas más allegadas, que es un elemento mucho más coaccionante, neurotizante y rentable, incluso, que amenazar la propia existencia.

Si una persona ha estado intensamente implicada en una dinámica de SD y se ha creído todos sus supuestos aspectos positivos, también va a creerse los negativos. Por ello, hasta que no se ha elaborado correctamente la experiencia pasada, en el ex adepto suelen quedar algunos de estos implantes amenazantes que le aterrorizan realmente aunque racionalmente comprenda que no tienen el menor sentido ni posibilidad de materializarse. Yo he visto muchas veces a ex sectarios -que ya hacía meses que habían salido del grupo y llevaban una vida normalizada- temblando de miedo cuando pasaban cerca del centro de la secta a la que pertenecieron; ellos sabían que su reacción era irracional, que no les podía suceder nada, pero eran víctimas de este mecanismo culpabilizador que actuaba como una especie de espoleta retardada.

La importancia de estos casos varía según sea la personalidad previa del sujeto, pero es algo que está ahí, que debe comprenderse y nunca puede ignorarse. Es un problema que hay que objetivar, debe fortalecerse la seguridad del sujeto, averiguar

exactamente las razones concretas para su miedo, ayudarle a contrastar sus temores con la realidad, hacerle ver que la secta no puede hacerle nada y que los dioses castigadores o no existen o están en huelga, ya que si tuviesen capacidad para castigar a todos cuantos traicionan los ideales ya haría siglos que habrían masacrado a todos los dirigentes de las religiones que en el mundo son o han sido, etc.

En uno de los muchos casos con que me he encontrado, el de un funcionario de poco más de 40 años, la mezcla de miedo y culpabilidad había hecho estragos. A este hombre, al que la secta había estafado unos seis millones de pesetas, durante su estancia en el grupo se le había prohibido tomar cerveza -como una más de las muchas injerencias de la SD en su vida privada- y, más de dos años después de haber dejado la secta -y a pesar de estar litigando contra ellos para intentar recuperar su dinero-, aún no se atrevía a beber una simple cerveza. Se puso casi a llorar y a temblar de miedo a ser descubierto cuando yo le hice tomar una, pero trabajamos gradualmente este problema y acabó superándolo rápidamente. Este ex adepto era consciente de que su miedo era una tontería, pero estuvo dominado durante más de dos años por un sentimiento de traición y de culpabilidad que le había impuesto el grupo sectario.

Por último, entre las dificultades del síndrome postsecta, mencionaremos dos problemas que todo ex adepto tiene que superar: la dificultad de justificación y el "complejo de jarrón exótico". La primera se produce cuando el sujeto se está reintegrando a la vida social y todo el mundo le pide explicaciones sobre su pasada experiencia en un momento en que él aún no es capaz de comprenderla del todo y, por tanto, tampoco de justificarla razonablemente (por ejemplo, le resulta imposible explicar por qué no podía abandonar por propia voluntad un grupo que le explotaba). Estas demandas suelen generar mucha tensión en el ex adepto e inciden negativamente en su proceso de rehabilitación, por lo que conviene evitarlas durante un tiempo, al menos hasta que el sujeto haya podido analizar, comprender y asumir su experiencia sectaria.

El "complejo de jarrón exótico" es una desagradable sensación que suele tener el ex sectario cuando el entorno en el que se está reintegrando le trata como a un enfermo o una persona rara a la que hay que estar vigilando continuamente, o como a un sujeto pintoresco, exótico o digno de compasión. Este modo de sentirse observado puede llegar a producir una presión angustiosa muy contraproducente que, en ocasiones, puede inclinar al sujeto a regresar a la SD.

Pregunta: *¿Qué porcentaje de personas se marchan de una secta? ¿Sufren muchos altibajos? Y si la gente se sale continuamente de ellas ¿no debería ser muy fácil desmontarlas?*

Respuesta: Quizá sería sencillo dismantelarlas si una secta fuese simplemente un grupo de farsantes o una panda de delincuentes que se ha organizado para engañar, explotar y estafar a la gente; pero una SD es algo muy distinto en la medida en que surge y se estructura alrededor de una dinámica psicopatológica que, a su vez, transmite e impone una relación grupal enfermiza entre todos sus miembros. En este sentido, una SD es antes una cuestión clínica que judicial, ya que su dinámica la lleva a poder retroalimentarse de cualquier circunstancia externa que la confronte; así, cualquier presión, denuncia, ataque, intervención judicial, etc. que se dirija contra una SD no suele conseguir más que fortalecerla porque genera una situación de martirio que cohesiona aún más a sus adeptos y se convierte en un ente mucho más fuerte de cara a sus seguidores. Pero aunque este tipo de Respuesta sea, con diferencia, la más habitual, ello no implica, ni mucho menos, que deba dejarse de criticar y de perseguir judicialmente los delitos que cometen las SD.

Al margen de lo dicho, la presión contra una SD también produce otro efecto a más o menos largo plazo: se hace pública información negativa para la secta que no sólo impedirá la entrada de algunos posibles clientes sino que posibilitará la reflexión y posterior salida del grupo de aquellos adeptos más predispuestos al análisis crítico de su propia realidad.

Los miembros de una SD pueden abandonarla, fundamentalmente, debido a tres causas: por iniciativa propia, por haber sido expulsado, o por haber recibido algún tipo de ayuda exterior para superar su dependencia del grupo.

De entre quienes salen de una SD, alrededor de un tercio lo hacen por iniciativa propia. El desencadenante del abandono suele ser alguna crisis de estrés, enfrentamientos con los responsables, descubrir dentro de la secta realidades imposibles de asumir o justificar para la idiosincrasia de un sujeto en concreto, ser forzado a vivir en circunstancias demasiado penosas o humillantes, ser sometido a castigos excesivos, hastío o desilusión de los métodos o fines del grupo, alejamiento físico de la SD que acaba por debilitar los lazos de dependencia, etc.

Y en cuanto a la tercera parte de tu pregunta, es lógico y normal que un sujeto sufra altibajos tanto cuando está dentro de una secta como cuando la ha dejado. También resulta obvio que cuando uno está en la fase de dependencia intensa los altibajos apenas existen, ya que buena parte de su personalidad descansa protegida por el colchón del dogma/grupo sectario y la realidad es atemperada al pasar necesariamente por su filtro; este es uno de los grandes elementos de atracción y de enganche de las SD. Pero esa circunstancia protectora suele variar con el tiempo y las transformaciones grupales y, en consecuencia, el adepto sufre altibajos más o menos notables que, cuando son como los citados, pueden conducir hasta el abandono del grupo.

Por otra parte, el ex adepto, cuando ya dejó la secta y está intentando readaptarse a la vida cotidiana, siempre sufre un número importante de altibajos porque está inmerso en las circunstancias lesivas del síndrome postsecta. Como ya hemos comentado muchas veces, la intensidad y efectos de esos altibajos dependerán de su personalidad previa y, en este aspecto, de la ayuda que reciba para readaptarse.

Pregunta: *Hare Krishna se ha desprestigiado mucho. ¿Qué les ha hecho daño?*

Respuesta: Les ha perjudicado un conjunto de circunstancias ajenas tales como la moda (el orientalismo y la vida de tino comunitario -que fueron su gancho durante década y media- ya no interesan casi nada a los buscadores de refugios); el haber sido el grupo prototipo de SD y, por ello, el que más ataques ha sufrido y más perjudicada ha resultado su imagen (mercidamente, todo hay que decirlo, pues la historia internacional de los Hare Krishna está plagada de delitos importantísimos que van desde la estafa hasta el tráfico de drogas a gran escala o el asesinato); y, por último, en este país, les perjudicó mucho a nivel interno el que el "maestro espiritual" de España y el de Europa Meridional (el líder más poderoso y santo de toda la secta) huyeran a Brasil con el dinero de las cuentas corrientes suizas y del brazo de dos mujeres despampanantes. Esto, en la práctica, les ha perjudicado más que toda su negra historia anterior, porque de repente perdieron su norte y la capacidad de autojustificarse. Aquí se acentuó definitivamente el declive de Hare Krishna en España. Aún no han podido recuperarse de este trance tan difícil que les dejó sin dinero, sin imagen interna (externa ya no la tenían) y con escasos adeptos. Actualmente, los adeptos que han sobrevivido al desastre están en una fase de "borrón y cuenta nueva" y quizá lograrán reconvertirse en un grupo que nada tendrá que ver con una dinámica de SD. Y es muy bueno que sea así.

Si se controlasen legalmente las sectas, en la misma medida que se controla cualquier otro tipo de actividad, cualquiera de ellas podría dejar de ser destructiva -o, más bien, nunca llegaría a serlo- porque les resultaría imposible instalarse en el delito, que es la clave para explicar el riesgo de sus dinámicas estructurales.

11. Incidencia de las sectas en el tejido social y marco jurídico para abordar el problema

Según estimaciones propias, las más comúnmente manejadas, la cantidad de adeptos adscritos a SD, en España, se situaría en torno a un 0,70 % de los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 29 años, eso es unos 70.000 a 75.000. Y, contabilizando éstas y el resto de edades, la cifra total de miembros de SD en España po-

dría oscilar alrededor de entre 150.000 y 200.000 personas. La investigación de la Comisión Interministerial para la Juventud, tal como ya citamos, detectó el perfil de predisposición en un 13 % de los jóvenes españoles -eso es en alrededor de 1.307.441 personas de edades comprendidas entre los 14 y 29 años- que, de darse las circunstancias adecuadas, podrán ser muy vulnerables a la captación por parte de alguna SD. Pero aportó ciertas discrepancias en cuanto a la cifra de los adeptos detectados. Según ésta, al menos un 0,50 % de los jóvenes españoles pertenecen a alguna asociación religioso-sectaria y un 1,50 % dice haber pertenecido a alguna con anterioridad. El conjunto revela que, al menos, un 2 % de los jóvenes tienen o han tenido relación estable con sectas.

Este elevado número de adeptos de SD, lógicamente, produce una distorsión social en su ambiente de relación inmediato (habitualmente el familiar) que hace que el número de "afectados" sea mucho más importante. Y, en todo caso, debe resaltarse que el colectivo de los menores de edad pertenecientes a SD es, por sus características, el más sensible a los daños atribuibles a este tipo de dinámicas grupales.

Con respecto a su clientela, las SD, hasta últimos de los 70 se nutrieron del sector más joven, desclasado y angustiado (conflicto generacional, desencanto político y social, etc.) de la generación del 68 [nacidos en los años 40 y primeros 50] y de la avanzadilla de la generación de los 80 [nacidos en los últimos 50 y década de los 60], una generación condenada a soportar las tensiones sociales más angustiantes del último medio siglo y a vivir bloqueada, marginada y aislada socialmente, sin identidad social ni generacional. En la actualidad, es la generación de los 80 la que aporta buena parte del contingente humano para engrosar las filas de las SD.

La edad de captación mayoritaria ha ido incrementándose en los últimos años, pasando de los 18-22 años (hasta 1984-85) a los 20-25 actuales. Hoy en día crece también de modo muy notable el porcentaje de captaciones en segmentos de edad comprendidos entre los 35 y 40 años, especialmente entre mujeres sumergidas en situaciones de crisis, estrés o fracaso en su más amplio sentido.

Las mujeres abundan más que los hombres dentro de las SD. En general, los adeptos son hijos de padres con estudios primarios e ingresos familiares entre las 80 y 100.000 ptas. mensuales. De todas formas, la problemática de las SD está también muy presente en familias de clase media-media y media-alta, hijos de profesionales liberales con buenas rentas económicas. El nivel cultural de los adeptos de SD es medio, con abundantes estudiantes o titulados universitarios.

No vamos a extendernos ahora en detalle sobre los pormenores jurídicos que inciden sobre la realidad de las sectas, pero sí voy a mencionar, al menos, aunque sea a

nivel de enunciados, el marco jurídico por donde suelen moverse las SD y, en consecuencia, el que podría ser de aplicación para controlarlas¹⁷.

Las SD, en su dinámica habitual, cometen una serie de transgresiones de los derechos individuales de notable importancia. Sin pretender ser exhaustivos, diremos que las SD conculcan frecuentemente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (artículos 17, 18, 19, 20/2, 23/1, 23/3 y 24/1). La Constitución Española de 1978 (artículos 10, 15, 16/1, 17/1, 18, 20, 22/2, 22/5, 24/1, 27/1, 27/2, 35 y 43). La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (artículos 3, 4, 5, 12, 16, 17, 18, 19, 24, 26/2 y 27/1). La Declaración de los Derechos del Niño de 1959 (principios 2, 4, 7, 8, 9 y 10). Etc.

Aunque cada SD tiene su propio funcionamiento diferencial y, por ello, no todas llegan a cometer los mismos delitos, desde una perspectiva global puede decirse que, con respecto al Código Penal, las SD suelen infringir con mayor frecuencia los preceptos tipificados en los artículos 173 (asociación ilícita), 205/2 (proselitismo ilegítimo), 321 y 322 (usurpación de funciones y calidad y uso indebido de nombres), 349 y 350 (delitos contra la Hacienda pública, 409 (inducción al suicidio), 493 y 494 (amenazas y coacciones), 499 bis (delitos contra la libertad y seguridad en el trabajo), 528 (estafas y otros engaños) y cualesquiera otros tipos en función de los posibles delitos específicos y objetivables que puedan cometerse puntualmente.

Dicho esto, queda claro que existe suficiente arsenal jurídico para enfrentarse con los comportamientos sectarios destructivos y poder controlarlos, pero lo que falta -hasta el día de hoy- es una voluntad clara de aplicar la legislación vigente al mundo de las sectas. Las administraciones públicas pasan olímpicamente del asunto y no asumen las medidas de control a las que están obligadas. Y la Administración de Justicia hace otro tanto y -al margen de sus graves problemas estructurales que le merman mucha eficacia- no sólo no persigue la comisión, por parte de SD, de delitos públicos y notorios, sino que, con frecuencia, acaba encubriendo y beneficiando a la secta que ha delinquido.

Las respuestas institucionales a este fenómeno social son, pues, escasas y, aunque positivas, ninguna de ellas cumple con los propios planteamientos que la originó. Hasta la fecha no ha tenido ninguna repercusión práctica ni la formación del grupo

17 Para un estudio actualizado de la legislación vigente y su aplicación a los comportamientos de las sectas puede consultarse el capítulo "Algunas nociones de Derecho para saber cómo enfrentarse al mundo de las sectas destructivas" en Rodríguez, Pepe (1994). *Tu hijo y las sectas* (Guía de prevención y tratamiento para padres, educadores y afectados). Madrid: Temas de Hoy, pp. 203-223.

de trabajo sobre sectas de la Comisión Interministerial para la Juventud (en 1987), autora de la única investigación sociológica sobre el tema, ni la constitución de la Comisión Parlamentaria de Estudio de las Sectas en España (1988), propulsora de una serie de recomendaciones al Ejecutivo para el control de las sectas (que jamás se han aplicado).

En todo caso, las posibilidades preventivas de la problemática de las SD pasan, ciertamente, por la aplicación de una adecuada política policial/judicial, pero, ante todo, deben fundamentarse en una específica y suficiente campaña informativa y educacional. La información puede prevenir en el hoy. La educación (una educación para la madurez, que se está muy lejos aún de lograr), tanto en la familia como en la escuela, es el mejor instrumento para prevenir el sectarismo, la irracionalidad en suma, en el mañana.

Al problema no solucionado de la prevención se añade la dinámica inquisitorial (irracional e indocumentada) que, desde diferentes sectores de la sociedad (tales como alguna asociación de afectados, familiares implicados y medios de comunicación), espolea el odio y el castigo ejemplar para con las sectas. Si bien resulta justa cualquier denuncia o crítica contra las dinámicas delictivas -y las SD lo son-, la situación actual está llevando a un ataque indiscriminado y sin fundamentos objetivos contra cualquier dinámica grupal que sea diferente a las mayoritariamente aceptadas.

Este antisectarismo irracional no sólo supone un foco de fricción social importante sino que, mucho más grave aún, conduce a la deslegitimación de toda crítica fundamentada contra las "sectas" y, en consecuencia, acaba por dar protección a las propias dinámicas delictivas que se pretendía denunciar.

Por último, y lamento que mi realismo -basado en el análisis de los datos objetivos disponibles- no sea nada optimista, debo concluir que las perspectivas del sectarismo destructivo, en nuestra sociedad actual, siguen una clara tendencia hacia el crecimiento sostenido. Y las razones parecen obvias:

-- No van a mejorar, sino todo lo contrario, los factores psicosociales objetivos que favorecen el sectarismo (y otras muchas clases de dependencias y/o comportamientos autodestructivos).

-- Se incrementa el número de potenciales candidatos a sectarios (por problemas intrafamiliares, formativo/madurativos, y sociales en general).

-- No se hace nada, desde ninguna instancia pública o privada, para invertir esta tendencia.

Las sectas coercitivas

Alvaro Rodríguez, psicólogo

Daré bastante importancia al tema de las libertades individuales, y seguro que otros incidirán más en lo que se refiere a libertades, Constitución, leyes, etc. Mi prisma será el de la psicología, pero partiendo de la libertad personal del individuo. Ya veremos a lo largo de la exposición como está siempre presente, pues allí donde se limitan las libertades es donde empieza a haber coerción. Coerción que será un punto clave, ya que hablaré de persuasión coercitiva como nombre técnico para designar el "lavado de cerebro". Veremos otras denominaciones similares o equivalentes que se han ido dando a lo largo de la Historia, pero yo tomo la que me parece más científica, la que define mejor lo que pasa en una secta del tipo del que hablamos. A mí no me gusta decir "secta destructiva", porque "destructivo" tiene unas connotaciones demasiado fuertes, demasiado guerreras y quizá sea tendencioso y tenga un peso ideológico detrás. En la definición de secta no quiero añadir ninguna connotación ideológica. Uno de los puntos claves es que las creencias han de ser absolutamente libres, y como se decía en algún debate, se puede creer incluso que los elefantes vuelen, y lo defienden, no que vuelen, sino que alguien se lo pueda creer. Pero, una cosa distinta es que alguien quiera imponer esta creencia a cualquier otra persona, o quiera hacer proselitismo con determinadas técnicas para persuadir al otro, con coerción y sin respetar las libertades de creencia del otro; esto será el núcleo fundamental de mi exposición. Empezaremos a ver qué hay de persuasión coercitiva del individuo, que para mí es la clave de lo que pasa dentro de las sectas. No me referiré a sectas en el sentido de la corriente que se segrega de una ortodoxia más grande y por lo tanto que no comparte o se desmarca de algunos dogmas básicos. Esta sería la secta religiosa, no la secta destructiva, coercitiva.

La clave está en las libertades. Sino se respetan las libertades del otro y se las intenta solapar o invadir. Es necesario el respeto absoluto al pensamiento de cada uno, sea persona o grupo.

Soy profesor de la Facultad de Psicología, del departamento de Psicología Social y mi trayectoria es investigar en este terreno y también en la práctica, con sectarios y familias.

La desprogramación es un método usado durante algún tiempo que ahora ya no se hace. Esta actuación no deja de ser coercitiva y por lo tanto conlleva problemas éticos y legales, ya que se puede considerar un secuestro (legalmente) y también comporta problemas ideológicos y profesionales en cuanto a la deontología profesional. Y aún más si el que actúa es una profesional de la salud ya que los que se dedi-

caban a esta práctica eran ex-adeptos. Por eso son temas polémicos y que deben discutirse: ¿hasta qué punto está justificado intervenir mediante la fuerza en esos casos?

En algunos casos, los porcentajes de éxito pueden ser altos pero también hay fracasos. La intencionalidad es garantizar la salud de esa persona, pero si se le somete a una intervención fuerte, cuando reevalúe su vínculo verá que, de alguna manera, le han manipulado y, si sigue convencido de su vinculación con la secta, habrá obtenido una experiencia muy negativa, es decir, dirá que le han secuestrado, que le han intentado cambiar las ideas, etc. Asistí a un caso -en EE.UU- de una chica a la que se había intentado desprogramar y había quedado muy afectada. En ese momento se le diagnosticó "síndrome de stress post-traumático", una situación de stress y presión típicos de haber pasado un trauma, se trataba de una retención contra su voluntad.

Dejaré este tema para el final pero lo he introducido ahora para que veáis que es delicado y aunque hoy en día ya no se realiza, se ha hecho aquí, en Italia, y, sobre todo, en Estados Unidos.

Precisión y delimitación del concepto de secta coercitiva

Respecto al subtítulo del curso "las sectas destructivas, como detectarlas y combatirlas" daría la misma argumentación que he usado para el término "destructivas". Se puede entender que hay detrás una tendencia clara, de combatirlas, teniendo una posición anti-sectas que en este caso, en un curso, no tiene ninguna connotación pero no se puede plantear esta postura desde la investigación ya que los datos que aportaría estarían claramente cargados de tendencias "anti". Hay otro tipo de investigación que pretende defender más las libertades, a veces también de forma radical en cuanto a no ver según qué defectos de las sectas. Por tanto, es evidente que la investigación está claramente dividida en "bandos", y el título del curso se enmarca en alguna de esas corrientes. Desde el prisma social, acepto que en el tema de las sectas, y de este tipo de sectas a las que nos referimos precisamente porque son problemáticas, tengamos una idea peyorativa que está justificada. Como profesional de la psicología, puedo aportar la versión no tan popular, no tanto de la calle, al menos para que la conozcáis.

Pienso que hay dos puntos de partida: hay aquella gente que lucha y se define como asociación anti-sectas o grupo de investigación anti-sectas y esto puede influir en los datos y en el trabajo que se realice. Es lo que puede pasar con las asociaciones que hasta ahora, en diferentes países, han creado las familias de los afectados. Es lógico que las familias trabajen y busquen por todos los medios recuperar al hijo o la hija. Esto no quiere decir que tengan el derecho a hacer todo lo imposible para ello y

tampoco significa que la fuerza sea la única vía para solucionar el problema. Pero a mí me gusta más tratar el tema desde la óptica de la lucha a favor de la libertad del individuo pues se entiende que una persona ha entrado en un grupo y le han negado su libertad, o lo han destrozado porque le han obligado a hacer una serie de cosas de manera determinada mediante métodos de coerción y limitación de sus libertades, o ha habido una imposición que ha tenido como consecuencia la imposibilidad de la persona de actuar de forma independiente, crítica y autónoma. Si una persona se la limita o invalida es más lógico tratar el tema desde el punto de vista de un concepto de libertad y democracia. Puede haber libertad de asociación, de pensamiento, de ideología, etc., y, mientras en esos grupos no haya claramente aspectos de ilegalidad, no podremos reclamar un hipercontrol social, porque podría hacerse extensivo a muchos otros grupos y resultaría muy peligroso. Es decir, ¿hasta dónde se pueden legislar las sectas -como pedían los sectores anti-sectas- para que no sean legales? Según qué cosas diga una hipotética ley se puede convertir en perseguidora de muchos grupos radicales, entonces ¿dónde ponemos la frontera? Es difícil establecer los límites. Es preferible que se manifiesten algunas de las consecuencias o enfermedades de según qué grados de libertad que no implantar leyes controladoras más propias de las dictaduras y de sistemas autoritarios o autocráticos.

Hay una gran diferencia entre el mundo de las creencias, siendo respetuosos con todas ellas, y la metodología utilizada, que para mí es lo que más influye en las sectas. Por lo tanto, digo que son coercitivas porque en su metodología interviene la coacción de manera radical con lo cual se limitan las libertades individuales.

¿Qué se entiende por "persuasión coercitiva"? Simplemente, se entiende por persuasión, "el ejercicio deliberado de una persona o grupo, de influir en las actitudes o conductas de otros, con algún fin preestablecido y con el objetivo de cambiarles." A ella se le añaden factores de coerción que, en el sentido en el que yo la tomo, tendría la doble faceta de coerción-coacción.

Una cosa es coaccionar para que otra persona haga algo y otra es ejercer una coerción para que el otro deje de hacer algo, con lo cual en ambas hay una carga de obligación, de ejecución impositiva. En tanto a eso se le añade el afán de cambiar las opiniones y actitudes del otro, formamos el "cóctel" que llamamos la persuasión coercitiva (combinación de ambos). Esta combinación se ha manifestado en muchas ocasiones a lo largo de la historia, sobre todo cuando los Estados o los regímenes políticos dominantes coincidían con los regímenes religiosos dominantes. En cuanto el poder religioso y el poder político estaban unidos, la capacidad impositiva de persuasión coercitiva por parte del Estado (o por el conjunto de los poderes fácticos) siempre fue muy fuerte. Un ejemplo característico es la actividad persecutoria de la Santa Inquisición. A menudo no se han tenido en cuenta ciertos aspectos y sólo se habla de

ellos cuando alguien moría quemado en la hoguera, y se deja en un segundo plano a toda aquella gente que, por ser judíos o de otra religión, se veían forzados a convertirse para no sufrir el castigo. Por lo tanto, la gente que ha sufrido persuasión coercitiva ha sido mucha, puesto que les iba la amenaza detrás y han tenido que cambiar su ideología por imposición externa.

Esta imposición, como veremos luego, puede tener múltiples matices. Existe un uso de la fuerza, ya sea física, psíquica en el sentido de presión en el ámbito psíquico, o social. En tanto que grupos de presión, los grupos, pueden ejercer mucha más fuerza sobre un individuo concreto, sin llegar al contacto directo a nivel personal. Un ejemplo para ilustrar esto, utilizado en psicología social, es un experimento de laboratorio que, en tanto que experimento, es susceptible de generalización. Consiste en colocar a siete personas de las cuales seis de ellas están previamente de acuerdo y la última es la que llamamos sujeto ingenuo. Se colocan todos en fila colocando al "sujeto experimental" en la posición número seis (penúltima posición). Se les dan a observar una serie de doce láminas agrupadas de dos en dos, de manera que una de las láminas contiene una sola línea y la otra lámina contiene tres líneas de las cuales sólo una de ellas es idéntica a la línea de la primera lámina. El proceso es pasar las dos láminas uno por uno y se les interroga sobre cuál es la línea idéntica. Los seis primeros están advertidos de lo que tienen que decir en cada serie de dos láminas que les entreguen, teniendo instrucciones de mentir en 7 de las 12 ocasiones. En las dos primeras dicen la verdad, y todos coinciden con la respuesta, puesto que es verdad. En la tercera serie todos hacen la misma afirmación respecto a cuáles son las líneas idénticas, cosa que no es cierta, y al llegar al sujeto ingenuo se le plantea la duda "¿qué hago? estoy viendo que la respuesta que han dado los demás no es cierta". Su duda está entre responder lo que han dicho los demás o decir lo que realmente piensa. Al llegar el turno del siguiente (el séptimo) corrobora lo que los demás han dicho. El sujeto ingenuo si no se ha conformado en la siguiente volverá a estar en contradicción con el resto o a someterse a lo que el grupo dice, aunque no esté de acuerdo. Según el individuo que sea se amoldará en todos los casos, o en algunos, o sencillamente no se amoldará. Después de muchos casos experimentados, es sorprendente el alto porcentaje de gente que se amolda en la mayor parte del experimento, y que la persona se deja llevar por la opinión del grupo, por la razón que sea, si se es de estilo dependiente, o por no sobresalir en el grupo, o para que no se diga nada de él. Ello nos puede dar una "radiografía" de la posible presión o influencia social que el grupo ejerce sobre el individuo de manera más o menos coactiva, puesto que existe una orden para actuar sobre el individuo.

Este experimento es un poco delicado de realizar, y de explicar al sujeto la no intención de engañarlo y, que el fin del experimento, justificaba el derecho a una estrategia de ocultarle el objeto profundo de la investigación. En ciertos momentos nos

hemos planteado la ética del experimento y de otros parecidos. Se podría hacer un paralelismo con los experimentos con animales en que, aunque el fruto o la intención es positiva, alguien se puede cuestionar si se puede intervenir o no según de qué manera. Los experimentos con seres humanos como el descrito pueden ser, y son, cuestionados con algunas implicaciones éticas.

Estaba hablando de la coerción como presión, imposición, fuerza, ya sea psíquica, física o social. Persuasión coercitiva en este sentido será, ejercicio deliberado de una persona o grupo, de recurrir al uso de la fuerza para cambiar actitudes de otro, sobre todo usando fuerza o presión. Así quedaría el cóctel o mezcla de los dos polos que utilizo para llegar aquí, persuasión por un lado y coerción por el otro. De hecho son dos términos de lo que clásicamente, en psicología social, se ha tenido como formas de poder: el poder persuasivo y el poder coercitivo. La persuasión coercitiva es mucho más eficaz que la persuasión a secas.

En este punto, podemos hacer una precisión para ver hasta dónde llega la persuasión coercitiva. Hablaremos aquí, de un extremo donde se da la persuasión coercitiva de forma paradigmática, modélica, extrema, radical. Sin embargo, vemos que en nuestra sociedad, hay muchos elementos o factores de persuadir junto con elementos no tan graves de coacción-coerción sobre el individuo. Elementos que limitan esas libertades de los individuos, ya sea vía ventas, publicidad, educación, terapia, etc., situaciones en las que se limitan las libertades de otro, siempre con la intención u objetivo de educarlo mejor, de reeducarlo para que se adapte mejor a la sociedad, etc. El dilema es si está o no justificado, que aceptemos que tenga que ser así o no. De hecho, el Estado como tal, por el poder que se le otorga, a veces lo ejerce de forma coercitiva, no solamente policial, sino aplicando sanciones o multas, con lo que la coerción está presente en muchos casos como éstos. Para persuadir a la gente, con el fin de que se ponga el cinturón de seguridad, en ocasiones, no es suficiente una campaña publicitaria, sino que tiene que ir acompañada con una multa de tráfico, es decir, hay un elemento de persuasión con un elemento coercitivo detrás.

Varios psiquiatras americanos investigaron durante los años 50, época en que empezaron las investigaciones profundas en este terreno, a los soldados americanos hechos prisioneros durante la guerra de Corea y que luego fueron encarcelados en cárceles chinas. A ellos, se dice, les hicieron un "lavado de cerebro". Era lo que se llamaba "reeducación" o "programa de reforma del pensamiento", cuyo fin era transformar sus opiniones pro-americanas en pro-comunistas. Se habló de a cuántos cambiaron la ideología de manera eficaz, a cuántos de forma temporal, etc. Este fenómeno se dio entonces y fue la base para la investigación. De allí nace la terminología de "lavado de cerebro", que viene de un término chino y que un periodista americano tradujo de esta manera. Fue en este momento cuando nace la investigación en

torno a este tema, que luego se ha generalizado, especialmente en el mundo de las sectas, que es donde más claro se ve. De hecho, lo que ocurre con un secuestrado por un grupo terrorista, el llamado "síndrome de Estocolmo", no es más que una conversión, una persuasión coercitiva, donde la coerción es evidente (el estar obligado a permanecer en un sitio). La víctima se acerca a las tesis de los propios secuestradores, pero de forma afectiva o emotiva y no tanto ideológica. Tal es caso de Patricia Hearst, norteamericana, hija de un adinerado empresario de los medios de comunicación, a la cual secuestraron y, al cabo de pocas semanas, como consecuencia de un "lavado de cerebro", se produjo una conversión, y actuó junto con el grupo terrorista que la secuestró, precisamente atracando un banco. Ahora bien, la persuasión coercitiva o lavado de cerebro, no suele a tener tanta eficacia en tan poco tiempo.

Pregunta: *Esta facilidad que en ciertos casos se da, ¿se atribuye a la misma causa?, o sea a las características de la persona, de que tuviese una personalidad insegura o de que su padre no le hubiese educado tan bien como creía.*

Respuesta: Posteriormente, uno de los puntos del programa va a ser "Los factores de vulnerabilidad" para entrar en sectas. Serán los mismos que para sufrir estos tipos de procesos, en cuanto a que se da una facilidad para influir coercitivamente.

Entre los factores que luego vamos a ver, yo destacaría ahora la juventud, por ser personas que están en proceso de adquirir una identidad propia, una maduración consistente, con lo cual es más fácil el cambio. También hay factores de personalidad de tipo neurótico, como pueden ser tendencias a la soledad, dificultades en la comunicación, tendencia a la dependencia, y otros que le hacen más proclive. Ello significa que no es un perfil fijo, sino de tendencias o predisposición.

Pregunta: *De la misma manera, ¿se sabe cómo puede llegar a resistirse, incluso haciendo ver que te han convertido?*

Respuesta: Evidente. Al final hablaremos de prevención y resistencia a la persuasión. Prevención se tocará más desde el colectivo institucional, y luego trataremos de los factores de resistencia a la persuasión, también de forma individual, y ya no tanto enfocado a la ayuda que pueda dar el colectivo, la familia, el grupo, el amigo o el barrio.

Volviendo al tema, referido a los prisioneros americanos en la guerra de Corea, Schein habla de que el proceso se divide en tres fases (el proceso de conversión, que es de lo que estamos hablando):

(1) **Desocialización:** Coger al individuo y vaciarle la idiosincrasia propia que tiene hasta el momento. Lo que tiene como ideología, cultura, valores o principios, con

lo que le desocializas del medio donde está, le quitas de ese medio. Induces un (2) **cambio** y entonces es cuando viene la (3) **resocialización**. En este momento se le vuelve a llenar diciéndole lo que ha de creer, valores que debe tener, forma de actuar, etc. Este sería el proceso de la conversión: 1) desocializarlo, 2) inducirle un cambio y 3) resocializarlo con el cambio de actitudes, creencias, pensamientos, y demás.

Para el lavado de cerebro o, más técnicamente, la llamada persuasión coercitiva, existen otras denominaciones; reforma del pensamiento es una de las primeras denominaciones que se dio en las investigaciones durante la guerra de Corea. Es un concepto que no refleja tan claramente la parte de coerción, de fuerza, de imposición por lo que es un término mucho más neutro.

Otro término es control mental, término también muy usado, pero con el handicap de que puede entenderse de dos maneras; la que aquí usamos, de que alguien desde fuera, controla mentalmente a otro; pero también lo usamos como técnicas de autocontrol del individuo, para que uno tenga control mental sobre uno mismo. Con ello al tener este doble significado, es más confuso y al usarlo se debe explicar en qué sentido se usa.

Recuerdo una vez, en un programa de radio, que trataba de temas esotéricos y paranormales, hablábamos de control mental, y era más entendido en esta forma de autocontrol, con lo que había que precisar siempre que era el control de otro sobre el individuo.

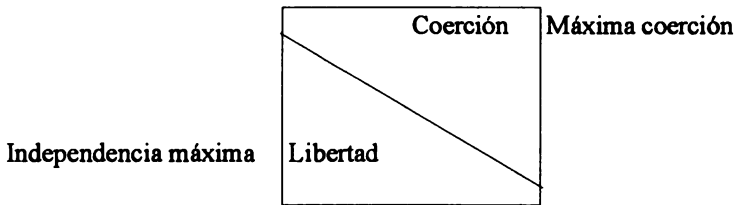
Otro término, mucho más suave, también utilizado es el de adoctrinamiento intenso, añadiendo el adjetivo para mayor precisión.

Otros términos, usados en psicología, para referirse a este proceso y para denominar la conversión inducida desde el exterior son:

- Manipulación sistemática de la influencia psicológica y social.
- Programas coordinados de influencia coercitiva y control de comportamiento.
- Reforma moral: visto desde un punto de vista más ético-religioso.
- Cambio de rostro.
- Moldeamiento ideológico.
- Psicopolítica: definida como ciencia o técnica del lavado de cerebro.
- Menticidio: asesinato o suicidio de la mente.
- Conversión impuesta, forzada o coercitiva.
- Reconstrucción de la conducta.
- Influencia excesiva.

Hasta aquí hemos visto una panorámica sobre el concepto. En resumen, enfrente persuasión voluntaria con la persuasión coercitiva.

Todos los días estamos expuestos a una persuasión voluntaria como consecuencia de nuestra interacción, y nos convencemos mutuamente. Esto se diferencia de la persuasión coercitiva, y por lo tanto, hay una separación o contraposición. Estamos contraponiendo libertad con coerción. Si hablamos de un acto concreto o de una conducta concreta o de una intervención concreta sobre un individuo, para ver si ha sido coercitiva o no podríamos situarla en una vertical del siguiente gráfico.



Si intervienes sobre un individuo sectario, estaría situado en un nivel de este estilo. Marco una diagonal, que no va de ángulo a ángulo, y dejo una parte que no cubre. Lo que se da entre coerción y libertad es una relación inversamente proporcional, pero nunca se llega al extremo absoluto. No hay una intervención sobre el individuo con absoluta coerción, de forma radical y que no se pueda hacer nada, pues incluso sobre los que se ejerce un lavado de cerebro, a no ser que se desarrolle una patología irreversible, que ya sería una derivación, normalmente son recuperables; de ahí que podamos hablar de desprogramación, recuperación o rehabilitación. Por tanto, si son recuperables existe, por mínimo que sea, un residuo de libertad, por eso no cerramos el vértice totalmente.

Lo que hacen las sectas, tendría componentes de gran coerción y muy poco de libertad, pero del mismo modo como no entiendo la coerción absoluta, tampoco considero la libertad absoluta.

Pregunta: *La posición personal que ocupes en este extremo, ¿no está relacionada con la sociabilidad o tu grado de sociabilidad?*

Respuesta: ¿La sociabilidad? Evidentemente para este espacio podríamos poner otra palabra, o sea, la libertad se enfrenta a presión, coerción, a influenciabilidad y a muchas otras cosas. En todo caso, si tu, por ejemplo, en este lugar pones el término, afiliación, ¿en qué medida eres libre o independiente?, en el sentido individualista,

¿en qué medida eres sociable? en el sentido de adherido a un grupo, a una corriente o a una asociación. Ahí sí habrá sociabilidad, cuanto más a la derecha, más sociabilidad, entendido como más gregario, más tendente a asociación, a formar grupos, a ser miembros partícipes del entorno, pero sería más correcto enfrentar quizá, esa tendencia de afiliación con una tendencia de individualidad, entendida la libertad como individualismo. Entendida la libertad como enfrentada a coerción, la sociabilidad no tendría fácil esquema aquí. De hecho, para ser sociable, en teoría, puedes ser sociable manteniendo cualquier cuota de libertad sin entrar en el individualismo y, evidentemente, la coerción no estaría presente de una manera categórica, aunque toda socialización es una influencia sobre el individuo. Si tú hubieras nacido en una tribu de las Islas de la Melanesia no serías la chica que está hoy aquí. Tendrías una cierta edad, idiosincrasia, personalidad, idioma, cultura o historia, que te marcarían de forma diferente. En definitiva, tu medio te conforma. La eterna controversia entre ambiente y herencia, en qué medida es ambiente y en qué medida es herencia. Serías otra persona absolutamente diferente y te habrías socializado en ese medio. De ahí que, desde mi punto de vista, el hombre se hace y no nace. Hay una parte de herencia. Con el ejemplo anterior, si hubieses nacido en la tribu de la Melanesia, tendrías poca similitud con lo que eres hoy, aparte de tu cuerpo y algunos rasgos de tipo genético, pero la personalidad y todo lo demás es en gran medida adquirido.

Este esquema es para delimitar la persuasión voluntaria frente a la coercitiva y hacer hincapié en que ésta es la opuesta, la que limita esas libertades. Esto es el eje continuo en el que hay una correspondencia inversamente proporcional: a más libertad menos coerción, y a más coerción menos libertad.

Esto nos da idea de que no podemos hablar de forma categórica y matemática. Hasta aquí soy libre y hasta aquí me influyen. En vertical no podemos trazar un eje, porque si no, en vez de diagonal hubiera hecho una vertical, delimitando claramente que este trozo es libre y a partir de aquí me influyen. Como vemos, esta frontera es precisamente diluida, con lo que deberíamos hablar de porcentajes, de márgenes de libertad y de márgenes de coerción proporcionalmente inversos.

Lo que vamos a ver en las sectas, es el típico pensamiento opuesto, maniqueo, que hace la división de que en un punto está todo lo bueno y en otro punto está todo lo malo, y en medio no puede estar nadie. El maniqueísmo (blanco o negro) es el pensamiento sectario, de ahí que seduzca tanto a la gente a quién falta certidumbre en las cosas por falta de madurez, que no sabe muy bien por donde navegar. Se le dice entonces: navega por aquí, éste es el mar bueno y éste es el mar malo. Marcan la frontera en vertical y, de repente, lo ven todo clarísimo.

Este eje continuo que proponemos sirve para desmitificar ese pensamiento maniqueo. Ver un continuo, y no una separación vertical fronteriza. Es evidente que es mucho más difícil nadar con la incertidumbre, con los porcentajes, que con aquello que es más fácil, acogerse a una norma dictatorial con la que decidir, esto es lo bueno y esto es lo malo. Este es uno de los atractivos de las sectas: ahorran mucha energía de pensamiento autónomo.

Factores de atracción de las sectas

Para tratar de los factores de atracción, yo definiría un triángulo de interacción. Huyó bastante de las dicotomías, ya que me parecen muy simplificadoras y muy peligrosas. Creo que es mejor ir hacia una interpretación triangular, y de hecho, se da. Ni la secta es la única que actúa sobre el individuo de una manera unidireccional, yo (secta), intervengo sobre ti (individuo), ni al revés, que el individuo es el único que decide afiliarse a la secta. Existe una interacción de la secta con el individuo, en el sentido de que los miembros de la secta contactan con el individuo y ese contacto se realiza en un entorno social.

Tenemos que hablar de una interacción triangular: un individuo, un grupo sectario y un contexto social específico, o sea, interacción en el medio, individuo y secta. El primero sería, la secta, vamos a fijarnos en la secta desde el prisma idílico. Supongamos lo más ideal de la oferta de la secta. ¿Qué es? o ¿qué podría brindar de positivo o excelente para un miembro potencial?, ¿qué puede ver un miembro potencial en la secta para fijarse en ella?, desde el prisma de ver "lo idílico". En este sentido, es lo que pretenden transmitir de sí mismas. Pretenden venderse como absolutamente válidas, fenomenales para hacer proselitismo y publicidad de sus propios postulados. Sería la venta que la secta hace de sí misma y la visión divina y perfecta que el sujeto puede tener de ella, y no la realidad.

¿Cuáles son los elementos, que la persona contactada en un determinado momento, puede recibir como atractivos de una secta? o, ¿qué deseos o fantasías se le despiertan a esa persona para seguir ese impulso de atracción hacia la secta?. En primer lugar, es un **grupo cohesionado bajo un proyecto común**. Aquí veréis que los atractivos son extrapolables a otros terrenos y quizá muchos de ellos, para los que estéis en asociaciones, os den pistas para ver qué es lo que funciona y lo que no. Por tanto, encontrar un grupo cohesionado, un grupo que va a la una, atrae a la persona joven, el hecho de ir con seguridad y sin rendijas, bajo un proyecto que hay que realizar. Es un poco la imagen que da la secta, un grupo de amigos, absolutamente compacto y con un proyecto, digamos que "divino".

Pregunta: *Un grupo, ¿de qué tamaño?, y un proyecto ¿de qué tipo?*

Respuesta. El tamaño puede ser muy diverso. Generalmente, la sede de la secta con la que te vinculas inicialmente, suele ser no muy numerosa. Yo diría de no más allá de las 50 personas, aunque hablar de cifras es muy relativo.

En cuanto al proyecto, básicamente, es de lo más universalizador, con partes absolutamente espirituales, que lleven al individuo más allá de lo que es un objetivo específico, como puede ser llenar el ocio, o el estudio u otros espacios específicos. Un proyecto globalizador de todo esto, en el cual, el sujeto, se pueda plasmar en su totalidad con una realización personal. Que llene todos los espacios y perfiles de su vida, sobre todo la parte más subjetiva, esa parte más espiritual o emocional.

A menudo, las conversiones de los sujetos a las sectas se producen por vía emocional. No ocurre que el sujeto pone en marcha su raciocinio y dice: el programa ideológico de este grupo me encanta, por lo tanto me afilio a él. No es éste el proceso normal de afiliación de un individuo a una secta, como consecuencia de llegar al acuerdo con sus postulados básicos. Generalmente es a la inversa, el individuo (y de ahí el tema de la libertad otra vez) es contactado por la secta, normalmente, ésta toma la iniciativa y por tanto, él es el receptor, lo cual es importante de cara a remarcar que no es el individuo el que toma la iniciativa.

El individuo es contactado y la oferta que le hacen es que le van a "llenar". Ello es evidente, hay que disparar a las emociones con lo que se llama el "bombardeo de amor", aunque no siempre es así. La práctica del bombardeo de amor: primero te invitan a la cena, por ejemplo, todos son amigos tuyos, cánticos con los brazos cogidos, abrazos, sonrisas, como si te conocieran de toda la vida y fueras "el rey del mambo" que regresa con su familia, el regreso del hijo pródigo. Esta es una técnica de acogida y captación pero no la única ni la mayoritaria.

Otras hacen la típica preguntita en la calle, al respecto de si te gustaría rellenar un cuestionario sobre tu personalidad, es poco tiempo, es para conocerte a ti mismo, es gratuito, de ahí te dicen que tienes problemas de comunicación, pero ¿quién no tiene algún problema de comunicación?, que venga y nos lo diga.

Pregunta: *Inciendo en lo de la vulnerabilidad, ¿ello hace pensar que la gente es inmadura emocionalmente?*

Respuesta: Después veremos que, de los factores de vulnerabilidad, la inmadurez, para mí, estaría dentro de "los factores neuróticos" en el sentido psicológico.

En el período de la adolescencia, es el más crítico, es la plataforma donde se apoyan el resto de características. Diríamos, para precisar algo más, no tanto en años como en desarrollo mental o maduración.

Pregunta: *Los Testigos de Jehová, no sé cómo funcionan, pero yo tenía un Salón del Reino frente a la parada del autobús, y los miembros, masivamente, eran mujeres de entre 50-60 años. Aquí la juventud no entra para nada.*

Respuesta: Esta secta es, un poco, la que se sale de la regla. Siempre hablamos en mayor medida de la juventud. Los Testigos de Jehová, han desarrollado más su campaña con mujeres mayores. De hecho, muchos de los factores de vulnerabilidad que se dan durante la adolescencia, se dan luego en la edad madura o de jubilación. Aquello de que el viejo vuelve a ser niño, aún sin tener soporte científico, hace que se den en esas edades problemas de comunicación otra vez, así como en la adolescencia se da el factor de cambio crítico, en edades adultas, ya sea jubilación o pre-jubilación, hay un período de cambio también de nuevos roles. Normalmente los hijos se han ido de casa, no conviven con ellos, hablando siempre en el marco de la gran ciudad. Por otra parte, en los pueblos, no es tan fácil captar adeptos fijos. A lo mejor en estas zonas hay más gente que les compra el librito, les atiende a la conversación una vez al mes, pero captar gente que vaya diariamente al Salón del Reino es muy poco probable.

En estas edades, se da más soledad, más población para culebrones de televisión que, de hecho, dibuja otra franja crítica en esa serie de condiciones de soledad, comunicación deficiente y, por tanto, facilidades de entrar en ciertas dinámicas que llenen su vida, como puede ser Testigos de Jehová.

Frecuentemente acuden allí por factores afectivos o emotivos, no por factores culturales, por ideología o por razones, incluso, religiosas. Los Testigos de Jehová, se basan en la Biblia, pero de forma *sui generis*. Lo emotivo-afectivo es el factor seductor para este tipo de gente, porque encuentran a un grupo de amigos, un lugar donde le dan conversación, le dan charlas, y le dicen lo que está bien o mal. Todo incluido de manera parecida a la etapa juvenil.

En la mayoría de casos que he visto, detrás de cada sectario hay una historia de desamor. La mayor parte de gente que ha entrado en una secta, había tenido una crisis afectiva recientemente, o bien de pareja o bien por otro motivo, como puede ser una relación difícil con los padres o los amigos. Sobre todo, crisis de la parte afectivo-emotiva del individuo, es siempre el factor desencadenante, aquello de, *"me acababa de separar del novio, me contactaron en tal lugar, estaba en baja forma, fui y me dijeron que leyera tal libro, me ayudaron a pasar el mal rato consecuencia de la depresión que tenía, estaba muy a gusto, me sentí querida, etc."*

Siguiendo con los factores: grupo cohesionado y fuerte, con un proyecto común, la misión. Todo esto que le ofrecen al individuo le reporta una nueva identidad. *"Aquí dentro tengo un proyecto, eso me da una identidad"*, y el individuo dice *"seré algo o alguien aquí dentro. En este momento soy yo solo, un individuo aislado que navega sólo y aquí será alguien me darán una identidad social. Seré alguien que muchos otros ya son. Adquiriré una forma de pensar, de ver la vida"*. El individuo siente que lo van a marcar de una forma agradable, quiere ser alguien y quiere adquirir algo. Lo llenan en el sentido de pertenencia. Allí será "el miembro de", lo que, para la gente más dependiente, también es importante. De hecho, las mismas sectas hablan de familia alternativa, frente a la familia biológica que le ha traído al mundo, como la familia de verdad, la familia espiritual que le acoge en su seno, y le llena esas lagunas que no le han sabido llenar.

Os iré leyendo, en ocasiones, testimonios de personas que han estado en sectas, por ejemplo: *"ver la gente, o sea, la fuerza de la gente me atrajo, o sea, al ver que había una serie de personas allí dentro y, bueno, que tenían como a un dios, entonces, allí algo pasaba"*. Es un ejemplo, ver la pifia que hacía la gente, la fuerza que tenían allí dentro, eso le atrajo, de ahí un poco lo que estamos hablando.

En definitiva, sentirse copartícipe de un proyecto mayor, tanto a nivel biológico como de un proyecto de vida. Una de las frases que a mi me han impactado, a lo mejor, resume lo que el individuo encuentra al final allí dentro, es: *"a mí, aquello, le dio sentido a mi vida"* ¡Le dio sentido a la vida! Para mí es que, este sentido a la vida es como cogerlo todo, y no en un aspecto, en dos o en tres, sino en todos los aspectos, la conversión es casi absoluta.

¿Qué ven de importante al entrar allí? Ven que no hay una cosa de la que normalmente acusan a la sociedad que es eso de: *"pandilla de hipócritas, pensáis esto, decís esto, estáis defendiendo esto y resulta que estáis actuando de esta otra manera, ¿cómo es posible?"*. Es un ejemplo para reflejar la hipocresía social, con la que acusan a los padres y a los mayores. ¿Qué encuentran allí? pues precisamente que no hay hipocresía, operativizan la ideología, el pensamiento lo hacen operativo o intentan hacerlo operativo, intentan llevar a cabo lo que piensan, es la fraternidad, todo el mundo es amigo. Ponen en práctica esos conceptos básicos de fraternidad e igualdad, que seducen a todo el mundo, pero que normalmente vemos como utopías, y que allí intentan hacer realidad, al menos desde esa bandera seductora de la que estoy hablando, esto es, la fachada, el atractivo.

Hay un punto que también es interesante, lo que el neófito ve allí: la fachada, lo que la secta vende, se vende como un grupo pacífico. Esto, en una gran ciudad como la nuestra, hablar de pacífico, además de no guerrillero, tiene otro sentido y es hablar

de no competitivo, no abrumador; o sea, el neófito ve paz, ve calma, ve que las cosas funcionan, ve que hay como un nuevo orden establecido, (sin que la palabra tenga más connotaciones), ve que todo está bien conducido, se respira una cierta paz y armonía. Ve un grupo de iguales, y esa paz está referida a "no persecución por el poder", el no ser yo más que el otro, por lo menos en la fachada. Existe una perspectiva del joven, como para sentirse útil allí dentro, aparte de ser igual y asociarse, adquiere el sentido de que será una pieza del engranaje que funciona mientras que ahora no forma parte de nada y está solo. Allí será un elemento, puede que no destacado, pero que tendrá una utilidad, hará algo, su acción tendrá una repercusión.

Existe un aspecto más, de doble lectura, que también seduce al joven, sobre todo al principio y es que allí dentro puede despreocuparse de sus problemas, el grupo como tal conjunto, acoge los problemas y les dará una solución colectiva. Puede delegar sus responsabilidades y preocupaciones en el conjunto y éste los trata y los gobierna, por tanto, puede despreocuparse de un conjunto de cosas en las que ahora está trabajando él solo y, relajar sus responsabilidades, las cuales pasan a ser del colectivo. ¿Cuál es la segunda lectura? Una vez que desplaza todas las preocupaciones y responsabilidades, las dará a alguien que, no solamente las coge sino que también se las pide y posteriormente gobernará sus necesidades, sus problemas, personalizado en el colectivo, el gurú, la doctrina, etc., con lo que se está produciendo un trasvase de poderes: *"yo, que no quiero preocuparme por mí, que me gusta mucho que en el grupo todo se hable, delego en vosotros y no me doy cuenta que luego cogereís la responsabilidad que os traslado o que me absorbéis, actuaréis gobernando mi vida"*. En definitiva, existe claramente un trasvase de responsabilidad personal. Esto que digo es un punto importante, porque a mucha gente le puede seducir que otros resuelvan sus problemas.

También, puede ser atractiva la visión del líder, el hecho de ver que hay una persona a quien todos siguen, una persona carismática sobre la que se construye la jerarquía, que está en la cumbre de la pirámide; mucha gente posee una cierta atracción por la autoridad, no entendida en el sentido de lo bonito que pueda ser la autoridad, sino en el sentido implícito, una persona que está allí seguida por tanta gente, ahí hay una cierta tendencia implícita a aceptar o a hacerse un seguidor de ese líder. Si además es carismático y los seguidores le dotan de cierta divinidad u origen extraterrestre, como es el caso de una secta local de Barcelona, en la que el líder se hacía pasar por extraterrestre, son motivos añadidos como para ser admirado. Sobre todo en el mundo esotérico, el mundo de lo no demostrable, la parapsicología, temas sobrenaturales, etc., todos esos aspectos que no son medibles o demostrables científicamente, son bastante trabajados por las sectas, y el mundo de los extraterrestres, entraría dentro, y es además uno de sus focos. La encuesta que comentaba antes sigue reflejando que esos temas son uno de los grandes atractivos para la juventud actual, y un gan-

cho importantísimo para la misma, y para otras edades también. Solamente viendo el boom de la gente que lee el futuro, se ve que son inquietudes que están de moda.

El segundo punto de los atractivos, sería el tema de **la comunicación, del altruismo y la intensificación de la emocionalidad**. Básicamente pueden ver en la secta, a gente que se comunica mucho, muy cercana entre si, con mucho afecto, y que hay vivencias emocionales intensas. Esta intensificación emocional es importante porque el hecho es muy paralelo, creo yo, al momento del boom de la droga, aquél en el que la gente se drogaba por tener "el viaje", "la sensación alucinatoria" de ver más allá, de encontrar nuevos caminos, nuevas historias. Esta sensación de encontrar esos nuevos caminos, es un poco el paralelismo que en la secta ocurre también, esa búsqueda de esas cosas no tan matemáticas y no tan descifrables.

Como decíamos, mucha comunicación entre ellos, intensidad en las emociones, es decir, en el sentido de que se hacen sesiones de meditación, cánticos, etc., y dicen tu nombre todos a la vez. Existe la intensificación de la parte emocional. Está garantizado el vivir intensamente, no existirá el aburrimiento. El altruismo visto desde la óptica de ellos y en el sentido religioso del término también. Estamos haciendo algo, no para nosotros, sino que con nuestras acciones ayudaremos y mejoraremos a mucha gente, con nuestras oraciones, cánticos, etc., salvaremos a la humanidad por un lado, o ayudaremos a determinada población por otro lado; ven y ayudarás a la gente a que se realice, a que se salve. Los Testigos de Jehová argumentan que se va a acabar el mundo en unos años y, con eso, entienden que propagándolo, atrayendo gente hacia ellos están ayudando a la humanidad, como una idea altruista-religiosa de ayuda al prójimo.

Otro atractivo de las sectas, es ya claramente, **el sentido espiritual: el logro de una realización espiritual y de la felicidad**. La gente que tiene un cierto atractivo o apego a lo espiritual ve que allí dentro puede encontrar una salida importante a eso, sobre todo si no tiene una vida espiritual ya concebida, ve que existe una carga espiritual importantísima y puede obtener una realización de esos interrogantes e incógnitas del mundo espiritual que se le plantean. Y paralelamente a eso, ve que puede llenar su felicidad, su realización personal, ser feliz de encontrar el sentido de la vida allí dentro, ver la cara sonriente que ofrecen cuando seducen para que alguien entre.

Pregunta: *"¿No hay una secta que diga o que no base su ideario en un supuesto dios, sino que simplemente no tenga esa carga espiritual?"*

Respuesta: Sí, podría existir. El prototipo de secta, siempre tiene una divinidad, muerta o viva, un ente aunque no sea personal. La mayoría lo tienen, ya sea *in situ*, y en otras es el mediador entre el dios y la secta; y en algunos casos se habla de sectas en las que no hay un perfil piramidal con un dios en la cumbre, sino que intervienen

o aplican técnicas de persuasión coercitiva con otros fines, pero sobre todo existen dos de estos fines que son clave: poder y dinero. Normalmente, el más importante, para mi, es el poder, ya que el dinero es una forma de poder. Hablamos de poder en el sentido amplio, espiritual, de seducción sobre un grupo de gente que tiene al líder y que los propios miembros le encumbran: tu eres el líder y nosotros los seguidores.

Esto es un poco lo que sucedió con la secta CEIS, en la cual se intervino (1984-1985), y produjo mucho eco en los medios de comunicación. Su nacimiento fue aquí, en torno a un señor que, con tres o cuatro personas más empezó un consultorio de carácter esotérico y paranormal, con el que fue ampliando la base y constituyendo un grupo de 12 o 13 personas en torno al líder. Los miembros se fueron ramificando y captando más adeptos, creando una pirámide en la que, cuanta más gente entraba por abajo de la pirámide, más arriba se encontraba el líder. A medida que había más gente que reconocía su liderazgo, más se encumbraba y más se lo creía. Acabó convirtiéndose en el líder con los 12 apóstoles, más o menos similar a la tradición católica. Él no tenía afán espiritual ni divino, pero acabó mezclando lo que era esoterismo, paranormalidad, echar cartas, tarot, etc., con un contenido mucho más espiritualizado dando incluso un sentido a la vida y estructurándose en torno a aspectos propiamente espirituales y completamente religiosos.

Habrán otros que a lo mejor no llegan a eso y simplemente se quedan en sectas que aplican las técnicas que luego vamos a ver y no entran en el terreno espiritual, que se quedan en un poder o trono en el que preferentemente dependen de ellos y en que se dan todas o la mayoría de características de una secta, en el estilo coercitivo y donde no existe el factor espiritual.

Hace un mes, estaba dando un Master en la Universidad de Castilla-La Mancha, en la Facultad de Derecho, cuyo tema era la criminología, en el que aparecieron palabras que son propias, en algún caso de sectas, de grupos terroristas radicales y sin embargo no tendrían esa deificación espiritual clara. Su deificación sería más la idea, el mito de la transformación social para conseguir, en el caso de E.T.A., la sociedad euskaldun socialista, por lo menos, lo que siguen defendiendo aunque se haya caído la cúpula dirigente, habían puesto como ejemplo a países como Albania. El paradigma para ellos era patriótico, con características socialistas, era el objetivo, y eso sería el núcleo de la fuerza externa. La idea por la cual ellos luchan, el motivo guía y nuclearizador, sería el líder-doctrina; porque la doctrina siempre va muy paralela al líder, gurú, etc. Generalmente es el líder el que genera la doctrina a su imagen y semejanza pero en este caso no tendríamos un guía específico, especial, determinado o sujeto representativo, y sí una doctrina a la que se obedece, se sigue y se ve como luz al final del túnel, para conseguir la panacea social por la que uno lucha. El logro de la realización espiritual, y la felicidad eran las principales características para en-

contrar la "liberación" o la "salvación". Siguiendo con el proselitismo, la liberación del pueblo es lo que a menudo llena la ideología de los grupos terroristas ya sea de una opresión con carácter político o nacionalista. El objetivo es liberar al pueblo de algo; en ello hay un contenido, a mi modo de entender, muy próximo a lo religioso.

Hay atractivo dentro de todo esto de los poderes sobrenaturales del líder, como os comentaba antes, o poderes paranormales, esotéricos y extraterrestres, el que haya que hacer rituales iniciáticos para entrar en el grupo, esto es uno de los atractivos para mucha gente, el secretismo interno, una de las cosas por las que siempre se ha acusado al Opus Dei, el secretismo en que han estado envueltos sus estatutos durante muchos años sin ser conocidos socialmente, lo típico de la sociedad secreta, ese halo misterioso y secreto, también atrae a mucha gente para descubrir lo que está detrás de la cortina. A menudo, los grupos, y también lo hace la sociedad, practican un ritual que es atractivo para mucha gente, el rito de entrada, el proceso iniciático de adquirir conocimientos paulatinamente. Tu eres de la categoría baja, entonces no tienes acceso a los conocimientos que tienen los seniors que ya son "numerarios", según vayas subiendo de categoría, vas a adquirir mayores conocimientos, podrás abrir más puertas, podrás conocer más el interior y entonces todo ello marca una jerarquización iniciática, como el estilo masónico, en el que resulta atractivo ir descubriendo nuevos espacios hasta llegar a posiciones más altas. Estos aspectos de ocultismo, secretismo, rituales de iniciación, para muchos son una atracción.

Os voy a leer testimonios de otro libro, referido a este respecto: *"entra no solamente el que te gustaran estos temas sino que te digan que con el tiempo llegarás a ser igual que yo, tendrás los mismos poderes que yo. Entonces también entra en uno mismo el egoísmo de decirlo así: yo podré hacer esto, piensas, mira podré curar a gente pero quizá en otro momento puedes llegar a pensar que tendrás poder, el poder le gusta a todo el mundo"*. Viene refiriéndose a un tipo de gurú que curaba a la gente. Esta ansia de superar las escaleras, de subir, y tener esos poderes sobrenaturales y curar a la gente. Existe en el trasfondo un altruismo.

Luego hay **otros factores de atracción de las sectas**, yo os voy a leer los resultados de unos trabajos y encuestas que se hicieron, que aportan más datos a lo que hemos estado hablando. Hay mucha gente que ha estado en sectas, y que dicen, en el resultado de estos trabajos, que una de las cosas que más les atrajo y les sedujo, fue la felicidad que mostraban los miembros cuando ellos contactaron; la felicidad que aparentaba tener la gente que estaba allí.

A otros les atrajo **la implicación** que tenían en lo que hacían, **la entrega**, la fuerza del apasionamiento en hacer la tarea. Sabes que estás haciendo algo con ganas. Salvando las distancias, es el ansia y la pasión que muestra el fanático que sabe que

trabaja por un objetivo e ideal. El estilo de vida y la fuerza de voluntad, que viene a ser el apasionamiento que tenían. Cuando tienes un ideal fuerte que te apasiona, lo haces todo por él.

Como frase resumen de esa atracción: *"una existencia llena de sentido y sin problemas personales"*. Un poco, el sentido de la vida que decía antes. Una percepción de una existencia llena de sentido, de gente que trabaja, que hace, que tiene un objetivo y sin problemas personales. Tu entras allí y se acaba tu vida personal, tus problemas, te liberas de todo y navegas un poco flotando sobre todo aquello.

Luego, en la prevención, veremos también que pueden resultar atractivas a la gente. Si realizas una prevención en un sentido muy alarmista, ahí se puede estar generando un interés por lo prohibido, por lo desconocido, por lo que todo el mundo acusa. Puede haber de ahí, un rebrote de interés por lo prohibido. A veces, hay gente que ha sido seducida por que le han dado una visión caótica del tema. Es un punto para no hacer una prevención de tipo alarmista.

Factores de vulnerabilidad

Los factores de vulnerabilidad son importantes porque van a tener mucho que ver con algo que nos interesa a todos: ¿cómo prevenir? ¿cómo actuar sobre la gente joven? Según cómo sean los factores de vulnerabilidad, se verá por dónde van a ir las soluciones que puedas luego aplicar una vez conocido el diagnóstico.

1. Un primer factor que hace vulnerable al individuo, que como decíamos antes, es una plataforma para todo lo demás, aunque no exclusivo, pero sí dominante, es **la edad (el período de adolescencia y juventud)**. Sobre este factor descansan todos los demás factores, al ser una edad crítica, de cambio, maduración psicológica y otras características. Es más fácil captar a una persona joven que no a un adulto (en general). Estas características apuntarán hacia una personalidad pre-sectaria; no hablaremos de un perfil pre-sectario definido, solamente son factores de predisposición, que facilitan o acentúan la tendencia a que si alguien reúne al 100% estos factores y otro sólo al 10%, y son contactados de la misma manera, probablemente sea el individuo que contiene el 100% el que acabe entrando en la secta, ello no quiere decir que sea un perfil que todo el mundo que lo reúna tenga muchas probabilidades, ni mucho menos. Este perfil puede responder a alguien que acaba siendo una persona bastante dependiente, vinculada a otra serie de grupos o solitaria, u otra cosa que no tenga nada que ver.

2. Uno de lo que algunos autores dan como rasgos es que todo el mundo que acaba entrando en sectas, tiene un alto grado de insatisfacción. Algunos **rasgos neuróticos de personalidad** son: la tendencia a la soledad, a la introversión, las dificultades de comunicación interpersonal, y una cierta inmadurez afectiva.

Otra corriente de rasgos neuróticos serían las tendencias o predisposición a la confusión, a la incertidumbre, que iría acompañada de ansiedad o angustia por no resolver. Ello conlleva ansiedad por una cierta incapacidad, inseguridad que dará posiblemente baja autoestima, tener un "yo" débil, un "yo" poco querido. ¿Qué se liga con todo esto? Una tendencia hacia la dependencia, con un "yo" no muy fuerte, con una autoestima no muy fuerte y una serie de aspectos que contribuyen a ser más o menos dependiente.

Otro aspecto muy típico de la juventud y muy correcto y válido, que puede ser manipulable, sería el idealismo. Todo el mundo que ha entrado en sectas dice que el montaje es hiperidealista, creen en un proyecto, son capaces de entregarse a una causa, son capaces de entregar su energía, su empeño, su esfuerzo y su vida por una causa. Por lo tanto, hay una capacidad de idealismo brutal y no solamente quedarse en idealismo, sino que también operativizar ese idealismo, ahora bien ¿qué conlleva el mundo de las sectas? Atan a un tipo de idealismo que lleva un apellido, una connotación de idealismo ingenuo en cierta medida, o sea, aun defendiendo el idealismo como óptimo, como cosa adecuada, finalmente se desarrolla una cierta explotación de ese idealismo porque acaba siendo un idealismo demasiado ingenuo, demasiado superficial, demasiado fácil, que se deja llevar de cierta manipulación. Como mínimo puede ser un idealismo normal y que, dadas todas las técnicas de manipulación que ponen en marcha, se acaba convirtiendo en un idealismo gregario, puesto al servicio de esa causa.

Otro elemento dentro de ese bloque, y liga mucho con lo que estamos hablando del idealismo, es una cierta tendencia a la credulidad, más propia de unos individuos no del todo maduros, no del todo experimentados y que tienen tendencia a dejarse convencer. Además de crédulos, con una cierta intolerancia a lo ambiguo. Normalmente hablamos de baja tolerancia a la ambigüedad, o sea, gente que no se gobierna bien con lo que es ambiguo. Lo que es la vida cotidiana, los problemas, las dudas, interrogantes, etc., lo toleran muy mal. Cuando le ponen un abanico de cosas sobre las que tiene que elegir, como por ejemplo entre 12 colores distintos, se le da mal esa ambigüedad, son demasiadas cosas para decidir, entonces hay gente que tolera muy mal esa ambigüedad, lo que va a facilitar que cuando les vendan una cosa dicotómica (maniqueísmo), lo tolerarán bien.

3. Otro de los factores de vulnerabilidad son las **dificultades de adaptación social** que pueden predisponer al individuo a formar parte de sectas o de otras cosas semejantes: la desadaptación. Hay algunos autores que hablan de "desilusión socio-cultural" (que ha perdido la ilusión por integrarse en su medio, en su cultura, en su grupo o barrio); todo eso le dejará vulnerable si no se integra, si no forma parte de lo que tiene en su entorno y eso afecta muchísimo a lo que luego será la prevención (que irá a lo contrario, referido a integrarlo en asociaciones, vincularlo, etc.).

Otro testimonio de un ex miembro de una secta: *"la sociedad es un tira, a ver quién puede más, a ver quién llega antes para subir un peldaño más alto. No te digo que nos amemos intimamente en el trabajo, pero yo creo que se necesita otro tipo de relación entre las personas, que ahora no existe, que creo que la gente lo está encontrando a faltar. Es un matadero, hoy en día, la vida"*. Es una expresión que refleja cómo estaba de desadaptado socialmente, que veía la sociedad como un castigo, aunque alguno en un momento llegue a afirmar cosas así, pero tenerlo como percepción de la vida, eso es diferente, la sensación de estar arrinconado, preferir quedarse al margen. De ahí la denominación de "no adaptado".

Junto a esa nueva aportación, estaría la falta de un sistema de creencias estructurado, valores arraigados, en el sentido de sentirte identificado en unos valores que te den una identidad. El carecer de esto, te deja más vulnerable, en el sentido de que, es más fácil que te desocialicen, que te llenen ellos esos valores.

Luego, en este sentido y muy ligado a ello, en la medida que hay esas carencias, está lo que unos escritores llaman "hambre ideológica". Gente que tiene la necesidad de tener consistencia ideológica, por tanto hay una cierta espera, una expectativa de querer adquirirla cuando se la ofrecen de una manera muy sólida, muy vendible, tal y como hacen las sectas, puede dar más fruto; en el sentido de receptor positivo hacia un conjunto de creencias y valores fuertes. Por tanto que le llenan esa ambigüedad.

Dice otro de los ex adeptos: *"Cuando me venían las dudas, me encontraba un poco vacía, porque yo necesitaba creer, creer en algo"*. Otro dice: *"me preocupaba mucho el pecado, el bien y el mal, me preocupaba llevar una vida ética"*. Hay una cierta preocupación o hambre ideológica por ver donde estaba el bien y donde el mal, por descubrir alguna cosa coherente y con unos valores, pero que no los acababa de ver claramente identificables. Cuando le contactan y le venden todo ese aparato consistente de bien y de mal, de forma estructurada, estaba con una capacidad receptora mucho mayor.

4. Otro factor sería **el deseo de la profundización espiritual**. Este ya está más claramente destinado a un tipo de gente que tiene una necesidad, un deseo, es proclive a una lectura o a una explicación del mundo, desde una órbita espiritual. Incluso

podríamos también combinarla con el interés por lo sobrenatural, esotérico, paranormal, etc., no propiamente espiritual sino todas esas áreas de lo impreciso, indemonstrable. Ese interés también es un factor de predisposición hacia ese tipo de sectas.

5. **Un sistema familiar disfuncional** es el factor clásico de muchas vulnerabilidades. Ello se produce cuando una familia tiene conflictos, cuando hay alteraciones que pueden venir por diferentes causas. Algunos autores dan predominancia a algunas de las que voy a decir ahora: uno de los síndromes importantes es el factor de la ausencia del padre, real o de hecho, ya sea porque haya fallecido, no conviva, no haga de padre o porque se pase todo el día trabajando. Muy ligado con esto sería la inexistencia del rol de paternidad: no hay esa guía que estructura o pauta la educación para ofrecer una independencia y autonomía al hijo. La ausencia de ese rol -que normalmente se atribuye al padre- sería otro de los aspectos que crearía disfunciones.

Pregunta: *¿Es la ausencia de un padre que marque, que ejerza de padre como cabeza de familia y autoridad suprema, o la ausencia de un padre como figura a la cual oponerse para construirse la propia personalidad?*

Respuesta: Pienso que se trata, primordialmente, del primer aspecto de la pregunta: la ausencia de padre como persona (por ejemplo, que esté muerto). La segunda era: la ausencia del rol de padre, que esté presente y que no ejerza el papel de paternidad, al menos para lo que clásicamente se entiende como pauta y marcando una iniciativa, educando en un sentido disciplinario, dando pautas de conducta al hijo para que gane en autonomía e independencia. Pienso que la ausencia se refiere más a marcar las pautas del sujeto y no tanto a su educación directa del rol.

Pregunta: *Entonces, ¿una madre puede llegar a ejercer el rol de padre?*

Respuesta: En principio, sí. Sería hacer las funciones del rol, lo que se ha llamado paternidad. Se trata del rol, lo ejerza la madre o el padre o ambos a la vez.

Un tercer punto en esto de las disfunciones familiares lo encontramos en la carencia afectiva o emocional. Si falla el punto afectivo en la familia, de allí saldrán disfuncionalidades y problemas. Ligado con el afecto estaría la comunicación. Si existe una pobre comunicación dentro de la familia, si no hay una comunicación dentro de la familia y que sea clara, fácil e interna entre las diferentes partes, por ahí saldrán problemas por algún lado. Por último, cuando los padres viven un conflicto matrimonial, sea explícita o latente esa vivencia, ello generará un tipo de disfuncionalidades.

Existe algún otro punto de disfuncionalidad, por ejemplo, con padres extremadamente protectores, o extremadamente licenciosos o liberales, también se pueden generar ciertas disfunciones o desadaptaciones.

El uso del vínculo afectivo manipulativo, es decir, el padre o la madre, que para ganarse al hijo, genere un vínculo afectivo de manipulación, estaría también generando disfunciones.

Por último, un aspecto concreto sería cuando los padres no se adaptan a la evolución de los hijos. Los hijos crecen y van cambiando de etapas, por lo que los padres se tienen que adaptar a la nueva evolución que van marcando las diferentes etapas de la vida. Existen padres que no se adaptan a ese crecimiento, y a menudo, dicen lo típico de que los hijos crecen demasiado rápido, que cuando están en la universidad entonces les gustaría que todavía estuviesen en la cuna. No es que sea signo de nada, pero generalmente va detrás la evolución de los padres que la realidad de los hijos. La percepción de los padres va más lenta.

6. Habría **otros factores de vulnerabilidad** que os los voy a transmitir a través de los testimonios de algún ex adepto. Otros factores que ellos mismos manifiestan son un poco más subjetivos. Uno de ellos dice: *"Por lo que yo he visto, es más fácil captar a una mujer que a un hombre", "después, a otras personas que tengan problemas familiares, matrimoniales, como en mi caso; personas que en algún momento dado tengan algún problema, que busquen algo más en la vida, que necesiten tener una esperanza en algo. Esa es la persona, vamos, lo captable número uno; chicos que estén sin trabajo, amargados de estar en casa, de que les echen en cara de que no busquen trabajo, que no ganen dinero. Yo creo que ésta es la persona más idónea para captarla"*.

Dice otro: *"Personas que están en drogas, que están hechos polvo y los cazo. Jóvenes que tienen problemas en casa, personas tímidas con problemas de comunicación, que están pasando por una crisis, que se sienten solos, que han sufrido, mucha gente divorciada. Muchos problemas familiares, de insatisfacción, de falta de realización, de frustración personal, de falta de amistad, de miedo a sentirse solos, de estar sólo frente al mundo, muchos desengaños amorosos, gente que está colgada, que no sabe qué hacer, quizá piensen que sí sirven pero que no tienen oportunidad, que no saben por qué están, personas con inquietudes más trascendentales, preguntas acerca de la vida y qué hacen en este mundo"*.

A nivel de circunstancias, y no tanto del perfil, que se requiere para que se dé la entrada del adepto a la secta, los aspectos situacionales, mantendríamos cuatro:

- 1)- El contacto, entre la secta y el adepto en un momento de crisis del adepto.
- 2)- Que se establezcan fuertes vínculos afectivos del adepto con uno o más de los que están dentro de la secta, que haya una relación personal importante.
- 3)- Reducir, cada vez más, los contactos con personas de fuera de la secta.

4)- Mantener, de forma continuada, los contactos con la gente de la secta, de forma intensiva.

En las fases del proceso de persuasión standard (según McGuire), desde el punto de vista del receptor, primero ha de mostrar atención al mensaje que recibe para poder comprenderlo; que lo acepte una vez que lo ha comprendido; que lo retenga en su memoria y que al final, lo aplique. Estas serían las fases que seguiría un sujeto al ser persuadido: atender, comprender, aceptar el mensaje, retenerlo en su memoria y ponerlo en práctica. Lo que ocurre en sectas coercitivas, sería un poco parecido, aunque aquí estaríamos no en la óptica del receptor, sino en la óptica de la secta. ¿Qué hace la secta? ¿qué fases le aplica a su adepto potencial? Una primera fase de atracción-seducción para ganárselo; una segunda fase de captación en la cual se entenderá que el sujeto pasa a ser miembro del grupo; una fase de conversión que marca la frontera, el bautismo profundo de pasar a ser miembro de, y aplicador de la doctrina; una cuarta fase que sería de continuación del adoctrinamiento, que no es que empiece aquí sino que ya viene de atrás. No hay una frontera divisoria entre las fases sino que pueden solaparse entre sí, el adoctrinamiento ya viene de antes pero se mantiene, continúa, y es aquí donde cobra más eficacia, actúa ya en función de todo el proceso y en la última fase pasa a ser miembro ejecutor.

Estas serían las fases del proceso de entrada a las sectas coercitivas. Las etapas son simplemente indicadoras, no se pueden dividir con fronteras ni tan siquiera cronológicas, ni de la evolución personal del sujeto. Todos ellos pueden tener diferentes plazos dependiendo de cada sujeto y de las estrategias de cada secta. Por último, el adoctrinamiento y acción, que ya son más difuminadas.

Pepe Rodríguez os habrá hablado más detenidamente de estas etapas iniciales, que yo he pasado muy por encima. Lo que tratan las fases de atracción-seducción es ese proselitismo que las sectas hacen para captar al individuo, por tanto ponen en marcha su proceso de reclutamiento, básicamente, tratando de servirle al sujeto de modelo de identificación a seguir. Pretenden transmitirle una serie de contenidos de lo que hacen, de lo que creen, de las necesidades que tienen, que le identifiquen al otro y que le atraiga, que en definitiva diga: *"esto que hace esta gente me gustaría hacerlo a mi. Una identificación, una similitud, una familiaridad con él para que sea atraído o se deje llevar hacia esas invitaciones que le realizan"*.

A menudo vemos que, en sectas, ocurre un hecho curioso: encontramos a familias enteras o a grupos de amigos. Digo a menudo pero sería más preciso decir que es un fenómeno que aparece en ocasiones. Ello es reflejo de que quizá un sectario se dirige a quien mejor puede persuadir, sobre quien más credibilidad tiene y confianza inspira respecto de los otros. Son siempre gente próxima: un hermano, un amigo inti-

mo, etc., que suele ejercer el poder de persuasión sobre esa persona. Ello explica que ciertos grupos estén precisamente porque alguien ha tirado de ellos debido a esa credibilidad y confianza que tiene respecto a los demás.

Hemos de tener muy presente que las sectas cuidan mucho esa primera impresión, que es una foto fija muy importante. Lo que perciba inicialmente el sujeto le va a marcar mucho cómo va a ser su evolución. Intentan sobre todo tratarlo bien, de ahí que el "bombardeo de amor" tenga importancia. Seducirlo, captarlo, introducirlo en un ambiente muy afable y amistoso para que "se deje ir".

Una vez más, recordar el tema de la parte afectiva: hay que ganárselo, hay que ganarle el corazón en esos primeros instantes, sobre todo no decirle la doctrina que se tiene pues eso vendrá luego, cuando le hayamos ganado para la causa. Posteriormente le diremos en qué creemos, cuando ya está superada la fase inicial. Por tanto, aquí se ve que no es la razón la que entra en juego, los elementos racionales van a venir luego, una vez esté expedita la vía emocional, con lo que ya hay una predisposición a creer, se puede decir que se le puede adoctrinar independientemente, casi, de cómo sea la doctrina. Hay un trabajo hecho que es el importante.

Como dije, la conversión marca el punto cumbre. Ello implica el compromiso definitivo, que a menudo ejemplifica o ritualiza ese momento. Los Testigos de Jehová hacen un bautismo y por tanto se señala ese momento para darle una nueva identidad. Es también el momento en que, a menudo, se le cambia el nombre al adepto (en muchas de las sectas), para significar el cambio de identidad. Son características aplicables, pero no en todas las sectas.

Generalmente la gente tiene una personalidad que marca el proceso de conversión. Ésta es intensa, acelerada y repentina, o en cambio, es gradual. El mismo proceso que se siga para la conversión, si es repentina (aquello de que a los 3 días ya están en la secta), el mismo proceso lo suelen seguir después si salen de la secta, si existe la desconversión, por desprogramación o por propia iniciativa. Por otra parte, el que lo ha hecho de forma paulatina, marca una salida paulatina de la secta, ya sea también por intervención externa o por propia iniciativa.

Las fases de adoctrinamiento y acción no tienen otro interés que consolidar al individuo dentro del núcleo, en la doctrina y cambiarle el rol, de ser un receptor de doctrina y de estrategias, pasará a ser un ejecutor.

Lo que se hace en esta fase es cambiarle el rol y pasarle a ser "maestrillo". Una vez eres maestro, por si acaso no te lo habías creído del todo, explicas la doctrina, la dices y la defiendes ante todos. Ello significa que tú haces el proselitismo, lo cual acaba de convencerte.

Técnicas de persuasión coercitiva

Para mi es el núcleo del tema. ¿Qué ponen en práctica?, ¿de qué manera trabajan y actúan para que este proceso de entrada y conversión exista? Para su estudio dividiremos las técnicas en tres grupos, además de un cuarto grupo que es, de hecho, un subgrupo que no tiene la importancia de los otros tres fundamentales:

1. Técnicas de tipo ambiental
2. Técnicas de tipo emocional
3. Técnicas de tipo cognitivo
4. Técnicas de inducción de estados disociativos

1. Las técnicas de tipo ambiental, se refieren al contexto o al entorno. Las técnicas que desde el entorno marcan al individuo. La primera de las claves es el aislamiento. Antes os hablaba del aislamiento cuando se retenía en contra de su voluntad (un secuestro), uno de los elementos para que se produzca el Síndrome de Estocolmo o modificación del pensamiento, una de las claves está en ese aislamiento. Ello conlleva aislarlo de su medio, de sus núcleos, de sus fuentes de afecto y demás. Se pretende aislar a una persona sin que ello implique un aislamiento físico. Sí puede implicarlo si es el caso de una secta que tiene una comuna en el Montseny, se los lleva a todos allí y se consigue el aislamiento del mundo, de su familia, de sus amigos. Pero puede que no sea simplemente físico, también puede serlo psíquico o psicosocial. Simplemente implica que estás metido de lleno allí y te separas del resto, lo que no significa separarse físicamente. Separación de la gente de su contexto social quiere decir que te están desvinculando de tu red de amigos, de tu entorno, de tu familia, intereses, trabajo, los estudios, hobbies, placeres, lo que es tu red de soporte, lo que hasta ahora te ha "aguantado". Si te separan de esa red, te desprotegen y te hacen más vulnerable. O sea, lo que pretenden es acentuar más su vulnerabilidad para trabajar mejor con él. Si lo aíslan, más vulnerable será todavía. A un sujeto que esté sólo, se le puede convencer mejor.

Este aislamiento conllevará el ir delimitando el espacio. Los límites han de estar cada vez más claros y eso irá ligado con la estructura maniquea del pensamiento; con ello le irán cambiando la óptica respecto a su pasado, familia, amigos y todo lo que hizo hasta este momento; eso marcará el "fuera-dentro", "antes-después", construyendo siempre estructuras maniqueas.

Se hizo un experimento, en EE.UU., precisamente apuntando a la influencia que puede tener en la gente la asignación de un rol, con el tema del aislamiento. Se reproducía una situación similar a una prisión. El autor trabajó con voluntarios a quienes midió con varios tests su equilibrio (que fuera gente sana), y les hizo la propuesta

clara de lo que pretendía, que era reproducir una situación real de prisión formando el grupo de los carceleros y el de los reclusos. Los grupos fueron seleccionados de manera que no existiesen diferencias significativas. Estaba previsto hacerlo durante una semana. El experimento acabó a los 2 ó 3 días porque se habían metido de tal manera en los roles que se generaron conflictos, peleas y amenazas de agresiones. Los ánimos se habían calentado muchísimo. Simplemente lo cito para ejemplificar el hecho de hasta qué punto a la gente metida en un rol, le cambian las circunstancias que la rodean, el marco de referencia.

Otro autor tuvo la desgracia de estar detenido en un campo de concentración durante la II Guerra Mundial, y viene a decir algo así, para demostrar hasta qué punto un mundo distinto del que conocemos podrá modificar nuestra personalidad, dado que, bajo circunstancias excepcionales, pueden aparecer comportamientos de lo más imprevisibles. Durante su estancia en el campo de concentración, va explicando cómo ha habido gente que ha colaborado con los propios carceleros de las S.S., torturando a los propios compañeros adoptando el rol del agresor. Es decir, el rol que le asignan de carcelero, acaba identificándose con el de los nazis, llegando a extremos de maltratar y torturar a sus propios compañeros. La idea es que, si metes a la gente en circunstancias y situaciones diferentes, puedes imaginar hasta dónde puede eso transformar a la persona. En este sentido, el aislamiento, posibilita el control mental.

De hecho, para ganar eficacia, algunas de las personas que, por ejemplo, organizan cursos de idiomas, siguen métodos llamados de inmersión: un fin de semana aislados. Qué mejor manera para sacar provecho de eso que no contactar con nada, y hablando en inglés toda la semana. También se utilizan los maratones, que algunas de las sectas son aficionadas a hacer. Quiero demostrar con ello la eficacia del aislamiento y de dedicarse a una sola cosa. Las sectas, a menudo, utilizan los maratones porque saben que en 24 o 48 horas, bombardeándote todo el rato con lo mismo (meditación por aquí, otra cosa por allá) pueden vulnerar mucho, influir mucho sobre una persona porque tienen tres días seguidos en que únicamente se va a hablar de aquél tema.

Vamos a pasar al control de la información, que tiene mucho que ver con el aislamiento, en un doble sentido. La gente que está normalmente en el seno de un grupo de este tipo, no tiene acceso fácil a muchos de los medios de comunicación o a las fuentes de información -prensa, televisión, y otros-, además de su propia familia y amigos, porque está encapsulado sobre ese núcleo aislado. Por tanto, se le restringe su capacidad de información, pero la información que le llega también le llega filtrada, la información que recibe de los hechos externos siempre suele ser dicha con la tendencia que marca el grupo; la hacen tendenciosa, en la órbita que les va bien, por tanto limitan la información cuantitativa y cualitativamente.

Esto también ocurre en el fenómeno del terrorismo, hace poco Arzalluz decía: *"Hasta qué punto ocurre en el seno abertzale del País Vasco, una endogamia informativa"*. Hay una multitud de asociaciones, de gestoras pro-amnistía, el diario Egin, radios, etc.; hasta qué punto hay allí un núcleo endogámico de retroalimentación de la información que no sale fuera de allí, pero es que tampoco allí entran los otros prismas de información, al menos como nos llega a los que no estamos inmersos en ese núcleo abertzale tan cerrado. Hacía referencia, precisamente a esta falta de interconexión de la información entre dos núcleos, que de alguna forma es lo que caracteriza a grupos cerrados.

¿Cuál es la consecuencia de limitar la información? Podríamos decir que tampoco es tan importante tener toda la información, pero es que cuando no tienes información, lo que ocurre es que te están restringiendo tus capacidades de elegir. Si no conoces, si no te informan, si no ves el abanico completo que hay, no puedes elegir nada. Si sólo te ofrecen tres opciones: A, B y C, sólo puedes elegir una de las tres. ¿Qué consecuencias tiene, por lo tanto, el recibir información tergiversada? Que la capacidad de elección del individuo saldrá también deformada, o sea, que no nace de lo plural, por tanto, estaríamos ligándolo con el tema de la desinformación y allí podríamos hablar de temas como la Guerra del Golfo, por ejemplo, y todas las estrategias de desinformación aplicadas en situaciones de crisis, o concebidas para no alarmar y que posteriormente salen a la luz, o para marcar determinadas estrategias ideológicas. Evidentemente, dentro de las sectas existen estrategias similares de deformación de la información.

La creación de un estado de dependencia existencial referido a que en la medida que un individuo deja, delega en la secta la responsabilidad de gobierno sobre el propio sujeto (sus problemas, su quehacer cotidiano, etc.), el grupo acaba asumiéndole y cubriéndole una serie de necesidades existenciales cotidianas, y realizándolas en su lugar. El sujeto acaba teniendo una dependencia casi vital: la comida se la preparan allí, el vestir también lo tiene allí, etc.; delega tanto, que acaba absorbiéndolo el grupo. Pierde, sobre todo, una capacidad importante de autogobierno, si un día quiere ir a cualquier sitio para hacer algo, tendrá que pedir el dinero, ver el tipo de transporte que va a usar, es decir, el día que quiera hacer algo no podrá, o el día que se ponga enfermo no podrá ir a cualquier médico. Estas son las cosas más extremas, que sirven para ver un poco esta tendencia.

Pregunta: *Esto, en muchas comunidades religiosas, también ocurre.*

Respuesta: Sí, es posible. Muchos de los problemas de aquí, muchas de las técnicas, de los temas que hemos visto hasta ahora, como los factores de vulnerabilidad, sirven de base tanto para unos como para otros.

El argumento que he establecido para diferenciarlo, aunque algunas de las técnicas sean paralelas, es la característica de que en las sectas se dan más estas técnicas y con más intensidad. La secta coercitiva estaría en el extremo, estas técnicas no son nada del otro mundo ya que las puede utilizar otro tipo de gente, puede que en menor cuantía y con menor intensidad (ejército, instituciones), pero, en su gran mayoría e intensidad están sobre todo, en las sectas.

Hay una frase, que os voy a leer, de un investigador, referido a este tema, que refleja un poco hasta qué punto esa dependencia puede tener consecuencias: *"En buena medida, tener poder sobre la subsistencia de un hombre, significa tener poder sobre su voluntad"*. Esa dependencia existencial, si tu alimentación, si tu subsistencia cotidiana, está en poder de otros, éstos tienen poder, en cierta medida, sobre tu voluntad. En quien te da de comer, en quien te sustenta, está implícito un poder importantísimo. Por tanto, ¿qué le queda al sujeto? Le queda la asignación de un rol dependiente. Al sujeto le toca estar dependiendo de, un rol de obediencia, de seguimiento, etc. Otra característica de este tipo que vamos a acentuar luego también, es la sumisión a la autoridad como técnica, como forma de marcar esa dependencia. Sumisión absoluta a la jerarquización, el liderazgo lo ejerce uno sólo, la estructura es piramidal y los demás han de someterse a eso de forma claramente dictatorial y autoritaria. Posteriormente, se marca una disciplina firme donde entra en vigor el sistema de premios y castigos, para marcar la conducta del individuo, en la medida en que te sometes a la disciplina o te separas de ella te cae encima el premio o el castigo que va moldeando tu comportamiento hacia donde tiene que ir.

La frase : "Pienso, luego existo", aquí se podría cambiar por: "obedezco, luego existo". También se podría hacer otra formulación: "creo, luego existo". La obediencia es lo que te permite subsistir, y luego te permite identificarte con la creencia o la doctrina.

Os voy a dar una pincelada más, para ver hasta qué punto, esa dependencia o esa entrega del autogobierno a la propia subsistencia es efectiva. Recordaréis el suceso de La Guyana, el suicidio colectivo de casi 1000 personas en el año 1978, bajo el liderazgo del reverendo americano Jim Jones que, es el paradigma claro de la autodestrucción. Inicialmente estaba en San Francisco, se trasladaron a un pequeño pueblo de California y de allí a La Guyana, en la selva, un medio totalmente hostil. Os voy a leer una exposición sintética: *"Poco tiempo después, el 18 de Noviembre de 1978, una noticia, con sus correspondientes fotografías, dejaba estupefacto a buena parte del mundo. 912 cadáveres aparecían abrazados y repartidos, ordenadamente por el suelo de una granja, en la jungla de Guyana, América del Sur. Jim Jones, líder de la secta "Templo del Pueblo", había inducido al suicidio a sus seguidores para así, según él, liberarse todos de la sociedad capitalista, racista y provocadora del próximo*

holocausto nuclear, y obtener antes la calma y el goce de la nueva vida. La secta de San Francisco, ya en la selva de Guyana, había comenzado una nueva etapa caracterizada por la dureza de la supervivencia y por la dictadura y manipulación ejercidos por ésta, conseguían, cada vez más, la obediencia ciega de sus adeptos, quienes, aislados en la jungla, no tenían otra alternativa factible a su alcance. La progresiva paranoia de Jim Jones, le hizo ir preparando y ensayando el momento de la muerte colectiva, momento que provocó cuando el congresista norteamericano, Leo Ryan, acompañado de algunos periodistas, visitó la granja y se interesó por el estado de los adeptos. Dos familias manifestaron el deseo de hacer el viaje de regreso a EE.UU. con él, pero la guardia armada de Jim Jones, antes de que despegara el avión, abrió fuego contra ellos, asesinando a 5 personas, entre ellas al congresista Leo Ryan. Este hecho sirvió de último argumento a Jim Jones para llevar a su gente al 'suicidio revolucionario', antes que seguir sufriendo las penurias de este mundo a las que, obviamente, ahora se sumaría una investigación legal sobre los asesinatos cometidos. Una segunda dimensión del alcance de la influencia del poder que Jim Jones ejercía sobre sus adeptos, la reflejan los hechos siguientes: un superviviente de la masacre, por haberse desplazado aquel día a la consulta del dentista, declaraba varios meses después que si hubiera estado allí, se hubiera sentido orgulloso de ser el primero en tomar el veneno y que, de hecho, estaba triste por ello. Otro superviviente, por no hallarse ese día en la granja, después de tres meses de los sucesos, cuando los ecos en los medios de comunicación se iban apagando, convocó una rueda de prensa para revitalizar el recuerdo de Jim Jones y a continuación se suicidó. Un matrimonio que había abandonado la secta y denunciado lo que en ella ocurría, por lo cual había sido amenazado por Jim Jones, al considerarlos sus enemigos, como al resto de desertores, fue asesinado junto con su hija un año después de la masacre. Al menos 6 muertes más entre asesinatos y suicidios acontecieron como secuela de la gran masacre".

Aunque está relatado de una forma un poco novelesca, es la realidad de los hechos. A lo mejor no os acordabais del todo del crimen del 78, en que ocurrió todo esto. Y era para ejemplificar hasta qué punto la gente hizo dejación o entregó su propio instinto de supervivencia, su propia capacidad de mantenerse vivo, su propia decisión sobre su vida o su muerte, la delegó en el líder. Lo cierto es que lo fué preparando durante varios años, toda la historia de prácticas y técnicas aplicadas, pero cuando llegó ese momento final, había habido algunas denuncias, las del congresista norteamericano junto con las de algunos periodistas que fueron a mirar, a preguntar a la gente si pasaba alguna cosa, como una especie de inspección. Jim Jones tenía una guardia de seguridad armada que, de cara al grupo, dio la orden de que no se les dejara marchar porque tenía miedo a la C.I.A.. Atacaron a los del avión, murieron algunos, y después se vio el argumento clave para desembocar en ese final, que en algunos momentos anteriores él había sugerido e inducido. Yo he oído cintas

magnetofónicas grabadas de algunos de los sermones que hacia a los adeptos al final de la tarde, cuando volvían de trabajar, muchos de ellos en la jungla. Estaban en el momento de mayor agotamiento o cansancio, cuando eran más vulnerables y más receptivos. Delante de él había algunos niños y se oye una pregunta en un momento determinado a uno de los niños; "porque tu, si se diera el caso, ¿darias la vida por el maestro?", y el niño contesta: "sí padre". Es el sentimiento típico del niño al que adoctrinan. Había pues el aprendizaje previo de llegar a este extremo. Luego veremos alguna de las manipulaciones del lenguaje porque es un ejemplo muy paradigmático.

Todo esto era para marcar la dependencia del sujeto que puede entregar al grupo esa capacidad sobre su propia supervivencia, ver el punto extremo de lo real. Mirando otros casos, gente que dé la propia vida por la causa, hay mucha, lo que pasa es que aquí está constatada la manipulación que había sobre esas personas por parte del líder. Pero también, mucha gente religiosa ha dado la vida por la causa, los kamikazes japoneses que daban su vida por una victoria parcial, y muchos otros casos. O sea, que dar la vida por la causa no es único de las sectas, pero aquí es entregar la vida de una forma manipulada.

Hay otro aspecto ambiental de los tipos de técnicas de intervención que sería el debilitamiento psicofísico. Consiste en tres factores y que se dan casi únicamente en las sectas más duras:

- * Baja dieta o alimentación inadecuada, cuantitativa y cualitativamente.
- * Pocas horas de sueño, ausencia de descanso suficiente.
- * Cansancio físico e intelectual.

Éstos son los tres factores que inducirán a un debilitamiento psico-físico: físicamente y psíquicamente débil. Al revés de *mens sana in corpore sano*. Dentro del debilitamiento psico-físico habría otro aspecto que sería la propia coerción física, el propio castigo, la propia tortura que en algunas sectas se ha utilizado. Voy a leer un testimonio para ejemplificar esto, dice así: "*Allí era a diario, si no cumplías lo que tenías que cumplir, sabías que te llevabas la paliza. Yo, una vez de las que intenté escaparme, me pillaron en la puerta de mi casa. No me dieron tiempo ni a entrar, me pusieron cuatro puntos en la cabeza de una paliza. Era un salvaje, este hombre, era una bestia; sin motivo ninguno te soltaba un pelotazo o te estampaba una silla en la espalda. No sé, igual porque le apetecía. Yo intenté suicidarme, me sentía desesperada, muy mal. Aparte, estábamos amenazados de que, si nosotros nos marchábamos de allá, a nuestras familias les pasarían desgracias*". Este es el relato de un grupo de Barcelona promovido por un individuo que hace unos cuantos años empezó hablando por Radio Juventud (que ahora me parece que ya no existe), en un progra-

ma nocturno, diciendo que era un extraterrestre. Llamaba gente y por teléfono curaba llagas y otras cosas. Después se vio que estaba preparado con los que habían llamado. Fue duro, yo escuchaba ese programa, no sé si conservo estas grabaciones pero al ver aquello (yo todavía no había investigado el tema), dije que alguna cosa extraña pasaba. Hizo dos o tres programas de este estilo y a partir de allí se hizo locutor, tuvo un programa para él solo que luego cancelaron (supongo porque se vio que todo era un chanchullo), pero posteriormente obtuvo otro programa en otra emisora, con lo que constituyó un grupo, sobre todo de chicas. Las seleccionaba, en teoría, para trabajar en la radio, para ventas de muñecos de peluche, llaveros, etc., con lo que seleccionaba solamente a mujeres y que estuvieran, físicamente, de buen ver (con un criterio puramente estético), era un descarado increíble. Entonces seguía la estrategia de cogerles los datos del carnet de identidad sin que las chicas lo supiesen y él lo sabía todo sobre ellas, con lo que así acababa convenciénolas de que realmente tenía poderes, en el sentido sobrenatural. Acabó reuniendo un colectivo, en el que también había algún hombre, y uno de los aspectos claves es que un día al mes hacía unas sesiones de meditación en el que se suponía que se desplazaba a su planeta (Ganímedes) y entraba, primero, en una fase de histeria (agresividad, rompiendo sillas, etc.), de la que él decía que eran las fuerzas de la Tierra y Ganímedes que se enfrentaban. De repente entraba en calma y era cuando estaba dentro de la influencia energética de su planeta. La sesión se calmaba, se relajaba. Además, con el pretexto de mantener la energía que le daba su planeta, tenía que "hacer el amor". Así era, tal y como lo explicaban ellos, con lo que todas ellas creían que "haciendo el amor" con él, cargaba energía de su planeta en ellas. Luego le pusieron una denuncia. Una chica que luego se salió, tenía huellas en la cabeza, en donde la habían apaleado. Ocurrieron cosas muy duras e increíbles, también las obligaba a traer en un período limitado de tiempo, una cantidad de dinero desmesurado. También ponía pruebas que tenían que superar para demostrar que tenían capacidad para ir a ese planeta, ya sea traer dinero, un trébol de cuatro hojas, un gato rojo y cosas realmente absurdas que tenían que cumplir, que ellas veían como metas de superación para ser miembro oficial. Es una anécdota de hasta dónde pueden llegar los casos de coerción, incluso física.

2. Técnicas de tipo emocional. Se dividen en dos grupos:

- a)- Activación emocional positiva, en cuanto a fomento del gozo, el placer.
- b)- Activación emocional negativa, que es la más peligrosa o fuerte, que es la inducción al miedo, la culpa, junto con la aplicación de premios y castigos.

La activación emocional del gozo es el bombardeo de amor: gozo, felicidad, meter a la gente en un núcleo idílico, etc., activar las emociones positivas con cánticos y demás. Una de las consecuencias que tiene esa activación es la expansión histórica del presente: es una deformación de la perspectiva histórica del individuo, en el sen-

tido de perder de vista la evolución cronológica de su propia experiencia o vida. La persona que se ha convertido, ha rechazado el pasado, lo considera negativo, considera que ha nacido a partir del momento de la conversión; anula el pasado, disminuye su peso, y se rebaja la percepción del tiempo anterior. El futuro no se lo plantea y, además, entra en colisión con sus dudas porque no está tan claro cuál va a ser su futuro; con ello el futuro también queda reducido. ¿Qué ocurre? Se expande el presente, el aquí y ahora ocupa tanto espacio, pasa a ser tan protagonista de su vida, le invade tanto que el pasado y futuro pierden terreno, por lo que hablamos de expansión del presente.

Pregunta: *Con esto quieres decir que no hay acumulación de experiencia, o sea, que no hay capacidad crítica porque no hay experiencias a partir de las cuales referirse.*

Respuesta: Exactamente, no hay un aprendizaje acumulativo. Hay básicamente, una experiencia fuerte e intensa del presente, sin poner en marcha muchas de las facultades interactivas.

Pregunta: *El hecho de que haya ceremonias periódicas, ¿no marca este avance del presente?*

Respuesta: Sí, con esto sí que lo marcaría. Cuando hablamos de pasado es básicamente en la fase pre-secta. Reduce el pasado previo a su estancia en la secta. De su estancia sí que hay un recuerdo. No es que olvide todo su pasado, es que hay un olvido interesado del pasado: aunque después pueda volver a recordar.

Pregunta: *Más que nada lo preguntaba porque, por ejemplo, nos pasa a todos, cuando realizas un trabajo rutinario te acuerdas de aquellos momentos fuera de lo normal pero si te preguntan lo que hiciste tal día hace dos meses, por una cuestión de rutina puedes tener alguna idea pero no eres capaz de recordarlo exactamente. Si en la secta también fuese así ¿hay dificultades para establecer el tiempo que ha pasado de un momento a otro?*

Respuesta: No es exactamente esto. Es la voluntad de dejar sin fuerza la vida previa.

Leo un testimonio de uno, que era miembro del G.R.A.P.O. y se arrepintió. Salió del grupo después de haber cometido asesinatos y, que yo sepa, todavía está en la cárcel en régimen abierto, que sirve para ejemplificar lo de la "expansión del presente". Para mí estaría dentro de las características sectarias, independientemente de que podamos llamarlo secta de forma rotunda. Habla de los pasos previos por la militancia política: *"Por entonces, yo no me planteaba casi nada. Vivía el instante y nada*

más. Yo creo que una de las principales justificaciones de este tipo de vida, es que vives tan solo el presente. Es decir, que no te tienes que preguntar sobre qué será mañana. Si te cuestionas el mañana, surgen siempre muchísimas preguntas, y son preguntas excesivamente difíciles de contestar. Preguntas que te dan miedo. Antes de integrarme en la lucha política, lo que me daba verdadero pavor era el futuro. El hecho de no saber qué podía ser de mí. Y el mayor justificante del fanatismo es, que ese pavor, desaparece porque ya no existe el futuro, o mejor dicho, queda suplantado por ese futuro socialista ideal que te pintan los libros."

El día a día dejaba el futuro sin cuestionamiento y ya no se lo planteaba. Únicamente tenía la imagen aquella de que el futuro era la sociedad socialista ideal que su plataforma ideológica tenía como punto de referencia.

En cuanto a la activación emocional negativa, el tema del miedo, la culpa y otros, son cruciales y fundamentales. La culpa, para mí, es clave en las sectas. Hasta qué punto se le genera la culpabilidad al sujeto, y eso le va a permitir seguir estando allí dentro, seguir considerando que hace cosas mal y por tanto que le pueden castigar. Esa culpa, va a generar luego, un arrepentimiento, después una confesión (a veces pública), con lo que eso supone de pérdida de intimidad o confidencialidad personal y de someterse luego al redil o a la autoridad sectaria. Hay todo un juego en torno a la culpa: eso de sentir la culpa, arrepentirte, confesarla, que te pongan la penitencia y luego que se te acepte de nuevo en el redil, una vez superada la pena, es todo un mecanismo muy fuerte de manipulación. Personalmente, creo que se puede trasladar al mundo cristiano católico, en el sentido de la culpa, confesión y todo lo demás, hasta cierto punto. Entiendo que mucha gente ha creído, y puede que siga creyendo, en una divinidad, en gran porcentaje, por miedo, por sentirse culpable o por no hacer algo bien; creo que hay un número de gente que sigue creyendo por miedo. El miedo a lo que puede pasar si no obedeces, si no crees, en las sectas, es un factor fundamental porque detrás del miedo está el que te sometas o no a la disciplina y en consecuencia aparezca o no el castigo. Se genera un círculo de culpa-confesión-pena o castigo. Es un círculo que se presta a una manipulación muy fuerte ya que suele ser un círculo público: no solamente has de estar pendiente de tí, sino que te entra un ánimo, como de inspector de conductas, cuando se está en una comuna sectaria porque estás pendiente de lo que tu haces y de lo que hace el otro, ya que si el otro hace algo mal, también estás obligado a denunciarlo a la autoridad. Te convierten en un inspector de ciertas conductas para purificar la doctrina y mantenerte dentro de la secta.

La amenaza es otro punto clave. El testimonio que acabamos de leer hace un rato de la persona que cuando había intentado irse a casa, la habían pillado en la puerta y la amenazaban con que si ella hacía algo mal, a sus sobrinos les pasaría algo, que era lo que a ella más le dolía. Su razonamiento era que si hacía algo equivocadamente,

mataba a sus sobrinos. Creía en la amenaza de que el líder podía condenarlos con maldiciones, es decir castigo telepático: les manda una maldición y le pasa algo al niño. Sentía en su propia piel, la responsabilidad de que si hacía algo mal, el castigo no solamente podía caer sobre ella, sino que también podía caer sobre sus sobrinos y además efectuado por alguien que creía que podía ejercerlo. Eso es coerción. La amenaza está clarísima.

3. Las técnicas de tipo cognitivo, son todas las referidas al intelecto, pensamiento o raciocinio.

a) Denigración del pensamiento crítico, es decir, de todo lo que pienses por tu cuenta. Allí dentro, olvídate, no pienses por ti, no seas crítico, no tengas pensamiento autónomo, moldéate, acomódate.

b) Uso de la mentira y el engaño. Es frecuente, en las sectas, hacer uso de la mentira, sino descarada, al menos con la transformación de la información, para hacerla tendenciosa, el engaño en el sentido de ocultar información. Por ejemplo, cuando una persona entra en una secta, no conoce la doctrina, no sabe cuál es la trastienda, no le dicen cuál es la evolución final y a dónde va a llegar y lo que va a hacer.

c) Demanda de condescendencia e identificación con el grupo. Te piden que seas condescendiente, que aceptes, que te identifiques con el grupo, que creas en el grupo, que asumas la doctrina y nada de anotaciones personales ni de pensar por tu cuenta. Eso lleva a un pensamiento grupal, colectivo, a unificar y homogeneizar el pensamiento del grupo. La petición de que seas una pieza más del conjunto, el maniqueísmo, la típica manipulación y desindividualización. Pierdes tu individualidad, pierdes tu propio "yo" y adquieres el del colectivo, no te la anulan (por aquello que decíamos de la libertad) porque luego puede ser recuperada de allí con lo cual volvería a coger vida el "yo" inicial.

d) Control de la atención. Implica estar en el presente, en el día a día, estar siempre sobre algo (practicando la doctrina, leyéndola) con todo el tiempo ocupado, con lo cual la atención y concentración están focalizados en el mundo de la secta.

e) Control sobre el lenguaje. Muchas de las sectas acaban elaborando sus propios diccionarios, un lenguaje específico que solamente ellos entienden. Al igual que ocurre en otros grupos de la calle, que tienen un lenguaje específico, unas palabras talismán, etc., cargan de un contenido intensamente emocional según qué términos, y eso ayuda a manipular mejor o a tener más controlados a los miembros.

Por ejemplo en el caso del terrorismo, en ETA llaman "perros" a los policías, "acción" al atentado, "retención" al secuestro, "rehenes del sistema" a los presos, " ejecu-

ción" al asesinato, entre otras palabras. El lenguaje es importante para marcar un tipo de pensamiento, y eso viene a influir sobre el control de la información, de la que estábamos hablando antes. El que haya información objetiva, es imposible. Con cada verbo que dices, estás marcando un criterio.

Pregunta: *¿Un lenguaje modifica a la gente? Aunque sea muy diferente, las tribus urbanas también tienen su propio lenguaje.*

Respuesta: Sí. Todo grupo se siente más cohesionado cuando tiene un lenguaje común. Aquí es una característica más por lo que decíamos antes, extrema, manipuladora y que junto a todas las demás ejerce más poder. Al lenguaje además podríamos añadir todos los himnos, emblemas, historias, signos y muchos otros símbolos y elementos complementarios.

Otra técnica es la alteración de las fuentes de autoridad, referidas a lo que hasta antes de entrar en la secta eran para tí tus principios, ideales, la gente a la que valorabas y respetabas, lo que defendías, lo que te significaba una autoridad. Todo eso ha cambiado y ahora tienes que tus fuentes de autoridad son tu gurú, tu doctrina, tu grupo, o sea, ha cambiado todo.

4. Técnicas de inducción de estados disociativos. Son las prácticas que se hacen en algunos grupos, como la entrada en trance o el uso de drogas. Facilitan la inducción de los sujetos a entrar en estados alterados de consciencia desde los cuales pueden ser más fácilmente manipulables. A través de las meditaciones, oraciones o cánticos -los famosos mantras- se entra en un cierto estado hipnótico, de semiconsciencia durante el cual la influencia externa es mayor. Algunas sectas hacen también el "hablar en lenguas". Eso de que alguien habla en un montón de lenguas. Yo lo he visto hacer en EE.UU. y le he pedido a uno que lo contaba, que era un ex miembro del grupo sectario, que me lo ejemplificara, y se puso a hablar en lenguas. Ellos hacían prácticas para esto, es decir, como un mantra, unos cánticos donde lo que haces es ponerte a hablar y sueltas un montón de sílabas inconexas, que no es ningún idioma, con lo que acaban teniendo habilidad en hacer una retahíla de sílabas seguidas y sin decir nada. Es un sistema más, como pueden ser los cánticos, para entrar en esa meditación o en ese estado. Que también se puede conseguir por drogas, danzas rítmicas o debilitamiento psicofísico. Os voy a leer un fragmento de un libro de Husley, donde hace referencia a los bailes y los cánticos. Dice: "*Ningún hombre, por civilizado que sea, puede escuchar durante mucho tiempo, un tambor africano o unos cánticos indios, o un himno galés, y conservar intacta su personalidad crítica y autoconsciente. Sería interesante escoger a un grupo de los filósofos más eminentes de las mejores universidades, encerrarlos en una sala calurosa, con derviches marroquíes, budistas, o haitianos; y medir con un cronómetro la fortaleza y su resisten-*

cia psicológica a los efectos del sonido rítmico. Lo único que podemos predecir con seguridad es que, si los cánticos o los ruidos de los tam-tam duran lo suficiente, todos y cada uno de los filósofos, acabarían saltando y bailando con los salvajes".

Es una posición un poco radical pero, creo que ilustra la idea del posible efecto de lo rítmico, de los cánticos, efecto a veces embaucador.

Estrategias de prevención

¿Cómo detectar que un individuo entra o está dentro de una secta? ¿En qué nos tenemos que fijar? Sobre todo en cambios bruscos. Eso no quiere decir que el individuo no tenga cambios bruscos por otras razones. Evidentemente que sí, ello no quiere decir que sea la única razón, ni que sea efecto directo de entrar en la secta. Básicamente, hemos de mirar cambios bruscos, repentinos, abruptos o una cierta ruptura con su línea de actuación cotidiana, o bien con lo que se espera de él, con lo que la conducta nos dice que es la persona. Estos cambios los detecta la gente próxima, la familia, hermanos, pareja, amigos, que siempre suelen notar que algo raro ocurre o comienza a acontecer en el comportamiento del individuo. Uno de los síntomas al que tendríamos que estar atentos sería la reducción del interés y del afecto por la familia y los amigos. Es decir, que baje el grado de amistad, interés o afecto por ellos. En caso de la pareja, que baje el interés por las relaciones sexuales o por los hijos.

Que haya alteraciones en el estado de ánimo, eufórico-depresivo, cambios nuevos en el estado de ánimo que no contemplábamos hasta entonces. Cambios en el humor, cuando uno entra en una secta, baja o pierde mucho el sentido del humor, de ahí que la práctica del humor sea tan importante para prevenir; el reírse es muy importante. Por tanto, cambios en el estado de ánimo o en el sentido del humor, alteración de sus propósitos, en los estudios, en el trabajo, en su ocio, intereses, y que de repente haya cambios o alteraciones en esa plataforma de sus intereses laborales, formativos, profesionales, etc. También se detecta el que, de repente, empieza a reunirse o tenga contactos frecuentes con un grupo de gente que antes no tenía. Que comience a tener lecturas o libros de diversa índole pero distintos a los que hasta esa fecha constituyen su caudal intelectual, sobre todo si son libros que se ve claramente que son de tendencia espiritual o de transformación del individuo. Otra característica es el abandono del hogar, que es un signo que también puede darnos una pista. Uno más genérico son los cambios en los gustos, hobbies, en las propias creencias, incluso en los hábitos alimentarios ya que ciertos grupos imponen cierto estilo alimentario. También se puede ver en el gasto del dinero, pues puede haber surgido una necesidad de aportar más dinero al grupo, que obliga a restringirse o a cambiar su manera de gastar, o las

cosas que compra. El propio aspecto externo del individuo puede ser motivo de cambio, el que no se cuida tanto, que está más desaliñado, y en general, cambios en las opiniones sobre fenómenos de la realidad o sobre personajes que antes no tenía.

Ninguno de los cambios, por separado, ni todos juntos, quiere decir que está en una secta, pero son puntos que, agrupados, interesa verlos porque pueden dar indicios de otra cosa. Lo lógico, también, es que con la entrada en la secta, el individuo, ponga en crisis sus relaciones familiares: si está en pareja, ponga en crisis su matrimonio, porque si los dos no van al grupo, si uno va y el otro no, es difícil que coincidan en sus opiniones, es posible que la crisis pueda sobrevenir. En general, cualquier cambio en los hábitos o en las prácticas, sería indicador de lo que estamos diciendo.

¿Qué hacer ante esta situación? Lo mejor es, una vez detectado, pedir la información oportuna; yo creo que hay, básicamente, dos frentes: por un lado, profesionales de la salud como vía más profesionalizada, y, por otro lado, información en asociaciones o en lugares donde pueda encontrarse material referido al grupo o secta a la que se supone que pertenece. Una de las recomendaciones claves que, en algunos sitios, sigue siendo más importante que en otros, es evitar el secretismo; yo recuerdo unas familias de Madrid que, en algún momento nos pidieron ayuda, tenían (no sé si eso tiene algo que ver con la zona geográfica) como mucho más recelo en hacer público el que su hijo estaba en una secta, y mucho más ánimo de mantenerlo en secreto, y eso no favorece para nada el trabajo. Andar con ocultaciones y secretismos es, además, entrar en dinámicas enfermizas. Apartar del todo el miedo al qué dirán, ya que esto es totalmente contraproducente. Evidentemente, es sabido el valor del apoyo y la interacción de la familia y todos los miembros del entorno social, para ayudarla.

Algunos aspectos clave para resistir a la persuasión desde la óptica individual: fortalecer los estados emocionales propios y resistentes, entrenarse en habilidades críticas (contestar, oponerse a lo que dicen otros), afianzar los compromisos existentes en el individuo (aquella red social con la cual ya está comprometido, afianzarla, asegurarla más), ya que en caso de que te arrastren, va a ser más fácil volver, porque sigues con agarraderas firmes. A nivel cognitivo o puramente intelectual, va a ser importante hacer una buena red estructurada y vinculada de los propios valores y convicciones (que no estén dispersos), para solidificarlos, en general, todo lo que vaya encaminado a fortalecer la propia estima (hacer un "yo" fuerte), que favorezca la autonomía personal y su integración social, o sea, integrado en el medio. En definitiva fortalecer el "yo", el orgullo personal y la seguridad en uno mismo. Lo que decíamos del desarrollo del sentido del humor con uno mismo también es interesante. De la misma manera es importante fortalecer el pensamiento crítico, la estructura crítica de oposición e independiente. Que siempre mantenga un cierto espíritu u ojo crítico en cuanto a la plataforma que le presenten o que le lancen, y ver lo que dicen y también

las cosas que no dicen. Si nos situamos en la interacción o contacto del individuo con quien te puede intentar persuadir, atención y exigencia de claridad porque a menudo en lo que es la seducción-atracción-captación, como a menudo ocurre por esa vía emotivo-afectiva, uno no exige claridad de expresión. Pero eso ¿qué implica? lo que tu me dices ¿qué conlleva?; pedir explicaciones, claridad y no dejarse llevar por cosas vagas y generales.

Como recomendaciones de carácter preventivo estarían, por parte de la gente que estáis en asociaciones juveniles, o trabajáis con gente joven; por un lado, satisfacer las necesidades de los jóvenes, en el sentido de actividad, expansión, participación, de afecto, de comunicación, de aprecio; y por otro lado, crear otros alicientes además de los que ya posean (deporte, música, arte, política, incluso religión en un sentido no sectario, medio ambiente, etc.), todas esas áreas que de alguna manera impliquen al individuo, que le realicen, pero sobretodo que no haya vacío. Digo que no haya vacío porque es importante; en algunos episodios de nuestra historia ha estado de moda el no educar, o el educar en libertad, entendida ésta como no educar, que, se quiera o no es una manera de educar. Por lo menos es preferible tener claro el sistema de educación que pretendes y cómo se lleva a término pero, de una u otra manera, el individuo se socializa.

Es fundamental educar sin miedo, no se debe educar ni con el miedo ni en el miedo, ni en la culpa tampoco, que son estrategias de aprendizaje muy poco recomendables desde mi punto de vista, si pueden evitarse. Por último ya, fomento del autocontrol del individuo e independencia del mismo, que irá paralelo a la maduración psicológica.

A modo de resumen, de cara a la intervención, a cómo recuperarlo de la secta, daré una pincelada sobre la desprogramación. Pienso que la recuperación debe de estar en manos de profesionales de la salud, con apoyo de la familia. Yo siempre que he trabajado con gente, me he servido muchísimo de las antiguas amistades de fuera de la secta; el trabajo en grupo siempre es muy eficaz para las familias que tienen al hijo en la secta y tiene la necesidad de informarse y saber lo que pasa; trabajar estas familias con otras familias, que se apoyen mutuamente y que entiendan la problemática con la supervisión de un profesional; pero también el trabajo en grupo para readaptarlo y reinsertarlo en su medio, y ahí la función de los amigos y de las personas que han estado vinculadas a él antes de la secta. El profesional y los amigos, son una ayuda importantísima. Lo digo porque en la salida, los factores emocionales vuelven a ser importantes; que se sienta otra vez querido por un medio que en algún momento vio hostil, y por eso se integró en el otro. Se le ha de mostrar que sí es la vía para lo que él quiere, que se le apoyará, etc; de ahí que sean tan relevantes los roles de familia, amigos y gente de su entorno para ayudarle a salir de esa secta.

Pregunta: *Parece que des más importancia al tema de la red asociativa o de apoyo social o también has citado de pasada el tema de la educación. ¿Determinados tipos de educación pueden ser tan influyentes como la red social o simplemente el apoyo social es una cosa complementaria?*

Respuesta: Pienso en lo complementario. La red de apoyo social es, para mí, importantísima, es nuclear. Si estás en una asociación en el barrio, con los amigos, etc., quiere decir que estás ligado con tu red social y tu medio. A una persona como ésta es difícil hacerla entrar en una secta. Sin embargo, el tema de la educación yo lo vería como más secundario aunque también es muy importante. Ahora bien ¿qué tipo de educación preventiva? Con criterios de lo que es la prevención para la salud, en conjunto, porque muchos de los criterios que he expuesto sirven para cualquier tipo de cosas, muchos de ellos son específicos pero pienso que cuando se realiza una prevención debería tenderse a no hacer una prevención específica. Sino acabas creando pequeños mitos, hay el peligro de dar miedo y esto puede resultar, en algunos casos, contraproducente. La filosofía no es que se tenga una regla muy marcada y absolutamente disciplinada sino que se fomente el espíritu crítico, que lo que se acepta no sea impuesto. Todo lo que se recibe por los sentidos puede ser interrogado; pero sin crear un espíritu paranoide de criticarlo todo, sino un espíritu crítico que ayude a realizar una segunda lectura de las cosas para poder decidir en libertad.

Pregunta: *¿Se sabe cuánta gente está dentro de las sectas?*

Respuesta: Con esto soy bastante crítico. No se sabe. Con Pepe Rodríguez y un sociólogo hemos hecho un estudio sobre el número de personas que hay. Se hicieron unas encuestas y se obtuvo que un 1,5% de la población juvenil (entre 14-29 años) había tenido o tenía contactos. La cuestión de fondo es ¿cuales son los grupos sectarios que considera la gente? Se habla de miles con cierta facilidad -sin criterio científico-, pero la realidad es compleja. Porque en primer lugar, ¿cuáles son los grupos que se pueden etiquetar así? En segundo lugar ¿cuáles son y hasta dónde son miembros del grupo? ¿coges también al simpatizante? Es decir, hay grupos donde es difícil poner la frontera. La cadena es muy larga y hay muchos grados diferentes de implicación directa. Pero en ese sentido no me gusta pronunciarme demasiado rotundamente porque prefiero partir del individuo. Bajo una misma estructura sectaria a uno le afecta de manera fuerte la aplicación de todas estas técnicas coercitivas y otra persona, al cabo de seis meses o dos años de estar en la misma secta, puede marcharse y decir que ha tenido una experiencia negativa, pero no queda afectado ni se ha ligado a fondo. Por lo cual, el individuo también pesa. De todas maneras, para mí, es muy importante valorar la secta en función de las técnicas descritas.

Muchas gracias por vuestra atención e interés y quedo a vuestra disposición.

Análisis del fenómeno sectario desde una perspectiva político-legislativa

Juan Manuel Del Pozo

La libertad individual dentro de la libertad de asociación marca el límite de "actuar" en el tema de las sectas; sobre todo porque es una cosa que también nos atafe y nos toca de lleno a nivel social en general.

Se trata de hablar de la cuestión de las sectas, desde la perspectiva única, por decirlo así, que yo puedo explicar con algo de solvencia: ciertamente yo no tengo, sobre las sectas, ni una perspectiva informativa, como la puede tener el periodista-investigador Pepe Rodríguez o una perspectiva sociológica, como aquel sociólogo que se interese por los fenómenos de la religión y por tanto de expresiones, manifestaciones religiosas, ni tengo la perspectiva psicológica de Alvaro Rodríguez de hasta qué punto el sujeto individual puede ser objeto de una manipulación mental o de algún tipo de coacción psicológica.

Yo debo tener, por el papel que me tocó el año 88-89, una perspectiva que podríamos llamar político-legislativa, es decir, no estrictamente jurídica; tampoco soy abogado ni tengo un interés directo en lo que podríamos definir como la capacidad de litigar sobre el tema ni en cómo se ha de litigar sobre él. Mi obligación, era, en el conjunto del Parlamento, y, muy específicamente la **Comisión de Estudio de las Sectas en España** que yo presidía, la de intentar reflexionar, como representante de este país, sobre la forma en que el fenómeno de las sectas debía ser entendido y tratado desde el poder legislativo; por tanto es una perspectiva que combina en parte el poder político general con el elemento legislativo y jurídico que se centra de una forma o manera directa sobre la cuestión de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Yo tuve mucho interés en que esta perspectiva no se perdiese de vista en ningún momento en los trabajos de la Comisión; porque podríamos haber hecho un tipo de tarea, si me permitís lo diré con una palabra frívola, más divertida, de mucho más rendimiento informativo, si nos hubiésemos dedicado a intentar hacer un estudio sociológico sobre qué grupos funcionaban en nuestro país que pudieran ser considerados como sectas. Haciéndolo así tal vez habría sido un trabajo más atractivo pero, sin duda, habría sido un trabajo menos responsable; y digo, menos responsable, porque debíamos haber hecho este estudio o catálogo o análisis de los grupos, supuestamente sectarios, sin disponer de algo de lo cual todavía no disponemos y de lo que no dispondremos nunca si somos consecuentes con una perspectiva democrática, que es una definición de secta que tenga un valor jurídico en un país democrático. Quiero decir con ello que, definir "secta" en el marco de libertades es tanto como intentar

una definición de periodismo amarillo, de sindicalismo radical, de cualquiera de aquellos usos de las libertades públicas y de los derechos fundamentales que puede ser llevado al límite del abuso.

Es necesario decir, y este es un principio general de la democracia, que el uso de la libertad no es posible sin el riesgo del abuso de la libertad. Si por miedo al abuso de la libertad un legislador pone unos límites fuertes al uso de los diferentes derechos, con toda seguridad está limitando, gravemente, y tal vez haciendo imposible el ejercicio de aquellos derechos. Es como si, en una familia, el uso de la libertad, por parte de los/as hijos/as, ya algo mayores, a partir de los 15 ó 16 años, se viese muy coartado por unos horarios rígidos, por unos interrogatorios absolutamente exhaustivos de los padres sobre, *¿qué has hecho esta tarde?* y *¿qué piensas hacer mañana?*

Es cierto que el padre puede hacerlo de buena fe, puede ser un padre incluso demócrata en sus pretensiones, pero someter a unos horarios rigurosísimos y a unos interrogatorios exhaustivos, la actividad libre, que empieza a ser libre, de los jóvenes de su casa equivale a impedir que usen de la libertad; ¿por qué?, porque cualquier psicólogo, educador, sociólogo o persona que reflexione con madurez sobre la libertad humana sabe que la libertad necesita ponerse a prueba en el peligro de su abuso o de su equivocación, el error: el uso de los actos libres es una forma de educar la propia libertad.

Traspasemos esta reflexión micro, del ámbito familiar educativo a la sociedad en general, y hallaremos que, cuando tú analizas un fenómeno de supuesto abuso de las libertades públicas en este país, tienes que acabar diciendo: ¡atención! un celo, un exceso de celo legislativo sobre esta cuestión puede conducirnos a matar el núcleo esencial del derecho a la libertad que estás analizando.

Este es, en principio, el espíritu que inspiró los trabajos de la Comisión; ello, sin duda, desmontó algunas expectativas que se formaron algunos miembros de la propia Comisión y, sobre todo, expectativas periodísticas que se tenían sobre su tarea. Se esperaba que la Comisión de Estudio (aquí existe una cuestión puramente técnica pero importante) fuese una comisión de investigación que viese qué grupos existían y los tipos de actividad, supuestamente negativa, que desarrollaban en la sociedad.

Yo espero que, en la exposición de las ideas que llevaré a cabo, esto que yo he dado como un principio que puede parecer muy radical en la inhibición de lo que podríamos llamar "persecución" del fenómeno sectario, se vea justificado, y que se entienda que la inhibición ante esta persecución del fenómeno sectario es equivalente a dejar que el campo de la libertad siga abierto, incluso aceptando que existen riesgos.

Entonces, el marco teórico en el que nos situamos, fue el de reconocer justamente esto, que el problema de las sectas era, no un epifenómeno de la sociedad, no algo que ha surgido en la sociedad como una seta -y que lo que debe hacerse es verlo como es y recortar aquellos aspectos que sean más desagradables- sino que, en el problema de las sectas se halla implícito, de una forma directa, un problema de libertades primarias; y, esto, evidentemente, no lo hicimos, y yo no lo promoví porque era presidente de la Comisión por el afán de dignificarla, sino porque me parece, y creo que puedo demostrar que era así, que, tras la cuestión de las sectas, hay un problema de derechos fundamentales y libertades públicas entendidas éstas en su aspecto más primario o esencial.

¿Por qué? Porque se juegan, ni más ni menos, que dos libertades, por lo menos, que están catalogadas en el grupo de derechos y libertades privilegiados de la Constitución que están en la sección 2ª del título 1º, y que merecen un tratamiento preferente respecto al resto de derechos y libertades de los ciudadanos. Un tratamiento preferente que, sobre todo, exige su regulación por ley orgánica -ley que debe tener siempre la mayoría absoluta del Parlamento- y tiene recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, recurso que tiene preferencia sobre todos los demás. Estos dos elementos, aunque hay algún otro tecnicismo menor, son los que hacen que este grupo de derechos y libertades se consideren absolutamente determinantes.

Mucha gente ha opinado de forma parecida a lo que estoy diciendo. Tengo aquí, por ejemplo, una nota del redactor de un proyecto de informe sobre el tema de las sectas que dice exactamente:

"Nosotros, -traduzco directamente del francés- tocamos aquí el punto central de la problemática que es saber que las sectas se encuentran en el punto de ruptura del equilibrio entre las libertades". Aquí hay un problema de equilibrio entre libertades que son, por un lado, éstas que he citado antes: la libertad de asociación y la libertad de religión, entendidas en su dimensión comunitaria o colectiva, en conflicto con la libertad individual de conciencia que, obviamente, también está protegida por la constitución en su artículo 16. Dice un autor que la libertad de religión y la de pensamiento son más que una libertad física o exterior; por ejemplo, circular, reunirse, manifestarse o hacer huelga, son libertades públicas, son derechos fundamentales protegidos, también, de una manera privilegiada; pero son más que esto, ¿por qué? porque son libertades psicológicas que constituyen, por ellas mismas, la libertad. Dicho de otra forma, si a una persona se le impide circular o manifestarse, se le impide un derecho fundamental, pero nadie ha roto lo que podríamos llamar su principio radical de libertad interior porque la persona sigue queriendo y sabiendo que tiene derecho a circular, a manifestarse, etc.

Pero a la inversa, no. Una persona que puede disponer de los derechos a circular, manifestarse o hacer huelga y, si alguien, quien sea: su líder sindical, su maestro de escuela, su padre o un sacerdote, le ha hecho una presión psicológica muy fuerte que ha anulado sus mecanismos interiores; aquella persona realmente no es libre. Las libertades exteriores son, pura y simplemente, una libertad de escenario pero no es una libertad del papel que tú interpretas en el escenario, al revés, ciertamente, es fastidioso y no debe suceder, las libertades exteriores tienen menos trascendencia, son prolongaciones de la libertad interior pero son prolongaciones de segundo grado. La libertad interior es una libertad radical. Y es verdad una cosa, las sectas se sitúan, como decía este autor, en este punto de ruptura, o ruptura del equilibrio entre las dos libertades. ¿Qué pasa?, que el sujeto individual tiene derecho siempre, especialmente cuando ha dejado de ser un niño (que depende, de una manera casi absoluta, de los padres), a partir por tanto de lo que podríamos llamar pre-adolescencia, tiene derecho a un creciente uso de su libertad interior. Esto significa pensar de manera autónoma, mantener o cambiar este pensamiento siempre que le convenga, adherirse, o no, a un grupo social organizado que diga profesar aquel tipo de fe, ideología o filosofía. Esta plena libertad puede combinarse con la libertad colectiva de asociarse o de organizarse en una creencia religiosa y, ciertamente, esta creencia religiosa y esta asociación tienen también su derecho constitucional a dar conocimiento público de sus convicciones, a organizar su asociación interiormente, a crear, incluso, un cierto cuerpo de doctrina de su fe religiosa, o no, y a pedir que sus miembros, le tengan fidelidad y profesen de forma conjunta sus ritos, sus manifestaciones estrictas.

Esto se puede hacer bien y mal. Cuando se hace mal, cuando la presión del grupo anula la posibilidad de permanencia libre, absolutamente autónoma, del sujeto, en aquella creencia, es decir, si el grupo se cierra sobre sí mismo, el grupo controla de forma abusiva la actividad de sus miembros, el pensamiento de sus miembros, la forma de vida de sus miembros; si el grupo coacciona a los miembros que quieren abandonarlo, entonces allí se está produciendo una ruptura del equilibrio. Se está primando el derecho a la organización colectiva de una creencia entendida como el derecho de asociación, el derecho de religión entendida como religión externa, sobre el derecho de la persona a su libre pensamiento individual.

A la inversa podría pasar que, si nosotros para proteger el libre pensamiento individual, rebajáramos legalmente, por ejemplo, la capacidad de organizarse, las asociaciones, o las iglesias, estaríamos quebrantando un derecho que los humanos también necesitamos, que es el derecho a formar parte de colectividades mínimamente organizadas, estables, y con una posibilidad de identificación pública ante los demás, según un determinado acuerdo de creencias, de ideologías o de estatutos de partido, o de sindicatos o el código que sea.

Por tanto estamos siempre en esa oscilación entre la defensa, que siempre debe ser rigurosa y muy seria, de la capacidad individual de hacer lo que uno quiere y la defensa de la capacidad de organizarse colectivamente y de difundir el pensamiento colectivo, de presentarlo de manera coherente y de pedir, mientras una persona se quiere mantener libremente dentro de una colectividad, que se respete aquel derecho a la organización colectiva.

Ello hace que yo haya expresado esta idea diciendo que el conflicto que se expresa de manera singular en las sectas, sea un conflicto que se sitúe no ya solamente, como hemos dicho, entre dos libertades, una interna y otra externa, sino que es un conflicto en el interior de una sola de estas libertades. Si nos situamos en la idea de la libertad de creencia religiosa, es obvio que la religión tiene las dos dimensiones y que toda organización religiosa insiste en que las dos dimensiones son esenciales: la dimensión individual de la creencia y la dimensión colectiva de la organización del culto, de la liturgia y de los ritos que la acompañan, de manera que el problema termina situándose, finalmente, en un sola libertad llamada de religión o de creencias que se podría expresar más sintéticamente de esta forma: dado que la libertad de religión también es conocida como libertad de conciencia, el conflicto consiste en un conflicto de conciencia en la medida en que toda conciencia humana es el fruto de un doble proceso: el proceso de auto-formación y el de conformación; toda persona tiene derecho a formar su propia conciencia y me parece que nadie que sea humano y demócrata puede negar este derecho.

¿Cómo se forma la conciencia individual? ¿Hay parte de autonomía en la formación de esta conciencia? Yo creo que sí, excepto que seamos marxistas rancios de los que afirmaban el marxismo en forma dogmática diciendo que la conciencia individual es fruto de las relaciones sociales, la famosa frase -slogan del marxismo- que decía: *"No es la conciencia individual la que determina las relaciones sociales sino que son las relaciones sociales las que determinan la conciencia individual"*.

Entonces, si se suscribe de manera dogmática y cerrada este viejo dogma del marxismo, tal vez no se podrá afirmar que hay una mínima capacidad de auto-formación de la conciencia, pero es que yo creo que ni el mismo Marx, y, por supuesto, cualquier marxista mínimamente reflexivo, negaría que la persona inmersa en un tejido de relaciones sociales mantiene siempre una capacidad de auto-formación, de dirección autónoma -exceptuando, claro está, casos enfermizos- de su propia conciencia. Por tanto una dimensión de la propia conciencia es la "auto" formación y otra la "con" formación.

El proceso de formación es una combinación de elementos estrictamente internos y elementos de influencia exterior. Y es aquí, finalmente, donde podemos condensar

el problema último de las sectas: el problema de la formación de la conciencia individual. El sectarismo es una realidad socialmente difusa y lo es por una razón fácil de explicar: los humanos parece que tenemos una propensión hacia comportamientos que podemos llamar sectarios. ¿Cuál es esta propensión? Algunos humanos, más acentuadamente que otros, tienen la propensión a depender siempre de otra persona, a transferir sus responsabilidades individuales al padre, al maestro, al director de la empresa, al jefe de la oficina, y ello es una dependencia sectaria, que tiende a destruir la capacidad de pensamiento propio o autónomo y a subordinarse a una dirección externa. Se delega la autonomía individual en otra persona que se convierte en el líder que, por poco que se deje ir, dirigirá su existencia.

Eric Fromm lo calificaría, en su lenguaje, como una propensión masoquista. En la misma terminología de Fromm existe la tendencia sádica de otras personas, que es lo inverso: personas que tienen una propensión natural, que a veces cultivan con gran afición, a hacer que otros dependan de ellos, a constituirse en líderes abusivos de la confianza de las personas que los rodean: el padre controlador de las vidas de los hijos, el maestro que no admite la discusión y quiere que todos piensen como él, el líder político que considere cualquier disidencia sobre su gestión como una falta de disciplina o de fidelidad a la ideología. El tipo de comportamiento que es sectario desde el otro lado.

Por tanto, existen estos sectarismos difusos en la vida social y existen en muchos ámbitos que no son ordinariamente calificados con el sustantivo tan descalificador como lo es el de "sectas".

Y esto hace que la posibilidad de una actuación legislativa en torno a este problema sea muy complicada hasta hacerse imposible porque, si eres honesto, has de reconocer una cosa: puestos a eliminar -o por lo menos a reducir- el sectarismo en nuestra sociedad, absolutamente todos los grupos sociales tendrían que estar sujetos a un cierto examen de sus tendencias sectarias porque es verdad que podríamos señalar instituciones sociales que son aceptadas del todo por la gente como buenas y normales que no dejan de tener componentes de un gran sectarismo.

Por ejemplo, la misma religión oficial normalmente instituida, hoy ya con menos capacidad de convocatoria, hasta hace poco tiempo era, sin duda, como una macro secta, la cual a través de "ejercicios espirituales", de técnicas de influencia mental y social, conseguía que la capacidad de pensamiento autónomo de la gente fuese mínima. Pero, para no hacer la acusación fácil a las instituciones que siempre son criticadas, podríamos hablar de otras que nos caen simpáticas y que parece que no tienen influencia sectaria sobre la gente. Sin decir nombres, me permito señalar que hay algunos clubs de fútbol que son ciertamente sectarios en sus comportamientos, que

crean fanatismo en sus seguidores, que hacen lo típico del sectarismo. Aquel que no piensa como ellos es un perfecto desgraciado, es una persona de mala fe, es persona que no merece estima porque: *"o estás conmigo o estás contra mí"*. También podríamos decir que, en los partidos políticos, en los grupos sindicales, en las escuelas, en toda serie de organizaciones sociales y políticas, existen tentaciones sectarias que a veces llegan a grados, si no intolerables, sí muy molestos. Otras veces no, pasan momentos de mayor o menor fanatismo, pero el sectarismo es una realidad, desgraciadamente, muy difundida en la vida social.

Como podemos ver, esto hace que la posibilidad de concretar una actuación, desde el punto de vista legislativo, sea muy complicada y difícil.

Haré un pequeño repaso de cómo están estructuradas las libertades en la Constitución para después ir ya más al tratamiento concreto que dimos al problema de las sectas.

Pienso que nuestra Constitución, probablemente por el hecho de que es joven, trata muy bien lo que podríamos llamar desarrollo de la libertad personal y colectiva y así, la encontramos recogida en el Artículo 1, primer Apartado (lo que sería la cabeza de nuestra Constitución), donde aparece como un valor superior del ordenamiento jurídico, junto con la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Por tanto, ciertamente, estamos en una Constitución que, desde el principio, deja muy claro que la libertad debe ser siempre operativa que, sin la libertad, evidentemente, todo el sistema constitucional y político se va por los suelos. Esto se concreta, más adelante, en el Artículo 10 cuando dice de la libertad que es la base del orden político y de la paz social. Uno de los cimientos junto con la dignidad de la persona, sus derechos individuales, el respeto a la ley y a los derechos ajenos, y aquí interesa mucho subrayar un punto: y el libre desarrollo de la personalidad.

Este, probablemente, es el punto de la Constitución que permite que un juez pueda actuar con una importante guía prudencial cuando se le presenta un conflicto típico de los que se suelen plantear en torno a las sectas. ¿Por qué? Porque este Artículo 10 tiene, por exigencia de la propia Constitución, valor de interpretación del conjunto de artículos que siguen a continuación y de todo el ordenamiento jurídico. No es sólo la libertad en general como valor superior de nuestra sociedad es, de forma específica, el libre desarrollo de la personalidad y aquí sí, por tanto, que aquél que se considere víctima de una actuación sectaria contra su libre albedrío personal tiene un punto de referencia explícito en la Constitución para decir: *"¡Atención! el libre desarrollo de mi personalidad ha sido gravemente afectado"*. Pero bien, aún aquí estamos en aquel nivel de la Constitución del cual podríamos decir que no es directamente operativo; es aquella parte de la misma que informa el espíritu de su desarrollo pos-

terior y que informa el espíritu de toda la legislación que se haga en el país. Pero, después, la Constitución abre la puerta del sector privilegiado de derechos fundamentales y libertades públicas y, aquí, ya nos aparecen algunos conceptos que tienen mucho interés en relación a la cuestión de las sectas, por ejemplo, el derecho a la integridad moral que aparece en el Artículo 15.

El derecho a la integridad moral es muy importante -por ejemplo, los grupos que se llaman Pro-vida invocan el derecho a la vida para ir en contra de las prácticas abortivas- pero, en el mismo artículo aparece, y tiene la misma dignidad que el derecho a la vida, el derecho a la salud física y a la integridad moral. Ciertamente podemos decir que, en los grupos sectarios, en las actuaciones informadas por el sectarismo, se les suele acusar de la destrucción de la integridad moral de la persona. Cuando se habla de sectas destructivas se habla, justamente en este sentido, principalmente en este sentido. ¿Qué es lo que destruye una secta destructiva?, si lo queremos decir así, que de esto supongo habló Pepe Rodríguez. Puede destruir muchas cosas, las relaciones familiares, las relaciones laborales, puede destruir incluso físicamente, puede hacer daño a una persona, pero, sobre todo, la destrucción más intolerable de todas, aquella que merece más persecución judicial en nombre de la Constitución es, justamente, la destrucción de la integridad moral, lo que no deja de ser una concreción de aquel artículo que contemplábamos anteriormente, que pedía el libre desarrollo de la personalidad, porque es obvio que no hay integridad moral si no hay plenitud de libertad, porque la moral no se da fuera del ámbito de la libertad. Por tanto, destruir moralmente una persona, no es sólo enseñarle un cuadro pornográfico, que esto es puramente anecdótico, puntual y, probablemente, nada grave. Destruir moralmente una persona, es sobre todo destruir su libertad, porque no hay moral, en una persona, si no hay capacidad de actuación libre. Entonces, también aquí hay un punto de referencia constitucional, en este caso más concreto que en los anteriores, en el cual encontrar un amparo posible ante los tribunales, si una persona se siente agredida.

Después, ya en el Artículo 16, aparece la libertad ideológica, religiosa y de culto, que también es conocida -y los propios tribunales usan esta expresión- como libertad de conciencia.

Decir que esta libertad la entienden -creo yo que los propios constituyentes y también los tribunales que aplican la Constitución, el Tribunal Constitucional en primer lugar- en su doble vertiente, que ya hemos expresado; la libertad de religión es una libertad de la persona para tener la creencia o dejarla de tener en el momento que considere pertinente, y la libertad de culto es la dimensión colectiva de la organización de una creencia. Interpretaríamos erróneamente la Constitución si, en nombre de una obsesiva manía por los grupos religiosos, dijéramos que la Constitución sola-

mente protege la libertad religiosa individual; no, la verdad es que protege la libertad religiosa individual y, también, la libertad religiosa colectiva y, ciertamente, este artículo permite que existan grupos que la gente, a veces, señala como sectarios. ¿Por qué? Porque la libertad religiosa, a pesar de que la Constitución, que en el momento histórico en que se redacta mantiene una mención, que es solamente una mención, preferente para la Iglesia Católica en tanto que creencia tradicional de este país, la verdad es que funda el pluralismo religioso y el pluralismo religioso significa que cualquiera de nosotros pueda salir dentro de un minuto de este aula y, ahí fuera, colgar un cartel que diga: *"Yo he tenido una revelación divina y yo os digo, el camino de vuestra salvación está en que creáis: A-B-C-D"*. Y los que salgamos a continuación tenemos el derecho a decir: *"Caramba, esto es verdad, este es mi líder religioso, vamos a inscribir nuestra religión en el correspondiente registro"*. Y esta creencia tiene la misma dignidad constitucional que puede tener cualquier otra creencia. Hay una diferencia cuantitativa, y es que, a partir del momento en que hay un cierto arraigo social, el estado puede establecer unos convenios de cooperación y si esta dimensión es pequeña no se establecen estos convenios. Pero, en principio, la dignidad constitucional y el derecho constitucional a existir de este grupito que, hipotéticamente, fundaría uno de nosotros, es igual al de la Santa Madre Iglesia, que tiene dos mil años de existencia y una estructura de organización absolutamente majestuosa.

Esta es una realidad que no puede ser limitada, de manera significativa, en nombre de la otra dimensión de esta misma realidad que es la libertad individual, porque ciertamente acabaríamos destruyendo un ámbito de la libertad colectiva importantísimo que, finalmente, también tendría repercusión sobre las posibilidades de desarrollo de las libertades individuales; dicho de otra forma, y ahora emplearé términos poco elegantes: desde el punto de vista Constitucional, el consumidor de ideas religiosas tiene derecho a que, en el supermercado de las ideas religiosas, exista una gran oferta. Y si se limita la oferta de ideas religiosas, se está limitando el derecho individual del consumidor potencial de estas ofertas y, por tanto, debemos aceptar e incluso considerar positivo que, en una sociedad democrática, aparezcan diversas ofertas. Después, llega cada uno con su criterio personal y dirá: *"Da risa que alguien pueda decir que ha tenido una revelación divina saliendo de la discoteca, por ejemplo"*. Bien, te ríes, y no te apuntas a aquella religión, pero, ¿y si el señor que está detrás de ti considera, que aquellas verdades que se formulan allí a él le inspiran algo útil e importante para su existencia, qué debes decir? Pues que tiene derecho a seguir y que el único límite que debe tener -y aquí viene un aspecto importante del sentido, de las tareas que hizo la Comisión- es el límite común que tienen todos los ciudadanos y todas las entidades para desarrollar sus actividades en esta sociedad, que son los códigos penales y administrativos en general, que se establecen pensando en la protección de la seguridad y libertad de las personas y que, como tales, son, en princi-

pio, suficientes para poder limitar aquellos abusos que se puedan cometer de las libertades que se les conceden por la Constitución.

Una cierta prueba de esta posibilidad está en el hecho de que, en nuestro país, y, desde hace unos años, ya ha habido procesos judiciales a grupos que se considera que abusan de su libertad de asociarse y de la difusión de sus ideas y que han podido ser incluso condenados porque se les ha demostrado que habían practicado, por ejemplo, el intrusismo profesional. Tuvimos un caso, en Barcelona, de un grupo que tenía, entre otras, la acusación de inducción a la prostitución y de intrusismo profesional porque su líder se hacía pasar por psicólogo, sin serlo, y convertía lo que debía ser una consulta psicológica, en un lugar de presión y de coacción individual. En la ley existe la suplantación profesional o intrusismo profesional. En la ley general, no en la de sectas, sino en el código penal, existe la inducción a la prostitución, la coacción, las amenazas, etc., y es por esta vía por la que, ciertamente, se puede limitar la actuación de estos grupos. Pero esta limitación no viene con la perspectiva de decir: existen grupos que hacen ofertas religiosas que son buenos y existen grupos que hacen ofertas religiosas o ideológicas que son malos, por la ideología o por la creencia, no; si pueden llegar a ser condenados o perseguidos no es por la ideología o la creencia, lo que sería anticonstitucional y antidemocrático, sino que son perseguidos porque cometen abusos comunes que pueden cometer una caja de ahorros, un club de fútbol, un supermercado o una entidad cualquiera.

Entonces, constitucionalmente, debemos reforzar el derecho a la existencia de la pluralidad de ofertas religiosas y por tanto de posibles grupos de los que la sociedad dice que "parecen" una secta o "son" una secta. Esto se debe observar en su aspecto positivo, por ejemplo, dice la gente: *"es que ahora hay muchas sectas"*, lo dicen alarmados. Es que ahora hay libertad, es verdad, mientras existía un estado autoritario que tenía, además, una religión única y oficial, las sectas no existían en nuestro país, y si había alguna, era de existencia clandestina, minoritaria, prácticamente no existía. Solamente han existido en la libertad, sí, lo mismo que ocurre con otras libertades: mientras había control de prensa en este país no era posible hacer determinadas críticas furibundas y radicales y determinadas informaciones que, muchas veces, tocan el amarillo más espantoso: *"Es que hay unos abusos"*, *"Es que en la radio se oye cada cosa"*, *"Es que hay unas publicaciones"*. De acuerdo, es que es la libertad de expresión que, en manos de algunos, se sitúa en el límite y, a veces, éste es traspasado, pero lo que no se puede hacer es una legislación que cierre la libertad de expresión, que cierre la libertad de religión o la libertad de asociación en unos límites muy estrechos, por miedo a los abusos que se puedan producir. En todo caso, lo que se debe hacer es pensar qué abusos son de interés general para que estén en el Código Penal, y entonces perseguirlos por vía del mencionado Código.

Otro artículo, que tiene importancia en relación con nuestro problema es el derecho a expresar y difundir libremente las propias ideas, una libertad que conocemos como libertad de expresión en el Artículo 20, y, finalmente, la libertad de asociación en el 24.

Hay una jurisprudencia del Tribunal Constitucional que dice lo siguiente: "*En efecto, no existen derechos ilimitados, todo derecho tiene sus límites, que establece la Constitución por sí misma, en algunas ocasiones, mientras en otras, el límite deriva de manera mediata e indirecta de tal norma en tanto en cuanto ha de justificarse por la necesidad de proteger o preservar, no tan sólo otras leyes constitucionales sino también otros bienes constitucionalmente protegidos*". Ciertamente, nadie tiene derecho a plantear que un derecho o una libertad sean absolutos porque, esto, normalmente sería a costa de la coexistencia junto a éste, de otros derechos o bien otras libertades. Si el derecho a asociarse es un derecho absoluto, entonces el derecho individual a entrar y salir de una asociación puede ser eliminado radicalmente y por tanto, debe entenderse que un sistema de derechos y libertades es un sistema de derechos y libertades que tienen unos límites que, como dice la sentencia, a veces están en la misma Constitución o en sus normas inmediatamente derivadas; y la vivencia de la libertad democrática parece que debe entenderse como un equilibrio global de funcionamiento de todos estos derechos y libertades.

¿Se pueden limitar los derechos fundamentales? Sí, las limitaciones están muy sometidas a un control jurídico importante; las garantías son las siguientes:

1. Que se desarrolle en cualquier materia que afecte a un derecho fundamental.

2. Que se respete el contenido esencial del derecho, y esto es decir mucho: respetar el "contenido esencial" según dos criterios, el criterio positivo -que la naturaleza de este derecho sea fácilmente identificable- y el criterio negativo -que no existan limitaciones en el ejercicio de aquel derecho-. El Artículo 10 de la Constitución es otro factor de garantía: es el criterio de dignidad, de derechos inalienables y de libre desarrollo de la personalidad y, finalmente, el respeto a las declaraciones internacionales de los derechos humanos. Realmente, limitar un derecho fundamental es una tarea delicadísima porque es muy fácil romper cualquiera de estas condiciones.

En una tesis reciente de un discípulo de Tierno sobre el tema del abuso de los derechos fundamentales y las libertades públicas dice que considera improcedente traspasar, a los derechos fundamentales, la teoría del abuso del derecho que se acepta en el derecho civil; que los derechos fundamentales no pueden ser sujetos de una limitación jurídica como lo es, en el derecho civil, un derecho por abuso que se puede hacer de él. Por tanto, debe interpretarse siempre el derecho fundamental y la libertad

pública con una gran capacidad expansiva que se sitúa, ciertamente muchas veces, en los límites de su posible abuso.

Bien, esto hace que, después de discutir y reflexionar sobre esta cuestión, la conclusión sea la siguiente: el único límite posible, aparte del límite genérico que representa el Código Penal, como protección de los derechos genéricos de los ciudadanos, el único límite posible al abuso de los derechos por parte de los grupos sectarios es el límite para lo que podríamos llamar "equilibrio interactivo de los diversos derechos y las diversas libertades". Esto, algunos dirán, es muy teórico; y la práctica ¿qué? Estoy de acuerdo, en la práctica esto depende de que esta sociedad haga pleno uso de las enormes posibilidades que da el juego constitucional.

Por ejemplo, que se haga pleno uso de la educación integral de la persona, que es un bien y un derecho fundamental perfectamente protegido y desarrollado en las leyes. ¿Somos capaces, en este país, de hacer una educación integral?. Ni en este país, ni en ningún sitio porque sería una utopía y es la perfección. Pero, probablemente, podemos hacer mucho más de lo que se hace, probablemente nuestras escuelas, nuestros institutos, nuestras universidades, cultivan hasta cierto punto, en una competencia aceptable, el cultivo de las materias de estudio pero cultivan mucho menos las virtudes sociales, las virtudes públicas, según dice Victòria Camps en su libro.

¿Cuáles son estas virtudes públicas? La virtud de la tolerancia, la virtud de la crítica y de la auto-crítica, la virtud de la asociación y el dinamismo asociativo, todo esto, en la escuela suena bien poco por no decir que nada; la propensión educativa tópica es la de dar la clase de la asignatura que toca, examinarse de aquello de una manera relativamente mecánica, dar la nota y adiós, y, del aspecto formativo de que hablábamos: tolerancia, auto-crítica, crítica, asociación, dinamismo, creatividad, participación, etc, esto queda relegado a un tercer orden, porque, en un segundo orden, ahora empezamos a introducir en nuestro sistema educativo aquel tipo de conocimientos y de prácticas que no eran propias del academicismo tradicional, la música, el deporte, la gimnasia. Ya hemos ganado algo, es decir, ya hemos pasado de una escuela que solamente tenía criterios enciclopédicos, a una escuela que también cultiva, un poco, la formación física de la persona, o su sensibilidad artística, poco a poco. Pero aquel tercer orden de las virtudes públicas, de la participación en las cosas de interés colectivo, del debate, del diálogo, de la crítica, de la tolerancia, etc, esto aún queda lejos de nuestra educación.

Por tanto, quiero decir que hay una gran posibilidad de reducir los peligros del sectarismo en nuestra sociedad, la posibilidad de hacerlo a través de un pleno uso del derecho a la educación integral de la persona, porque, si nuestra sociedad fuera capaz de educar integralmente a la persona, en un cierto grado, aquellos sujetos bien educa-

dos socialmente difícilmente serían objeto de una manipulación sectaria, porque no es objeto de una manipulación sectaria una persona mínimamente informada. Es objeto de una manipulación sectaria, o bien la persona marginada por factores económicos y sociales que también deben ser resueltos, evidentemente, o la persona, muy débilmente formada en la capacidad de pensar por sí misma, la cual, entonces, busca un soporte en alguien que le proporcione seguridades desde el exterior. Y como que no ha sido formada tampoco en la crítica y en la auto-crítica, es incapaz de ver las ridiculeces de determinadas formas de pensar, es incapaz de contestar al líder cuando habla autoritariamente ¿Por qué? Porque no le han educado en el respeto a la autoridad. Pero en el respeto crítico a la autoridad o el respeto democrático a la autoridad; si la han educado en el respeto de sumisión a la autoridad, una mala educación de su formación moral o integral.

Por tanto, potenciación del derecho a la educación y junto con ello, cuando ya la persona tiene unos espacios donde puede cultivar una cierta vida social, potenciación del derecho de asociación.

El derecho de asociación es un derecho muy poco usado en nuestro país. Existen muchas asociaciones; si vamos a buscar una lista, existen miles, pero muchas de ellas con una vida absolutamente anodina, casi sin vida, y sobre todo, las asociaciones más creativas o no existen o son participadas por muy poca gente. Nuestro país todavía tiene, en este sentido, un déficit democrático, no por problemas jurídicos, sino por falta de tradición, de participación y compromiso de la gente. A medida que el asociacionismo democrático se difundiera y se intensificase, los peligros de manipulación sectaria es obvio que bajarían, porque una persona que a sus 14, 15 o 16 años ha participado en una asociación juvenil, del tipo que sea, pero de formas democráticas, a aquella persona no la manipulan obligándola a hacer los números ridículos a que obligan algunos líderes de estos grupos, ya que la primera cosa que le sale es el derecho a la crítica, al diálogo, y por tanto, esto destruye cualquier posibilidad de manipulación.

Yo diría, por tanto, derecho a educación, derecho de asociación, más cultivados, más intensamente participados por la gente y luego otro punto muy importante: el derecho a la libre expresión. También aquí tenemos, por un lado, un uso extraordinariamente efectivo e intenso, casi crispado, del derecho a la libertad de expresión. Los medios de comunicación bien organizados practican la libertad de expresión, yo diría que sin límites, y hay una infra-utilización, también, de la libertad de expresión, por parte de mucha gente, que permitiría que las ridiculeces, los abusos, el mal estilo, los fanatismos de los grupos supuestamente sectarios, fuesen desenmascarados por la gente, es decir hay relativamente poca batalla en el libre campo del debate social, de decir: "*¡Oiga!, si esto es ridículo, ahora dice un señor que viene de Marte, ¡si en*

Marte no hay nadie!" El señor que, en nombre de una manifestación religiosa dice que viene de Marte, es ridículo, hace reír. O criticar los dogmatismos de, por ejemplo, la Iglesia tradicional que son, a veces, francamente graves, como el dogmatismo en materia sexual que permite que el líder de dicha Iglesia vaya por el Tercer Mundo diciendo que, lo que debe hacerse, es tener todos los hijos que "*Dios envía*" cuando sabemos que una de las lacras tremendas de dicho Tercer Mundo y, en el conjunto del Planeta, es el crecimiento absolutamente incontrolado de una población que nos cuesta obviamente de llevar a los mínimos niveles de dignidad y desarrollo. Esto debe criticarse abiertamente y debe usarse la libertad de expresión para decir, que es absolutamente anticientífico, anticológico, antisocial.

Este es un juego de equilibrios de las diversas libertades porque al mismo tiempo que un grupo, llamémosle secta o no, difunde una doctrina, hace unas prácticas determinadas y, más o menos, tiene sus miembros sujetos y controlados y le decimos "*te lo respetamos porque estamos en una democracia*", a continuación respetamos al periodista que dice: "*vosotros hacéis esto, lleváis armas o vosotros hacéis instrucción para-militar o vosotros hacéis todas estas cosas que son antisociales*"; y ¿por qué no? porqué, claro, aquí hay un juego entre las sectas y aquellos que, en principio, se preocupan de limitarles y el juego por el cual los grupos sectarios denuncian a los grupos que los persiguen diciendo que también son sectas o que son más sectas que ellos. Entonces es cuando se les debe aplicar, desde un criterio de respeto general a la democracia, esta norma. Por la misma norma constitucional por la que tú tienes derecho a existir en esta actuación dudosa, como mínimo, tiene derecho a hacer la denuncia pública este señor de tu institución, y si consideras que en sus acusaciones existe alguna cosa que te perjudica, según el Código Penal, también puedes llevarlo a los tribunales y que decidan.

Este es el libre juego, el que permite que se produzca una situación de un cierto equilibrio socialmente aceptable; yo estoy seguro que los grupos sectarios cometen abusos, al igual que los cometemos todos los que usamos las libertades en uno u otro momento. Pero es que ello es consubstancial al régimen de libertades, no porque los abusos sean deseables sino porque si queremos la plenitud de uso, inevitablemente, desde el punto de vista estadístico, seguro que hay abuso. Para que el vaso esté lleno, si me permitís una metáfora improvisada, es inevitable que se derrame un poco. No debería derramarse, pero estaréis de acuerdo que debe estar lleno; si lo está, es normal que se derrame. Hacer que un vaso esté lleno hasta el tope y no se derrame es una práctica honradamente imposible. Es la situación en que nos encontramos aquí, hacer que el derecho de asociación sea pleno, el derecho de libertad religiosa, los otros derechos de este país, y que no exista ningún abuso en materia de manipulación, de coacciones, etc., es imposible.

¿Cómo debe perseguirse este abuso? ¿Por una ley específica? Lo que alguien ha llamado "una ley de sectas". Esto, probablemente, por no decir seguro, limitaría de manera esencial el contenido de los derechos fundamentales citados.

Debemos invocar las leyes generales del país y debemos invocar el dinamismo del equilibrio, lo que yo llamo equilibrio interactivo, de los diversos derechos y libertades. Porque yo estoy seguro que, si al mismo tiempo que las sectas y grupos se organizan en nombre de la libertad de asociación y religión, el país utilizase plenamente su potencialidad en la educación, su potencialidad en la asociación democrática, su potencialidad en la libertad de expresión, automáticamente se produciría una rebaja de los peligros de abuso sectario. Esta rebaja se produciría, no porque un legislador ha hecho una lista inquisitorial de sectas, sino porque una sociedad se ha dotado a sí misma de instrumentos democráticos propios de la misma dinámica de los individuos y de las sociedades para evitar los peligros del abuso sectario.

Hay matices en las legislaciones de diferentes países y el Parlamento Europeo, por ejemplo, hizo una declaración en la cual señalaba las actividades de algún grupo concreto como negativas para la sociedad y sugería su prohibición. Lo que ocurre es que el Parlamento Europeo tiene una gran ventaja y una gran desventaja. Tiene la gran ventaja que es representativo y muy digno de respeto, es un Parlamento elegido democráticamente por los ciudadanos, pero tiene una gran desventaja que es que realmente no tiene capacidad legislativa directa; lo que hace son recomendaciones genéricas y, por tanto, su compromiso es menor que el de un legislador que sabe que el día que escribe una cosa en el Código, ello puede llevar gente a la cárcel. Entonces el Parlamento Europeo se ha permitido señalar un grupo sectario determinado, pero ello no tiene una virtualidad práctica y efectiva.

En los países que hacen la legislación positiva se está en un debate muy parecido al del nuestro, es un debate con una cierta preocupación porque haya grupos que tiendan al abuso de las personas, pero, al mismo tiempo, con una enorme dificultad para hacer una legislación específica, porque, probablemente, esta legislación específica acabaría atentando contra el sistema de los derechos fundamentales, y ésta es la situación real. Ahora bien, cada país regula, con matices, la libertad de religión; nosotros, por ejemplo, tenemos el artículo 16 C.E. y la Ley Orgánica de libertad religiosa, que dicen cosas que tienen interés:

"Se garantiza la libertad ideológica religiosa, y de culto, de los individuos y de las comunidades, sin otra limitación en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley"; fijaros bien, *"sin otra limitación en sus manifestaciones"*, la Constitución habla de un aspecto más externo, internamente no hay manifestación posible, y dice que esta limitación es el

mantenimiento del orden público protegido por la Ley. Entonces los elementos de orden público que señala la Ley Orgánica de libertad religiosa que desarrolla este artículo de la Constitución son estos tres: los derechos de los demás, es decir, se considera que se rompe el orden público, no cuando hay una manifestación en la calle, que era la noción del orden público autoritaria, se rompe el orden público cuando se rompen los derechos de los demás al ejercicio de las libertades y derechos, cuando se rompen la salvaguardia de la seguridad, la salud y la moralidad pública o cuando se ejerce en un contexto social no democrático. Estos son los ingredientes de "orden público" que actúan, como garantías del desarrollo, del derecho a la libertad religiosa; son genéricos y no es más que reproducir, como decíamos anteriormente, el espíritu de la Constitución.

Pregunta: *Respecto a las sectas y las técnicas de persuasión coercitiva, un joven de 17 años, que no tenga esta formación previa que nosotros, aquí, ya conocemos, cuando encuentra tipos de comportamiento que pueden parecerle fantásticos, ¿cómo intuye que es un procedimiento para captarlo, para rebajar su nivel crítico y, después, tener que asumir un determinado discurso ideológico? Cuando llega a éste, que puede ser incluso ridículo, su capacidad crítica puede estar ya destrozada. El proceso previo de manipulación, lavado de cerebro, etc., ya está en marcha. Aquí entramos en la necesidad de establecer un proceso de formación. Si a la gente no se la forma, nuestra sociedad ha llegado a unos límites de complejidad tales, que si no tienes unos mínimos de formación no entiendes nada. Por ejemplo, lo que ocurre con las latas del supermercado, si no tienes información de la composición de la lata de conservas, no sabes cómo usarla ni tampoco qué te comunican los códigos de barras. El hecho de tener garantías constitucionales, unas garantías de libertad, no permite, por sí sólo, ejercerlas como tales.*

Respuesta: Sí, pienso que estás diciendo, de otra forma, una idea que yo había ya formulado: efectivamente, la plenitud de la formación de la persona para enfrentarse a una posible manipulación, en la práctica no se da. Ahora bien, yo creo que en la práctica tampoco se da aquella condensación tan depurada y perfectamente maquinada, la dinámica de las relaciones sociales es también menos rígida, desde el punto de vista del manipulador y ni el posible manipulado ni el posible manipulador agotan sus capacidades desde los dos terrenos de juego. Y el problema está, para volver a la línea central de la intervención, en que lo que sería necesario hacer, legislativamente, para que fuese imposible o inviable la existencia de posibles manipulaciones más o menos perfectas de la gente, sería tan fuerte que acabaríamos destruyendo las posibilidades de relación libre entre creencias, etc. Este es el problema, que para proteger a un hipotético número relevante de personas manipulables, nos cargaríamos todo un espacio de derechos y libertades; sería la única manera de conseguirlo.

Entre otras cosas pienso en las técnicas de manipulación mental.

Creo que en la práctica, es una cuestión de apreciación personal, ya que difícilmente se da un grado tan perfecto de dominio en las técnicas de manipulación, y al mismo tiempo digo que son muchos más los grupos y las instancias sociales que usan técnicas coercitivas, respecto a la sociedad, que los grupos tópicamente llamados sectarios. No hay duda, por ejemplo, que la publicidad comercial es una técnica de manipulación mental y a nadie se le ocurre decir: esto se debe limitar gravemente. Hay unos límites a la publicidad comercial, por ejemplo limitar el abuso de la imagen personal, por ejemplo, en el caso de la mujer, la protección del cuerpo de la mujer en la publicidad, y del hombre, la protección especial de los niños. Ahora queda un amplio campo en la publicidad; la de todo tipo, la comercial, la política por la manipulación o coacción mental.

No hay otro camino factible de restablecer un cierto equilibrio y limitar el posible abuso, que el de la maduración progresiva de la sociedad, desde la educación, desde el asociacionismo, desde la libertad de expresión. Es verdad que un joven de 16 ó 17 años no puede tener la madurez que los aquí presentes probablemente tengamos para rechazar un intento de manipulación sectaria, pero también pienso que no sabemos valorar, la capacidad de un joven mínimamente bien formado, si en su casa ha habido diálogo. Yo por ejemplo me he referido a la educación entendida desde el punto de vista formal o la de la escuela, pero es que hay un asunto muy importante: es la formación de los niños en casa, con ello no quiero acusar a nadie pero, ciertamente, más de una víctima de las sectas es víctima de sus padres.

¿En qué sentido? En el de que en su casa no ha habido nunca diálogo, nunca ha habido crítica. O ha tenido lugar un autoritarismo absoluto con lo cual la persona se ha acostumbrado a las dependencias, a la sumisión a la autoridad y sustituye al padre con el líder sectario o lo que ha habido es una absoluta inhibición y descuido del diálogo con los hijos. Aquel "pasotismo", porque *"ya se ocupan de ellos en la escuela"*. Ciertamente desproteges a tu hijo/a si en tu casa no hay un cierto debate de ideas, aunque sean referidas a cuestiones sobre cómo montamos las vacaciones o cualquier cosa de las que pasan en la vida ordinaria; esto se puede hacer con diálogo, pero se puede hacer autoritariamente o inhibitoriamente en la medida en que predomina la autoridad absoluta o una inexistencia absoluta de autoridad: entonces se está poniendo al hijo en disparadero de una manipulación sectaria. Es más, una persona con una mínima formación puede llegar a ser objeto de una manipulación sectaria porque, en su evolución personal pasa fases de una cierta ilusión por ideas trascendentes de tipo religioso o no religioso, socio-político que, a veces, puede ser que lo atrapen con una propuesta que puede sea manipuladora y sectaria, pero, su mismo dinamismo de ilusión, lo lleva, al poco tiempo, a que genere un proceso de independencia. La expe-

riencia de la dependencia de una fuerza religiosa, sectaria o incluso política de carácter absoluto, es una experiencia que la mayoría de la gente acaba superando.

Este país había estado subyugado absolutamente por la religión oficial y este país, hoy, "pasa" de la religión oficial, de una forma espectacular.

Yo recuerdo, en una entrevista que tuve con un profesor de Princeton -que era experto en historia de las religiones y en temas de organizaciones religiosas- a quien pregunté: "*¿Le han venido a ver padres de chicos que han estado o están en una secta?*" Dijo: "*Ah, sí, muchos, muchos, pero les digo que se esperen. No se van demasiado contentos, aunque más de uno me ha escrito, pasado un tiempo, diciéndome que tenía toda la razón del mundo*".

Es decir, debemos tener más confianza en la capacidad personal de reflexionar y de poder salirse de una situación de un cierto apuro. Momentáneamente, personas que son excelentes y magníficas, jóvenes y menos jóvenes, han tenido momentos de sumisión a una ilusión que les manipulaba.

Recuerdo, y perdonad que os explique una anécdota personal, que, en uno de aquellos ejercicios espirituales que se hacían antes que supongo que a vosotros no os han llegado y los tenéis como una referencia casi novelesca, recuerdo haber visto, en buenísimos amigos míos, personas estupendas, objetivamente estupendas, una dependencia absoluta y total de aquel sacerdote. Participé en unos donde tuve un proceso de pérdida de mi fe, de dudas. Mientras el sacerdote predicaba me señalaba a mí, y decía: "*Aquel de la sonrisa de conejo de Indias (cobaya)*". Yo pensaba que era el malo del grupo y todos se metían conmigo, revolucionados. Hacíamos unas prácticas, que eran de "revisión de vida", y consistían en reunimos el sábado, abrir los evangelios por una página, y entonces juzgábamos nuestra vida según lo que decía la página. A mi me decían: "*Juan, ven, es muy bueno, es estupendo, nos abrimos, quitamos de nuestra conciencia todo lo que...*". Yo pensaba: "*Tú sigues siendo amigo mío y cuando yo quiera explicarte una confidencia te la explicaré con evangelios o sin ellos. A mi no me vengas con comedias e historias*". A los tres o cuatro meses todos se avergonzaban de haber asistido a las reuniones y me daban la razón. Fue una llamarada de sumisión, de ilusión, de dependencia, etc.

Diréis que esto se producía en un contexto en que la religión era una institución social no peligrosa, pero no dejaba de ser una manipulación y una coacción mental que llevaba a algunos a una dependencia absoluta, pero, el mismo dinamismo de la vida, en personas sanas y normales, lo solucionaba.

Creo que hay una cierta dosis de escepticismo serio sobre las posibilidades de mantener una persona atada años y años; y pasa que la gente termina dándose cuenta

de que aquello es un cuento y acaba cansándose y abandonando; y los que no acaban viéndolo, terminan viviendo de ello, lo cual es una profesión como otra cualquiera. Si su vida resulta que ha encontrado su felicidad en aquel montaje, y no hacen daño a la gente, pues se han hecho ministros de la religión x, se la creen, son felices, viven de ello, tampoco es tan grave.

Sé que esto puede sonar un poco a irresponsabilidad por mi parte, pero creo sinceramente que no podemos magnificar el problema de las sectas hasta hacer creer a la sociedad que estamos sujetos a unos grupos terribles, con una capacidad de maquinación infinita y con una forma sistemática de destrucción de personas. Que de ello, ciertamente, se producen episodios que tienen una duración más o menos larga, que hacen algo de daño pero que, para evitar esto, no podemos invertirlo todo en una persecución jurídica que sería destructiva de la paz social.

Pregunta: *¿No se podrían inhabilitar dirigentes de estas sectas para que no vuelvan a actuar, una vez procesados judicialmente? Para un cargo público, por ejemplo ¿Y las personas privadas?*

Respuesta: Creo, primero, que, como se ha demostrado en la práctica, existe una capacidad de actuación jurídica para ir contra abusos de las sectas. Con unos fiscales avisados y unos jueces mínimamente concienzudos se encuentran recursos en la Constitución: libre desarrollo de la personalidad, integridad moral de la persona, y en el código civil cuando puede recurrirse a él: la incapacitación temporal de una persona para poderla asistir por un psiquiatra o un psicólogo que le puede ayudar a restablecerse en su equilibrio y autonomía personal.

Recursos existen. Uno de los temas que se plantearon en la Comisión de sectas fue lo que pedían los grupos explícitamente antisectarios, que era el facilitar la incapacitación de personas que hubiesen pertenecido a uno de estos grupos para que, durante el tiempo de incapacitación, se les pudiese "reeducar", por decirlo suavemente.

Lo estudiamos seriamente, consultamos juristas de prestigio, leímos y profundizamos la cuestión, y lo discutimos. Llegamos a la conclusión que ya existe un mecanismo de incapacitación que hace que si alguien considera que tú o yo hemos perdido nuestro equilibrio mental, se nos pueda llevar a un tribunal bajo la tutela de una especialista -psicólogo, psiquiatra, etc.- durante un tiempo, para que podamos rehacer nuestra capacidad autocrítica, para poder salir del marasmo en que andamos metidos. Esto es el mecanismo general de incapacitación. Hay, pues, varios recursos.

Tú has preguntado si, una vez condenado quien ha estado en una secta, se le pueda condenar suplementariamente (una doble condena en definitiva) a no ostentar nin-

gún cargo de dirección de una asociación o movimiento religioso, dado que el cargo público tiene, siempre, una exigencia de honestidad.

He de confesar que no lo tenemos planteado de forma directa pero creo que la respuesta sería negativa por una razón: porque una cosa es la inhabilitación para un cargo público, que, el cargo público tiene siempre una sobreexigencia de honestidad porque debe velar por los intereses colectivos y otra es la inhabilitación para el ejercicio de un derecho fundamental que tienes no porque has hecho unas oposiciones, o unas elecciones, sino porque eres miembro de una sociedad libre. Entonces, condenar a una persona a que no pueda hacer lo que la Constitución dice que pueden hacer todas las personas es una suspensión de derechos individuales, no se puede hacer legalmente. Equivaldría a separarlo del cuerpo social, libre, al que tiene derecho por la Constitución, una vez cumplida su condena. Siempre, toda posible condena debe ir ligada a la prueba de un determinado delito.

Pregunta: *Usando el simil del supermercado, ¿podría reglamentarse la oferta del "producto" para que no vulnere los derechos del consumidor?*

Respuesta: Haces uso de una comparación que antes he hecho y que sostengo. El problema es que la naturaleza de los productos que ofrecen las sectas es de casi imposible reglamentación. A un producto para el supermercado, puedo exigirle que especifique la cantidad que contiene, su composición química, etc., porque es un producto material y sus cualidades de buen consumo son controlables, y este control no va en detrimento del derecho de nadie; al contrario: ayuda al derecho del consumidor. Pero la reglamentación de las condiciones, digamos "técnicas", que debería recibir una creencia o una ideología es una reglamentación anticonstitucional. Porque, ¿cuál es el control de calidad que puedes tener sobre las ideas?

Sí que hay algunos elementos de carácter organizativo que son reglamentables. Lo que debe dejarse muy claro es que el producto es de naturaleza tan profundamente subjetiva y personal que no puede ser reglamentado. Por ejemplo, tú no puedes decir que quedan prohibidas las ideologías que defiendan la anulación de la propiedad privada, que es lo que ha defendido la ideología comunista. No puedes limitar las ideologías como tales, es más, debes sostener que, como ideologías, todas son sostenibles. Alguien dirá, ¿y la ideología nazi? Una sociedad tiene derecho a decir, en base a su constitución: cuando una ideología xenófoba, cometa un acto de xenofobia entonces va a los tribunales, no por la ideología sino por el acto concreto que afecta a la libertad que es de todos. Las ideas, incluso las más locas, no delinquen, pero sí los actos y naturalmente la inducción al delito por una persona, o grupo si puede demostrarse. La inducción, pues, es condenable; de acuerdo que está muy ligada a las ideas pero lo que se condena es el acto concreto de delinquir, o de inducir al delito.

Las conclusiones a que llegamos en el estudio que estamos recordando iban en esta dirección: aquellos aspectos que son reglamentables en el "supermercado", porque yo no podré determinar cual ha de ser la composición química, pero sí que puedo decir en qué estantes deben colocarse, porque, si no, no podríamos circular. Una cosa es que tú puedas vender el agua que quieres y otra que la sitúes en medio del pasillo; el agua va ordenada en un lugar lógico y por orden, por ejemplo, de tamaño.

Entonces, hay una serie de aspectos de funcionamiento práctico que la Comisión de estudio consideró que sí que se podían recomendar al gobierno, sin atentar contra el núcleo de la cuestión, el derecho fundamental de la libertad de religión y de asociación. Esto hace referencia, por ejemplo, a lo siguiente: que los estatutos, cuando se inscriban, se ajusten a las leyes generales de asociación y de religión y que sean verificados; por tanto hay un cierto "control de calidad".

Otro elemento importante: control de las subvenciones, que se ajusten a la finalidad para la cual se convoca, que el dinero vaya a su destino previo.

También: fomentar la información a los jóvenes sobre las características de los grupos que actúan en nuestra sociedad y, sobre todo, las características de algunos grupos que podrían poner en peligro la integridad de los jóvenes. Recomendamos la creación de un Centro Informativo para que a través de asociaciones juveniles, centros educativos, etc., los jóvenes tengan referencias de las "ofertas del supermercado" y tengan una información sobre los diferentes tipos de "agua", los que son de fiar, los que no, los que llevan envase de plástico, etc. Normalmente este grupo, hace este tipo de prácticas. Esta es la dinámica. De acuerdo que exista el supermercado pero también, los derechos del consumidor.

Pregunta: *¿Por qué es necesario tener estatutos y registrarlos si estamos en el ámbito de las ideas?*

Respuesta: Hay un derecho genérico de la sociedad a conocer y saber como está estructurada. El registro de los estatutos es una cierta forma de "etiquetar" el producto. Tú lo tomas como un exceso de reglamentación social o política. En este sentido estarías en la línea, probablemente, de la máxima libertad asociativa hasta el extremo de ni tan sólo inscribirse. Lo que ocurre es que ello, después, dificulta algunas cosas, por ejemplo, el régimen de subvenciones. Dificulta, también, de alguna forma, el derecho a la información que tiene la sociedad. Todo el mundo encuentra razonable que los miembros que componen un determinado país, sean identificables. Podrías, llevando tu argumento al extremo, decir: *"Y a mí por qué me han de apuntar en un registro civil"*.

Pregunta: *Si yo entro en esta asociación, ¿qué derechos y qué obligaciones tengo? Los estatutos dan información a los futuros miembros.*

Pregunta: *¿Pero no se reglamenta todo demasiado? El estado actúa como un guardia de tráfico. Se aumenta la burocracia.*

Respuesta: A mí me parece que en tu argumentación hay una parte de verdad que va en la dirección que yo indicaba ¡cuidado con un control excesivo! Siempre estamos en una cuestión de grados: la identificación personal. Probablemente el DNI sea excesivo y lo que sería más simple es que tú fueses identificable por cualquier medio, una tarjeta académica, el carnet de la seguridad social o el de conducir.

Pero, un mínimo de identificabilidad de los sujetos que actúan en una vida colectiva parece que es de un interés colectivo, lo cual significa que, finalmente, es de todos los sujetos de una determinada colectividad. Por tanto, que las sociedades religiosas o culturales, que son las que normalmente utilizan las sectas, estén registradas, mientras este registro no tenga carácter de inspección o de inquisición, creo que es exigible para hacer posible el reconocimiento del "paisaje social".

Termina siendo un derecho de los miembros de la asociación que la misma tenga un mínimo de formalidad. Estoy, evidentemente, contra la burocracia y la reglamentación, pero también estoy a favor de que el estado actúe como un buen guardia de tráfico. Y que pueda haber un buen guardia de tráfico debe ser una ayuda al derecho de los conductores. Tu interés como conductor, como usuario del transporte público o privado, es que puedas llegar con relativa facilidad a tu destino sin peligro excesivo y ello comporta unos mínimos de presencia del poder público, de identificación, un cierto control, etc. De acuerdo que debe hacerse con el mínimo papeleo; pero que exista una cierta delegación a un poder colectivo para que administre bien los intereses, a veces en conflicto, de los diferentes usuarios del espacio social, es positivo.

Probablemente tú expresas estas ideas desde un deseo de la mayor libertad posible: totalmente de acuerdo, pero, quizás no estás de acuerdo con la idea según la cual, cuanto menos Estado hay, mejor. Esa es la idea del liberalismo capitalista. El peligro que tenemos es que, desde posiciones próximas a un idealismo libertario, estemos indirectamente acunando un miniliberalismo salvaje que está diciendo: *¡Máxima libertad, máxima libertad! Y "sotto voce" dice: ¡mínima igualdad!*

Creo que el papel del Estado democrático es el hacer posible que, con las mínimas restricciones de la libertad, haya el máximo respeto posible a los grupos más débiles, que, si no son mínimamente sostenidos por los poderes públicos, corren el peligro de desfallecer o morir bajo la presión de los "peces gordos". Entonces creo que hay una interpretación positiva del Estado como coordinador de la circulación de

las libertades, como ese guardia de tráfico que lo que permite es que la libertad de los conductores sea efectiva y lo más igualitaria posible para que no resulte que los autobuses y taxis se coman la calle y el pobre individuo que circula en "600" quede arrinconado.

Puedes decir que esto es muy idealista y teórico. No menos que la posibilidad de funcionamiento en libertad e igualdad de una sociedad sin ningún tipo de intervención pública. Pero, de acuerdo, con el mínimo papeleo posible. El derecho a la información existe, es un derecho pasivo. Todos los registros del país son públicos.

Tengo que decir algo que no hay más remedio que hacer constar. Nosotros somos hijos de nuestra historia, no venimos de la democracia británica, ni de la americana. Nosotros no teníamos más remedio que redactar una Constitución amplia porque salíamos de donde salíamos. Asimismo necesitábamos consolidar por escrito el máximo posible de derechos y de organización democrática del Estado.

Yo creo que si tenemos el acierto de mejorar nuestro régimen de libertades puede llegar el día en que nuestra Constitución no sea, necesariamente, la Constitución escrita del momento, sino que tenga una solera de régimen y libertades tan enraizados, como los ingleses, en lo que se dice una tradición consuetudinaria, que se dé tal consenso entre ciudadanos y tribunales, que no sea necesario, como he hecho yo, leer el apartado 3º del artículo 16.

Soy optimista y creo que cada vez hay más gente que tiene, si no un conocimiento jurídico, que es un tanto difícil, sí una creciente intuición y que cada vez hay más vivencia democrática de la que parece.

Las once conclusiones de la Comisión que hemos estado comentando, pueden resumirse. Fundamentalmente, hemos logrado una mejora de la conciencia social sobre el tema de las sectas, y un crecimiento de la atención administrativa y judicial.

Me parece que, durante el año que funcionó la Comisión, conseguimos emitir un mensaje de "normalización" del problema de las sectas. No oculto que, si hubiésemos ido por el camino de la persona que promovía la Comisión, habría sido diferente. Esta persona era una diputada de la democracia cristiana que iba al tema de las sectas para hacer una catalogación. Yo opino, y la verdad es que ella aceptó mis argumentos, que habría sido una vía ruinosa. Lo entenderéis enseñuida.

Primero, ¿quieres hacer una definición de secta?, inténtalo. No puedes llegar a definirla totalmente. Puedes, desde el punto de vista histórico, a efectos de análisis sociológico. Es un esfuerzo increíble. Pero, jurídicamente, de forma que cuando tú defines aquel grupo sectario no rompas ningún derecho o libertades, es imposible. Y

así lo ratificamos en los diversos ámbitos que íbamos consultando. En eso teníamos las ideas claras desde el principio.

Después, suponiendo que nos hubiésemos puesto de acuerdo en una definición, el problema era que, si la hacías muy estricta, seguro que te cargabas algún derecho o libertad y si la hacías muy genérica, no te servía. Pero, claro, si tu haces una definición de secta que diga: "*Son grupos, (no mayoritarios, minoritarios, organizados), en torno de un líder y con una doctrina*" aquí entra mucha gente, hay muchos grupos sociales que tienen un líder y una doctrina y que no son mayoría, esto no te sirve. Cuando profundizas un poco más e intentas hacer una definición donde entran elementos como coacción mental y otros elementos, te puedes encontrar con que una agencia de publicidad es una secta o que lo es un equipo de fútbol. También puede serlo, la Iglesia oficial, una familia lo es, así como un partido político. Vamos a hacer una hipótesis, que hubiésemos tenido una inspiración y que hubiésemos definido una secta y con una definición "x" que ahora no concretamos. Ahora vamos al catálogo ¿Qué ponemos? No diré nombres concretos, no lo acostumbro, aunque pueden nombrarse a, CEIS o Niños de Dios, por ejemplo, porque ya han pasado; en estas, hasta cuatro o cinco más, seguramente los nueve miembros de la Comisión que representaban un amplio espectro político dirían: "*de acuerdo*". Pero a partir del número cuatro o cinco y sobre todo el 15 y el 16, alguien dirá: "*¡Hombre! en mi pueblo hay unos que hacen unas conferencias sobre psicología y extraterrestres*", ¿a éstos los incluyes o no? ¿Cómo te enteras de lo que realmente hacen? Y aquel grupo tan conocido, que acaba de tener un reconocimiento oficial en Roma, ¿lo pones o no? porque claro, este grupo tiene mucho enraizamiento social y un reconocimiento público, y si para mucha gente es un grupo detestable, para otros, muy normales, de este país, es una rama de la Iglesia que tiene su actividad.

Es seguro que se hubiese suscitado una discusión inacabable, se habría generado una cierta guerra de religiones en España, de religiones y de asociaciones culturales, porque uno hubiese puesto el otro y el otro hubiese puesto el uno. Y ¿qué autoridad tenía individual o colectivamente la Comisión para decir: "*estos quedan condenados, estos no*"? Habría sido suicida para esta sociedad.

Por suerte, mi invocación a la Constitución fue muy bien acogida, incluso por la persona que había suscitado el asunto. Después se dedicó a hablar por TV y a escribir libros diciendo qué le parecía cada grupo; fue su opción personal. Algunos la llevaron a los tribunales.

Las conclusiones de la Comisión no iban más allá de recomendar unas medidas de orden administrativo, de acuerdo con el dictamen pronunciado.

1.- Legalidad y aplicación correcta de los Estatutos.

2.- Que se controle, fiscalmente, el régimen de las entidades sin ánimo de lucro, porque (cosa que se hace en estos momentos) por aquí se colaban muchos grupos de esos que intentaban obtener un tipo de fiscalidad privilegiada.

3.- Planes de inspección de Hacienda y de Trabajo. Lo que comentamos antes. Uno es totalmente libre de hacer un grupo y vender los libros que quiera, pero que pague a Hacienda. Un grupo tiene trabajadores, cuyos derechos deben cubrirse: horario, vacaciones, Seguridad Social.

4.- Y, en último término, criterios y control de las subvenciones que se conceden.

Estas cuatro medidas de orden administrativo sirven para, según la imagen anterior, ordenar el "supermercado" sin impedir la libertad de venta de productos.

Pregunta: *¿Podría también establecerse un control de las donaciones?*

Respuesta: Si tú quieres entrar en una asociación y dar tus bienes debes hacerlo en condiciones legales: la asociación pagará derechos reales, impuestos de transmisiones patrimoniales. Si se habla de un patrimonio de cierto relieve, hay grupos que se dedican a ir tras los ancianos, les ofrecen compañía, etc. Esto lo hace una secta, pero también puede hacerlo un señor, buena persona, o considerado por su entorno como un persona dignísima.

Medidas de prevención y apoyo

Serían otro tipo de medidas, en relación con los abusos personales: la protección de la integridad moral del individuo.

1.- Información a los jueces sobre el "síndrome disociativo atípico", que es el nombre oficial que recibe una situación de anomalía en la salud de una persona, según un catálogo psiquiátrico internacional. Es el tipo de enfermedad que correspondería a lo que se llama un "lavado de cerebro". El tipo de comportamiento absolutamente acrítico, que puede ser fruto de la influencia sectaria o de una intoxicación.

Se trataría de informar a los jueces del país de que esto existe para que sepan que, en determinados casos, muy fuertes, un fiscal puede ir al juez y pedir, en nombre de los padres o por iniciativa propia, que una persona sea declarada incapaz, temporalmente. ¿Por qué? Porque hay una enfermedad psiquiátrica registrada que dice que ha perdido su libertad personal. Y entonces, si esto se demuestra, si el fiscal lo sabe argumentar, si el forense-psiquiatra lo sabe diagnosticar y el juez tiene información so-

bre el tema, es posible que esto funcione y que un caso clarísimo de presión, de "lavado de cerebro", pueda recuperarse.

Aquí es donde se discutió si se podrían ampliar los casos de incapacitación para facilitar más este proceso. Se discutió muy seriamente y se llegó a la conclusión de que era mejor que no, porque abriríamos una puerta muy comprometida al control de la libertad sobre todo de los jóvenes. Más de un padre autoritario buscaría la puerta, demasiado ancha, de la incapacitación, porque el hijo estudia la carrera que a él no le gusta y haría el camino hacia el psiquiátrico porque él lo ha hecho bajo la presión de un profesor loco, etc. La incapacitación debe existir. Ciertamente una persona, si no es capaz, puede ser un peligro para los demás, e incluso para él mismo, ha de existir un mecanismo de incapacitación que está muy garantizado. Por ello creo que debe dejarse como está, pero avisando a los jueces que, en relación con esto que está registrado como un caso de enfermedad mental, oficial, podría darse un caso de manipulación sectaria que diese lugar a una incapacitación. Por tanto, que se haga uso como se hace en el régimen general de incapacitaciones.

2. Estudio de medidas de apoyo para los necesitados de recuperación. Es decir, que el Ministerio de Asuntos Sociales o de Sanidad piensen qué tipos de medidas de apoyo se podrían organizar para que aquellas personas -que normalmente serán pocas- que hayan sufrido de estos síndromes según una sentencia judicial, puedan ser ayudadas por los poderes públicos.

Esto no deja de ser una puerta abierta a subvencionar a aquellos grupos sociales que se dedican a recuperar a los que han pasado por ese trauma. Encubiertamente sería esto. Pero, con los problemas que ya tiene la sanidad ordinaria, difícilmente se dedicará a crear, en los hospitales públicos, un departamento para recuperar sectarios.

Otra medida de apoyo sería promover la información policial especializada. Igual que se informa a los jueces, también informar a los policías. Hay actividades que pueden ser sospechosas de un tipo de delito contra la integridad individual; por tanto, que ellos sepan que existe esta problemática. De hecho, después de la Comisión, se amplió el número de policías especializados en temas sectarios para que hiciesen una tarea preventiva, respecto a estos que se están situando en el límite del derecho de asociación; cuando lo traspasen que vayan al juzgado por delitos generales, pero que vayan, y caerán antes.

3. Y, finalmente, un grupo de medidas que llamamos de protección específica de menores porque es el grupo que crea más sensibilidad social, el abuso que puede hacerse de la gente joven.

- Información judicial sobre el tema de la tutela de menores, por abandono de las obligaciones por parte de padres sectarios.

Se han registrado casos de niños que nacen en un grupo sectario (no tenemos derecho a usar la palabra con rigor jurídico), en un grupo, muy cerrado en sí mismo, y estos niños no se atienden en la secta. No se les registra, en el Registro Civil, no se les da higiene y salud, no se les vacuna, no se les manda a la escuela, que es obligatorio. Que sepan los jueces que hay situaciones de niños con estas características, y que obren en consecuencia.

Yo me encontré, en Girona, con un caso. Resulta que una mujer entra en un grupo, se rompe el matrimonio, ella, momentáneamente, muy fanatizada, le dice a su marido que debe seguir su camino hacia la salvación, etc. Tenían una hija pequeña, de 3 ó 4 años, ¿quién se queda con la tutela de la hija?, ¿qué hizo el juez? Como la criatura es pequeña: la madre. Los jueces, sin cambiar la ley, entre los juicios de valoración que deben hacer -como la tutela tanto puede quedar para el padre como para la madre-, piensen en las características de la vida (a la hora de ponderar cómo se aplica la ley) que la madre, libremente, ha optado por llevar. Porque, si ella ha optado por unas características de vida de absoluta separación de la sociedad y se lleva la niña en estas condiciones, el marido tiene razón al decir: "*a mi hija se le restringen sus derechos a la salud, a la formación*". El Juez no debería entrar en el automatismo de muchos jueces, que es un poco machista, de decir: "*los niños pequeños para las madres*". Tal vez es verdad que las madres tienen una cierta predisposición y que siguen unos hábitos sociales, etc., pero si una madre se sitúa, voluntariamente, en una posición de descuido respecto a los derechos del hijo, queda el padre que la enviará a la escuela y hará lo correcto. Este es un punto, muy de detalle, pero me pareció injusto, ya que fue mal adjudicada la tutela del hijo.

También sería conveniente que se concertasen acuerdos internacionales para la repatriación de menores que pudiesen ser sacados del país por uno de estos grupos.

Y, finalmente, que se diese información a los jóvenes respecto a las libertades religiosas y de asociación dentro del espíritu de tolerancia que respeta la Constitución.

Como decíamos antes, estos grupos tienen derecho a existir, les reconocemos este derecho, pero también nos han de reconocer a nosotros el derecho a que digamos sus características. ¿Por qué no puedo yo decir que las prácticas de determinado grupo me parecen fanáticas, destructoras del espíritu autocrítico, me parecen asociales? Ya sé que no puedo llevarlos ante un tribunal y condenarlos, pero yo puedo criticarlos por ello. Como ellos pueden criticarme diciendo que soy un político pragmático basto. Creo que no lo soy, yo actúo con un cierto vitalismo, con una cierta voluntad, y soy lo pragmático que creo que debo ser pero no me siento entregado al pragmatismo

chapucero; pero, si me lo dicen, forma parte de la libertad social, ellos pueden llamarme pragmático basto, y yo puedo llamarles, fanáticos estúpidos. ¿Por qué no? Que haya información, que exista debate. Potenciar al máximo la libertad de expresión para que cada uno se vea retratado en público y ello actúe como un elemento que ayuda a mejorar la autodefensa personal ante determinados abusos.

La gente no viene tanto a tu lado porque hay una crítica en tu contra, justa o injusta, es igual, libre, en todo caso, que te cuelga la medalla del pragmatismo chapucero; así que yo puedo colgarle a otro la medalla del fanatismo estúpido. Entonces, que circule la información, que se abra el debate social, y adelante. El hecho de ser un grupo religioso no le exime de las críticas. Esto ha de quedar muy claro. Porque, a veces se dice: "*el grupo religioso tiene unos derechos*". ¡Cuidado! Ni más ni menos que un grupo financiero, un grupo político, sindical, educativo, etc. Ni más ni menos. Mientras pueda practicar su religión, podemos hablar de ella con absoluta libertad y, no porque sea religioso debe ser tratado o considerado como de primera categoría y exento de la libre crítica social.

Esta es la síntesis, ordenada en medidas de orden administrativo, de prevención y apoyo y de protección específica de menores, de las medidas que estableció la Comisión de Estudio de las sectas; a juicio de algunos insuficiente, según mi criterio digamos que es lo máximo que podía hacerse si no se querían traspasar los límites de los derechos constitucionales.

Pregunta: *Tengo la impresión que no se dio publicidad a este estudio.*

Respuesta: ¿Esto, quién debe hacerlo? El Congreso es un espacio público. La prensa se volcó en la Comisión de forma tal vez excesiva: lo que ocurre es que después perdimos clima publicitario porque no emprendimos la vía de la demagogia. Os explico una anécdota de un periodista que me pidió una entrevista cuando actué como presidente de la Comisión. La entrevista duró una hora, en mi despacho, y, al terminar, recogió sus cosas muy serio. Le dije: "*¿Parece que no ha quedado demasiado contento?*" Me contestó que no le había dado ningún titular. Es decir, que el hombre esperaba que yo hiciese alguna afirmación contundente: "*El presidente de la Comisión dice que tal grupo es...*". Eso es precisamente lo que yo estuve intentando evitar. Por tanto, la Comisión tuvo menor publicidad de la que habría tenido si hubiésemos sido escandalosos, pero hubiese sido a costa de lo que creo que era nuestra obligación constitucional, que era mantenernos en el seno de los derechos.

De todas formas, hemos estado bastante en los medios de comunicación, pero la verdad es que, si quieres llegar a la masa social, a la auténtica masa, o eres "amarillo" o no llegas. Es triste constatarlo, pero es así.

Por otro lado, los jueces tienen conocimiento de este informe. Se han hecho cursos en los que se ha tratado este tema, sobre el síndrome disociativo atípico, la forma como podría llevar a una incapacitación, etc. Yo diría que ha tenido unos efectos, moderados, pero los que podía tener, o sea, que ha funcionado algo allí donde debía funcionar.

El artículo "Libertades en equilibrio en la sociedad democrática" es la síntesis de lo que he explicado hoy. Es el espíritu de lo que yo pienso que aportó la Comisión: la primera parte es teórica y probablemente aburrida porque es del terreno jurídico, pero el capítulo 3º de la segunda parte "Desarrollo del trabajo hecho por la Comisión", explica todos los detalles del trabajo, el interés del consenso, el objetivo del trabajo en sí, las aportaciones teóricas, los elementos de constitución de la Comisión y, finalmente, las resoluciones adoptadas. Esto equivale prácticamente al informe.

El informe parlamentario que está en el Boletín Oficial del Congreso, incluye toda la formalidad parlamentaria.

Pregunta: *¿Podría haberse sugerido que se diera información a la juventud?*

Respuesta: Seguramente, yo reconozco que es difícil. A nosotros no nos hubiese costado nada incluirlo. Pero, ¿quién lo hace? ¿El Ministerio de Educación, el de Cultura, el de Asuntos Sociales? ¿Las comunidades autónomas? Lo que ocurre es que hay demasiada gente que puede hacerlo y nadie que tenga una obligación específica.

Una institución que podría tener una obligación específica, más directa, -no tanto en el sistema educativo, que siempre va por una estructura muy reglada-, sería tal vez el Instituto de la Juventud, por ejemplo. Creo que ha hecho alguna cosa pero es muy difícil porque, el Instituto de la Juventud, seamos sinceros ¿a cuánta gente llega? Tanto de asociaciones como de personas es limitada, porque el asociacionismo es muy limitado. Realmente la tarea informativa plena es difícil de conseguir. Se ha abierto la puerta para que se haga y para que un Ministerio quede amparado si un día toma la iniciativa, y hace, por ejemplo, un reportaje sobre los peligros del sectarismo, en abstracto.

Pregunta: *Pero de momento, no se hace gran cosa. Para los problemas de drogas se han hecho campañas, pero no para el tema de las sectas.*

Respuesta: La droga tiene la "ventaja" que es un elemento material como los elementos de consumo, que altera la salud física, aparte de la psíquica, y por tanto es muy fácil crear un consenso social sobre el hecho de que la droga es nociva. Digamos que las voces que pueden eludir el tema de la libertad individual, incluso de estropearse la salud y todo ello, son prácticamente clandestinas por ser tan

minoritarias, y en cambio el consenso social sobre que la droga es una lacra insoporable es enorme. Ahora bien, ¿qué pasa con las sectas? Que puedes hablar en abstracto de los males del sectarismo pero, en cambio, no puedes materializarlo, no puedes tildar unas ideas de sectarias y otras como buenas y por tanto montar una campaña sobre el sectarismo que no transgrediese estos límites; es complicado publicitariamente hablando.

Pregunta: *¿Cómo prevenir el ingreso en una secta?*

Respuesta: Yo creo que lo mejor, ya sé que es idealista, son las propuestas que hemos mencionado: la formación integral de la persona, la supresión de aquellas situaciones sociales de graves carencias, la supresión de la marginación, de la pobreza, del desafecto familiar. Ahora, esto es demasiado fácil decirlo.

Pregunta: *¿En qué sociedades hay más sectarios?*

Respuesta: Hay quien dice que lo sabe, pero creo que es difícil. Se sabe que la americana es una sociedad donde florecen con mucha facilidad, y, dentro de la europea, España no es de las que tienen las cosas peores, en el sentido de que hay muchos grupos que tengan mucha tendencia al abuso. Por ejemplo, Francia y Alemania tienen más problema.

Pregunta: *¿Podría tener alguna relación, el que exista en este país una religión mayoritaria?*

Respuesta: Te lo contestaré si me permites mediante un chiste, que te explico respetuosamente. Una pareja de éstas que los domingos por la mañana van por las casas, con sus Biblias -todos los conocemos- con el afán de convencer, llaman a un piso: "*Venimos a explicarle otra perspectiva diferente, sólo se salvarán 144.000...*". El de la casa contesta: "*Yo, que no creo en la única religión verdadera, ¿quiere que crea en otra?*". Es un chiste genial, a mi entender, porque dice que no cree en la "única religión verdadera" lo cual significa que esta religión "verdadera" que, ciertamente, la mayoría de la gente no se la cree, continúa siendo la "verdadera", paradójicamente. Es decir, tiene unos elementos de prestigio histórico en que no se cree, pero ¡qué han de venir otras gentes explicando otras religiones que no serán la "verdadera"!

Este chiste es descriptivo de una situación social muy cierta en nuestro país. No es la "verdadera", pero funciona con un estatuto de naturalidad, de normalidad histórica, y la gente no se la cree pero la usa: para bautizar, para casarse y para morir. Porque la gente necesita ritos que den formalidad a la vida. Un poco para diferenciamos de la pura animalidad salvaje, la vida humana se estructura en formas. Hay momen-

tos de la vida humana que son especialmente mágicos, por decirlo así: el momento de llegar a la vida, la ceremonia de acogida -bautizo- y el momento de salir de la vida -entierro- y el momento de tomar una decisión en la vida de convivir en pareja y crear nuevas vidas -matrimonio-. La gente no va a misa; no sabe el nuevo catecismo recién redactado, se burla del Papa, se burla de la beatificación de no se quién, etc., pero bautiza al hijo, cuando se muere le dicen una misa, un par de sacerdotes "*como Dios manda*". Eso de casarme por lo civil no va en serio, lo serio es que un señor te eche una bendición. Por tanto, todo ello actúa como contención del éxito de los grupos sectarios, como una contención que no deja de ser lamentable porque es fruto de una inercia religiosa, ridícula si queréis, pero que es efectivamente lo dicho antes: "*si yo no creo en la única verdadera*" *¿Cómo he de creer en las otras? Por tanto ¡qué me viene a explicar Vd.!*"

Ahora, esto no sé si durará mucho tiempo porque, a continuación, debe decirse, (supongo que las dos exposiciones anteriores ya lo han mencionado), que se ve venir una etapa en la que las carencias de estructuración social, de ritualización de la vida se hacen sentir. Sobre todo en nuestro país hemos ido muy rápidos deshaciéndonos de la cultura religiosa y tal vez las necesidades religiosas son más fuertes de lo que pensábamos. Al decir "necesidades religiosas" no me refiero a las de una religión específica sino a las de una cierta necesidad que la persona humana tiene por motivos de esperanza vital, por motivos de desesperación ante el hecho de la muerte, en el momento de una enfermedad grave, la necesidad que tiene de creer que hay algún punto, exterior a ella, donde aferrarse y sentirse segura.

Y a lo mejor la religión existe por eso, porque la persona, sobre la Tierra, se ha sentido débil, ante los animales, ante las tempestades, en épocas primitivas, pero ahora, ante un sistema de vida muy presionador, poco gratificante, y que, además no ha resuelto los problemas de la salud, de la muerte, que no se puede resolver. En el fondo, hay unas necesidades de encontrar refugio que pueden llevar, a medio plazo, a un florecimiento del "supermercado" de las creencias porque hay gente que se engancha porque necesita engancharse.

Pregunta: *De hecho en Francia están surgiendo lo que llaman grupos carismáticos que son grupos católicos o cristianos que la Iglesia Católica, en principio, los tenía algo apartados, pero ahora los está reconociendo. También es un síntoma que el Papa esté dando fuerza al OPUS.*

Respuesta: La opción que ha hecho este Papa dando fuerza al OPUS y dando un nuevo funcionamiento dogmático de la Iglesia, es una opción inteligente para él. Para su lógica, es inteligentísimo. ¿Qué pasaba si la Iglesia confirmaba la línea, por decirlo con una palabra fácil, de "democratización" que se había empezado con el

Concilio Vaticano II? Que se deshacía como estructura jerárquica y que la fe se convertía en una vivencia, muy sincera, pero esparcida, no estructurada. Desaparecía lo que da poder, que es la jerarquización, que es la doctrina, que es el dogma.

Lo que da poder a los que lo ostentan da, indirectamente, seguridad a una gran parte de gente débil, que lo que necesita no son convivencias religiosas democráticas sino prédicas dogmáticas. Es muy fuerte, pero es así. Entonces, como dicen los andaluces, "*se juntan el hambre con las ganas de comer*", se junta "el hambre" del Papa y de la estructura jerárquica, de mantener el poder, con las "ganas de comer" de grandes partes de la población que no entienden el funcionamiento de las comunidades de base. Consideran que eso es una cosa para intelectuales y para gente muy formada y que lo que ellos entienden es la misa del domingo y la prédica autoritaria del sacerdote: "*¡No hagáis aquello que!*" Esto es lo que entienden.

Y, por tanto, existe una especie de necesidad de reconstruir el dogma y la jerarquía; este espíritu reaccionario quiere ser una respuesta a la necesidad que tiene la gente de acogerse a creencias que ofrecen seguridad y a la ritualización de la existencia. Yo veo venir que, contra lo que se acostumbra a creer que a medida que la sociedad avanza las necesidades religiosas serán menores, nos podríamos encontrar con la inversa: que las necesidades religiosas fuesen mayores.

Pregunta: *Quizá la Iglesia dio libertad, pero no supo formar.*

Respuesta: La verdad es que la libertad es un bien extraordinario pero es difícil. La vivencia de la libertad, tanto si hablas del aspecto político como del religioso, la plenitud de la libertad es realmente difícil. Y mucha gente renuncia a la libertad por comodidad, hacer una renuncia tácita de la libertad es cómodo. Y se fia del vecino, que entiende mucho en política, y ya me diréis qué haremos...

Pregunta: *La iglesia católica sabe aglutinar a mucha gente y mantenerse. Se pueden tener ideas conservadoras o progresistas (Teología de la liberación).*

Respuesta: Ya veremos que cada vez se tensa más la cuerda en una dirección, la gente que tiene un espíritu cristiano y democrático de base, cada vez se siente más incómoda. La sacudida que han recibido muchos cristianos de buena fe con la historia de la última beatificación, ¡ya está bien!

También es verdad que este Papa ha hecho discursos contra las formas más "bestias" del capitalismo y discursos a favor del Tercer Mundo muy respetables. Además, este Papa viene de una situación de persecución de la religión y de una dialéctica muy fuerte con el régimen soviético, que es una perspectiva que no es la mejor para gobernar una iglesia universal. Esto ahora no deja de ser una cosa pasada de moda,

este hombre está bajo una influencia que ha perdido su virtualidad. El Papa es un excelente comunicador, un hombre que sabe estar con las masas y ante los medios de comunicación, que combina discursos de diferente procedencia, pero tengo la impresión que pone demasiado acento en los elementos reaccionarios; está tensando mucho la cuerda en una sola dirección y no sé si se le puede llegar a romper o no.

Ahora, lo que toca más a nuestra cuestión es que no vivimos una época de indiferencia religiosa, sino que vivimos una época de poca práctica religiosa, que es distinto; y, en el fondo, sigue habiendo una necesidad de "horizonte" de la existencia. En la medida en que no somos todos capaces de definir horizontes de la existencia intrahumanos, intrasociales, es más probable que salgan definiciones trascendentes, de inspiración religiosa, de esta existencia. Y esto es así tanto por necesidad más intelectual o de creencia, como por necesidad psicológica de lo que podríamos llamar "situación de desamparo" en que se encuentra la persona moderna.

La sociedad moderna es tan tensa, tan difícil, que el desamparo es muy fuerte, hay gente que vive literalmente angustiada, presionada por el trabajo o el paro, presionada por la dificultad de abrirse camino, que no tiene estímulos de carácter participativo ni de carácter gratificante suficientes y entonces se pueden lanzar en los brazos de soluciones falsas como pueden ser ofertas sectarias duras o la misma droga que también tiene, muchas veces, este tipo de significación de consuelo respecto a una vida especialmente agresiva.

Decía Malraux una frase, no sé si profética, "*El siglo XXI será religioso o no será*". Parece que quiere decir que, hoy, la religión, por motivos muy diferentes, desde el punto de vista material de lo que era en épocas antiguas, históricas, etc., vuelve a ser una necesidad social, ¿por qué?, porque hay mucha descompensación, hay mucha necesidad de seguridad y de refugio.

Pregunta: *Todo el mundo se fija en la gente que va a misa, pero nadie mira la gente que se confiesa.*

Respuesta: La forma como estaba planteada la confesión era muy antigua y la propia Iglesia inició lo que se llama la confesión colectiva. Yo no sé si el índice de personas que se confiesan es un índice muy determinante, diría que no demasiado. El número de personas que se confiesan expresa el número de personas totalmente entregadas a la religión en la que vacían su alma. Pero lo que ocurre ahora es que la gente siente que no tiene por qué implicarse en una relación tan personal de vaciar sus miserias ante otra persona. Esto resulta incluso molesto.

Yo creo que hoy la gente ha conocido que no era necesario tanto "morbo" de ir a explicarle a un señor si te masturbas o no y cuántas veces, y en quién piensas. Es que

se preguntan cosas impresentables. A mí me parece que la confesión ha quedado anticuada como fórmula, tal como existía, como consuelo terapéutico. La dirección espiritual era una forma de control como una tutoría, pero hay alumnos que hacen la carrera sin ella y también lo logran. Yo creo que mucha gente que practica la confesión no tiene necesidad de ello.

Pregunta: *Pero, ¿verdad que la confesión es coercitiva?*

Respuesta: Sin duda, la confesión es una vía de intervención personal muy directa. Ahora ya entramos en aquel terreno tan vidrioso; las formas religiosas todas tienden a la manipulación, claro, por definición la religión implica la entrega radical del alma a una dignidad que interpreta un ministro y con tendencia, si crees, a entregarlo todo, con toda tu buena fe; lo que ocurre es que existen muchos matices, y puede ser interpretado como un acto de manipulación mental. Así como un míting político.

¿En TV, qué programas tienen más audiencia? Los que usan del halago a los bajos sentimientos. Con todo esto, afirmamos el argumento de tener cuidado con el tema de las sectas porque la manipulación, vista así, está en todas partes. Es más, yo he manipulado a mis hijas, y reclamo el derecho a ello porque, si las he puesto en el mundo, creo que debo hacerlo desde los parámetros de la dignidad humana y, por tanto, debo manipularlas. El problema es el sentido estricto de la manipulación. La vida humana es una permanente relación de influencia, la manipulación implica mala fe, yo no quiero manipularlas, yo deseo influir, espero que democráticamente, de forma abierta, y espero que sean capaces de ser autónomas cuanto antes mejor.

Pero, lo que es cierto, es que aquel que está manipulando puede decir que no lo hace, que está influyendo y que tú opinas que manipula. La manipulación "pura" es resbaladiza, es difícil que se produzca; o en todo caso, se produce constantemente.

Si la gente no es crítica no puede desligarse de cualquier manipulación posible. Acepta valores interpretados por una autoridad superior: "*lo ha dicho el padre, o el maestro, lo ha dicho el Presidente del Gobierno*". Cuando la gente dice: "*lo ha dicho el periódico*" lo cree a pies juntillas, y esto es una tontería, porque el periódico no es nadie y, muchas veces, manipula la verdad o no la dice, o dice lo que le conviene. Generalmente, cuando has sido protagonista de la noticia, no la reconoces. Todo está al revés. La gente tiene necesidad de verdades, de seguridades, cuando eres pequeño las interpreta el padre, cuando mayor el maestro y de adulto, los diarios.

No debemos tampoco ser demasiado pesimistas. Lo que es difícil es establecer la verdad objetiva, pero también es importante la verdad subjetiva. Creo que cada uno de nosotros tenemos la posibilidad de sentirnos, en un momento determinado, pensando de buena fe, creyendo de buena fe y actuando de buena fe, y esto es el todo.

Calderón de la Barca en "La Vida es sueño" dice que "*Aunque sea en sueños vale la pena hacer el bien*".

¿Estoy haciendo aquello que es objetivamente bueno? No existe la bondad objetiva, probablemente no existe la verdad objetiva, haz lo que subjetivamente crees que es bueno y lo que crees que es verdadero. Si además resulta que esto lo cree mucha gente, lo crees, así tienes un refuerzo social importante y te sientes integrado socialmente y la segunda parte del asunto es que tú debes buscarte una acomodación en un entorno social y ceder parte de tu autonomía en beneficio de la profesión de una verdad colectiva, etc., pero teniendo siempre esta conciencia que no deja de ser el resultado de acuerdos subjetivos. Entonces sí que es verdad que se siente como si pudiera haber una verdad "objetiva".

Yo creo que, haciendo un juego de palabras, no deberíamos obsesionarnos al no tener objetividad o verdades objetivas, por una razón: porque somos sujetos y la dignidad del sujeto está en no ser reducido a objeto. La objetividad es propia de los objetos, lo que es propio de los sujetos es la subjetividad. Dignifiquemos nuestra subjetividad. Y, después, armonicémosla tanto como sea posible y esta será la única objetividad válida que podremos definir, no tanto como "objetividad", sino como intersubjetividad. ¿Es verdad la Constitución? No. Pero es una intersubjetividad de bastante importancia. Debemos tener conciencia que esto es intersubjetivo, por tanto no tenemos una objetividad para decir que hay un Ser-en-sí que esté por encima de nosotros y que nosotros, si un día modificamos nuestras condiciones subjetivas y el conjunto de las intersubjetivas, esto será diferente; pero es bueno que sea así.

El diálogo ha sido de gran interés, por lo menos para mí. Gracias. Buenas tardes.

INDICE

PRESENTACIÓN	3
LAS SECTAS DESTRUCTIVAS . <i>Pepe Rodriguez</i>	5
1. Definición / Acotación del fenómeno sectario	5
2. El sectarismo como disfunción de una sociedad en crisis	14
3. Dinámica generadora de una secta destructiva	24
4. Perfil psicosocial del adepto potencial y factores de riesgo	27
5. Imagen sectaria y factores de búsqueda / atracción	31
6. Prevención del sectarismo	39
7. Técnicas de captación en las S.D.	50
8. Paralelismos entre el mundo de las sectas y el de las drogas	57
9. Efectos sobre la personalidad y la dinámica social del adepto	69
10. Proceso terapéutico	71
11. Incidencia de las sectas en el tejido social y marco jurídico para abordar el problema	80
LAS SECTAS COERCITIVAS . <i>Alvaro Rodriguez</i>	85
1. Precisión y delimitación del concepto de secta coercitiva	86
2. Factores de atracción de las sectas	94
3. Factores de vulnerabilidad	102
4. Técnicas de persuasión coercitiva	109
5. Estrategias de prevención	120
ANÁLISIS DEL FENÓMENO SECTARIO DESDE UNA PERSPECTIVA POLÍTICO-LEGISLATIVA. <i>Juan Manuel del Pozo</i>	125
- Medidas de prevención y apoyo	149

PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO FERRER

LIBROS

"Formació per a la iniciativa; els dirigents d'iniciatives d'autoocupació i la seva formació". Jordi Planas. Barcelona, 1988.

"La participación de las jóvenes en los órganos de dirección de las entidades juveniles". Informe de Rosa Alarcón i conclusions del seminari celebrat a Lleida. Barcelona, 1990.

"L'economia submergida". Ponències i debats del col.loqui, 5 d'abril 1989. Barcelona, 1990.

"Las Casas de Juventud Inteligentes. La gestión creativa desde el márketing". Toni Puig Picart. Barcelona, 1990.

"Ante el espejo. 130 propuestas para un debate sobre el servicio militar". Gemma Martín, Josep Sellarès, Jordi Serrano. Barcelona, 1991.

"Proyectos juveniles en Europa". Gemma Martín. Barcelona, 1991.

"L'Ordenació Territorial i les Politiques de Joventut". Ponències i debats del col.loqui, 18 d'abril de 1991. Barcelona, 1992.

"Las Casas de Juventud, espacios de libertad". Informe sobre els Casals de Joves de Barcelona, valoració i propostes després de 10 anys. Pere González. Barcelona, 1993.

"A contracorriente. 18 mujeres en primera línea". Entrevistes realitzades per Belén Manzano. Barcelona, 1993.

"Report sobre la Joventut 1993". Anna Guijarro. Barcelona, 1993.

"¡Organízate!. Guía para la participación y la negociación". Traducció i adaptació de *Organise! A guide to practical politics for youth and community groups*. Barcelona, 1993.

"Manual del Concejal de Juventud". Jordi Aguilar Montferrer. Barcelona, 1994.

DOCUMENTOS

6. "Barcelona a Francesc Ferrer i Guàrdia, 13 d'octubre de 1909- 13 d'octubre de 1989". Recull de documents.
9. "A Ferrer i Guàrdia. Saló de Cent, 13 d'octubre de 1989". Editat amb motiu de la inauguració del monument, Barcelona, 13 d'octubre 1990.
11. "A Ferrer i Guàrdia. Un monument a la tolerància". Barcelona, 13 d'octubre de 1990. Manifest i adhesions.
12. "Memòria d'activitats de la Fundació Ferrer i Guàrdia, 1990".
13. "Memoria de actividades de la Fundación Francisco Ferrer, 1990".
16. "Algunas reflexiones sobre la misión del laicismo en la sociedad actual". Victorino Mayoral Cortés, Secret. Gral. Liga Española de la Educación y la Cultura Popular. Barcelona, 1991.
20. "Memòria d'activitats de la Fundació Ferrer i Guàrdia, 1991".
21. "Memoria de actividades de la Fundación Francisco Ferrer, 1991".
22. "Escola Lliure El Sol". Barcelona, 1992.
23. "El Big-bang", Michel Rocard. Barcelona, 1993.
24. "Memòria d'activitats de la Fundació Ferrer i Guàrdia, 1992".
25. "Memoria de actividades de la Fundación Francisco Ferrer, 1992".
26. "Ideari Escola Lliure El Sol". Barcelona, 1993.
28. "Ideario. Movimiento laico y progresista". Barcelona, 1993.
29. "La participación política de la juventud". Joan Font Fàbregas. Barcelona, 1993.
31. "Memòria d'activitats de la Fundació Ferrer i Guàrdia, 1993".
32. "Memoria de actividades de la Fundación Francisco Ferrer, 1993".

El fenómeno de las sectas es un asunto que periódicamente llena de noticias preocupantes los medios informativos, alarma a la población e inquieta nuestras conciencias. En este libro hallaréis diferentes enfoques sobre el problema, con lo que pretendemos aportar nuestro granito de arena en la lucha contra las sectas.

Las asociaciones como instrumentos fundamentales de la formación cívica y como escuelas de participación democrática son -y pueden serlo aún más- un poderoso mecanismo de prevención inespecífica contra las sectas.



FUNDACIÓN
FRANCISCO FERRER

Subvencionado por



MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Juventud